PROPUESTA INCIDENCIA BIEN COMÚN

Revista
Análisis de la Realidad Nacional

Año 4 - Edición 14 - Octubre / Diciembre 2015

ISSN 2308-0779

Catálogo latindex

Elecciones 2015

Carlos Sarti - Ricardo Sáenz de Tejada

Sistema tributario y desigualdad social

Edgar Pape

Debate sobre ideologías

Edelberto Torres-Rivas
Jorge Mario Rodríguez
Marco Fonseca

Análisis de coyuntura

La impunidad como moneda de cambio

Los actores en el escenario de la crisis

El futuro de los partidos políticos

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Distribución gratuita

Revista
Análisis de la
Realidad Nacional

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación del IPNUSAC sobre temas y procesos sociales de actualidad. Se ha convertido en una fuente de reflexión, análisis y opinión para diferentes sectores académicos, comunidad nacional e internacional.

Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable. Es una revista trimestral impresa y editada en Guatemala, que compila artículos originales presentados en la Revista IPNUSAC, versión digital, publicada quincenalmente y de circulación en redes académicas de cobertura nacional, regional e internacional, así como en instituciones de Gobierno, Organismo Legislativo, Sociedad Civil, Cuerpo Diplomático, entidades nacionales e internacionales.

361 R454	Revista análisis de la realidad nacional / Instituto de Problemas Nacionales Universidad de San Carlos de Guatemala. -- Guatemala : IPNUSAC,2014 v. il. ; 25 cm. Trimestral Año 4 , edición 14 Octubre / Diciembre 2015

IPNUSAC
Ciudad Universitaria, zona 12
Edificio S-11 Salón 100 y 103
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.
2418-7679 / 2418-7616
ipn@usac.edu.gt / ipnusac@gmail.com

Publicada en:
www.ipn.usac.edu.gt
www.revistaguatemala.usac.edu.gt
www.issuu.com

Impreso en papel reciclado

Facebook / IPNUSAC

Twitter / ipn_usac

Catálogo
latindex
www.latindex.unam.mx

Año 4 ▸ **Edición 14** ▸ Octubre / Diciembre 2015

Revista Análisis de la Realidad Nacional

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

El Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) es un centro académico de carácter multidisciplinario que asesora al Consejo Superior Universitario (CSU) y al Rector en el tratamiento de los asuntos relevantes de la vida democrática del país. Fortalece el aporte técnico científico en el estudio y la solución a los problemas nacionales.
Fue creado por el CSU el 24 de septiembre de 2008.

Esta revista provee acceso libre e inmediato a su contenido bajo el criterio de hacer disponible gratuitamente la información al público, para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad y fomentar un mayor intercambio de conocimiento. Por tanto, los contenidos pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

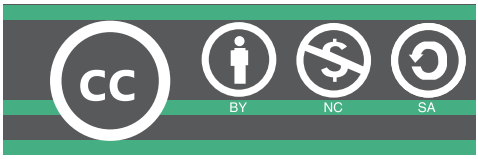

Registrada en el Centro Internacional ISNN
(International Standard Number)
bajo el No. 2308-0779

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector
Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General

Director de la Revista
Edgar Gutiérrez, Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial
Mario Rodríguez, Jefe División de Educación IPNUSAC
Luis Leal, Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC
Edgar Celada Q., Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC
Diego Montenegro, Abogado y Notario, Secretario Adjunto USAC
Maynor Amézquita, Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional
Alfredo Forti, Internacionalista
Jorge Nieto Montesinos, Sociólogo
Francisco Goldman, Escritor y Periodista

Editora
Rina Monroy, Comunicadora IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC
Magaly Portillo, Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo, Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC
Dora María Cardoza Meza, Bibliotecóloga ERIS-USAC

Coordinadora administrativa y financiera
Diana Herrera

Apoyo estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Medios digitales
Luis Assardo

Traducción
Sindy Sosa, Estudiante de la Escuela de Ciencias Lingüisticas (USAC)

Ilustraciones
Lourdes González, Artista Visual

Diseño gráfico
Rosario González

Índice

Presentación - Edgar Gutiérrez
Director de la revista

1 Análisis de Coyuntura
IPNUSAC

La impunidad como moneda de cambio
16 abril 2015 18

Los actores en el escenario de la crisis
16 agosto 2015 21

El derrumbe
1 septiembre 2015 24

Tres lecturas después del 6/9
16 septiembre 2015 27

El futuro de los partidos políticos
1 octubre 2015 30

2 Políticas Públicas

Por un nuevo proyecto socioeducativo
Mario Rodríguez Acosta 34

Un enfoque bioético y científico para encarar el deterioro del lago de Amatitlán
Luis Alberto Ferraté 44

Sistema tributario y desigualdad social
Edgar Pape 58

3 Lecciones de las elecciones

Aproximación a los escenarios profundos de la crisis política
Carlos Alberto Sarti Castañeda 108

Estructuras elementales de la política
Ricardo Sáenz de Tejada 119

4 Sobre Ideologías

Izquierdas y derechas ¿qué somos?
Edelberto Torres-Rivas 138

Un decorado republicano para la derecha guatemalteca
Jorge Mario Rodríguez Martínez 149

Hacia el partido de la refundación
Notas para un proyecto posible
Marco Fonseca 171

5 Tendencias

Ciudadanía planetaria para un mundo durable
Defensa de la vida y del bien común
Edgar Montiel 230

Índice de Autores

Luis Alberto Ferraté

Primer Ingeniero Ambiental, egresado de la Facultad de Ingeniería de la USAC. Fue Ministro de Ambiente y Recursos Naturales (2008-2011). Reconocido experto mundial en medio ambiente y cambio climático. Ha sido consultor-investigador del Banco Interamericano de Desarrollo y de otros organismos nacionales e internacionales. Docente y actualmente asesor científico de la USAC.

Marco Fonseca

Doctor en Pensamiento Político y Social de York University (Toronto). Profesor adjunto en el Departamento de Estudios Internacionales del Colegio Glendon y la Facultad de Artes Liberales y Estudios Profesionales de la Universidad de York. Prepara un libro sobre *la teoría gramsciana de la sociedad civil y otro sobre la crítica hegeliana a la sociedad civil. Ha publicado Entre la Comunidad y la República. Ciudadanía y sociedad civil en Guatemala.*

Edgar Montiel

Doctor en Desarrollo Económico y Social, de La Sorbona. Maestría y Diplomado de Estudios Avanzados en Economía y en Filosofía Política, en la Universidad de París. Experto de las Naciones Unidas y de la UNESCO en cooperación internacional, diversidad cultural y la lucha contra la pobreza. Docente y Profesor Invitado del Institut d`études politiques de Paris. Ha publicado *Hacia una mundialización humanista. Gobernar es saber. Formar hombres y mujeres de Estado para la nación.*

Edgar Alfredo Pape Yalibat

Economista, USAC. Doctor en Tributación, Universidad Galileo. M.A. en Políticas Públicas, Universidad de Harvard. Estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Oskar Von-Miller Politechnikum en Munich, Alemania. Fue subsecretario de SEGEPLAN y viceministro de Finanzas Públicas. Investigador de FLACSO-Guatemala. Ha publicado, entre otros, *Evaluación de la sostenibilidad del desarrollo en Guatemala.*

Mario Rodríguez Acosta

Doctor en Educación. Maestría en Relaciones Internacionales y Políticas Educativas. Economista. Jefe del área de Educación del IPNUSAC y docente universitario. Investigador y director del Observador Global. Ha sido consultor-investigador del PNUD- El Salvador. Consultor en Seguridad Alimentaria. Ha publicado *Implicaciones Sociales, Políticas y Económicas del Capítulo 10* del CAFTA

Jorge Mario Rodríguez

Licenciado en Filosofía, USAC. Ph. D. en Filosofía, York University (Toronto). M.A. en Filosofía, Ohio University. Se especializa en filosofía política y filosofía del derecho, y trabaja en los fundamentos teóricos de los derechos humanos. Ejerce docencia e investigación en Guatemala (USAC) y en Canadá. Ha publicado y dictado cursos en Guatemala, México, Estados Unidos, España y Colombia. Autor de Derechos humanos: *Una aproximación ética.*

Ricardo Saenz de Tejada

Antropólogo y politólogo. Doctor en Ciencias Sociales por FLACSO-México. M.A. en Antropología Social del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México. Profesor e investigador titular de la Escuela de Historia, USAC. Coordinador nacional del proyecto "Relaciones de poder étnicas en Estados frágiles"; el ensayo que aquí se publica se elaboró como parte de dicho proyecto.

Carlos Alberto Sarti Castañeda

M.A. en Ciencias Políticas, FLACSO-México. Licenciado y máster en Antropología, ENAH-México. Director Ejecutivo de la Fundación Pro-Paz Guatemala. Fue director del Programa Cultura de Diálogo de la OEA y de la Unidad para la Promoción de la Democracia-OEA. Asesor presidencial sobre pueblos indígenas (2005). Ha publicado sobre temas políticos, construcción de la Paz y prevención y resolución de conflictos.

Edelberto Torres-Rivas

Sociólogo centroamericano. Consultor de PNUD para el Informe de Desarrollo Humano. Fue secretario general de FLACSO (Costa Rica) y coordinador de la Historia General de América Central. Además de innumerables ensayos y artículos, ha publicado *Las clases sociales en Guatemala; Interpretación del desarrollo social Centroamericano; La crisis política en Centroamérica y Revoluciones sin cambios revolucionarios,* entre otros.

Authors Index

Luis Alberto Ferraté

First Environmental Engineer, from San Carlos University, Engineering Faculty. Environmental Minister and Natural Resources (2008-2011). Worldwide recognized Environment expert and climate change. Consultant-investigator of Banco Interamericano de Desarrollo and other national and international organizations. Currently he is Professor and scientific consultant in San Carlos University.

Marco Fonseca

Doctor in Political and Social Analyzing of York University (Toronto). Associate professor in the Department of International Studies of Glendon College and the Faculty of Liberal Arts and Professional Studies at York University. Currently he is preparing a book on *the Gramscian theory of civil society and another on Hegel's critique of civil society. He published Between the Community and the Republic. Citizenship and civil society in Guatemala.*

Edgar Montiel

Doctor in Economical and Social Development, Sorbona. M.A. and Certification in Advanced Studies of Economy and Political Philosophy, Paris University. Expert of the United Nations and UNESCO as international cooperation, diversity and fight against poverty. Invited professor of the Paris Institut d`études politiques. He published *To a Humanist Globalization. To Govern is to know. To educate men and women from the State to the Nation.*

Edgar Alfredo Pape Yalibat

Economist. PhD Taxation, Galileo University. He has a Public Policies M.A. from Harvard University; he studied Industrial Engineer in Oskar Von-Miller Politechnikum University in Munich, Germany. Former Sub secretary of SEGEPLAN and Secretary of Public Finances and Researcher in FLACSO-Guatemala. He has published, among other, *"Evaluación de la Sostenibilidad del Desarrollo en Guatemala"* (Evaluation of Sustainable Development in Guatemala).

Mario Rodríguez Acosta

Doctor in Education, Master´s degree in International Relations and Education Policies. Economist. Chief of the Education area of IPNUSAC. University teaching. Researcher and Director of the Global Observer. Consultant-investigator of the UNDP-El Salvador. He has published, among other, Social, Political and Economic Implications of Chapter 10 of CAFTA.

Jorge Mario Rodríguez

Bachelor Degree in Philosophy, USAC. Ph. D. in Philosophy, York University (Toronto). M.A. in Philosophy, Ohio University. He specializes in political philosophy and law philosophy, and works on the theoretical foundations of human rights. He practices teaching and research in Guatemala (USAC) and Canada. He has published and given lectures and courses in Guatemala, Mexico, United States, Spain and Colombia. Author of *Human Rights: An Ethical Approach.*

Ricardo Sáenz Tejada

Anthropologist and Political Scientist. Doctor in Social Sciences from FLACSO-Mexico. M.A. in Social Anthropology from the Center for Research and Higher Studies in Social Anthropology, Mexico. Professor and researcher at the School of History, USAC. National coordinator of the project "Ethnic relations power in fragile states", essay published here was developed as part of this project.

Carlos Alberto Sarti Castañeda

M.A. in Political Science, FLACSO-Mexico. Bachelor Degree and Masters Degree in Anthropology, ENAH-Mexico. Executive Director of the Pro-Paz Foundation, Guatemala. Director of the Culture and Dialogue Program, OEA and for the Unit of Democracy Promotion-OEA. Presidential Consultant about native people (2005). He published political themes, Build the Peace, to prevent, and conflict resolutions.

Edelberto Torres-Rivas

Central American Sociologist. UNDP consultant for the Human Development Report. He was General Secretary of FLACSO (Costa Rica) and coordinator of the General History of Central America. Besides countless essays and articles, he has published *The social classes in Guatemala; Interpretation of the Social Central American Development; The political crisis in Central America and Revolutions without Revolutionary Changes,* among others.

Presentación

Desde abril de 2015 hay una revolución ciudadana en marcha en Guatemala. Es firme pero limitada. No está guiada por programa político estratégico alguno ni sigue un itinerario predeterminado, tampoco la dirige entidades políticas institucionales ni de facto, ni líderes carismáticos. Esa peculiaridad, diríamos inédita, despierta inquietud y, a veces, hasta sospecha entre algunos analistas desacostumbrados al movimiento "líquido" de las sociedades posmodernas y tele-comunicadas.

Como sea, esta es una revolución cívica intuitiva y, básicamente, sus protagonistas, la población, saben lo que no quieren: que el canibalismo del sistema público continúe y que haga caer al abismo a su país cerrándole los horizontes. Por esa convicción ciudadana, concertada bajo un principio de toma de decisiones informal, denominado "aquí corre la bola", el cual se aplicaba desde la dura década de 1980, han salido del poder, en contra de su acérrima voluntad, la vicepresidenta Roxana Baldetti, el presidente Otto Pérez e incluso Manuel Baldizón, seguro vencedor, según todas las encuestas, de las elecciones presidenciales del 6 de septiembre, hasta que se escrutaron oficialmente las urnas.

La serie de *Análisis de Coyuntura* es una suerte de bitácora de la revolución ciudadana en el último trimestre, que se complementa con los ensayos de fondo de Ricardo Sáenz de Tejada sobre las estructuras básicas del poder político clientelar, que sobreviven en el Congreso y las municipalidades no obstante la derrota presidencial; Carlos Sarti explora los escenarios de la crisis, desde los chances de recomposición y regresión del sistema político, hasta su reforma democrática.

Los periodos de crisis son fecundos para el pensamiento y suelen reactivar ideologías, entendidas como modelos futuros de sociedad. Edelberto Torres-Rivas, Jorge Mario Rodríguez y Marco Fonseca, con diferente lente e intensidad, tratan las ideologías bajo el ambiente acuciante para darle certidumbre a lo informe e implícito del movimiento ciudadano. Torres-Rivas hace su propio balance del recorrido político y se ubica en lo factible. Rodríguez desvela la fragilidad conceptual de la derecha y su inconsistencia teórica a la hora de ejercer el poder. Fonseca audazmente da un paso hacia adelante proponiendo el instrumento de la refundación, un partido del siglo XXI.

Pero más acá de los remolinos, los problemas de fondo de Guatemala siguen esperando, y no permanecen estáticos, están degradándose. Por eso volvemos en esta edición al tema educativo con las propuestas de Mario Rodríguez, a los acercamientos científicos de Luis Ferraté frente al desastre ambiental, en el caso del lago de Amatitlán, y, con un asunto que es tanto de emergencia en estos días como de estructura, lo fiscal, que Edgar Pape relaciona mediante un método de análisis impecable con la desigualdad social. Y más allá, la privatización del patrimonio común que finalmente va a atentar en contra de las libertades cívicas, como argumenta Edgar Montiel.

Edgar Gutiérrez
Director

Análisis de Coyuntura 1

Revista
Análisis de la
Realidad Nacional

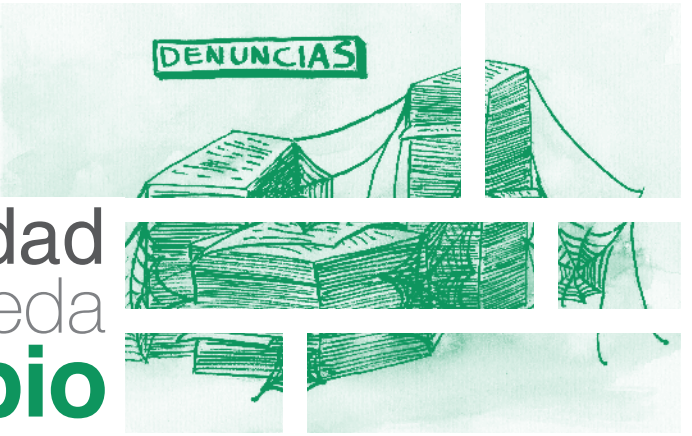

La impunidad como moneda de cambio

IPNUSAC
16 agosto 2015

Impunidad es el delito que queda sin castigo. No cualquier castigo, solo el que cumple con el debido proceso. Configura un cuadro de impunidad la falta de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de los responsables de transgredir normas de la sociedad.

Entre 2012 y 2014 han quedado en la impunidad el 93 por ciento de violaciones al derecho a la vida, el 84 por ciento de casos de corrupción denunciados, el 87 por ciento de delitos económicos y el 86 por ciento de operaciones de lavado de dinero.

No hay la debida sanción a causa de un contexto de debilidad y porosidad institucional en el sistema de seguridad y de justicia, pero también porque la impunidad se ha convertido en una estrategia de poder para acumulación corrupta de dinero y de control social, que incluye el clientelismo. El problema mayor es que la impunidad se perpetúa con pautas sociales que echan raíces: tolerar a la violencia, laxitud ante la aplicación de la ley y complicidad, es decir, silencio, minimización de los hechos graves y tendencia a cargar la culpa sobre las víctimas. Esos usos se refuerzan con la voluntad del status quo a inducir el olvido, negación, ocultamiento o tergiversación de tragedias históricas causadas por el Estado.

Hay un tipo de impunidad que producen agentes del Estado de una manera perversa y planificada,

en asociación con grupos privados. Constituyen redes flexibles de corrupción y crimen. Retratando la experiencia de posguerra en El Salvador, en el Acuerdo Global de Derechos Humanos (1993) se les denominó "cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad" (Ciacs), que en 20 años han mutado a una forma peculiar de crimen organizado que pone en riesgo la viabilidad del Estado constitucional de derecho. Es para atacar esa manifestación específica de criminalidad que se pidió la presencia de la Cicig.

Casos históricos que pertenecen a este tipo de "impunidad de fábrica" criminal son el del empresario Édgar Ordoñez Porta y el obispo Juan Gerardi a fines de la década de 1990, o los crímenes que perpetró el equipo del ministro Carlos Vielman entre 2004 y 2007, juzgados en cortes de justicia en Europa. Los "blancos" (las víctimas) fueron seleccionados con diversos propósitos (económicos, políticos o ideológicos) y el sistema de persecución penal y juzgamiento operó eficazmente para ocultar pruebas, desviar móviles y responsables, contando con un aparato de publicidad. Al final lograron su objetivo de sembrar la duda sobre cuál es la verdad.

Como sea, para la población que sufre delitos y abusos, injusticias en general, el sistema ha perdido crédito. Por eso no extraña que en las encuestas de victimización apenas el 29 por ciento presenta denuncias y el 53 por ciento asevere que no lo hace "porque no sirve para nada", o que el 63 por ciento manifiesta que su confianza en el sistema de justicia equivale a "poco o nada", o bien que el 42 por ciento vea en un agente de policía a un delincuente.

El compromiso de las elites, a las cuales prioritariamente corresponde rescatar el sistema, es débil y a medias. Como en un menú, seleccionan lo que les conviene a corto plazo. Y la carencia de una clase política –entendida como aquella que traduce en acuerdos los intereses generales y vitales de la sociedad en un amplio horizonte de tiempo- convierte la dinámica del país en una carrera de disputas encarnizadas y de corto alcance donde la impunidad, como forma de ejercicio del poder, es una moneda de cambio.

Por esa razón no hay políticas de Estado que fortalezcan las instituciones ni clarifiquen reglas del juego de cumplimiento general obligatorio. Los abundantes

programas de modernización –la mayoría cofinanciados por la cooperación internacional- de tribunales, fiscalías y policía no tienen continuidad; igual que las iniciativas de prevención, resultan marginales, incapaces por tanto de transformar las condiciones que hacen del país el caldo de cultivo de la impunidad.

La posición de las elites más poderosas del país frente a la Cicig resulta ilustrativa sobre el empleo del "menú", como pauta de compromiso. En tanto que la premisa fue que el "contrato" era con las elites tradicionales y serviría para neutralizar a las elites emergentes, supuestamente más propensas a acumular poder y dinero mediante corrupción, clientelismo y crimen, la Cicig era aceptable. Pero cuando la premisa se rompió, pues también apareció en el radar de la impunidad que sectores de las elites tradicionales participaban del ejercicio del poder en base a prácticas de corrupción y crimen, el contrato de cooperación caducó.

Justo en ese estado nos encontramos, cuando el presidente Otto Pérez debe decidir la renovación o no de la Cicig hasta 2017. Lo que la historia de este periodo ha demostrado es que hay, también, elites tradicionales y emergentes a las que conviene la instauración de un real Estado de Derecho, y otras a las que no. Ahora su contrato no es con la Cicig, es con la Historia.

Los actores en el escenario de la crisis

IPNUSAC
1 septiembre 2015

Transcurrieron 16 semanas desde que Cicig/MP desvelaron los primeros engranajes de las mafias operando soberanamente desde el Estado. Esos hallazgos fueron disparadores de una sociedad que hasta entonces solo relataba amargamente la corrupción. Dos consignas articularon el reclamo social: renuncia y reforma. En torno a esos lemas se posicionan los actores más relevantes y la evolución de la crisis se califica por el tratamiento que les da el sistema.

Ciudadanía. Las clases medias urbanas, conservadoras y liberales, se auto-convocaron mediante las redes sociales y sin la vertebración habitual de los movimientos ocuparon masivamente las plazas. Su consigna "renuncia ya" y su inédita aparición en escena marcaron el punto de inflexión de la crisis. La afluencia masiva fue decayendo, pero el rechazo al régimen político corrupto adquirió otras formas de expresión hasta alterar los pronósticos electorales. Los estudiantes de diversas universidades son la vena de continuidad que apuntan hacia la constitución de nuevos sujetos sociales.

Movimientos sociales. Los grupos organizados de diversa naturaleza y tendencia se aglutinaron en la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado. Su objetivo fue traducir en propuestas los reclamos

de la calle, y confeccionaron una reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que el TSE procesó en su iniciativa. La Plataforma y el G4 han insistido que el Congreso debe aprobar cambios mínimos de vigencia inmediata. Expresiones que se traslapan con la Plataforma, con identidad propia, como la Asamblea Social y Popular, poseen extendidas bases estudiantiles y campesinas con capacidad de movilización. Capítulos departamentales de la Plataforma comienzan a organizarse.

Gobierno. Ha quedado semi-desbaratado, como el ferrocarril tras un estrepitoso choque. La mitad del Gabinete fue desplazado y las piezas clave del Presidente están en la cárcel, mientras a Baldetti le congelaron sus bienes identificados. El gobierno acabó de perder capacidades ejecutivas, con el sistema de salud colapsado y el 40 por ciento de las escuelas cerradas. La caja fiscal ha entrado en una etapa crítica que se agrava en el segundo semestre de 2015. Otto Pérez sobrevive atrincherado, sin dar señales de iniciativa, aunque en privado manifiesta apoyo a las reformas. Su nivel de aprobación se desplomó en seis meses del 45 al 9 por ciento, el más bajo de un gobernante en 30 años de democracia.

Congreso. La mayoría ausente de Lider, y cómo este partido condiciona al PP, dejan impotente al Congreso en el trato de las reformas. Pero Lider y su candidato presidencial, Manuel Baldizón, están atormentados por el continuado desbaratamiento de redes mafiosas, pues varios de sus diputados emblemáticos e incluso su aspirante a vicepresidente, Edgar Barquín, están en la mira de Cicig/MP; además que el TSE ya registra violación del techo presupuestario de campaña. Lider no supo disuadir a las clases medias y el rechazo a los partidos se ha canalizado en apoyo a Jimmy Morales, *outsider*, prototipo del anti-político. Previsiblemente el Congreso tensará las reformas hasta la víspera de las elecciones, esperando que estas sean su tanque de oxígeno.

Cicig/MP. Iván Velásquez se fijó dos áreas de investigación, aduanas y financiamiento político, suficientes para estremecer las estructuras mafiosas. La fiscal general Thelma Aldana salió muy pronto del control de Casa Presidencial (y del IGSS) y es la principal aliada de Cicig. La contundencia de los hallazgos penales despertó apoyo unánime en la sociedad, y la reacción hostil de los partidos, sobre todo Lider, que interpreta las acusaciones como conspiración de la izquierda radical y, a la vez, de la oligarquía.

Cicig es la variable independiente y, predeciblemente, desequilibrante de la crisis.

Cortes de justicia. El estrés se apoderó de los magistrados de la CSJ sobre quienes ha recaído una lluvia de trámites de antejuicio de ministros, diputados y candidatos. Contrario a las previsiones, la CSJ aplicó, unánimemente, el "deber de la ingratitud" con Lider y PP, partidos que les patrocinaron. En la CC, el quinto magistrado (Manuel Duarte) recién electo por el Congreso, también contrario al pronóstico, hizo bloque con los magistrados independientes (Gloria Porras y Mauro Chacón), y a los oficialistas (Roberto Molina y Héctor Pérez) se les hizo cuesta arriba mantener la protección del presidente Pérez. Sobre la CC recaerá el peso de una salida política a la crisis, la cual tendría que ser de mutuo acuerdo con el TSE, que tiene en sus manos suspender partidos y hasta elecciones, aunque sea poco probable.

Cacif. Sorprendidos y divididos por la crisis, los empresarios no han tenido el protagonismo de otros periodos. Marcan pautas, pero se han visto rebasados por la coyuntura. Deberán articular alianzas sea para moderar una salida política o contener eventuales desbordes.

EE.UU. El respaldo inicial al presidente Pérez se desplazó a una crítica corrosiva al Congreso por no responder a las demandas sociales de reforma. Poderosas voces del Capitolio se hicieron escuchar en las últimas semanas, insinuando un gobierno de transición (sen. Leahy) y señalando la baja legitimidad de las elecciones y su naturaleza fraudulenta por ser financiadas con dinero ilícito (cong. McGovern).

El derrumbe

IPNUSAC
1 septiembre 2015

La Cicig/MP alcanzó finalmente a la cúpula de la estructura mafiosa ´La Línea´, a la que empezó a desvelar el pasado 16 de abril, iniciando así un terremoto político que no termina. Esa cúpula mafiosa son el presidente Otto Pérez y la ex vicepresidenta Roxana Baldetti. Los hallazgos fueron suficientes para que un juez emitiera la orden de captura de Baldetti el viernes 21 en la mañana y, acto seguido, los fiscales sustentaron en sus investigaciones la petición de antejuicio en contra de Pérez. Baldetti se refugió poco antes en un hospital y Pérez ha dicho que "dará la cara", pero ya no tienen escape.

El gobierno que asumió por voto popular el 14 de enero de 2012 se ha derrumbado, bajo acusación penal de corrupción. Ahora sí es inevitable la salida del gobernante. Aferrarse al cargo resultará hasta más contraproducente a los factores de poder. Institucional y políticamente resulta indefendible. Su nivel de aceptación popular ya era de un dígito antes del viernes. Desde mayo su partido y candidato presidencial nunca superaron el margen de error (2.5-3.0 por ciento) en las encuestas de intención de voto. Hasta ahora solo dos cámaras de diez en Cacif no avalaban su renuncia. Washington tomó hace semanas prudente distancia, y aunque preferiría cambios sin movimientos telúricos, las réplicas del sismo continúan. El Ejército no se moverá y eventualmente solo la Policía, corrupta e infectada de

mafias, podría levantarse pero en defensa de su propio status quo.

Guatemala ha entrado a una dimensión desconocida, con elecciones inminentes, programadas para dentro de dos semanas, en las que se postulan políticos igualmente repudiados, también señalados de corrupción y de violentar las normas electorales de financiamiento y publicidad. Las bancadas mayoritarias del Congreso (Lider, PP y UNE) han ignorado la demanda ciudadana de reformas y, en particular, el partido Lider ha reaccionado inhábilmente ante los procesos por corrupción en contra de sus dirigentes y advertencias del TSE por transgredir la ley, mientras alardea de su control actual y futuro del poder Legislativo. "Si no llego a ganar las elecciones –ha dicho Manuel Baldizón en círculos políticos- tendré de rodillas al próximo presidente, controlando el Congreso."

Esta vez las elecciones no contribuyen a resolver ni a disolver la crisis política. La prolongarán, sea por agonía o por agravamiento súbito porque los movimientos telúricos continúan. Los políticos son percibidos como parte del problema. El recurso de la democracia sin reformas está agotado y la clase política reniega de las reformas porque son la fuente de sus privilegios. Pero una vacuna de reverencia al calendario electoral, que después de 2002 (incluso en la crisis Rosenberg de 2009) inoculó a esas elites, las mantiene ahora semi-paralizadas, cuando deberían de estar buscando acuerdos políticos para tratar el problema y no solo guardar las formas. Nadie con suficiente poder se atreve a decir que "el rey va desnudo". El terremoto político demanda reacciones de emergencia y salidas audaces pero ordenadas y pacíficas.

Pero la respuesta de las elites, liberales y conservadoras, es tímida. Temen que el barco se salga de su control y acabe en manos indeseables. Por eso dejan que continúe y se agrave la crisis sin intervenir. En cualquier momento el sistema se derrumba y no quieren hacer mucho ruido. Curiosamente son los políticos quienes más hacen para desestabilizar el sistema y provocar que la frustración social se traduzca en radicalismo de unos pocos, atenidos a que ellos son los carceleros de la democracia.

A su manera las elites hacen lo que los políticos. Por inercia pero sin convicción llaman al ejercicio cívico del voto el 6 de septiembre. Temen que el voto nulo ayude a

Baldizón, a quien en definitiva no quieren, y prefieren como males menores a Sandra Torres y a Jimmy Morales. Las elites apuestan a una salida predecible con elecciones y admiten que la futura legislatura será problema, pero confían en controlarla. En verdad tampoco saben qué hacer. Todos se auto-atan las manos, en tanto tratan de hacer algo a ciegas bajo la mesa.

La Plataforma Nacional para la Reforma del Estado estrelló su propuesta de cambio a la Ley Electoral y de Partidos Políticos en un Congreso indolente. Ahora los grupos sociales con bases territoriales, que son parte de la Plataforma, toman la iniciativa llamando a movilizaciones durante tres días la semana próxima. No hay estrategia de salida política, más bien habrá un remolino de intereses que forman un nudo: políticos que quieren elecciones (los pequeños, con un dígito de intención de votos, rezando para que los grandes sean descalificados); poblaciones urbanas que no quieren a los políticos; poblaciones rurales a las que al parecer les resulta indiferente esta historia y están dispuestas a ir a las urnas porque las sedujeron con dádivas; elites que quieren cambios sin que se rompan los platos, igual que Washington.

Si acaso, el 6 de septiembre se hará el recuento de votos y… de daños.

Tres lecturas después del 6/9

IPNUSAC
1 septiembre 2015

Las elecciones generales del 6 de septiembre se celebraron en el curso de una extendida crisis de legitimidad y legalidad del sistema político, y ofrecieron al final de la jornada resultados sorprendentes. No podía ser de otra manera en medio de una revolución ciudadana que, sin embargo, no está garantizada.

Por un lado, se registró la más alta concurrencia a las urnas (70 por ciento) en tres décadas de democracia y, por otro, ocurrió el trastrocamiento notable pero parcial de los supuestos de una campaña electoral típica exitosa: abundante financiamiento, dilatadas alianzas territoriales y publicidad copiosa. ¿Qué significado tienen estos resultados y cómo se relacionan con la crisis más amplia? Tres hipótesis nos ayudan a explorar esa pregunta, oteando el horizonte.

1. **Mitigar las amenazas.** El impulso de votar afirmativamente, al menos en los centros urbanos (más del 40 por ciento de los electores) donde privaba la mayor decepción y rechazo a los políticos, fue la alternativa pragmática a la resignación. Dejar el espacio electoral vacío mediante ausentismo o voto nulo/blanco equivalía, para esta población, abrirle la puerta de Casa Presidencial a Manuel Baldizón, identificado como la

exacerbación del status quo político abominable. En el fondo fue entonces una reacción de rechazo o enfrentamiento contra quien se identificó como la principal amenaza, Baldizón, aunque Sandra Torres tampoco enamoró a los centros urbanos que la siguen alejando desde hace más de 4 años.

La manifestación positiva del rechazo encarnó en Jimmy Morales, un candidato sin credenciales políticas, ni financiamiento ni acuerdos con caciques regionales, pero eficaz en las redes sociales y con mensajes simples adoptados de la calle. Sorpresivamente el menú de opciones urbanas y juveniles incluyó a Alejandro Giammattei, cuarto lugar en las votaciones. La participación electoral inusitada está directamente asociada a las movilizaciones sociales de 20 semanas consecutivas que obtuvo notables éxitos: #RenunciaYa y #JusticiaYa de Roxana Baldetti y Otto Pérez.

2. **El dinosaurio sigue allí.** Las marchas cívicas hacia las urnas produjeron notables resultados, pero insuficientes para que estas representaran una salida a la crisis. Los factores que hacen al sistema político tradicional facilitaron que retuviera la inmensa mayoría de los gobiernos locales y las más amplias porciones del Congreso. Después de la jornada electoral y satisfecha de haber alejado la amenaza mayor, la ciudadanía de los centros urbanos volvió a la incertidumbre, pues pudo ejercer su derecho al voto, pero no a elegir confiadamente.

Sin reformas previas en el sistema electoral, donde anidan la corrupción y el clientelismo, las urnas fueron un embudo. La semana posterior a las elecciones, el público vio en cámara lenta cómo Baldizón iba quedando fuera de la segunda vuelta, y empezaron las dudas sobre lo que viene. ¿Torres será la nueva Baldizón de los centros urbanos? Y al cabo, ¿quién es Morales? Aparte de despertar empatía con el público, ¿quiénes lo rodean, qué compromisos va adquirir, tendrá la pericia de conducir la nave en aguas turbulentas y a la vez tentadoras? El voto rural estará con Torres, en base a lo que ya tiene y lo que puede sumar, como en 2007, con los caudillos regionales. Pero, y los decisivos votos de las 60 ciudades intermedias de reciente urbanización donde habita un tercio de los electores, ¿hacia dónde se inclinarán?

3. El incierto futuro que ya empezó. Cuando la ciudadanía despierta queda atenta a los asuntos públicos y reacciona rápido ante abusos e injusticias. Para movilizarse necesita un enemigo visible, motivos incontestables de indignación y ciertas garantías de no manipulación. A las revoluciones ciudadanas les siguen ordinariamente periodos de reformas en los que las elites tradicionales y emergentes (aquellas que constituyeron en el periodo de la efervescencia) discuten y disputan el control del contenido y orientación de las normas que reorganizan el sistema.

Nada está garantizado cuando el status quo político sostiene cuotas relevantes de poder en el Congreso, el Ejecutivo, corporaciones municipales, así como en el tejido económico, mediático, sindical, de organizaciones sociales, académicas y de profesionistas. Detrás de varias instituciones se mueven como sombras las redes criminales y mafiosas, en condición de repliegue táctico. Por todo eso es también factible que ocurran regresiones, zarpazos de las mafias o bien periodos de estancamiento en los que el viejo sistema se reacomoda. La unidad de la protesta no se traduce automáticamente en cohesión en la propuesta, salvo que las elites sanas de la sociedad tengan la lucidez sobre el tipo de crisis que enfrentan (por ejemplo, que la corrupción es la punta del iceberg de la captura del Estado constitucional, que entonces opera en circuitos estratégicos como Estado mafioso depredador) y acuerden las etapas básicas para superarla en conjunto.

La ciudadanía ha guiado instintivamente su propia revolución, desde las plazas hasta las urnas, rebasando a las elites y sus formas tradicionales de organización. Ahora las elites deben retomar la conducción a fin de a) construir la agenda de rescate del Estado, que b) debe ser claramente comunicada y validada por la sociedad y c) generar el más amplio consenso social e ideológico, especialmente con empatía hacia los movimientos y organizaciones de la "Guatemala profunda".

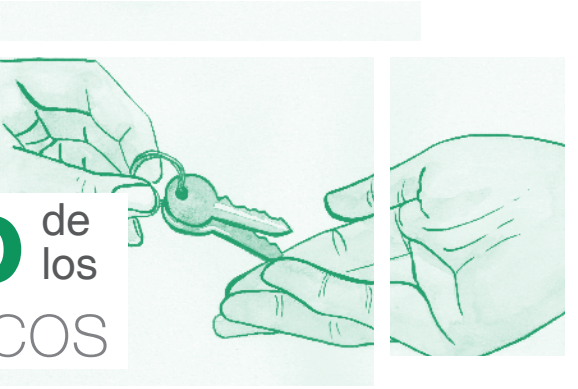

El futuro de los partidos políticos

IPNUSAC
1 octubre 2015

El modelo de partidos "franquicia"[1] entró en crisis en estas elecciones. Se trata, por un lado, de una crisis de legitimidad que se expresó sobre todo en los centros urbanos como inclinación del voto hacia los partidos pequeños, a expensas de las eficaces estructuras de amplia implantación territorial, lograda justamente mediante "contratos" de franquicia. Por otro lado, es una crisis de dislocación de las estructuras franquicia manifestada a través del voto cruzado.

La crisis de legitimidad provocó el súbito ascenso de Jimmy Morales y la derrota de Manuel Baldizón, a quien todas las encuestas, hasta el último momento, daban como seguro finalista para el balotaje del 25 de octubre.[2] Los términos de votación se invirtieron en los centros urbanos: los candidatos presidenciales de partidos pequeños (escasa organización y pobre publicidad) recibieron alta votación, y aquellos postulados por partidos franquicia (amplio

1. Se definen como aquellos "enfocados en lo electoral, con un alto nivel de centralización, en los que el comité nacional cede la marca del partido a un líder local, quien se hace cargo de la organización municipal del partido, y a cambio, recibe una candidatura" (Lemus, 2013: 25).
2. Un fenómeno del levantamiento de datos de las encuestas a partir de junio, fue que el número de personas entrevistadas que rechazaban responder cuestionarios sobre intención de voto creció de 1 a 4, sesgando los diseños muéstrale, sin que se reflejase en los resultados. Así, inintencionadamente, colocaban a Baldizón 5 puntos por arriba de su voto real, como lo demostró el escrutinio.

despliegue mediático) quedaron disminuidos.

La dislocación de la franquicia abrió el paso a situaciones paradójicas, como que el oficialista PP ganase casi un diputado por distrito, mientras su candidato a la Presidencia no alcanzó ni el 5 por ciento de la votación. Si los partidos franquicia no se dislocan desde la base municipal, Baldizón habría alcanzado cerca del 40 por ciento de los votos, y el PP habría escalado al segundo lugar con casi el 25 por ciento. En los distritos departamentales hubo otra dislocación, pues la integración de bancadas no se refleja en la geografía de corporaciones municipales por partido ni en los votos a la Presidencia.

La nueva arquitectura del poder político ofrece una imagen plural y poco armónica, si se dibuja con colores partidarios. Pero si el trazo es por lógicas de partidos de franquicia, el producto es frágil para la gobernabilidad democrática. Los partidos franquicia traen una inercia de gestión clientelar. Esa inercia, sin embargo, en un contexto de dislocación y descabezamiento de "casas matrices", estimulará la fragmentación de "franquicias".

Las movilizaciones sociales de 2015 dejaron encendido el reclamo popular por la mala gestión de los presupuestos públicos, y por eso es previsible que desde muy temprano en las nuevas administraciones de gobierno (central, municipal y en los consejos de desarrollo) se registrarán conflictos por doquier, en un periodo signado por severas restricciones del gasto público, precios a la baja en las exportaciones y el péndulo monetario en los países vecinos.

> La crisis de los partidos franquicia es también crisis de dirección, la cual complica su viabilidad. Por ejemplo, el PP perdió a sus dirigentes de la siguiente década (Roxana Baldetti y Alejandro Sinibaldi), mientras que en el partido Lider (sin duda la expresión más nítida del partido franquicia) ha renunciado Baldizón, el creador de la marca. En un mercado típico, PP y Lider serían franquicias devaluadas en venta o por declarar su cierre, en tanto reducen sus agencias.

Guatemala empezó el actual periodo democrático con el ocaso de los partidos programáticos (MLN, PR, DC) y el ascenso de los partidos "maquinaria" (UCN de Jorge Carpio) y sucesores que adoptaron la mercadotecnia como herramienta estratégica de campaña (PAN de Álvaro Arzú y FRG de Ríos Montt). A principios del nuevo

siglo, con el gobierno de coalición GANA (2004-8) tomaron auge los partidos franquicia, facilitados por la descentralización del presupuesto público y amplios bolsones de partidas discrecionales, cuyo arquitecto fue justamente Baldizón desde 2007, como presidente de la Comisión de Finanzas del Congreso. La Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), reformada en 2004 y 2006, institucionalizó ese modelo de partido.

Aún no está claro cuál será el cuarto modelo de partido político. Las reformas a la LEPP que está aprobando ahora mismo el Congreso dibujan un modelo híbrido con apertura a participación social, queriendo cerrar la brecha del dinero como factor único de competencia, aunque resistente a la democratización interna y la supervisión externa. La transición hacia el nuevo modelo de sistema político se asocia necesariamente a la reforma del Estado, en particular de los bolsones discrecionales de la Ley de Presupuesto; la transparencia y supervisión de las contrataciones; la profesionalización del servicio pública, y una real autonomía en la integración de los poderes contralores, en particular del sistema de justicia.

Políticas Públicas 2

Revista Análisis de la Realidad Nacional

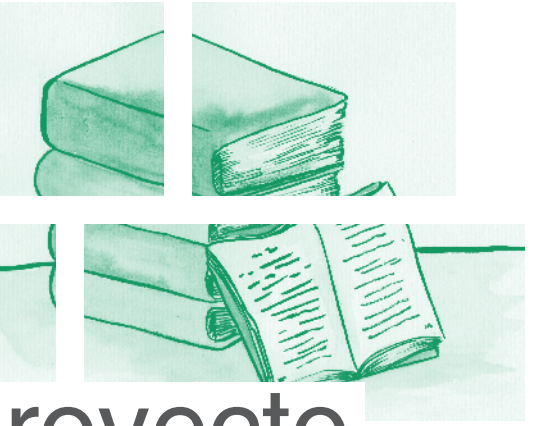

Por un nuevo proyecto **socio educativo**

Mario Rodríguez Acosta

Resumen

La crisis en la política y el Estado en parte es producto de la corrupción, pero también del fracaso del modelo neoliberal en conjunto. Es una crisis de valores que afectó la institucionalidad y permitió que las motivaciones personales prevalecieran sobre los colectivos. En esas contradicciones, la educación quedó atrapada por intereses poderosos que instrumentalizaron el sistema educativo para su beneficio. Este ensayo plantea una crítica a la visión neoliberal que impera en el sector educativo, haciendo énfasis en la necesidad de su reformulación. Para ello toma en cuenta la coyuntura que vive el país, con una ciudadanía movilizada para frenar la lógica corrupta del sistema. El problema se plantea así: el modelo educativo no responde al interés de la sociedad, las políticas educativas neoliberales provocan crisis, lo que requiere un nuevo planteamiento, construir una nueva educación, reformular el sistema y valorar la igualdad de oportunidades para lograr una mejor educación para todos/as. Eso puede lograrse si la nueva conciencia ciudadana que se gesta en las calles y plazas del país, logra articular las transformaciones necesarias donde se requiera, y con ello, se brinde legitimidad al sistema democrático.

Palabras clave

Educación neoliberal, democracia, pedagogía crítica, ciudadanía y corrupción.

For a new social educational project

Abstract
The Political and State crisis, it is the result of the existing corruption, but also from the failure of the neoliberal model altogether. It is a crisis of values that affect the institutional framework and it allowed personal motivations to prevail over the collective. In those contradictions, education got entrapped by powerful interests which develop the educational system for their own benefit. This abstract poses a criticism of the neo-liberal vision prevailing in the education sector, emphasizing the need for its reformulation. For this reason it takes into account, the economic situation in the country, with a citizenry that is mobilized to stop the corrupt logic of the system. The problem is thus: the educational model does not respond to the interest of society as a whole, neoliberal education policies lead to crisis, which requires a new approach, building a new education, reformulate the system and assess the equality concept for educational opportunities to achieve a better education for anyone. That can be achieved if the new citizenship awareness that thrives in the streets and squares of the country, manages to articulate the necessary changes where are needed, and thereby give legitimacy to the democratic system as a whole.

Keywords
Neoliberal education, democracy, critical pedagogy, citizenship and corruption.

Una oportunidad para cambiar de rumbo

Reconocer nuestra tragedia ayuda para cambiar la situación. Por eso, nuestro drama necesariamente transcurre en muchos lugares, ya que el sistema ha generado múltiples corrupciones que a veces no tienen una explicación fácil. Lo que aquí se plantea es simple: el modelo educativo actual nos lleva al fracaso como sociedad. El modelo fue construido y moldeado con un sesgo neoliberal y ha provocado el fracaso de la educación pública de forma consciente y deliberada al dejar sin educación a miles de niños, niñas y jóvenes, vulnerando así el derecho a la educación de los guatemaltecos. La evidencia se encuentra en los propios indicadores que brinda el Ministerio de Educación y en los miles de niños, niñas y jóvenes que sufren la exclusión educativa.

La población se encuentra indignada ante los hechos que se destapan día con día sobre la corrupción y el desgobierno. Pero no hay reparo por las cifras de cobertura, en los resultados de la política de calidad y en el abandono en que se encuentra la mayor parte de las escuelas públicas. ¿Por qué dicha situación no causa la misma indignación?

Abrir el debate educativo y reconocer la existencia de un sistema corrupto que permite, entre otras cosas, generar modelos de gestión neoliberal en parcelas estratégicas del Estado como la educación, la salud y en general la política social es un primer paso para cerrar este ciclo de política neoliberal. Ese sistema corrupto produce limitaciones al modelo educativo, reduce las oportunidades para los estudiantes y restringe los recursos financieros disponibles para mejorar la calidad educativa. Sobre esos aspectos es necesario profundizar en el debate.

En las actuales condiciones es urgente recuperar la educación como espacio vital, que rescate la función pública en la transmisión de conocimientos y en su socialización. Los discursos divergentes, entre los que desean un cambio y los que se enredan en términos jurídicos y legalismos que denotan el conservadurismo de la clase política, la gente ha construido grandes expectativas sobre el cambio y la mejora o reforma del sistema político nacional. Es hora de incluir un llamado para el cambio del modelo educativo. Ahora que la ciudadanía reclama una transformación política sustancial, puede gestarse también un reclamo para que se re-construya un modelo educativo bajo el paraguas de #RenunciaYA y #JusticiaYA con un llamado para una #MejorEducaciónParaTodos/asYA.

Movilizarnos por la educación

La sociedad en su conjunto y especialmente los actores educativos deben identificar a la educación pública como algo estratégico para el desarrollo y el bienestar de la gente, si se desea alcanzar los cambios pertinentes. Los cambios son posibles cuando la gente se moviliza con objetivos claros, planteamientos concretos y viabilidad institucional. Y cualquier proyecto que se construya debe plasmar los intereses del conjunto de la sociedad. Entonces, ¿quién se opone a los cambios?

Para nadie es un secreto que los principales actores con poder de decisión en el sector educativo han sido los empresarios a través de distintas expresiones, instancias y

fundaciones en la que participan, y que sus prioridades políticas se han convertido en lineamientos estratégicos en las acciones que implementa el Ministerio de Educación.

En ese mismo espacio destaca la participación de la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) que ha financiado buena parte de los proyectos y programas implementados a lo largo de los últimos 15 años en la cartera de Educación y en conjunto con las autoridades, cuya línea de conducción institucional se configuró desde el gobierno del Partido de Avanzada Nacional al mando de Alvaro Arzú.

Estos sectores conforman la triada de actores principales en la conducción de la política pública educativa.

Dentro ese mismo esquema encontramos a un gremio magisterial dividido en diversidad de reivindicaciones, con un líder sostenido por convenir a la política ministerial a través de un pacto de mejora económica que favorece la gobernanza educativa y le da estabilidad al proceso, pero que dentro del propio sector es cuestionado por otros maestros que no comparte la política actual del sindicato.

Esa coalición, en dónde también se puede agregar a los empresarios por la educación, generan espacios más amplios para la gestión ejecutiva de los programas y proyectos educativos y actúan de manera orgánica contra toda disidencia que pueda presentarse, ya sea contra el liderazgo del sindicato, contra las autoridades ministeriales o bien contra la política educativa que se pactó.

El mejor ejemplo de lo anterior es la destrucción del Consejo Nacional de Educación (CNE) al cual, después de 18 años de lucha por su instalación y reconocimiento, la Corte de Constitucionalidad resolvió liquidar, al dejar sin efecto la frase "en coordinación con el Consejo Nacional de Educación", a petición de la propia ministra de Educación, quien consideró que el CNE se atribuyó funciones contrarias a los lineamientos institucionales, aspecto que, a juicio de la funcionaria, atentaba contra las facultades que corresponden exclusivamente al despacho ministerial. Esa visión estrecha, que elimina la disidencia, no hace ningún bien al sistema educativo. Afuera de la toma de decisiones quedan los rebeldes.

Destruir esos mecanismos de consulta y participación que la misma Ley de Educación Nacional creó, por contravenir a determinados intereses, es el mejor ejemplo de la situación que se vive en el país. Un proyecto neoliberal que logra una alianza entre empresarios, autoridades y sindicato permite la configuración de la política pública educativa de espaldas a las necesidades de la población y a los requerimientos del país.

Ahora bien, el interés de l@s movilizados actuales está centrado en el sistema político, no en las parcelas particulares de intervención estatal. En otras palabras, hay poca presencia de reivindicaciones propias del sector educativo, no así de sus actores principales. Pero hay que recordar que esas políticas educativas tuvieron su origen en el mismo esquema político que hoy se cuestiona, y por eso, analizar el modelo de intervención es pertinente en las actuales circunstancias, pues este genera códigos cuyas condiciones se ponen al servicio de tales intereses.

Conocer los códigos que se establecen y se ponen en práctica dentro del modelo educativo actual, es condición indispensable para plantearnos si los factores y elementos que impuso el neoliberalismo, son los condicionantes que explican el deterioro de la situación educativa y los malos resultados que obtienen.

Los escépticos dirán que quizás se exagera al vincular el actual modelo de gestión educativa a los problemas institucionales que se viven en el país y al colapso que ha significado la gestión política basada en el clientelismo, la corrupción y el abuso del poder. Pero como dice Carlos Aldana, nos ha tocado aprender desde la indignación (Aldana, 2015), y si se quiere entender el por qué se moviliza la gente, debemos entender también el modelo que la provoca.

Dentro del ámbito educativo la reforma ha transitado por un sendero aceptado y compartido por importantes actores sociales y ha logrado generar una institucionalidad más consistente dentro del esquema estatal que otras instancias públicas. Pero la posibilidad de tener un modelo educativo "neutral" simplemente es inconsistente con la evidencia, ya sea por el interés manifiesto de los actores que han participado en la construcción de ese modelo, o por sus prácticas y el énfasis puesto en las políticas implementadas.

La cuestión de fondo va más allá de la propia institucionalidad y tiene que ver con la lógica de la gestión

empresarial que se apropió de la política pública que transformó el acceso a la cultura, generando contradicciones que el mismo esquema no puede solucionar. Son esas condiciones las que ahora se refuerzan con la visión del neoliberalismo pedagógico (Puiggrós, 1996) que se instaura a través de diversos mecanismos curriculares.

Por definición, cualquier política neoliberal busca la privatización, reduciendo la esfera de influencia de la actividad estatal, desprotegiendo de los beneficios que puede tener un sistema nacional de educación pública, gratuito y de calidad para los estudiantes. En un Estado precario y reducido, con altos niveles de corrupción, dentro de una sociedad con elevados indicadores de pobreza, exclusión social y con una pirámide poblacional en la cual los menores son mayoría, una política neoliberal resulta contraproducente.

Esa situación nos traslada irremediablemente al drama social, a las estadísticas que se materializan con la exclusión educativa y que está asociado a la política pública que margina, estigmatiza y segmenta a la población de acuerdo a su poder adquisitivo, dentro de la lógica de la reducción del Estado, el lucro privado y la codicia llevada al extremo, que desvaloriza hasta la propia vida al poner en cuestionamiento las bases del servicio público.

La política de calidad educativa, uno de los principales ejes de la gestión actual del Ministerio de Educación, no busca la equidad, ni la inclusión social. Por el contrario, la propia política actúa como motor de la segregación en que se encuentra todo el sistema. Aquellos estudiantes que no tienen condiciones para asumir el costo económico de la mejora en calidad, son expulsados de las oportunidades que se brinda en establecimientos con una mejor educación (Rodríguez, 2015).

La escuela pública, que por excelencia juega el papel de integración social, tan fundamental en sociedades fragmentadas y excluyentes como la guatemalteca, se convierte en una escuela que recibe toda la carga del descrédito de aquellos que propagan las bondades del mercado y la enseñanza privada.

En las actuales condiciones, con la crisis institucional a cuestas y con las revelaciones de los alcances corruptos del sistema, quizás sea importante hablar de la tragedia social que provoca esos esquemas de corrupción que el sistema

sustenta, para comprender lo planteado en líneas anteriores.

De acuerdo con datos oficiales, existe un retroceso en materia de cobertura educativa. El sistema en su conjunto (público y privado) sólo da cobijo al 85% de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del sector de primara. Dejar afuera al 15% de la población escolar es una muestra del fracaso de la política, pues la mayor parte de dicha exclusión es por la condición económica de las familias. A esto hay que sumar el incremento de las desigualdades educativas dentro de los alumnos/as en el sistema escolar. En otras palabras, las condiciones socio económicas repercuten negativamente en los resultados obtenidos por los estudiantes.

¿Cuáles serían las diferencias más importantes entre la escuela pública y la privada? Aparte del costo, la política de abandono del Ministerio hacia lo público explica esa diferencia. La ineficiencia de la inversión pública para subsanar los males, las soluciones propuestas cargadas de medidas técnicas y el lenguaje utilizado cargado de propuestas organizacionales que no solucionan nada (Puiggrós, 1996) han sido la constante en los últimos años.

> No existe evidencia que permita generalizar, pero es un estereotipo ampliamente compartido por los padres de familia (especialmente en zonas urbanas) pensar que lo privado es mejor que lo púbico (….) Los datos de las evaluaciones estandarizadas no muestran una diferencia significativa, y los colegios mejor punteados, tienen características especiales que no representan a la totalidad de la oferta educativa privada… (Rodríguez, 2015)

Guatemala cuenta con una buena legislación en materia educativa, su marco jurídico vigente reconoce que la educación es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado brindarla. Y dentro del proceso de Paz, se estructuró la agenda educativa a través de un amplio consenso. Pero a pesar de todo lo anterior, dicha normativa sigue siendo letra muerta. No se cumple, y es poco probable que alcancemos las metas propuestas y se mejoren los indicadores educativos dados los resultados obtenidos a la fecha.

¿Por qué se da esta situación? Por la visión neoliberal que tienen las políticas públicas. La reducción de las responsabilidades educativas del Estado es latente a nivel de básicos y diversificado, y ahora a nivel de

formación docente. Poco a poco, la institución pública educativa se ha convertido en un Ministerio de Educación Primaria y su principal logro desde la firma de la Paz es confirmar que sólo el contexto social determina la pertinencia del tipo de escuela a la que asisten los estudiantes segmentados, de acuerdo a la pertenencia a determinada clase social o grupo étnico del estudiante. (Rodríguez, 2015) ¿Cómo no indignarnos con esa situación?

La educación como derecho

Para la política educativa el precepto del derecho a la educación le ha sido ajeno. Tan ajeno que la dualidad del sistema es aceptada como buena, conveniente y lucrativa. La reforma educativa logró cambiar todo, pero lo más importante, lo fundamental ha sido el sentido que ahora tiene la educación. Eso implicó modificar los códigos, los fundamentos y hasta los sujetos educativos que se articulan en la lógica del mercado, dentro de una educación menos transformadora y más emprendedora.

> Eso dio como resultado que la reforma educativa quedara atrapada entre los intereses de gestión privada y los preceptos a que la ley le obliga. Por un lado las prácticas de gestión se implementaron en función utilitarista de la educación, mercantilizando todo y convirtiendo la educación en un servicio y no en un derecho. Por otro lado, se trató de instrumentalizar la política para lograr ampliar la cobertura con una ley de gratuidvad que resultó insuficiente. En medio se implementó un modelo basado en las competencias que, poco a poco, ha configurado el proceso de enseñanza, que a la postre termina articulado a los intereses del poder hegemónico empresarial con el proyecto educativo.

Todo eso se pudo lograr por medio de la reforma educativa que encontró en la política de calidad el vínculo ideal para generar una estrategia que orientó al sistema educativo hacia el mundo productivo. Convirtió la educación en una herramienta de competitividad a favor del capital. Y sobre ese fundamento se ha adaptado lo que queda del aparato educativo público, para transformarlo en un espejo del sistema privado que funciona incentivado por el mismo esquema, un modelo similar, pero sin recursos y con una precaria infraestructura que diluye su peso en la oferta que

ofrece, principalmente en el nivel medio y diversificado.

La corrupción política no generó esta agenda educativa. El asunto es reconocer que esa agenda educativa se implementó para favorecer intereses particulares, anteponiendo al interés de la colectividad. Las relaciones educativas son inequitativas en ese esquema generado y lo que hace la corrupción es profundizar más en la precariedad, la injusticia y las relaciones corruptas que al final repercuten en los principales actores de todo el sistema, los estudiantes. Especialmente en los estudiantes que, por su condición económica, no tienen oportunidades para su desarrollo.
Nadie puede aspirar a construir una sociedad justa, democrática y socialmente responsable si no se sustenta en el desarrollo educativo de su niñez y juventud. Por eso, cuando estalla la problemática de la corrupción y se genera la crisis actual, inmediatamente nos colocamos en el análisis del discurso público que alguna vez tuvo cabida dentro de la escuela.

Todos estos corruptos pasaron por las aulas, fueron formados o deformados por el sistema. ¿En dónde se extraviaron? ¿Quién es el responsable, el sistema o los sujetos que lo confeccionan y activan para beneficio particular? No será que cuando dejamos de asumir la educación como proceso de desarrollo cultural y la convertimos en herramienta para lograr el lucro individual, se nos esfumó por completo la posibilidad de generar ciudadanía en las escuelas, en los términos y límites que la democracia liberal impone.

Es decir, tenemos un Ministerio de Educación que se empecina en navegar por el rumbo neoliberal, asumiendo la destrucción del sistema educativo. Pero tenemos también mucha indignación por la conducción del Estado y los resultados obtenidos. Quizás venga al caso abordar las nuevas formas de articulación ciudadanía como mecanismos para terminar con esa situación y como necesidad para la construcción de una nueva ciudadanía, que pasa por modificar el imaginario social que prevalece actualmente.

Empecemos por reconocer que la transformación generada por la política neoliberal, en todo sentido, afectó la relación entre el Estado y la sociedad. El rol del Estado no sólo fue cuestionado, también lo modificó: la ciudadanía lo aceptó

y se adaptó a sus consecuencias. Eso implicó la destrucción de los derechos, o por lo menos cambió la modalidad de interpretarlos. Cuando ese proceso se dio, la acción colectiva se fragmentó y el sujeto social quedó comprometido por la filosofía individual del modelo. Las nuevas reglas que implantó permitieron el surgimiento de nuevos actores, listos para reproducir este tipo de visiones.

Con el surgimiento del movimiento #RenunciaYA hay una ruptura generacional en el accionar de los actores sociales y sus formas de lucha. El sujeto político se constituyó sobre una plataforma distinta, recobrando en su accionar valores éticos que, antes, la visión neoliberal había pervertido.

Referencias bibliográficas

- Aldana, Carlos. 2015. *"Aprender desde y para la indignación"*. CarlosMendoza.com. Vista el 24/06/2015 en http://www.carlosaldanamendoza.com/2015/05/03/aprender-desde-y-para-la-indignacion/

- Barrios J. (2014) *Costos económicos de la educación pública*, Guatemala: Instituto de Problemas Nacionales Universidad de San Carlos.

- Ley de Educación Nacional. Decreto 12-91 del Congreso de la República. Guatemala.

- Ministerio de Educación de Guatemala (2013) Anuario Estadístico Educativo 2013.

- Rodríguez, Mario (2015). "*Crítica constructiva a la política de calidad educativa"*, en Revista Análisis de la Realidad Nacional, No. 69. Guatemala: IPNUSAC.

- Puiggrós, Adriana (1996) *"Educación neoliberal y quiebre educativo*" en revista Nueva Sociedad, No. 146, Noviembre-Diciembre de 1996, pp. 90-101.

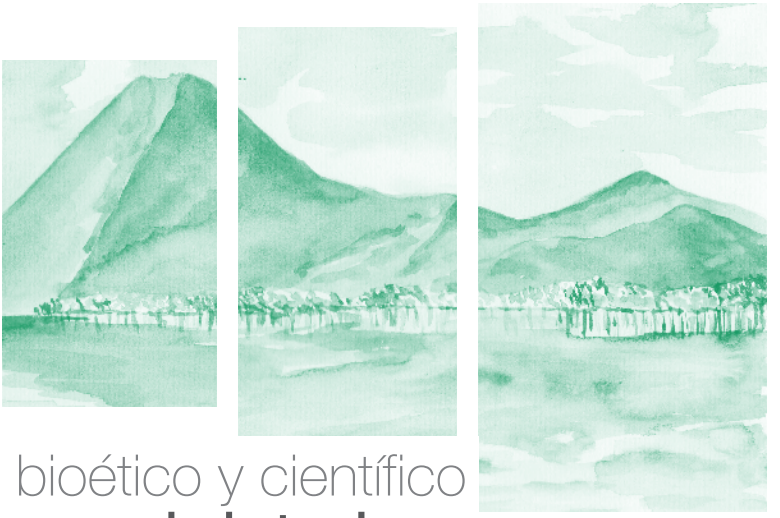

Un enfoque bioético y científico para encarar el deterioro del lago de Amatitlán

Luis Alberto Ferraté

Resumen

La Universidad de San Carlos debe ser la conciencia crítica de las decisiones gubernamentales que afectan negativamente los bienes naturales y servicios eco-sistémicos de la sub-cuenca del río Villalobos y la cuenca del lago de Amatitlán, severamente contaminado y azolvado. Ese deterioro socio-ambiental tiene causas estructurales, y las soluciones han sido identificadas por la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán. El Plan de Manejo Integrado de la Cuenca y Lago plantea acciones concretas para revertir el deterioro, pero la gestión socio-ambiental de las municipalidades de la cuenca ha sido ineficiente, escasa y sin bioética. La fórmula líquida que supuestamente limpiaría el lago, patrocinada por M. Tarcic Engineering LTD a un costo de Q 137 millones, es también oportunidad para volver a los valores que concientizan, educan y forman a la población, a la vez que propician la valoración de los bienes naturales y servicios eco-sistémicos del lago.

Palabras clave

Lago de Amatitlán, contaminación severa, bioética, municipalidades, Cuenca del Río Villalobos.

A bioethical and scientific approach to face the deterioration of the Amatitlán Lake

Abstract
San Carlos University must be the critical awareness of governmental decisions that adversely affect the natural goods and eco-systemic services from the Villalobos River sub-basin and the Amatitlán Lake basin, severely contaminated. This social-environmental deterioration has structural causes, and the solutions have been identified by the Authority for the Management of the Amatitlán Lake Basin. The Integrated Management Plan of the Basin and Lake outlines concrete actions to reverse the deterioration, but the social-environmental management of townships of the basin has been inefficient, scarce and without bioethics. The liquid formula that supposedly will clean the Lake, sponsored by M. Tarcic Engineering LTD at a cost of Q137 million is also an opportunity to return to the values that raise awareness, educate and train the local population, while it advocates the valuation of natural resources and eco-systemic services of the Lake.

Key words
Amatitlán Lake, severe contamination, bioethics, townships, Villalobos River Basin.

Marco de referencia

Desde las perspectivas científica, académica y especialmente bioética, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), como institución autónoma del Estado de Guatemala, debe ser la conciencia crítica de aquellas decisiones que los gobiernos de turno realicen y que afecten negativamente la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, y a los bienes naturales y servicios eco-sistémicos que la mantienen sana, segura y perdurable para la vivencia humana y de la biodiversidad. La controversia existente sobre el tratamiento del agua en el lago de Amatitlán por la firma M. Tarcic Engineering Ltd. es legítima, debido a que no se puede experimentar con una formula líquida, que supuestamente limpiaría el agua en un porcentaje que no solucionaría los problemas estructurales del lago de Amatitlán.

Bajo el punto de vista científico y bioético no se aplicó el principio precautorio (o de precaución) ambiental, ampliamente conocido por científicos y académicos. Ante la duda, se aplica este principio. Consecuentemente, no se debió utilizar la fórmula líquida de la empresa citada, debido a que no hay evidencia científica, ni experimentación, si va a beneficiar, perjudicar o no tiene ningún impacto positivo en las aguas del lago de Amatitlán, o es solamente un subterfugio para hacer negocios o transas.

El agua es un bien natural, finito y muy vulnerable, y como ejemplo está el lago de Amatitlán, y existe suficiente información y planes para tratar de solucionar la problemática estructural de la sub-cuenca del río Villalobos, que descarga sus aguas en dicho lago. Esto es parte de lo que necesariamente debe ser contemplado por el Estado, tanto en los planes específicos de gestión como en los planes generales y sectoriales relacionados con la protección del ambiente y el progreso social y crecimiento económico (Asociación Mundial del Agua, 2000). El agua es, para cualquier población, un derecho humano inalienable e indispensable de una vida digna.[1] La Constitución Política de la República de Guatemala la define como "de dominio público".[2]

Los lagos son reservorios de agua para las actuales y futuras generaciones del área en la que se encuentren, en el caso del lago de Amatitlán del área metropolitana. Como todos los lagos, éste no es un ecosistema aislado: si se altera la cuenca tributaria, aumenta su deterioro como cuerpo de agua receptor.

Aspectos esenciales para solucionar la problemática

Este lago recibe las aguas de la sub-cuenca del río Villalobos, ubicada en la parte más alta de la cuenca del río María Linda, que drena al océano Pacífico. La parte sur de la ciudad de Guatemala está localizada en la cabecera de esta cuenca, a unos 1,500 metros sobre el nivel del mar (msnm) y drena al lago ubicado a 1,186 msnm (Basterrechea, 1997). Es sabido que este sistema hidrológico permite la

1. Ya en noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas había adoptado la Observación General N° 15 sobre el derecho al agua, que en su artículo I.1 establece que "el derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna".
2. Constitución de la República de Guatemala, artículo 127. "Régimen de aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, uso y goce se otorgan en forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social. Una ley específica regulará esta materia."

captación desde las partes altas de las cuencas y está estrechamente ligado a una serie innumerable de bienes naturales y de servicios eco-sistémicos naturales, que implica entre otros la salud, la seguridad, la productividad y el equilibrio ecológico de los ecosistemas vitales de esta sub-cuenca.[3]

La Ciudad de Guatemala fue fundada en 1776; sin embargo, ha sido en los últimos 50 años que la deforestación, erosión y contaminación crecientes han ejercido un impacto socio-ambiental negativo sobre los bienes naturales y servicios eco-sistémicos del lago. Esto ocurre debido a que hasta ese entonces la población estaba asentada sobre todo en la cabecera de la sub-cuenca del río Las Vacas, tributario del río Motagua, que drena al océano Atlántico.

Por esa razón fue creada la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA), que tiene como función conservar y recuperar los recursos naturales de la cuenca del lago de Amatitlán (CLA), dispersos en 381 Km^2 que cubren parte del territorio de catorce municipios e incluyen un lago, catorce ríos y una cordillera.[4] Los alcaldes son los responsables legales del manejo de los bienes naturales y servicios eco-sistémicos. El Decreto Legislativo 64-96 anota que AMSA se estableció para responder a una urgencia nacional, por lo que depende directamente de la Presidencia de la República. AMSA tiene la responsabilidad de formular los distintos planes, programas y proyectos relativos a revertir la tendencia pronunciada de deterioro ambiental en la CLA, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, en base a un enfoque integral, multidisciplinario y transgeneracional. Pero está claro que la salvaguarda de la CLA es un reto de Estado, que solamente puede ser superado aunando esfuerzos de la sociedad y el Gobierno, resaltando la importancia del Plan Maestro que elaboró AMSA (que tendría que ser actualizado), el cual por ley le corresponde cumplir

3. En 2000 el doctor Sarmiento anotó en referencia a la sostenibilidad de los ecosistemas vitales a nivel mundial: "Si se mantiene el ritmo de desarrollo, se estima que en cinco años se habrá destruido el 15% de especies de los 10 millones que se cree que hay sobre la Tierra". Se conoce que la diversidad de especies puede ser un recurso inestimable, que estimule la economía, en especial la posible explotación genética de la variedad de especies con aplicaciones terapéuticas y farmacológicas (Sarmiento, 2000).

4. PLANDEAMAT (2003); AMSA y Presidencia de la República (2009). Informe Ejecutivo de Actividades Presentado a la Comisión Del Ambiente, Ecología y Recursos Naturales del Congreso de la República.

a AMSA.[5] En dicho Plan no se menciona el uso de fórmulas líquidas para mejorar la calidad del agua del lago.

Desde el punto de vista bioético, sería conveniente analizar si este plan actualizado no sólo se ocupa de las expresiones conductuales de los valores (por ejemplo, la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, de residuos sólidos, obras de estabilización de ríos, entre otros) y de la definición de objetivos de gobierno (por ejemplo, la eficiencia), sino también, y más importante aún, de los principios bioéticos que legitiman los comportamientos y las culturas institucionales, y de su supervisión.

Busca este artículo, aunque de manera sucinta, referirse a los valores que concientizan, educan, forman a la población y propician el aprecio y valoración de los bienes naturales y servicios eco-sistémicos del lago de Amatitlán, y cuyo ejercicio llevarían a cambiar positivamente las actitudes y comportamientos hacia este lago.

Se presentan algunos datos que reflejan la situación actual, y un esbozo de la dimensión del problema de contaminación y degradación que sufre la CLA, como reservorio de agua y bien natural vital. Posteriormente, se plantean soluciones generales, mencionando finalmente los principios bioéticos cuya práctica contribuiría a la solución desde el cambio de conducta (al momento, irrespetuosa y peligrosa) referente a la vida humana y a la biodiversidad, así como a los bienes naturales que son inorgánicos.

Los valores son fundamentales para ordenar los asuntos del agua a los efectos de una buena administración o una buena gobernabilidad. De acuerdo con Groenfeldt (2013), del Instituto de la Cultura del Agua de la Universidad de Nuevo México, los valores son los estándares personales o culturales que le dan un valor intrínseco o extrínseco a los sujetos, los objetos o el comportamiento, y que delimitan el ámbito de la consideración moral. Sin valores, el buen gobierno no tiene un referente para la adjudicación de demandas o para evaluar diferentes vías institucionales.

5. Artículo 3.1 del Decreto Legislativo 64-96 del Congreso de la República de Guatemala.

Lo que se debió tomar en cuenta para cualquier acción científica, académica y bioética

El lago de Amatitlán tiene una extensión de 15.2 Km^2 y un volumen de 286 millones de m^3 y el rango anual de la amplitud de las fluctuaciones del nivel del agua está entre 1.5 y 2.3 metros (Pape, 1998).

De acuerdo con proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre la población que habita en los catorce municipios que conforman la CLA la densidad poblacional es de 6,868 hab/km^2 (Mora, 2013). La población estimada en la cuenca es cercana a los 2 millones de habitantes, en su mayoría sujetos a altos índices de exclusión social, carencia que constituye para todos un reto a revertir. Toda esta población produce desechos sólidos y líquidos, cuya mayoría no tiene tratamiento.

La población y las actividades industriales generan diariamente 692 toneladas de residuos sólidos y 172 mil 800 m^3 de desechos líquidos (AMSA, 2009). Por lo menos unas 200 ton/día (un 30% de la basura generada) se tira en cualquier parte, se quema o se deposita en más de un centenar de basureros clandestinos, con las consecuencias en la salud de los habitantes y en la contaminación de los ríos y el lago (Ibídem). De tal cuenta que el lago recibe una gran cantidad de desechos sólidos flotantes. Se estimó que en 2011 se removió de la superficie del lago una cantidad de desechos equivalentes a 58,210 m^3 (Mora, 2013).

Las aguas residuales que ingresan al lago son de origen tanto doméstico como industrial. En la cuenca se ubican más de 900 industrias de diferentes áreas: textileras, metalúrgicas y galvanoplásticas, alimentarias, químicas, plástico, hule y caucho, madera, yeso y cerámica (AMSA, 2003). Ello implica que las soluciones estructurales están en la parte alta de la sub-cuenca del río Villalobos y no al "final del tubo", como se ha tratado de hacer con esta fórmula líquida.

Apenas existen unas 67 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PATARS, no todas funcionando), para el tratamiento de las aguas residuales generadas por los casi 2 millones de habitantes de los municipios y las industrias instaladas en la cuenca. Se estima que sólo entre un 5% y un 7% de las aguas residuales que llegan al lago y al río Villalobos tienen algún tratamiento, lo que hace que el lago esté eutrofizado y el río Villalobos y sus afluentes altamente contaminados,

siendo el mayor reto del PLANDEAMAT trazar los lineamientos para revertir esta situación. Los alcaldes de los catorce municipios son los principales responsables de esta gravísima situación y deberían ser denunciados.

Es decir que la mayor degradación a que se ha visto sometida la cuenca es el deterioro del bien natural hídrico, de tal manera que un 99% los ríos y quebradas de la cuenca presentan elevados índices de contaminación proveniente de todas las actividades. Desde el 2009, AMSA determinó que la situación del lago de Amatitlán (tanto el lado Este como el Oeste) es eutrófica y en las profundidades se encuentra como un lago con hipoxia. Se clasifica como un lago eutrófico por la presencia de nutrientes en abundancia (AMSA, 2009).

El azolvamiento del lago va en aumento y las 1.6 millones ton/año reducen su profundidad a razón de 70 centímetros/año, debido a la degradación del suelo y la extracción de áridos para la construcción (a cielo abierto y en el cauce del rio Villalobos), sin cumplir normas técnicas. La CLA, idealmente, debiera tener cobertura vegetal permanente; en contraste, solamente un 22% de las tierras tienen una cobertura de este tipo, incluyendo un 10% con pastizales, y apenas un 4% tiene cobertura forestal.

Esta situación refleja una tendencia clara de deterioro ambiental en la cuenca y, en particular, la disminución de la cobertura vegetal permanente, producto de la ausencia de un proceso de planificación y gestión ambiental integral en los municipios de la cuenca, por los procesos desordenados de deforestación y consumo de leña. Si se mantiene la situación actual, antes de dos décadas, con los residuos líquidos sin ningún tratamiento, es casi seguro que el lago estaría en un estado hipertrófico, con muy pocas posibilidades de revertirla.

La carencia de seguimiento a las estrategias sobre planificación urbana y ordenamiento territorial efectivos, están incidiendo en el deterioro ambiental de la cuenca, principalmente por la proliferación y mezcla indiscriminada de actividades humanas, entre ellas: residencial, industrial, hospitalaria, agrícola, pesquera, agro-industrial y turística. El acelerado crecimiento urbano ha afectado al recurso hídrico superficial (con una grave y continua contaminación), al subterráneo (minimizando las zonas de recarga de acuíferos y contaminando los mantos), al recurso suelo y, también, ha minimizado la cobertura boscosa.

En la sub-cuenca del rio Villalobos se detecta que un 65% del área posee susceptibilidad a la erosión laminar. Las velocidades del flujo, máxime durante crecidas relativamente frecuentes, sobrepasan los valores que permiten evitar la erosión del lecho y de los taludes laterales del cauce. Eso explica el alto contenido de sedimentos que recibe el lago por medio de este afluente (Cordón, 1997) y las consecuencias que ha sufrido con los últimos fenómenos hidro-meteorológicos (Gobierno de Guatemala, 2010).

En relación con los efectos del crecimiento urbano, el área de la CLA presenta un fenómeno de absorción o conurbación de los municipios circunvecinos. Ese fenómeno trae como consecuencia una gran concentración de población en un territorio que no ofrece las mejores condiciones para dotar de servicios básicos a los habitantes. En el río Villalobos y sus principales afluentes se puede constatar la cantidad de viviendas que se encuentran establecidas en los márgenes de los cauces, aun cuando el Acuerdo Gubernativo 179-2001 lo prohíbe, pues 100 metros a cada lado del afluente están considerados como zonas de alto riesgo.

La principal conclusión del análisis hidráulico del rio establece que éste carece de la suficiente capacidad de conducción hidráulica, especialmente en la cuenca baja, lo cual significa mayor riesgo de inundación, comprobado durante los últimos fenómenos hidro-meteorológicos (Ibídem).

La CLA presenta una complejidad administrativa grande, pues involucra a catorce municipalidades, cada una cuenta con su respectivo Reglamento de Construcción, elaborado con criterios propios, funcionando con un régimen autonómico y diferente grado de desarrollo institucional.

Las anteriores consideraciones evidencian la validez el Artículo 1° del Decreto 64-96: "Se declara de interés y urgencia nacional, el rescate y resguardo del lago de Amatitlán y sus cuencas tributarias", debido a que el problema sobrepasa los límites geográficos de los municipios y debe atenderse de manera global, bajo el concepto de cuenca.

Las causas del deterioro ambiental de la CLA son diversas y complejas, pero tres factores concatenados juegan un papel determinante: en primer lugar, la escasa conciencia ambiental y de bioética de alcaldes, funcionarios, empresarios y ciudadanos; en segundo término, un débil marco institucional y legal, que impide prevenir, mitigar,

sancionar y restaurar el daño ambiental; y, finalmente, una escasa e ineficiente gestión pública que limita una efectiva coordinación interinstitucional para establecer políticas sectoriales, programas y proyectos que, dotados de suficientes recursos, enfrenten el problema, en salvaguarda del bien común. La falta de conciencia ambiental y de bioética se evidencia en la calidad de los bienes naturales de los ríos tributarios al lago de Amatitlán, los cuales tienen características de aguas residuales domiciliares o mixtas, es claro.

El sistema en el que se ha llevado la problemática ambiental ha sido incorrecto y se debe revertir. Se refiere, entre otros temas importantes, a aplicar el principio del que contamina paga y rehabilita, y los contaminadores o los que autorizan programas y proyectos que causarán contaminación y deterioro ambiental, deben asumir los costos del saneamiento, recuperación, rehabilitación y no trasladarlos al erario público.

Este principio supone que los costos de la contaminación deben cargarse a los causantes de ella y los beneficios ambientales se deben socializar. Las extracciones mineras y las industrias, en su mayoría, no tratan o tratan muy poco la contaminación que producen y descargan al ambiente residuos valorizables, no valorizables y residuos peligrosos. Las lotificaciones deberían tener plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), que funcionen correctamente. Por su parte, las municipalidades tendrían que asegurar "cero tolerancia" a la contaminación y a la degradación de los bienes naturales y servicios eco-sistémicos, y proveer los suficientes servicios públicos a los vecinos para evitar la contaminación y la degradación situadas.

La legislación existente (por ejemplo el Acuerdo Gubernativo 236-2006) es débil y no se cumple. Necesitamos leyes severas y tribunales eficientes, para que el daño ambiental sea tipificado como delito, pues en los reglamentos el daño o la violación se tipifican como falta. Este régimen normativo-coercitivo deberá combinarse con intensas campañas de formación y capacitación ambiental.

Muy pocas municipalidades se ocupan de hacer valer el reglamento de construcción, lo cual se evidencia con la construcción de viviendas en el lecho del río. Ejemplo de lo anterior es el conflicto que se suscitó hace algunos años con los vecinos de la colonia El Frutal, por la construcción de la PTAR del mismo nombre. No debió haberse

construido un complejo habitacional en ese lugar, porque violenta normas básicas: las viviendas vecinas a la planta de tratamiento se construyeron en las orillas del río Villalobos, y con un drenaje de aguas residuales que pasa en medio del complejo.

Al suroeste del lago se sitúa el municipio de Amatitlán, cuyos desechos se drenan al río Michatoya el cual es la salida superficial de agua del lago y funciona como sitio de regulación del embalse para el uso del agua en la hidroeléctrica Jurún Marinalá (que genera 60 mw). Ningún otro recurso lacustre nacional tiene tanta presión social y urbana como el lago de Amatitlán (Pape, 1998). El problema necesita atención urgente de los demás actores, pues sus costos sociales ya son inter-generacionales.

Propuesta de soluciones generales

Las soluciones generales se repiten en los diferentes informes técnicos, entre ellas: manejo integral de los bienes naturales y servicios eco-sistémicos, y no sólo desde una arista; emisión de leyes específicas para la CLA, como una de Ordenamiento Territorial y otra para regular el manejo de desechos líquidos y sólidos propias de la cuenca; inversión y ejecución responsable de los recursos con los que cuenta la institución, que propicien constantemente revertir la tendencia de deterioro ambiental en la cuenca, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Sobre la inversión y ejecución responsable, AMSA cuenta con una guía, el "Plan Integrado de la Cuenca de Lago de Amatitlán" o PLANDEAMAT; su aplicación forma parte de las atribuciones que por ley le competen a AMSA. En el Decreto 64-96 de la Ley de Creación de AMSA 3.1 se indica que la Dirección Ejecutiva emitirá las directrices y mecanismos de aplicación del PLANDEAMAT. En el Reglamento de AMSA (AG 186-99, Artículo 1 inciso a) se especifica que entre las funciones de AMSA está la de dictar y aplicar las disposiciones, ordenanzas y resoluciones de acuerdo al Plan de Manejo Integrado de la Cuenca y sus áreas de influencia, evaluándolo periódicamente.

El PLANDEAMAT 2003 se ha revisado y actualizado como parte del Contrato de Préstamo No.1651/OC-GU entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo, Programa de Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago de Amatitlán (PRACLA), recién concluido.

Tendría que haber sido elaborado por un equipo de profesionales calificados con el fin de unificar, orientar, facilitar la visión, la gestión eficiente y sostenible de la cuenca. En resumen, el Plan orientaría científicamente y bioéticamente la gestión de AMSA y delimitaría su quehacer y la utilización de sus escasos recursos. Tomaría en cuenta todos los actores locales; revisaría las responsabilidades institucionales; readecuaría responsabilidades; definiría el financiamiento y propondría metas e indicadores. Es impostergable visualizar al PLANDEAMAT como la guía que es y poner en marcha las etapas que debe de haber definido de manera integral, tomando en cuenta la buena gestión de los bienes y servicios naturales.

En este sentido el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) propuso desde hace algunos años (2010), el diseño de una Política para el Manejo de la Cuenca del Lago de Amatitlán, que busca el fortalecimiento de AMSA para que pueda ejecutar correctamente el PLANDEAMAT. Se quiere resaltar que otra guía técnica importante para el quehacer de AMSA es el seguimiento al Plan Sectorial Multianual Ambiente y Agua (2010) elaborado como parte del acuerdo del Gobierno de Guatemala y el Grupo de cooperantes "Declaración de Antigua II".

Ese plan sectorial (formulado por el MARN, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y el Ministerio de Relaciones Exteriores) fue orientado a resultados, por lo que comprende indicadores y proyectos específicos dirigidos a promover el desarrollo ordenado del sector ambiente y agua. No se puede dejar atrás la Política Nacional del Agua y su Estrategia, aprobadas en 2011.

Es necesario dirigir los planes, programas y proyectos a principios y criterios bioéticos[6] y tomarlos en cuenta en la priorización y justificación de proyectos de investigación, inversión y disposiciones relativas al bien agua, pues es evidente que en la CLA sus habitantes y autoridades no aplican completamente principios y criterios bioéticos, así como tampoco aplican completamente los principios de la gestión integrada del agua.

6. La DRAE define *principio* como: 3.m. Base, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discurriendo en cualquier materia; 6.m. Norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta, y define criterio como: 1.m. Norma para conocer la verdad. 2. m. Juicio o discernimiento. Discernir: 1.tr. Distinguir algo de otra cosa, señalando la diferencia que hay entre ella. Para fines de este texto se comprenderá que el principio contiene criterios que permiten discernir señalando diferencias que permiten distinguir algo de otra cosa.

Entre los principios bioéticos que tendrían que aplicarse por los alcaldes y funcionarios de las instituciones sobresalen:

- El de la dignidad humana, ya que es indigno vivir en un ambiente contaminado, deforestado, deteriorado y malsano
- Bien común, que prevalece sobre el bien individual
- El de la responsabilidad compartida, principalmente para los alcaldes
- Igualdad y justicia para todos
- Buena administración, para lograr la eco-eficiencia de los escasos recursos
- Unidad del hombre con la naturaleza

El enfoque basado en la bioética clarifica tácitamente los valores y crea un espacio para alinear los valores locales con aquellos necesarios para una efectiva gobernanza de los bienes naturales, servicios eco-sistémicos y ambiente de la sub-cuenca del rio Villalobos y, especialmente, del lago de Amatitlán a nivel local y global. Sobre todo si se consideran las limitaciones de la cuenca y del país en general para invertir de manera pública y privada.

Es fundamental para la buena administración del agua contar con datos fidedignos que permitan medir mejoras; esto se reconoce no sólo en los aspectos relativos al uso (volumen de abastecimiento -generación de aguas residuales -grado de depuración), sino también a aquellos ambientales y climáticos que nos permitan una mayor captación, monitoreo de la contaminación, la salud pública y determinación de mejora de los ecosistemas vitales.

El tema del registro y la información fidedigna ya lo trabajó el PRACLA fortaleciendo el Sistema de Información Geográfica (SIG) de AMSA con la adquisición de equipo *software, hardware, GPS* y estaciones meteorológicas, con el objetivo de implementar un plan piloto para el avance del sistema y recolección de datos, asimismo sucedió con el laboratorio el cual fue remodelado y ampliado, y se implementó la gestión de calidad del laboratorio y resultados, los cuales también fortalecen el SIG junto con los que se obtengan de las otras divisiones de esta institución.

Por consiguiente, la USAC reitera que con la solución líquida no se mejorará sustancialmente la calidad del bien natural agua del lago de Amatitlán y que deben

resolverse las causas que originan la contaminación y no lo efectos. Los recursos remanentes deben utilizarse principalmente para la reparación y puesta en funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas y basuras que actualmente están inhabilitadas.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala.* Guatemala: Congreso de la República.

- Asociación Mundial para el Agua (2000). *Manejo integrado de recursos hídricos.* GWP: Background Papers. Documento Técnico N° 4. Disponible en www.gwpforum.org/gwp/library/TAC4sp.pdf

- Autoridad para el Manejo de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (2003). *Plan de Manejo Integrado de la Cuenca y Lago de Amatitlán.* PLANDEAMAT. Guatemala: AMSA / Presidencia de la República.

- Autoridad para el Manejo de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (2009) *Informe Ejecutivo de Actividades Presentado a la Comisión Del Ambiente, Ecología y Recursos Naturales del Congreso de la República.* Guatemala: AMSA / Presidencia de la República

- Banco Interamericano de Desarrollo (2007) *Contrato de Préstamo No.1651/OC-GU Programa de Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago de Amatitlán* (PRACLA) Guatemala: AMSA.

- Basterrechea, M. (1997). *El lago de Amatitlán: una década de estudios limnológicos 1985-1995.* Guatemala: Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (1996). L*ey de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán. Decreto 64-96.* Guatemala: Congreso de la República

- Cordón y Mérida Ingenieros (1997). *Proyecto de evaluación del problema de erosión y transporte de sedimentos en la subcuenca del lago de Amatitlán.* Guatemala: AMSA.

- Gobierno de Guatemala (2010). *Plan de Acción Interinstitucional, para el rescate del lago de Amatitlán.* Guatemala: AMSA.

- Gobierno de Guatemala (2010). *Plan Sectorial Multianual Ambiente y Agua.* Guatemala: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

- Gobierno de Guatemala (2011). *Política Nacional del Agua y su Estrategia.* Guatemala: Segeplan. Accesible en http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Recursos%20Naturales/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20del%20Agua%20de%20Guatemala.pdf

- Groenfeldt, D. y Schimidt, J. (2013). *"Ethics and Water Governance, Research, part of a Special Feature on Global Water Governance: Challenges and Future Scope"* En: Ecology and Society, 2013, Vol. 18. Rio Grande; Santa Fe, New Mexico. Accesible en http://dx.doi.org/10.5751/ES-04629-180114.

- Instituto Nacional de Estadística (2002). *X Censo Nacional y V de Habitación. República de Guatemala.* Proyecciones de población 2000-2020. Guatemala: INE

- Mora, A. M. (2013). *Elaboración y ejemplificación de un sistema para la evaluación de proyectos mediante indicadores socio-ambientales en la cuenca del lago de Amatitlán,* Guatemala. San José. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Escuela de Química/Ingeniería Ambiental. Tesis de grado.

- Organización de las Naciones Unidas (2002). *El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*) Nueva York: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación General n° 15. Accesible en http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/general/docugral/ONU_comentariogeneralagua.pdf

- Pape, E. e Ixcot, L. (1998). *Economía ambiental y desarrollo sostenible: valoración económica del lago de Amatitlán.* Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Sarmiento, P. J. (2000). *Bioética y medio ambiente: introducción a la problemática bioético-ambiental y sus perspectivas.* Colombia: Universidad de la Sabana. Accesible en http://personaybioetica.unisabana.edu.co/index.php/personaybioetica/article/view/811/19

Sistema tributario y desigualdad social

Edgar Pape

Resumen

La política fiscal sintetiza gran parte las relaciones del poder económico construidas históricamente. La tributación heredó los valores pre capitalistas de buscadores de renta, asentados en la lógica del colonato. No fue, por tanto, la perspectiva del emprendimiento de la inversión productiva y el desarrollo de la mano de obra asalariada, y esa conducta fue calcando la ideología tributaria. Así, la tributación es un instrumento clave en la consolidación del Estado-Nación, y explica nuestros déficit como proyecto nacional: los impuestos al patrimonio son ínfimos (0.16% del PIB) y la estructura tributaria es poco eficaz como mecanismo redistribuidor. Una dimensión concreta de los problemas ligados a la pobreza y la desigualdad de los ingresos, es la llamada válvula de escape de las migraciones.

Palabras clave

Tributación, desigualdad social, ingreso redistributivo, Estado, oligopolios, migraciones.

Tax system and social inequality

Abstract
Fiscal policy synthesizes great part of economic power relations historically constructed. Taxation inherited pre capitalist values for rent-seekers, settled in the logic of the colonato. Therefore, it was not the endeavor perspective of the productive investment and the development of the wage labor, and this conduct was superimposing the tax ideology. Taxation is therefore a key instrument in the strengthening of the Nation-State, and explains our deficit as a national project: Property taxes are insignificant (0.16% of GDP) and tax structure is ineffective as a redistributive mechanism. A specific dimension of the problems linked to poverty and income inequality, it is the so-called exhaust valve of migration.

Key words
Taxation, social inequality, redistributive income, State, oligopolies, migrations.

Introducción

Al estudiar las relaciones entre tributación y desarrollo se confirma que el logro de un avance económico acelerado pasa por el esfuerzo de superar la barrera fiscal y las restricciones estructurales.[1] Entre 1950 y 1970 se propuso que el eje central de la política debería ser la tributación. La anomalía tributaria encontrada en las teorías neoclásica y keynesiana que consideraban el recaudo como función creciente del nivel de ingreso y relativamente elástico, se mostró en el resultado estadístico propio de algunos países pobres, que consistía en un recaudo inelástico con respecto al ingreso nacional.

1. Ver el trabajo de Alm y Martínez (2003) referente a la medición del problema sobre los "duros para tributar".

El planteamiento de Rostow (1960) consideraba que el subdesarrollo era una etapa de un proceso: los choques exógenos modificaban las estructuras económicas y los países tendrían que entrar primero en una senda de despegue -aumento del coeficiente de inversión de la industria-, luego maduraba el sistema de mercado -modernización del aparato productivo-, y al final se llegaba al consumo masivo. En esa secuencia el desarrollo equivalía a la elevación de la producción y el consumo masivo. De ahí se infería que en cada etapa se debía diseñar una estructura tributaria acorde con el tipo de actividad predominante; cuando se llegara al estadio superior la imposición tendría la misma estructura que en los países más desarrollados.

Esta propuesta no explicaba las fuentes de cambio de la secuencia y se limitaba a justificar la estructura por la estructura misma o por algunas características que, a priori, se consideraban las más importantes en cada fase. El análisis comparativo encontró divergencias significativas entre países subdesarrollados que limitaban su generalización y varios autores, entre ellos Ahmad y Stern (1991) mostraron con datos econométricos de que la idea de encontrar una tributación a cada etapa, es difícil de sustentar, incluso en un mismo país.

Como opción explicativa, otros planteamientos encontraron que entre las causas de la inelasticidad ingreso del recaudo y la exigua tributación se encontraban la actitud rentista de los dueños de la riqueza, los niveles de pobreza y la incompetencia de la administración tributaria para elevar el recaudo, que se traducían en un ahorro público nulo y en una trampa fiscal que restringía el apoyo fiscal al desarrollo. Heller (1954) utilizó una interpretación basada en el origen de las *estructuras tributarias* existentes en algunos países de América Latina y observó que la instrumentalización tributaria estaba condicionada por la herencia española del sistema impositivo.

Otros investigadores plantearon que las características económicas e institucionales del subdesarrollo explican su dinámica tributaria (Lotz y Morss, 1967). El escaso desarrollo de la economía y sus características estructurales funcionan como limitación a la recaudación de ingresos públicos. Se entendía que el desarrollo viene acompañado, por una parte, por mayores demandas de gasto por la expansión de actividades urbanas y mayores requerimientos de bienes públicos, y por la otra, que los bajos niveles de desarrollo limitan la capacidad de las administraciones tributarias para gestionar normas con un grado

aceptable de cumplimiento, todo lo cual se manifiesta en una debilidad estructural de los gobiernos para cumplir eficazmente con sus funciones.

Musgrave (1969) puso énfasis particular en las características institucionales y como condicionantes de la elasticidad del recaudo impositivo identificó el analfabetismo, la aceptación social del alto grado de incumplimiento de las obligaciones tributarias, la ausencia de contabilidad en el sector privado y la poca capacidad de gestión de la administración tributaria. Un país subdesarrollado, sostuvo este autor, está en la mejor posición para mejorar su tributación si hay presencia de empresas grandes, un dominio del sector industrial o de servicios sobre el agropecuario y un amplio uso del dinero para transacciones de bienes y servicios.

La tributación, como parte de la política económica, se orienta a extraer recursos del proceso productivo y destinarlos al financiamiento del Estado, y la desigualdad es una situación estructural que le establece fronteras a la primera. La configuración de las implicaciones mutuas entre ambas variables, resulta relevante en el análisis y modificación de las políticas públicas, y en particular cuando se trata de reformar la tributación como instrumento que coadyuve, directa o indirectamente, a la reducción de la desigualdad prevaleciente.

Contrario a estas investigaciones que buscaban dilucidar dichas relaciones en los países desiguales, mediante la introducción de argumentos estructurales e históricos y variables institucionales, la política tributaria del país no incorporó un diseño teórico sobre las características económicas y sociales internas y externas, asociadas a la pobreza y la desigualdad social. Las condiciones de conflicto interno ponían en un lugar marginal el análisis de las necesidades básicas con la tributación y el gasto público. Más bien, la política económica y con ella, la tributación fue lanzada al vertiginoso pensamiento único del mercado que encontró su plenitud en la década de 1990, mediante las condicionalidades de los organismos multilaterales y el apoyo de los actores económicos que recibieron el beneplácito teórico de asesores legales y contables educados en universidades privadas nacionales y extranjeras, incluyendo a funcionarios, convertidos en "lobistas" de los grandes contribuyentes.

De esa cuenta, las formas y funciones del sistema tributario son vistas fuera de la política social a pesar que los patrones que le

caracterizan no han sido "neutrales" en términos de incidencia en la estructura económica y social y que la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG) exige un ordenamiento tributario justo y equitativo, siendo por tanto posible, promover instrumentos de política tributaria que además de ser eficaces en su objetivo esencial de recaudación de ingresos para el fisco, contribuyan a la obtención de los equilibrios buscados por la política económica. Al mismo tiempo, la reducción de la desigualdad social crea condiciones favorables para la tributación y por ende para el desarrollo económico.

La tributación en su interacción con las relaciones económicas, es una condición para potenciar el desarrollo económico y social que requiere de una estrategia favorable para facilitar dicho desarrollo. Esto implica tener una política tributaria que por un lado permita que el Estado pueda contar con los fondos necesarios para hacer la inversión social que redundará en mejorar crecientemente el desarrollo social, pero que por otro lado, no desincentive la inversión para el crecimiento económico. Una estrategia integral de tributación para el desarrollo económico y social, requiere que se admita la necesaria y adecuada participación del Estado en los procesos de redistribución de la riqueza y de parte del empresariado, su efectiva contribución al desarrollo a través de un ejercicio de responsabilidad social.

¿Contribuye la tributación a disminuir la desigualdad? Para responder la pregunta asumo la premisa de que las características de los sistemas tributarios, el nivel alcanzado de sus tasas tributarias y la asignación para el gasto público de los recursos recaudados, influyen en el desarrollo social y, consecuentemente, a disminuir la desigualdad.

Convencionalmente y en el marco del paradigma neoclásico, se sostiene que un nivel adecuado de crecimiento económico permite generar los recursos necesarios para promover un mayor bienestar social. Sin embargo, tanto la tasa de crecimiento como el PIB per cápita no necesariamente son indicadores de bienestar para toda la población de una sociedad, ya que los mismos revelan situaciones agregadas, valores promedio que no expresan una distribución equitativa de la riqueza en los diversos estratos socio económicos.

En este sentido, aunque un país aparezca ubicado dentro de la escala de ingresos medios o altos a nivel mundial, esa situación no significa que la riqueza generada con el crecimiento económico se

"derrame" por efecto automático del *trickle down effect* de la forma más equitativa posible.[2] En otras palabras, el indicador de crecimiento económico sitúa a Guatemala en la escala mundial de ingresos medios, pero la distribución de la riqueza generada, no contribuye a mejorar su posición mundial como país de baja tributación.

Con la salvedad de algunos años de contracción, por ejemplo en el año 2009, Guatemala mostró un crecimiento aceptable con estabilidad macroeconómica, que lo colocó en términos de riesgo-país en niveles históricamente bajos, debido en gran parte a su nivel adecuado de deuda externa. Esa situación ha estado influida por factores globales relacionados con las bajas tasas de interés, a pesar de los altos intereses que se pagan por la deuda interna. Dicho escenario no deja de ser una paradoja, ya que si bien su crecimiento económico va de la mano con ya una larga tradición de magnitudes macroeconómicas estables, sus avances para reducir la pobreza y las desigualdades, son precarios.

Si bien la estabilidad macroeconómica es una situación deseable que abate incertidumbres, no garantiza las caídas de empleo e ingresos, especialmente en condiciones de recesión global, que obliga a los Estados a contraer la tributación y sus gastos. Las formas de manejo de los precios macroeconómicos del país, determinaron que la influencia del ciclo de la crisis mundial no afectara tanto al sistema financiero nacional el cual se encuentra blindado (Pape, 2011),[3] pero sí a la producción de bienes exportables que al final afectan más los activos de los pobres y a los estratos medios, por la caída del ingreso per cápita, el desempleo, las restricciones del acceso al financiamiento, los recortes en los servicios públicos y la caída de la demanda interna. El reducido tamaño de estabilizadores automáticos que actúen del lado de la política fiscal –en especial por el nivel y composición de la carga tributaria–, dificultan la creación

2. En un estudio de la Universidad de Salamanca, se presentan evidencias de las pocas posibilidades de lograr una reducción de desigualdad, solo con el crecimiento económico. Es necesaria la activación por parte del gobierno de políticas de desarrollo como en el caso español o políticas de desarrollo similares como ha ocurrido en el caso de la India. Ver http://web.usal.es/~anisi/Modelizacion%20II/Laura/trabajos/crecimiendo%20y%20desigualdad.pdf.

3. En esta serie de artículos se mostrará cómo el control de la Junta Monetaria y las decisiones de supervisión y de carácter macro prudenciales gravitan a favor del Mercado bancario y financiero del país, en detrimento del sector productivo.

de programas de gasto público como constituyente de una opción, que pudieran facilitar los planes de inversión, según el momento del ciclo económico.

La opción seguida por los gobiernos para evitar la acentuación del ciclo recesivo en Guatemala que en los años 2009-10 se concretó en caídas de la tributación, se redujo a adoptar regularmente medidas de reducción del gasto público y de fuertes incrementos de deuda, como sustituto a la imposibilidad de impulsar un financiamiento sano por la vía de impuestos. En general, ni en momentos de auge ni en momentos de crisis, se recurrió a tales impulsos los cuales serían influyentes de condensarse en una imposición directa, que asignada correctamente a gastos sociales, permitirían lograr el doble efecto redistributivo del presupuesto público, tanto del lado del ingreso como también del gasto.

Cuando la inequidad es fruto de un sistema estructuralmente desigual (acceso a recursos y derechos como a tierra, bienes y servicios públicos, educación, salud, vivienda etc.), esta perpetúa la pobreza. La estructura desigual de la distribución primaria del ingreso nacional, junto a un desigual reparto de la carga tributaria agrava los impedimentos de acceso de los sectores de menores ingresos a mayor capital humano y, de esta forma, dificulta su contribución al crecimiento económico del país. Una mayor desigualdad en los ingresos debilita la relación entre desarrollo económico y superación de la pobreza.

Como se dijo, en un país desigual, no necesariamente un aumento del ingreso per cápita implica una disminución de la pobreza, ya que dicho aumento del ingreso se concentra solamente en los ciudadanos de mayores recursos; en contraste, en un país más equitativo, el desarrollo económico beneficia la demanda agregada y con ello se posibilita disminuir la pobreza. Esto a la vez tiende a ampliar la base tributaria.

En Guatemala la tributación sigue levantando expresiones de protesta de los actores productivos y de inversión, y generalmente han sido bien oídas, sin que se ponga mayor atención a los candentes focos de tensión social que surgen de la desigualdad. En efecto la desigualdad entre los sectores acomodados y aquellos en situación de pobreza, puede implicar aumentos en los niveles de conflictividad y violencia, como se observa actualmente en el país. A su vez, la acumulación de conflictividad social tiende a desincentivar la inversión y el crecimiento económico, y cuando este carece

del efecto *spillover*, se reproduce la desigualdad. Se trata de un círculo vicioso.

Como lo reconoce el FMI en su informe *Guatemala: Concluding Statement of the 2013 Article IV Mission*, de mayo del 2013: "Guatemala presenta algunos avances en las metas del objetivo del milenio… pero la pobreza, el crimen y la violencia se han extendido. El gasto social bien orientado y las reformas estructurales deben intensificarse, ya que el gasto social es demasiado bajo, dejando importantes necesidades sociales insatisfechas. Las medidas del sector público tienen el potencial de mejorar los niveles de pobreza y los indicadores sociales que inciden en la productividad del país". (Traducción propia)

El contenido de la desigualdad a la luz de la política fiscal y tributaria

La desigualdad social es el resultado de un problema enraizado en la sociedad y no puede observarse como un fenómeno natural. Gandhi decía que "la desigualdad, como existencia de diferencias, es omnipresente en la naturaleza, por ello, tenemos que pensar y luchar por la igualdad, precisamente porque existe una gran desigualdad en el mundo físico".[4] Se trata de un fenómeno histórico y cultural que se ha convertido en un problema social que aflora en las tensiones cotidianas. La desigualdad social es la condición por la cual las personas tienen un acceso diferenciado a los recursos y a los derechos, a los servicios y a las posiciones que valora la sociedad.

El punto troncal de la desigualdad que interesa a la política fiscal y tributaria es la desigualdad económica, es decir, la posición ante la riqueza y la renta. La desigualdad del ingreso evoca las disparidades de renta entre individuos y grupos, en diferentes naciones del globo y en el seno de un mismo país, mide las diferencias de accesos a activos y derechos entre individuos ricos e individuos pobres.

Cuando la desigualdad en el ingreso y la propiedad adoptan formas extremas, la desigualdad social toma la forma de opresión en distintos aspectos. A la opresión económica, le es normalmente inherente la opresión política, jurídica y cultural, contexto de relaciones que modula las diferentes formas del prejuicio y la discriminación. Los estudios de Naciones Unidas dan cuenta que la desigualdad social en Guatemala

4. Citado por Dasgupta A. Inequality, Gandhi, s Economic Thougt, 1996.

tiene manifestaciones extremas, que desembocan en la exclusión social de enormes grupos sociales en Guatemala,[5] especialmente indígenas, mujeres y niños. La exclusión social es la ruptura de los lazos entre el individuo y la sociedad y hasta se ausentan de los propios registros ciudadanos por su propia condición precaria, como lo ha reconocido el Registro Nacional de las Personas (RENAP), que estima en un millón, la cantidad de guatemaltecos sin identidad.

La concentración de la propiedad y los ingresos tiende a cerrar el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y político-jurídicas que la sociedad ofrece por lo que es importante considerar dichas exclusiones a la luz de la política pública para enfrentarlos, especialmente en un país donde más del 70% de la población indígena vive en situación de pobreza. De manera que la desigualdad no puede ser ajena a las políticas públicas y menos a la política fiscal.

El cálculo de la desigualdad económica se realiza a través de la distribución del ingreso, la que puede analizarse desde un punto de vista sectorial (sectores de la producción) y de distribución funcional (asignación de rentas a los factores trabajo y capital que intervienen en los procesos de producción). En muchos países occidentales en las últimas tres décadas el peso de las rentas de capital ha aumentado respecto a las rentas del trabajo y la distribución personal del ingreso. También se utiliza la distribución geográfica o espacial (por departamentos).

La herramienta estadística que ayuda a dicho análisis es la curva de Lorenz, situada en un cruce de coordenadas, el eje de abscisas es la cantidad de población ordenada por su renta y el eje de ordenadas es la renta. En el caso guatemalteco presenta un semicírculo muy separado de la recta, que denota un área de concentración medible con el coeficiente de Gini.

Cabe destacar que el coeficiente de Gini remite a un juego de suma cero, donde hay perdedores y ganadores. Si un decil o quintil acapara más ingresos, ello se produce en detrimento de otros. En otras palabras, tras este instrumento se refleja un juego en el que subyacen relaciones de poder y éste es por consiguiente, el referente esencial para entender la persistencia y reconstitución de las desigualdades en Guatemala.

5. Ver PNUD, Informes de Desarrollo Humano 1998,1999 y para el 2000, el informe denominado "La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano", que explican con datos los diferentes ámbitos de exclusión social en Guatemala.

Como coeficiente es unidimensional por cuanto se limita a medir los ingresos, pero esconde múltiples dimensiones de la vida social. Para esclarecerlo, se requiere una indagación en la organización de los mercados y rescatar algunas dimensiones que están detrás de la distribución del ingreso medido por este indicador. En Centroamérica, autores como Pérez Sainz y Mora[6] (2008), recomiendan que las investigaciones en este campo formulen la pregunta: ¿distribución entre quiénes?, ya que el hecho simple de encontrarlos en los deciles más "ricos" tendería a explicar que se trata de individuos con ocupaciones superiores, que habitan en ciudades, con menos hijos y, sobre todo que tienen mayor educación (BID, 1999: 20-22). La lectura del indicador si bien forma parte de la explicación, quedaría sumamente débil, si se atribuye solamente a la educación, ocupar un puesto "alto" o tener "pocos hijos", sin observar las causas fundamentales de ascenso social, en que se esconden los determinantes estructurales del análisis.

Siguiendo dicha recomendación, no abandono el análisis del poder de los propietarios, de la estructura productiva del mercado o de las diferenciales de productividad etc. Además de ser un insumo clave para la política económica, el análisis se dirige a contrarrestar la idea prevaleciente en Guatemala de que el mercado puede regularse solo y distribuir de manera equilibrada la riqueza, lo que queda desmentido a través de los incrementos sucesivos de pobreza. Frente a la inaplicabilidad de la llamada "teoría del derrame", y los datos alarmantes de desigualdad, se opta por levantar el tema de pobreza en la vertiente de subestimar y hasta de "olvidar" el análisis de las relaciones entre las élites y el resto de la población.

La política económica que se ha seguido en Guatemala, basada en principios del llamado ajuste estructural postula que el Estado debe desentenderse totalmente de la actividad empresarial y servir sólo como garante de estabilidad y de los principios clásicos de orden y justicia, bienes públicos que tampoco se han alcanzado en el país.

Esta pugna hace difícil hacer entender que el acceso a los servicios, a la salud y en particular a la educación es un factor de relevancia extraordinaria para promover la movilidad social y con esto, superar gradualmente la

6. La primera pregunta que se formulan los autores es "distribución de qué", y su respuesta es "poder de los mercados" y más que entre individuos, considerar la distribución entre grupos sociales.

desigualdad; sin embargo, para que haya educación, capacitación y aumento de la productividad del trabajo se requiere de un Estado más activo, lo que supone, un mayor financiamiento tributario.

El alto grado de desigualdad en Guatemala es un indicador que erosiona la estabilidad y legitimidad de las instituciones. A su vez, la actuación de las mismas instituciones que subestiman la potestad redistributiva del Estado, marca la diferencia para que Guatemala se sitúe en posiciones muy bajas de equidad en el mundo. La alta inequidad obedece en gran parte a la baja carga tributaria y a la regresividad del sistema impositivo, y aunque el potencial redistributivo de los impuestos es pequeño, hay evidencias de que en relación con los ingresos, el quintil más pobre paga más impuestos que el quintil más rico (ASIP, 2011); además, la baja presión tributaria imposibilita una mayor cobertura del gasto social.

Frente a ello, resulta significativo que los últimos gobiernos incluyan ejes programáticos de superación de la pobreza, transferencias condicionadas y programas de apoyo alimentario, como oportunidades para hacer más efectiva la función redistributiva del Estado, nivelando el acceso a bienes y servicios básicos para que en el país vaya encaminándose a una mejor igualdad de oportunidades. La sostenibilidad y ampliación de estos programas se logra mediante un alza en la presión fiscal.

En el cuadro 1 se observa el contraste: mientras el impacto redistributivo originado del gasto social logra una reducción del Coeficiente de Gini de 3 puntos, el IVA registra un impacto regresivo que actúa en forma más determinante que el propio efecto progresivo de los impuestos directos. Al comparar, por ejemplo, los efectos del ISR con el IVA, el impacto total redistributivo resulta adverso.

Cuadro 1
Impacto redistributivo del ISR, del IVA y del Gasto Social

Concepto	Gini Pre-impuesto o Pre-gasto	Gini Post-impuesto o Post-gasto	Índice de kakwani (k)1/	Impacto Sobre Gini (índice RS)2/
ISR	46.3	46.2	4.1	0.1
IVA	46.3	47.0	-7.2	-0.7
Gasto Social	46.3	43.3	--	3.0

Fuente: Elaboración propia en base a información estadística publicada en ASIP (2011).

1/Este índice K es la diferencia entre el coeficiente cuasi-Gini para un impuesto dado y el coeficiente Gini para el ingreso antes de impuesto. Si es positivo es progresivo, y si es negativo es regresivo.

2/El índice Reynolds-Smolensky (RS) mide como cambia la desigualdad del ingreso en términos de Gini como resultado del impuesto o del gasto. Como diferencia pre y post impuesto, el signo RS es compatible con el índice K.

Dicho de otro modo, las dos primeras filas del cuadro evidencian que la leve progresividad del principal impuesto directo, como es el ISR (0.1), se ve neutralizada por el peso de la regresividad del IVA (-0.7) y dado que el financiamiento del Estado descansa en la tributación indirecta, el impacto redistributivo total de la tributación agrava la desigualdad del ingreso.

Al comparar este indicador con otros sistemas tributarios en el mundo, tanto el FMI (2000) como el Banco Mundial (2008) señalan que mientras en Europa occidental la redistribución fiscal conduce a una reducción promedio del 15% del coeficiente de Gini de la distribución del ingreso, en América Latina, la reducción era solamente del 2%. Los indicadores de desarrollo del Banco Mundial relacionados con el índice de Gini indican que la desigualdad en Guatemala, empeoró entre el 2000 y el 2006 del 54.3 a 55.9 puntos,[7] lo cual es congruente con el impacto negativo que tiene la tributación en la estructura de distribución del ingreso.

7. World Development Indicators, del Banco Mundial llama la atención en el sentido que Guatemala no presenta cifras de inequidad a partir del 2006.

El coeficiente de Gini medido antes y después de los impuestos tiende a subir en Guatemala, lo que indica un empeoramiento en la distribución del ingreso. Si bien este efecto no es altamente significativo, al compararlo con la progresividad de los países de la Unión Europea, las distancias son abismales. Para citar un caso en Centroamérica, la relación Gini pre impuestos y Gini post impuestos, en Panamá resulta progresiva, y aunque muy leve tiende a favorecer la equidad. Esta tendencia presenta impactos más significativos en España y otros países de la Unión Europea, como se observa en el gráfico 1.

Grafico 1
Impacto comparado de la tributación en la distribución del ingreso en Guatemala.

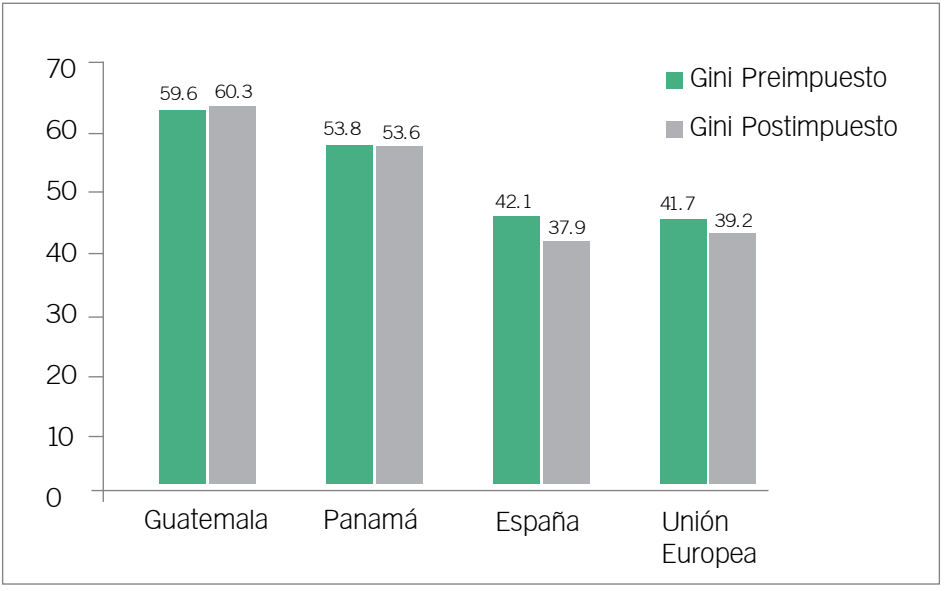

Fuente: Elaboración propia en base a Barreix *et al* (2009) y ASIP (2011).

La claridad expuesta tanto en el cuadro como en el gráfico, conduce a auscultar los factores que explican las razones por las cuales la redistribución del ingreso desde el Estado tiende a ser pobre. Los antecedentes documentados antes, dan cuenta de tres factores explicativos: i) Baja carga tributaria, ii) Recaudación regresiva de impuestos y iii) Rezagos en el gasto público, incluidas transferencias pobremente focalizadas.

Los dos primeros factores aluden al nivel y composición del sistema tributario, en la medida de sus efectos de regresividad en la distribución de los ingresos. El tercer factor se refiere directamente a la baja cantidad y calidad del gasto, que no obstante ser progresivo, tiene efectos redistributivos de moderado impacto.

Asimismo, cabe indicar que el alto grado de corrupción actúa en la detención de los impactos redistributivos del gasto público, tal como ha sido probado en un estudio de Gupta, Davoodi y Alonso Terme (ASIP, 1999) en el cual se determina la correlación existente entre la corrupción y la desigualdad del ingreso.

En el abordaje de este tema crucial, los autores concluyen que un empeoramiento en el índice de corrupción de un país por una desviación típica de 1 (2.52 puntos en una escala de 0 a 10) aumenta el coeficiente de Gini en 5.4 puntos, y en la medida que se incrementa la corrupción se reduce el ingreso de los pobres, con lo que se reafirman los hallazgos ya descritos por Tanzi (1995) de que los beneficios provenientes de la corrupción favorecen a las personas mejor conectadas en la sociedad, que pertenecen en su mayoría a grupos de ingresos altos.

Los hallazgos de estos informes sugieren que la redistribución fiscal descansa en aumentar el volumen de recursos mediante la incorporación de tributos progresivos, el manejo efectivo de los recursos naturales, inversiones intensivas en el uso de mano de obra y un gasto público de calidad, socialmente redistributivo.

Un gasto público de calidad para ser socialmente redistributivo pasa necesariamente por un cambio cuantitativo previo, es decir, la calidad y la cantidad del gasto van juntos para cobrar un significativo impacto en la distribución del ingreso. Por ejemplo, una mayor inversión en capital humano (educación, salud, nutrición y capacitación técnica) permite incidir en factores estructurales que afectan la distribución primaria del ingreso, especialmente si su financiamiento

proviene de los sectores de ingresos altos y se garantiza eficiencia y transparencia en el uso y distribución de los recursos. Una menor inversión social tiene igualmente consecuencias en la pérdida de bienestar y de equidad social.

Lo anterior se demuestra al comparar los indicadores sociales medios de Guatemala con los que corresponden a los países de América Latina y de la OCDE (cuadro 2). En efecto, si a dichos indicadores se suma el alto crecimiento poblacional que registra Guatemala, se explica claramente el rezago del país en términos de su situación en el índice global del desarrollo humano, ya que entre los años 2006 y 2012, el país se movió de la posición 118 a la 133, perdiendo 15 puestos en el ranking de valores de dicho índice, lo que distanció a Guatemala de los promedios de dichas regiones, e incluso del índice de otros países centroamericanos, como Belice y Nicaragua.

Cuadro 2
Comparación indicadores sociales básicos, años 2006-2012

Indicador	Guatemala		América Latina		Países OCDE	
	2006	2012	2006	2012	2006	2012
Esperanza de vida al nacer	69	71.4	73	74.7	80	81
Tasa mortalidad infantil, (muerte por 1000 nacidos vivos)	38	32	23	18	12	5
Gasto púbico en Salud (%PIB)	1.0	2.5	3.2	3.8	9.2	8.2
Gasto Público Educación (%PIB)	1.7	3.2	3.8	5.3	6.0	5.2
Educación Primaria concluida (%población)	75	79	94	98	99	1000
Crecimiento de la Población en %	2.5	2.5	1.3	1.1	0.7	0.5
índice de Desarrollo Humano	0.698	0.581	0.820	0.741	0.932	0.920

Fuente: Elaboración propia en base a World Development Indicators, 2007 y PNUD IDH 2013.

Aunque en los últimos diez años se han priorizado en Guatemala los programas sociales, incluyendo el de transferencias condicionadas, hace falta un mayor esfuerzo en la reasignación de recursos públicos hacia el gasto social para acortar las brechas; sin embargo, dichos esfuerzos chocan con las restricciones que impone la persistencia de bajos ingresos públicos. Los programas dirigidos a aliviar las condiciones de pobreza extrema, no pueden financiarse mediante transferencias que restan recursos a otros programas sociales o de obra pública ni tampoco es deseable financiarlos con deuda.

Dicho de otro modo, la posibilidad de aumentar el gasto público en el mediano plazo solo puede lograrse ampliando la base tributaria, en el marco del principio de legalidad expresado en la Constitución, que prohíbe aprobar gastos sin su correspondiente fuente de financiamiento. Lo contrario, un gasto social sin fuente legal y sana de financiamiento acarrearía problemas similares al caso reciente de "deuda flotante", que se originó de una acumulación de obras de infraestructura, sin la asignación presupuestaria correspondiente.

En el marco de la relación tributación y desigualdad social, la CEPAL (2000) confirma que el impacto distributivo neto depende también de la forma en que se financie el gasto público. En esta materia, es motivo de preocupación la excesiva concentración de la base tributaria en los impuestos indirectos, cuya incidencia distributiva tiende a ser regresiva.

La CEPAL señala que el desarrollo social no puede descansar exclusivamente en la política social, así como el crecimiento económico no pueden por sí solo asegurar el logro de objetivos sociales, independientemente de la manera en que se construye la política social. La generación de empleo e ingreso; la protección social o programas integrales de lucha contra la pobreza, en forma consistente con una sana política fiscal, son elementos esenciales que conectan el desarrollo económico con el social.

En todos estos planos, las políticas de desarrollo económico no son socialmente "neutrales" y es posible, por tanto, encontrar y promover encadenamientos sociales más eficaces, los que, además, incrementan el impacto de la política social. Al mismo tiempo, diversos programas para la reducción de la desigualdad y la eliminación de toda forma de discriminación crean condiciones favorables para el desarrollo económico.

Desde una perspectiva integral, la tributación y su correcta administración, en términos de una recaudación adecuada, se constituiría en la mejor política para el fortalecimiento del poder público pues lo pondría en condiciones para promover el desarrollo económico, las oportunidades productivas y el bienestar social. En este sentido, se requiere de sensibilización sobre las responsabilidades de los ciudadanos y diversos grupos de interés, que al hacer suyo el deber constitucional de contribuir al gasto público (Art. 135 de la CPRG) produzcan una sinergia de colaboración entre contribuyentes y Estado, como condición para alcanzar la cohesión social.

Factores tributarios y extratributarios que influyen en la desigualdad

El aumento de los ingresos del Estado mediante una expansión de la base tributaria directa, es una condición básica para lograr impactos en la reducción de la desigualdad, sin que se trate por ello de afectar a los contribuyentes que cumplen puntualmente con sus obligaciones fiscales, sino de destacar las consideraciones extratributarias y de fiscalización que se relacionan con la tributación ya que un sistema impositivo más eficiente y equitativo puede relanzar la política económica en general y reorientar las políticas relacionadas con una mejor distribución del ingreso. Igualmente, la modernización de la política fiscal en la dirección de limitar los incentivos y privilegios en la captación de rentas puede coadyuvar a que la autoridad tributaria fortalezca sus capacidades para implementar el cumplimiento voluntario necesario para ampliar la base tributaria.

A este respecto cabe destacar un documento (FMI 2011) que analiza problemas y retos comunes a enfrentar por los países en desarrollo[8] y que más allá de la imposición de más tributos, se consideran igualmente ciertos para Guatemala. Ellos son:

1. Existencia de sectores *"difíciles de gravar"* (pequeñas empresas, incluidos los pequeños agricultores, los cuenta propias y profesionales), especialmente cuando la capacidad administrativa y los hábitos de cumplimiento tributario son endebles. La "informalidad" está extendida en cerca del 40% del PIB

8. Se refiere a un Programa del Departamento de Finanzas Públicas, en respaldo a la movilización de ingresos en que se enfatiza la prioridad de mejorar los sistemas impositivos y sus efectos de redistribución, como aspecto clave en la construcción del Estado.

en promedio, y hasta el 70% en Guatemala, donde el 82 % de los trabajadores no cuenta con contrato laboral de ningún tipo (PNUD 2008). Se afirma sin embargo que este no es en sí el problema: los operadores "micro" pueden ser "informales", dada la probabilidad de que sus ingresos y ventas estén por debajo de cualquier umbral impositivo razonable; lo preocupante deviene que la mayor parte de los casos de evasión más notorios son cometidos por profesionales calificados y microempresas ligadas a contribuyentes grandes, y aunque las estimaciones resultan escasas, el documento del FMI, advierte que la "brecha" de incumplimiento del IVA tienden a ser muy alta.

2. Las administraciones tributarias débiles y la moral baja de los contribuyentes —factores estrechamente vinculados entre sí— tienden a ser características que se exacerban con las ineficiencias del gobierno o su pérdida de legitimidad. En particular, la autoridad tributaria, se ve regularmente limitada en sus atribuciones de cobranza y las condiciones de una legislación compleja de aplicar.

Los indicadores de corrupción, señala el FMI, guardan una fuerte relación con el bajo nivel de ingresos públicos; de hecho, la corrupción funciona como un impuesto en sí mismo, y con toda probabilidad un impuesto particularmente regresivo, al igual que otros indicadores de gobernabilidad (un Estado de derecho débil, inestabilidad política). La debilidad institucional no es exclusiva de las administraciones tributarias ni puede ser resuelta totalmente en forma aislada, si no es simultánea por ejemplo, a la reforma judicial. No obstante, la función recaudatoria de impuestos como ejercicio del poder del Estado otorga particular importancia a las cuestiones de gobernabilidad por cuanto su eficiencia está ligada a la democracia y a la responsabilidad social.

3. La fuerte dependencia de los ingresos recaudados de los contribuyentes grandes y empresas multinacionales de alta tecnología, cuya habilidad en "planes fiscales" plantea retos cada vez mayores, en especial los servicios públicos

privatizados, como energía y telecomunicaciones, que no obstante sus altas rentas, suelen abusar del sistema tributario o simplemente lo ignoran.

4. Uso escaso de las instituciones financieras, como fuente valiosa de información impositiva, debido a la existencia del secreto bancario en condiciones de una trama de operaciones financieras poco supervisadas, que incluso colocan al país como "paraíso fiscal".

5. Las presiones de una política económica basada en la estabilización y la *liberalización del comercio y la atracción* de inversiones, incluida la integración regional, impone sobre los ingresos la intensificación de la competencia fiscal internacional y la desenfrenada laxitud tributaria propia del fenómeno *race to the bottom.*

6. El comercio virtual y servicios internacionales globalizados, es decir el *E commerce* y otras actividades de altas tecnologías, difíciles de controlar por parte de la autoridad tributaria, como ocurre por ejemplo en las telecomunicaciones. Las aplicaciones telemáticas y diferentes transacciones de comercio e inversión electrónica, facilitan la evasión fiscal al punto de amenazar la soberanía tributaria del Estado. Si a este tema, se agrega la impostura tributaria que emana de la "soberanía" del contribuyente, la recaudación se torna más difícil.

7. La política monetaria y de estabilización, también afectan las oportunidades de la política fiscal. En términos de estabilización, la política económica puede prevenir las crisis financieras ya que estas se tornan regresivas debido a sus altos costos, adelantos, redescuentos y recursos que se transfieren a los inversionistas y que se cargan a todos los contribuyentes, como sucedió en las quiebras bancarias de 1998 y del 2007 y los resultados de pérdidas recurrentes del Banco de Guatemala. A esta socialización de costos se suman los estabilizadores monetarios como las Operaciones de Mercado Abierto y los llamados Eurobonos, que provocan enormes pérdidas al fisco. Por otro lado, la prohibición constitucional a la banca central de financiar el gasto público, la composición corporativa de la

Junta Monetaria y la resistencia de los banqueros a propuestas de transparencia en la fiscalidad de sus operaciones,[9] hacen difícil que los esfuerzos de la tributación obtengan los resultados esperados, para contar con mejores mecanismos de financiamiento de proyectos sociales.

La tributación constituye la condición material para una política social de apoyo a la superación de la pobreza y para construir la infraestructura productiva, pero esta ha estado subsumida al epicentro de la política monetaria y al desarrollo de un financierismo especulativo caracterizado por préstamos vinculados, irregularidades en operaciones bancarias, desencajes y sobregiros. La membrecía de los bancos ante la Junta Monetaria, impone restricciones a la Superintendencia de Bancos para aplicar los componentes claves de Basilea III y Basilea I, para profundizar en una supervisión basada en riesgos.

8. Las políticas de competitividad y eficiencia, excluyen deliberadamente la equidad. En efecto, como herencia de los programas de ajuste estructural, la priorización de la eficiencia se basa en la reducción de "costos y gastos" de naturaleza pública social. Según la doctrina implantada desde los años noventa en Guatemala, cualquier tipo de impuestos afecta la inversión y la eficiencia económica. La competitividad acepta el tributo conforme el beneficio recibido, es decir, que el individuo debe pagar por el bien o servicio recibido y que ello es suficiente para atender el problema de la desigualdad, ya que el tributo extrae recursos de eficiencia, que en los gobiernos se vuelven ineficientes. Por ello, la política de competitividad hace suya la tributación cuando se trata de buscar estímulos a la inversión, es decir, opta por la exención y el privilegio. Se trata de un pensamiento que desliga al ciudadano "eficiente" de la ciudadanía común, con una clara omisión de los principios de equidad y justicia y de capacidad de pago, estipulados

9. La iniciativa de ley 4326 que reforma el Código Tributario y la Ley de Bancos y Grupos Financieros apunta a facilitar acceso a las cuentas bancarias de contribuyentes por parte de SAT, y a pesar que el proyecto no cumple con los estándares de OCDE para salir de las listas de jurisdicción con alto secretismo bancario, los lobistas del sector financiero guatemalteco, han desviado su redacción y bloqueado su promulgación.

en la Constitución de la República.

La desigualdad histórica-estructural como determinante de la política tributaria

La política tributaria guatemalteca es herencia de un Estado excluyente que ha sido utilizada por las elites para la generación de rentas fáciles; es, por consiguiente, un resultado de la desigualdad histórica caracterizada por la concentración de la propiedad y la riqueza. En un artículo periodístico (Font, 2010), se alude a que unas pocas familias pueden ser consideradas dueñas de gran capital en Guatemala, sin vacilar en atribuir sus vinculaciones al agro.

La caña de azúcar, el café, el banano y más recientemente el plátano y la palma africana dan origen a las fortunas más grandes, que sin embargo, se encuentran emparentadas con la banca y las finanzas. La industria (cementos, cerveza, harinas procesadas, alimentos, textiles), el comercio a gran escala, los servicios, los canales de televisión, integran esas grandes fortunas. Nos haría bien comprender mejor cómo se han construido cada una de ellas. Qué beneficios y/o privilegios han requerido o requieren del Estado, qué vinculación han tenido con el régimen de Gobierno.

En el contexto de una realidad "a medias" que presentan cotidianamente los medios de comunicación, artículos periodísticos como el señalado "filtran" de vez en cuando eventos o procesos complejos que ponen al descubierto la concentración del poder de mercado, que resulta en estructuras oligopolistas propicias para ejercer prácticas desleales y de abuso de posición de dominio, en el contexto de una precaria institucionalidad para promover la libre competencia.

Estos abordajes de prensa han puesto en la opinión pública los hallazgos del libro escrito por Paúl Dosal, El ascenso de las elites industriales en Guatemala 1871-1994 (2005), en el cual se registran historias sobre los "exponentes" de la riqueza nacional con cifras, nombres, circunstancias etc., de las familias empresariales relacionadas con las actividades económicas que concentran el mayor porcentaje de ingreso generado en Guatemala. El libro expone que aunque la economía crezca a tasas altas, el valor agregado va a las manos de unas pocas familias que unidas al capital transnacional, influyen en la administración del Estado.

Los grandes capitales familiares se construyeron, con algunas excepciones, a partir de privilegios concedidos por diferentes gobiernos, mediante la entrega de tierras, recursos naturales y hasta poblaciones de fuerza de trabajo para levantar haciendas y fábricas, acompañados de beneficios y exoneraciones fiscales. En la política fiscal se sintetiza gran parte de las relaciones del poder económico, construidas históricamente.

En efecto, el poder del mercado se visualiza así: En un extremo, el predominio de un mercado oligopólico en sectores estratégicos. Por ejemplo, la producción de azúcar está integrada verticalmente, desde el cultivo de la caña hasta la distribución de azúcar, en cuya regulación no hay poder sancionatorio alguno. Los azucareros asociados en ASAZGUA, manejan el 100% de exportaciones nacionales y el 50% de la producción en Centroamérica, reciben el 15% de las divisas de exportación y no obstante los Tratados de Libre Comercio, han asegurado la protección arancelaria. Igualmente, la industria avícola se concentra en dos grupos (Campero y el grupo PAF) con el 80% del mercado, apoyada en la libre importación de granos e insumos para alimentación del pollo (casi 60% del costo de producción) y, en contraste, recibe protección a través de aranceles a la importación de la carne de pollo. En ambos casos, los precios al consumidor interno presentan anualmente tendencias alcistas.

La producción nacional de licores es también un mercado oligopólico, manejado por cuatro licoreras agremiados en ANFAL donde no hay libre acceso, y al igual que la producción de azúcar, gozan de protección arancelaria y en materia de precios, esta organización constituye un caso clásico de cártel que puede fijar precios de reventa con el fin de que sus niveles de precios no bajen.

Cabe destacar que un grupo aproximado de 20 compañías multinacionales operan en industrias y sectores estratégicos de la economía que incluyen los combustibles, las comunicaciones, los sectores de energía eléctrica e hidrocarburos. Existen solo dos empresas de gas licuado, Zeta y Tomsa que manejan el 97% del mercado; tres empresas importadoras de productos de petróleo y combustibles (Puma, Esso y Texaco) que manejan el 85% del mercado. En telecomunicaciones (Tigo, Claro y Movistar), con cerca de 20 millones de líneas fijas y celulares, que por sus características tecnológicas escapan del control de

la autoridad tributaria. Asimismo, la energía eléctrica (grupo que ya incluye a los azucareros) está concentrada en pocas empresas de enorme poder político, protegidas desde el Estado y sin ningún signo de regulación para la libre competencia.

La producción y distribución de cerveza y cemento, dos actividades que constituyen cerca del 4% del PIB, tienen ya más de cien años de total predominio en el mercado (en 2003 ingresa al mercado la cerveza Brahva) con una tributación de tarifa fija, mientras sus precios de ventas se duplican cada ocho años. No menos concentrador es el mercado bancario y financiero, cuyo crecimiento dinámico se vincula a sus propias empresas y al de los grupos oligopólicos ya mencionados, y a su vez fuertemente favorecido por la legislación, los pactos y mesas técnicas fiscales, en cuyas negociaciones utilizan mecanismos de control a través de sus representantes ante la Junta Monetaria.

En el otro extremo del mercado, el más grande e importante en términos de ocupación, se caracteriza por empresas que no tienen la escala suficiente para ofrecer empleo seguro y de calidad. De acuerdo al Directorio Nacional Estadístico de Empresas del INE (2011), alrededor de 95% de las empresas que operan en Guatemala tienen entre uno y diez trabajadores (pequeña y mediana empresa). La mayor parte de estas empresas son clasificadas como informales. La misma fuente registra que el 70% de los negocios en Guatemala tienen un nivel de capitalización menor a Q20 mil; para una cuarta parte su capitalización es inferior a los Q5 mil. Ante tal atomización, la empresa promedio no tiene condiciones físicas o tecnológicas que permita ofrecer altos niveles de productividad y, por lo mismo, niveles salariales adecuados a sus trabajadores.

En la Política Nacional de Empleo (SEGEPLAN, 2012) se cita que el empresario promedio tiene: a) baja escolaridad y capacitación, solo el 3% posee título universitario y alrededor del 50% tiene nivel básico; b) poca experiencia, el 51% de los negocios son nacientes pues la mayoría de negocios son estacionales; c) se especializan en comercio, el 72% de empresas están orientadas al consumo, y d) no están asociadas o interconectadas para su propio desarrollo.

Dadas las condiciones de subordinación de este sector al mercado formal oligopólico y que el excedente originado es transferido a través de diversos mecanismos, se

configura un escenario difícil para el cumplimiento de los derechos que se establecen en la legislación laboral y fiscal.[10]

Retomando el análisis de Dosal, el autor presenta la evolución de las élites industriales de forma cronológica y evidencia lo que cada gobierno hizo a favor de ellas. Muestra las bases y relaciones de las élites con los dictadores, su politización, sus actuaciones frente a los movimientos sociales, su modernización y expansión, con datos relevantes de 1944 a 1994.

Según el autor, las principales familias de la elite tienden a constituir un cerco extremado para acceder a ellos, a menos que sea por intereses multinacionales o por la búsqueda de padrinazgos, prebendas y ventajas por parte del Estado para la creación de riqueza. Como empresarios, les asusta "la libre competencia" y sus capitales no necesariamente se originan en la honra del lucro limpio, sino en la obtención de prebendas, conspiraciones y colusiones.

Agrega Dosal que

> *"Estas elites tienen la posibilidad de transformar el ámbito político del país, el más volátil y violento de América Central. Aunque progresistas, en tanto favorecen el cambio del status quo, no son necesariamente reformistas, puesto que se oponen a la redistribución de la riqueza por medio de la legislación estatal. Buscan terminar con la dictadura militar, la corrupción y la guerra civil para poder llevar a cabo el modelo de desarrollo económico neoliberal basado en la promoción de la exportación de productos no tradicionales hacia Norte América y Europa".*

Aunque el autor reconoce que ahora se les puede identificar como una elite educada y multilingüe, la considera "egoísta e incapaz" para disminuir la pobreza en el país.

Respecto de las raíces histórico-culturales de la desigualdad, cabría recordar que las elites guatemaltecas poseen algunas constantes en su pensamiento y acción, que influyen en la discriminación como elemento inherente a la desigualdad social. Cabe al respecto destacar lo señalado por Rodrigo J. Véliz, en el cuaderno de FLACSO (2009), en cuanto a que esta elite otorga "supremacía" a "lo blanco, para que a partir de ella emane superioridad, ante el resto de la sociedad".

10. En el enfoque del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) la permanencia del sector informal está relacionada con las condiciones de oligopolio, cambio tecnológico, imperfecciones en los mercados de productos y, en especial, con factores que le ocasionan diferencia de precios en su contra.

En efecto, pese a la institucionalización de la dicotomía indio-ladino en la Reforma de 1871, la elite considera a lo ladino como más cercano a ella, pero de ninguna manera lo acepta por completo. Respecto al prejuicio discriminatorio de que el indígena es conformista, vicioso y haragán, la elite juega un doble rol, ya que en el fondo se sabe que es, y ha sido siempre, junto al campesino ladino, el productor principal de la riqueza del país. Por un lado, se le tacha de haragán y vago, y por el otro se reconoce su laboriosidad y su capacidad de organización. Dependiendo de la coyuntura, al indígena se le puede ensalzar como "folklor" o glorificarlo como descendiente de la "gran civilización maya".

Campesinos e indígenas en particular, han sido considerados por las elites como un lastre social, y a la par le mantiene condiciones de existencia en donde el terror obliga a los sujetos a inhibirse socialmente, reprimiendo todo tipo de protesta por un orden de cosas más digno. Es más, se tiende a criminalizar las demandas de las comunidades indígenas. Como lo menciona Casaús (2002), entre los miembros del núcleo elitista todavía existen pequeños grupos que consideran que la solución para el "progreso" del país es la exterminación del indígena.

En el escenario actual en que el Estado otorga beneficios fiscales a la explotación de recursos renovables y la construcción de "megaproyectos", agro combustibles, mineros y forestales, y hasta amnistías tributarias, resulta incomprensible que algunos dirigentes empresariales insten a las fuerzas de seguridad del gobierno o recurran ellos mismos a la persecución de las protestas rurales y se muestren temerosos al diálogo para la participación local y comunitaria en dichos proyectos.

Ello expresa, sin embargo, la crudeza de racionalidad económica de las elites a lo largo de la historia, imbuida de una alta relación con los prejuicios antes mencionados y su consecuente puesta en práctica. Junto a ese lastre ideológico, las elites empresariales desarrollaron prácticas económicas anticompetitivas, portadoras de la conducta -con ciertas variantes recientes- de los buscadores de renta (*rentseeking*). Esta conducta tiene doble faceta, por un lado, presentan una actitud general de suspicacia y hasta de desconfianza en el gobierno y, por el otro, la actitud específica que es lo opuesto a la primera de acercarse o cooptarlo para "ganar" beneficios particulares, generalmente espurios.

Una breve mirada a la tributación de la Colonia, encuentra a los indígenas tributando para el encomendero, la Iglesia, el Corregidor y la Corona; luego, la búsqueda de nuevos espacios de producción y la posición estratégica de Guatemala en la región desde la Colonia hasta el movimiento de Reforma, determinó la posición rentista de los grupos económicos. No es hasta mediados del siglo XIX que se comienzan a dar cambios en pequeños sectores de familias criollas que, bajo la influencia de inmigrantes alemanes progresistas y de la demanda mundial por el café, adoptan una mentalidad desarrollista y comienzan a exigir cambios de fondo (Castellanos, 1996).

En este período, no era el salario la relación productiva más importante sino la renta de la tierra, con relaciones mercantiles simples y la coerción extraeconómica sobre el contribuyente nativo; así, resulta difícil que surja una disposición ciudadana al pago de impuestos para financiar el gasto público.

La infraestructura del café y de otros productos de exportación se construyó con trabajo forzado. Mientras que en otros países, los gobiernos se financiaban con el llamado impuesto único a la tierra, en Guatemala después de 1871 se instrumentaliza lo estatal en un proyecto de nación, social, ideológico y económico, sin imponer el liberalismo como en otros países. Los derechos de importación, exportación y el impuesto a los licores fueron las principales fuentes de recaudación, no obstante el establecimiento del primer Código Fiscal en 1881, que introdujo el impuesto sobre las herencias y donaciones y el impuesto del 3 por millar sobre el valor de los inmuebles, los impuestos directos, siempre fueron de un recaudo marginal.

La tributación heredó los valores pre capitalistas de buscadores de renta, asentados en la lógica productiva del colonato y no desde la perspectiva del emprendimiento de la inversión productiva y el desarrollo de mano de obra asalariada. Como lo señala Torres Rivas (1973) y Bulmer-Thomas (1988: 42), la mentalidad desarrollista que se había generado años antes de la Revolución de 1871, se fue diluyendo en un desgano empresarial *dentro de las relaciones señoriales y serviles que se vivían en la cotidianidad de las fincas y de la sociedad*, que luego fue moldeando la actitud de los grupos dirigentes a lo largo de casi dos siglos.

Es importante resaltar aquí la dependencia de la elite a presiones extranjeras que, junto a la limitada

expansión productiva interna, no les permitía desarrollarse. La fluctuante tributación por las exportaciones de café y las exenciones concedidas a la United Fruit Company (UFCO), mantenía una estructura tributaria basada en aranceles de importación, ingresos por licores y la venta de tierras públicas. El establecimiento del impuesto sobre utilidades de empresas lucrativas de 1938 no tuvo mayor relevancia, y los impuestos indirectos tuvieron continuamente una participación cercana al 90%.

Con esa conducta se fue calcando la ideología tributaria. Los diez años de revolución (1944-54) y las reformas socio-económicas no pudieron derrotar el sustrato profundo que había dejado la hegemonía conservadora, no obstante que permitió el crecimiento económico y una leve modernización de la forma finquera de Estado, sin que a la postre se lograra un cambio de hegemonía. Después de la intervención estadounidense en 1954, las elites empresariales se expanden en el marco de la modernización agraria y de la producción ligera de manufacturas, alentadas por los incentivos fiscales que caracterizaron la creación del Mercado Común Centroamericano. El propio origen del Impuesto Sobre la Renta nace fracturado al eximirse a los industriales del proceso desarrollista de principios de la década de 1960.

Este crecimiento estuvo alentado por la inversión extranjera y la promoción del Estado por "reconciliar" los intereses industriales y agrarios, que se encontraban en constante pugna desde la revolución, ya que los terratenientes agrarios miraban con malos ojos el surgimiento de nuevos grupos modernizantes, industriales y agroindustriales (Dosal, 2005), pero se dejó intacta la tenencia tradicional de la tierra, que utilizaba formas coercitivas (deudas y desalojos) para obtener fuerza de trabajo.

La consolidación de este tipo de relaciones históricas entre la elite y Estado, no puede explicarse sin señalar las alianzas de la primera con otros sectores de la población para hacer efectivo el rentismo. En general, los pactos con el Ejército constituyeron la norma, como lo fue en 1954 y 1963 y en todos los gobiernos militares subsiguientes, que acomodaron el peso de dicha herencia al período democrático. De hecho dos intentos de golpe de Estado hicieron retroceder la reforma fiscal de la Democracia Cristiana, y la instauración del bono 14 en la época de Jorge Serrano, no dejó

de ser un factor de molestia para "los dueños de la guayaba".[11] Más adelante, tras el fracaso del golpe de Estado de Serrano, sobrevinieron los cambios constitucionales de 1994, las privatizaciones y la negativa a cumplir con los compromisos de paz y los acuerdos del Pacto Fiscal en los inicios de este siglo. En todo el trayecto, el CACIF, como cúpula organizada de los empresarios, dicta el camino por donde transitan las grandes decisiones fiscales.

La tributación como instrumento clave en la consolidación del Estado-Nación, con alguna excepción aislada, no ha encontrado derrotero en la historia de la gestión pública. Se han descabezado ideas junto a sus portadores: líderes académicos e intelectuales y hasta ministros de Finanzas, que propusieron reformas para elevar la carga tributaria. Se trata de una cultura tributaria que resulta dañina a la sociedad guatemalteca y que tiene profundas raíces en la historia del país. Como tendencia a extraer rentas fáciles, ahoga la posibilidad, propia de un Estado moderno, de permitir un gasto público que haga positiva la vigencia de derechos económicos y sociales, tal como lo ordena la Constitución Política de la República. Si a ello se esgrime la idea de que "el crecimiento económico trae por si sólo el derrame del desarrollo", y de que solo los mercados competitivos pueden erigir soluciones a través de las elites y sus intelectuales, será difícil sacar al país de sus abismales desigualdades.

Lo anterior es reconocido en América Latina y el mundo, como lo destaca un documento presentado al XXXIII Período de Sesiones de la CEPAL, *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir,* de que la desigualdad hunde sus raíces en la historia, que obedece a un patrón de desarrollo que ha perpetuado las brechas socioeconómicas basadas en el origen racial y étnico, el género y la clase social (CEPAL, 2010b). También López Calva y Lustig (2010) apuntan que se debe a la captura de las elites, las imperfecciones de los mercados de capitales, la desigualdad de oportunidades, especialmente el desigual acceso a una educación de calidad, la segmentación del mercado de trabajo y la discriminación racial y de género.

11. El libro del ex presidente Jorge Serrano Elías, La Guayaba tiene dueño, contiene datos y episodios que constatan que tanto esta medida de distribución salarial como la disposición de profundizar las negociaciones de paz, incomodaron al CACIF y a un grupo del Ejército que rechazaba dichas negociaciones.

Aspectos de medición de la desigualdad

Un mayor crecimiento económico para reducir los niveles de pobreza y lograr una mayor cohesión social, es importante, pero lo es más si los beneficios derivados de ese mayor crecimiento económico se distribuyen de forma más equitativa. Autores como Kliksberg (2007), señalan que hay pobreza porque hay desigualdad y que ésta es un factor clave para entender por qué los países con una dotación privilegiada de recursos naturales tienen tan altos porcentajes de pobreza.

De conformidad con los estudios de organismos como el BID, Banco Mundial, CEPAL y Eurosocial, la medición de la desigualdad se da a través de ciertos indicadores que permiten esclarecer la posición en la que se encuentra el país respecto de otros países con mayor desarrollo en materia de ingreso, salud, educación y empleo. Un punto común del análisis de estos organismos, es que Guatemala sufre de una desigualdad que invade cada aspecto de la vida, restricciones a recursos y derechos, a servicios públicos, exclusiones en el acceso a la tierra y a otros activos, como el crédito y resaltan, además, los impactos de la desigualdad en materia laboral y de participación comunitaria.

En el presente trabajo se ofrecen estos indicadores, por su importancia en medir oportunidades de acceso y derechos, sin dejar por ello de indagar en mediciones sobre la estructura de mercados. Se postula aquí que el principio constituyente en la persistencia de la desigualdad social es el control sobre los activos como la tierra y los recursos naturales, que configuran en un país como Guatemala, las diversas formas de generación y apropiación de excedente. La búsqueda de estos datos, difieren de los estudios bibliográficos vistos hasta ahora, ya que en Guatemala, se ha desplazado el análisis de la desigualdad por el de pobreza.

La desigualdad social como problema estructural tiene que ver con el control de los recursos mercantiles, control que es inherente a la producción y distribución de excedentes tanto primarios como secundarios y que son fundamentales en la estructuración de la vida económica y social del país. Son precisamente las formas de control de los mercados las que dan lugar a pugnas de poder que confronta a individuos, a grupos sociales, a partidos políticos y a las mismas clases sociales. Por consiguiente, la tributación tiene que ver con el poder de generación, apropiación y distribución del excedente.

Con esta ruta metodológica, el análisis de la distribución de los ingresos que percibe el Estado para su funcionamiento, no puede pasar por alto que el condicionamiento general de los mismos deriva de las relaciones de propiedad, caracterizada por la concentración del mercado de activos y de bienes, es decir, de la distribución primaria que emerge de la actividad productiva bajo la forma de renta de la tierra, ganancias y salarios. Una vez entendido que es esta la matriz de las asimetrías extremas que persisten en el país, procede entonces ceder su importancia a indicadores como la curva de Lorenz, la distribución del ingreso por quintiles o deciles, el coeficiente de Gini, la distribución de ingreso después de impuestos y los indicadores de pobreza.

La desigualdad en el mercado de activos

Comienzo a dar un breve repaso a la desigualdad en la tenencia y uso de la tierra y los recursos naturales de cara a la insignificante cantidad de contribuciones tributarias que se perciben a partir de su propiedad y aprovechamiento. Como es bien sabido, en la crisis global se ha producido un incremento en los precios de las materias primas, lo que ha motivado nuevas inversiones de aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales, sin que paralelamente el Estado aproveche por la vía de la tributación la obtención de una mayor porción de los beneficios generados.

El modelo exportador basado tradicionalmente en el agro se ha volcado desde inicios de este siglo hacia el aprovechamiento de recursos naturales renovables y la extracción de productos minerales metálicos y no metálicos. Como destaca la FAO (2010), la tierra ha sido la fuente principal de riqueza, situación social y poder. Es base para los alimentos, la vivienda y las actividades económicas. En Guatemala, sigue siendo importante la agricultura como fuente de empleo y la creciente urbanización demanda más tierras para los núcleos poblacionales. El acceso al agua, a los servicios de electricidad y a los frutos que derivan de ella como la alimentación y las plantas medicinales, están condicionados al acceso a los derechos a la tierra, todo lo cual influye en que el desarrollo social dependa en gran parte de las formas de propiedad y la protección que otorga la sociedad a dichos derechos. En Guatemala existe además una relación estrecha entre el poder de decisión y la cantidad y calidad de los derechos sobre la tierra, y la participación civil, política, sea esta comunitaria, local o nacional: depende en

gran parte de la condición como propietario de tierra o de vivienda.

De cara al reconocimiento de las desigualdades en la tenencia de la tierra, el país carece de una estructura adecuada de administración del agua, de la tierra y la regulación de los recursos naturales, lo que agrava los conflictos relacionados con la asignación de derechos de inmuebles, reglamentaciones de su uso, normas de planificación y de recaudación de impuestos mediante formas de valoración de la tierra. En otras palabras, persiste una relación negativa entre la explotación de recursos naturales y la calidad de la gestión pública, que obtiene una ínfima porción de rentas derivadas de la explotación de recursos naturales lo que da lugar a conflictos serios, como se verá más adelante.

Según datos de 1979, en Guatemala se alcanzó uno de los valores más altos de concentración de la tierra en América Latina: en el 2% de las fincas se concentraban 67 % de la tierra arable, en tanto que 80% de los minifundios apenas totalizaban 10% de la tierra. Derivado de ello, el país muestra una desigualdad pronunciada en términos del coeficiente de Gini puesto que en 1990 presentaba un índice de 0.72, singularmente más desigual que el promedio de la concentración de la tierra en el mundo que era de 0.64. Además, este índice muestra una evolución hacía el incremento de la desigualdad puesto que en 2003 alcanzó 0.84, como lo señala CONGCOOP (2005), en su estudio *Balance de la aplicación de la política agraria del Banco Mundial en Guatemala*, que también afirma que, no obstante los esfuerzos en la regularización, se tiene un índice muy bajo de certeza jurídica que abre variadas vías de conflictividad en el uso y posesión de la tierra.

Si se toma en cuenta la cantidad de población indígena y la riqueza de la diversidad étnica en Guatemala, los procesos de modificación de tierras, incluidas las entregas estatales y la privatización de tierras colectivas y concesiones a compañías privadas en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, han irrumpido en los derechos de propiedad, de alimentación y de subsistencia de los pueblos indígenas. Aun cuando persiste la idea de no reconocer esos derechos, fue hasta la firma de los Acuerdos de Paz de 1996, que se admitió oficialmente la identidad de los indígenas y la necesidad de considerarlos como grupos prioritarios para el acceso a la tierra.

El acceso a la tierra se produce a través de distribución de tierras del Estado y el avance de la frontera agrícola, conforme el modelo de

la Alianza para el Progreso en la década de 1960, con el objeto de amortiguar el problema de las desigualdades y atenuar la polarización entre los terratenientes y los campesinos desposeídos. Vale la pena mencionar que esta distribución más o menos planeada se hizo generalmente sobre tierra de calidad marginal, comenzando con la distribución desde el Estado de las fincas confiscadas a propietarios alemanes después de la II Guerra Mundial hasta la colonización de las selvas de Petén y la Franja Transversal del Norte (1970-80).

Después de 1980 y con los Acuerdos de Paz, algunos programas desarrollaron procesos de compra de tierras: como Fundación del Centavo, el Fondo para la Reinserción Laboral y Productiva de la Población Repatriada (FORELAP, INTA 1992-1996) y el Fondo Nacional de Tierras (FONATIERRAS, 1992-1996), FONTIERRA hasta el 2005 y FONAPAZ que compraron tierras privadas para venderlas a cerca de 15,000 beneficiarios, en su mayoría desplazados del conflicto armado interno, por medio de asistencia financiera de la comunidad internacional y préstamos del Banco Mundial.

Esos esfuerzos gubernamentales no influyeron en cambiar la estructura de tenencia de la tierra. El IV Censo Agropecuario de 2004 reporta que un 68% del total de fincas en manos de un tercio de la población, con una extensión menor a 2 manzanas (1.5 has) ocupaba menos del 8% de la superficie en fincas del país. Respecto a cambios institucionales para la administración de la tierra, estos registran muy bajos resultados en cuanto a influir en el mercado de tierras, y quizá el avance más relevante fue la creación del Registro de Información Catastral (RIC) en 2005.

En materia impositiva, al igual que en otras políticas, es evidente la falta de vínculos entre el establecimiento e implementación de una sana política de tierras con otras políticas públicas, que en los hechos se relacionan estrechamente con el medio rural, tales como el desarrollo rural territorial y la gestión del ecosistema y recursos naturales. En efecto, mientras se dan exenciones fiscales a la explotación de recursos hídricos, no existe en el país una Ley de Aguas, iniciativa engavetada en el Congreso de la República. Se subestiman las regulaciones y formas de participación pública en el aprovechamiento de los valores económicos de los recursos hidráulicos y lo mismo ocurre con los incentivos forestales, las concesiones mineras y bajas regalías que se cobran por la explotación de minas e hidrocarburos.

De esa cuenta, los impuestos al patrimonio son ínfimos ya que apenas alcanza el 0.16% del PIB, incluyendo el IUSI y el impuesto por legados y donaciones, lo que denota que la propiedad sobre la tierra que engendra el boom del azúcar, banano, cardamomo, café y otros exportables, no contribuye al fisco, ni siquiera para mitigar la conflictividad social que genera. El propio traslado de la administración del IUSI a las municipalidades se hizo con el objeto de mantener este impuesto débil e inamovible, por cuanto no se delegan capacidades reguladoras a éstas para establecer tributos en la valuación de tierras.

Por otro lado, los derechos y regalías por la extracción de recursos naturales en América Latina promedian el 28% de la renta total del gobierno, mientras en Guatemala, este tipo de ingresos apenas alcanza el 0.35% de la recaudación total del gobierno, no obstante las rentas extraordinarias obtenidas por la minería y otros productos naturales en el período del 2004-2010.

La desigualdad primaria: salarios y ganancias

De conformidad con el Sistema de Cuentas Nacionales del Banco de Guatemala, la participación de las remuneraciones de los asalariados en el PIB representó el 33.4 % en 2001, proporción que se redujo hasta el 30.6 % en 2009; mientras que la porción del Excedente de Explotación, concepto que incluye la retribución a los factores de producción como utilidades, regalías e intereses, se incrementó del 38.2 % al 40.7 % en el mismo periodo. En términos nominales, ha habido un leve crecimiento en la remuneración de los trabajadores, que en términos reales se ve mermado por la inflación, en tanto que las ganancias de las empresas registran incrementos a una velocidad más significativa, que conforman la concentración del producto en la pirámide oligopólica del mercado.

En términos comparativos, la remuneración a los trabajadores europeos equivale en promedio al 49% del PIB y el excedente de explotación al 23%. En Dinamarca, uno de los países más desarrollados y equitativos del mundo, los asalariados captan el 53.3% del PIB y las empresas el 22.7%, panorama que genera un balance entre ahorro, inversión, producción y consumo, en escenarios propicios para la convivencia y equidad social.

La recuperación del salario mínimo o su deterioro tiene un importante efecto en el poder adquisitivo de la población, en especial de aquella de menores ingresos, ya que justamente

este sector de la población está sujeto a niveles salariales bajos. Según Eurosocial,[12] el poder adquisitivo se deterioró entre 1990 y 2007 en un 38.4%.

Cuadro 3
Salarios Mínimos en Guatemala, 2012 (En Quetzales)

Actividad	S.M. Diario	S.M. Mensual
Agrícolas	Q.68.00	Q.2074.00
No agrícolas	Q.68.00	Q.2074.00
Exportadora y de maquila	Q.62.50	Q.1906.25

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE e Inspección de Trabajo.

Conforme al cuadro 3, el salario mínimo mensual en Guatemala a 2012, equivale a US$ 210, efectuados los descuentos; sin embargo, muchas veces este es simbólico como salario mínimo legal ya que el pago de dicho mínimo raramente se constata, debido a la debilidad en la capacidad de supervisión del Ministerio de Trabajo. En Costa Rica, el salario mínimo es de US$ 325 y en Estados Unidos, US$ 1,800 dólares para el mismo año.

Por otro lado, el costo de la canasta básica de alimentos (CBA) para el mismo año es de Q 2,501 y el de la canasta básica vital (CBV, alimentación, vivienda, salud y transporte, entre otros) alcanza Q 4,564 por lo que estos pagos mínimos resultan en rojo ya que los empleados no logran solventar sus necesidades básicas, pues el ingreso necesario para gozar de la CBV resulta más alto que el monto del salario mínimo autorizado. Por ejemplo, el salario mínimo pagado por los exportadores y maquiladores en Guatemala representa el 76 % de la canasta de alimentos y solo el 42% de la canasta básica vital.

El problema se profundiza a raíz del incremento del costo de los

12. Eurosocial, menciona que entre 1990 y 2007 se deterioró en un 38%, mientras que en países como Argentina y Bolivia mejoró significativamente en dicho período.

alimentos y servicios, registrados en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que aumenta cada año, a mayor velocidad que la actualización salarial, por lo que el déficit existente tiende a empeorar. De acuerdo al informe *Centroamérica en Cifras*, "sólo en Costa Rica el salario permite comprar la canasta básica".[13] En el caso guatemalteco, mientras no se adopten medidas de control al incremento de precios al consumidor y no haya incrementos salariales superiores a la inflación, la distribución del ingreso tenderá a ampliar sus brechas.

El empobrecimiento de la población, se muestra con claridad en un estudio de la Universidad Rafael Landívar sobre estratificación social, incluido en el informe del PNUD (2005), en el cual se señala que entre 1989 y el 2004, la proporción de población del estrato alto se redujo del 4.3% al 3.2%. El estrato medio exhibe un resultado contrario en ese período, pasando del 8.7% en 1989 a un 15.5% en el 2004. En contraste, el estrato bajo extremo creció en términos absolutos y relativos, del 23% al 29%. De esa cuenta, la relación entre los estratos extremos de la escala social, empeoró ya que en 1989, el estrato bajo extremo representó cinco veces más la proporción de población del estrato alto; en el 2004, éste subió su representación en diez veces más. El ensanchamiento de acceso a bienes y servicios es alto ya que la CBV no es cubierta por los hogares de los estratos bajo y bajo extremo, es decir, cerca del 61% de la población. En el estrato bajo extremo (29%) no se cubre ni el costo de la canasta alimenticia.

El pago del IVA a alimentos y productos básicos, medicinas y útiles escolares, en contraste al sistema de exenciones y beneficios para determinados esferas de la producción no afectas al IVA como la maquila, zonas francas, algunos productos importables, la producción energía renovable etc., y justificaron en su momento los mecanismos compensatorios para evitar los efectos perniciosos de ese impuesto en los costos de la canasta básica. De esa cuenta, hasta el 2012, el ISR a personas individuales, contemplaba mediante la llamada "planilla del IVA" deducir el impuesto por este consumo, deducción que fue eliminada en las modificaciones tributarias realizadas a principios del 2012.

13. Para datos más desagregados ver: http://www.tecoloco.com.gt/blog/salario-minimo-y-el-consumo-de-la-canasta-basica.aspx#ixzz2R7Q

Los indicadores: Curva de Lorenz y distribución del ingreso

La curva de Lorenz representa la distribución relativa de una variable determinada, en este caso, la forma en que se divide el ingreso de las familias en la economía. Como se dijo, en el eje horizontal el porcentaje acumulado de hogares por quintil o decil de ingresos y en el eje vertical el porcentaje acumulado de ingresos. La curva de Lorenz parte del origen (0.0) y termina en el punto (Quintil 5: 100). Si el ingreso estuviera distribuido de manera perfectamente equitativa, la curva coincidiría con la línea de 45° que pasa por el origen. En este sentido, a medida que la curva de Lorenz se acerca a la línea de 45°, se diría que existe una mayor igualdad en la distribución de renta.

La Curva de Lorenz para Guatemala en 1989, 2000 y 2006, construida a partir de los datos publicados por la CEPAL a través de su sistema CEPALSTAT expresa estadísticas claras sobre la proporción del ingreso nacional que corresponde a las fracciones pobres de la población. En el documento se alude a que el 20% más pobre aumentó ligeramente su participación en los ingresos durante el periodo 1989-2000, pasando de 2.74% a 3.66%. Sin embargo, a partir de 2000 se redujo el porcentaje en tanto que el quintil más rico concentraba mayores ingresos, poniendo en evidencia un empeoramiento de la distribución en el periodo 2002-2006.

El cuadro 4 y el gráfico 2 expresados en deciles, evidencia claramente que el 10% de la población de altos ingresos tiene el 48%, lo que en términos de quintiles arroja que los dos últimos tramos, es decir, el 20% de población de más altos ingresos acaparan cerca del 63% del ingreso nacional. Por jerarquía, la relación entre el decil de ingresos altos percibe 47 veces más que el decil más pobre.

Grafico 2
Curva de Lorenz y distribución de ingreso

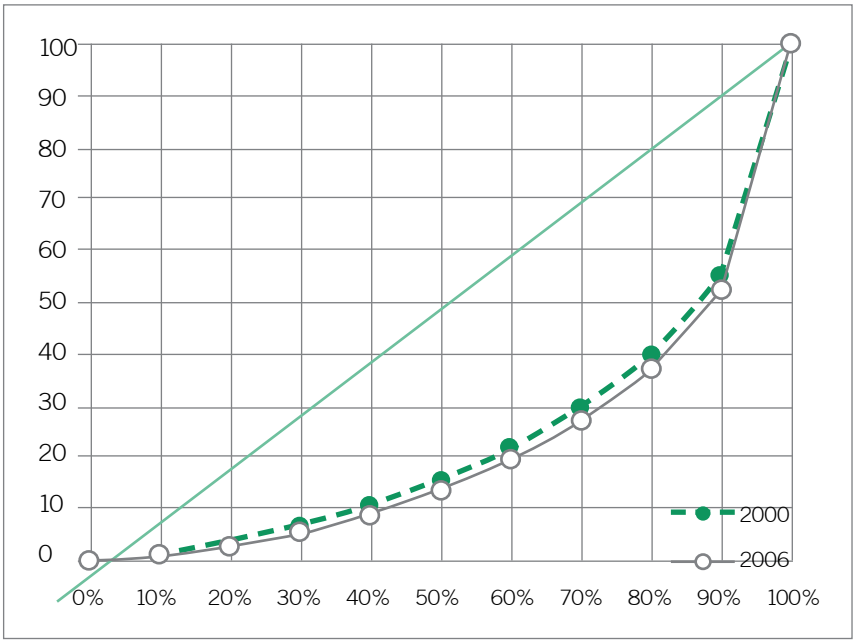

Fuente: Elaboración propia en base a CEPALSTAT.

Cuadro 4
Distribución del ingreso para Guatemala por deciles
Años 1989, 2000 y 2006

Año/Decil	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
1987	0.81	1.93	2.81	3.71	4.69	5.81	7.39	10.18	15.54	47.13
2000	1.33	2.33	3.14	3.86	4.83	6.09	7.85	10.51	15.46	44.59
2006	1.02	1.80	2.60	3.56	4.61	5.82	7.61	10.11	15.17	47.70

Fuente: Elaboración propia en base a CEPALSTAT.

En términos comparativos, y con base a un cuadro elaborado en quintiles para simplificar la comparación, se muestra que después de Bolivia, Guatemala es el país con las fracciones de población pobre, siendo que el quintil más rico de la población guatemalteca posee un total de ingresos 20.5 veces más que el quintil más pobre. En el cuadro 5 se observa que Nicaragua tiene una mejor distribución del ingreso. Al comparar estos países con Noruega (válido para la mayoría de países de la OCDE), y con la información del *World Development Indicators*, queda claramente reflejado el enorme desafío de Guatemala respecto a la distribución del ingreso y la pobreza.

La columna en la extrema derecha del cuadro 5 presenta la relación entre los ingresos del quintil 5 con los del quintil 1, es decir, los ingresos que posee el quintil 5 (el más rico) respecto de los ingresos del quintil 1 (el más pobre). En los países OCDE la relación es de 4 veces, como en el caso de Noruega. En Nicaragua el quintil 5 posee 8.8 veces los ingresos del quintil 1. La media en América Latina consigna que el quintil 5 posee 19.8 veces los ingresos del quintil 1, mientras que en Guatemala la relación es de casi 21 veces.

Cuadro 5
Guatemala: Porcentaje de los ingresos por quintiles y comparación otros países

País/Año	Q 1	Q 2	Q 3	Q. 4	Q 5	Relación Q 5/1
Bolivia 2002	1.5	5.9	10.9	18.7	63	42
Guatemala 2002	2.9	7	11.6	19	59.5	20.5
Nicaragua 2001	5.6	9.8	14.2	21.1	49.3	8.8
Noruega 2000	9.6	14.1	17.2	22	37.2	3.9

Fuente: World Development Indicators, World Bank (2007).

Desde los inicios de este nuevo siglo, Guatemala presenta un constante deterioro de sus indicadores de desigualdad, mientras que Bolivia y Nicaragua los han recuperado, lo cual muestra el grado de avance de la gestión pública en estos países por disminuir las inequidades sociales. Además, el porcentaje de transferencias y subsidios respecto al PIB en favor de sectores vulnerables en estos países triplica la cifra de Guatemala de 2009.

Cabe destacar que en el caso guatemalteco, la falta de efectividad de las políticas de superación de la pobreza encuentra soluciones paradójicas, en que la emigración de guatemaltecos que no encuentran en el país oportunidades de empleo e ingresos, deviene en alivios de dicha situación. En 2006 el 10% de la población que trabaja en Estados Unidos envió remesas por US$ 3.5 millardos, el 9.5% del PIB, y continúa con un ritmo dinámico no obstante las masivas deportaciones. En 2012, las remesas familiares alcanzaron los US$ 4,782.7 millones, equivalente al 11 % del PIB.

En efecto, el envío de remesas ha favorecido el alivio de la pobreza por cuanto son recibidas por familias excluidas cuyos familiares se vieron obligados a migrar a tal grado que sólo el 38% de los hogares que recibe remesas tiene una cabeza de familia económicamente activa. Contrario a los neoclásicos que consideran la migración como una solución óptima de ubicación de los factores productivos y que para el país expulsor de mano de obra, significa una opción de crecimiento duradero, los estudios en América Latina (Orozco, 2004) muestran que las remesas no son una solución durable para reducir la pobreza e incrementar el desarrollo. En la mayoría de casos, las remesas sólo representan una válvula de escape temporal a la pobreza de los hogares pero no brindan seguridad financiera.

Más allá del alivio a la subsistencia de las familias, se ha planteado potenciar el efecto de las remesas sobre el desarrollo, a través de políticas públicas que puedan transformar las remesas en desarrollo. En respuesta a esta opción, Camille Barre,[14] plantea la duda si el uso de las remesas para fomentar el desarrollo supondría la legitimidad de utilizar estas transferencias, producto del trabajo de ciudadanos que tuvieron que dejar su país y sus hogares porque no encontraban en el

14. Ver su trabajo, El impacto de las remesas en Guatemala. ¿Alivio a la pobreza o factor de desarrollo? Tomado el 10 de julio 2013 de www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans.../1728

territorio nacional las condiciones de seguridad, económicas y humanitarias para vivir en buenas condiciones.

La migración y el envío de dinero muestran que el gobierno guatemalteco ha fallado en el desarrollo interno del país, y en cierta medida, obliga a sus ciudadanos a emigrar en busca de mejores oportunidades. La responsabilidad de generar desarrollo se traslada a los migrantes, considerados como instrumento económico sustituto de las deficiencias del Estado: "el hecho de que el 10% de una población tenga que emigrar para que sus familias tengan mejores condiciones de vida oculta efectos sociales nefastos como la desintegración familiar y la ausencia de los padres, que a su vez causan problemas en la escolaridad de los jóvenes, socialización en pandillas y delincuencia general" (*Ibidem*).

El coeficiente de Gini y la distribución del ingreso

Otro de los indicadores que permiten medir la distribución del ingreso, esta vez mostrando su concentración es el *coeficiente de Gini*, el cual toma valores entre cero y uno. Cuando el valor se acerca a uno, indica que hay mayor concentración del ingreso, en cambio cuando el valor del coeficiente de Gini se acerca a cero, la concentración del ingreso es menor.

El coeficiente de Gini y la relación de recursos existente entre el quintil 5 y el quintil 1, y la curva de Lorenz, están estrechamente relacionadas, de tal forma que cuando el coeficiente de Gini es cero, la curva de Lorenz es la línea de igualdad perfecta y la relación entre los recursos del quintil 5 y quintil 1 es igual a la unidad; mientras que cuando el coeficiente de Gini se acerca a uno, la curva de Lorenz indica que el grupo de la población de mayores ingresos concentra la totalidad del ingreso, por lo que se aleja completamente de la línea de igualdad perfecta.

Existen otros indicadores en la misma línea que la de Gini, como el medidor de Atkinson que prioriza el extremo de la distribución que más contribuye a la desigualdad observada. También está el índice de Theil, para ponderar promedios de desigualdad, muy utilizado en la función de bienestar. Para Guatemala, la evolución de dichos indicadores de 1989 a 2006, se presenta en el cuadro 6.

Cuadro 6
Guatemala: Indicadores de desigualdad del ingreso
Años 1989, 1998, 2002 y 2006

Año	Gini	Atkinson	Theil	Q5/Q1
1989	0.582	0.700	0.760	22.9
1998	0.560	0.618	0.736	16.5
2002	0.543	0.595	0.589	16.2
2006	0.585	n.d.	n.d.	22.3

Fuente: CEPAL (2004) y CEPALSTAT.

Guatemala presenta un coeficientes de Gini muy alto respecto de los observados en los países de la OCDE y en los países de Asia del Este, lo cual además de colocar al país como uno de alta inequidad en el mundo, impacta en la vitalidad del círculo vicioso de la pobreza y, por lo tanto, en el tamaño del mercado. Mientras un país de la OCDE como Suecia presenta en 2002 un coeficiente de 0.25 que le acerca a una distribución más igualitaria, Guatemala presentaba en el mismo año un coeficiente de 0.543, y con relación a Centroamérica, Costa Rica tenía 0.49 y Nicaragua 0.43. El cuadro 6 evidencia que la situación de desigualdad empeoró del 2002 al 2006 en que vuelve a un coeficiente de Gini, similar al imperante en 1989.

En una tesis de grado, el economista Fuentes Juárez (2010), corrobora que "la distribución del ingreso en Guatemala tuvo una leve mejora durante los años noventa, sin embargo el retroceso en materia de distribución en el periodo 2003-2006 dejó al país prácticamente en la misma situación en que se encontraba en 1989, por lo tanto puede concluirse que la dinámica de la redistribución que se ha dado en Guatemala durante el periodo de estudio lejos de coadyuvar con la reducción de la pobreza, se ha constituido en un freno para la misma". Continúa el estudio confirmando que "la desigualdad en la distribución del ingreso es el principal obstáculo para reducir la pobreza de manera efectiva, pues ésta impide que los frutos del crecimiento económico

puedan llegar a toda la población, como se observó en el periodo 2003-2006… Lo anterior pone de manifiesto que los mecanismos de redistribución del ingreso (salarios e inversión social) son considerablemente débiles, lo cual provoca que en los periodos de auge económico se presente un escenario de crecimiento económico sin equidad".

Lo anterior destaca que la dimensión más difundida de la desigualdad es la que se da en la distribución de los ingresos, pero no es la única ni la más grave, por cuanto la desigualdad se encuentra presente en todas las dimensiones centrales de la vida cotidiana del país.

Una dimensión concreta de los problemas ligados a la pobreza y la desigualdad de los ingresos, es la llamada válvula de escape de las migraciones. En el análisis de impacto de las remesas en el desarrollo de América Latina, autores como Pablo Fajnzylber y J. Humberto López,[15] muestran la importancia extraordinaria de las remesas en la economía que alcanzan magnitudes de fondos más altos que los flujos de inversión extranjera y de la cooperación internacional para el desarrollo, juntos, lo que se expresa en la relación remesas/PIB.

A nivel macroeconómico, las remesas permiten que los hogares receptores pobres aumenten sus ahorros, gasten más en bienes de consumo duraderos y mejoren los resultados educacionales y de salud de los niños. En Guatemala, la distribución de las remesas es más equitativa que la del ingreso total, puesto que el 60% más pobre recibe el 41% de las remesas (pero sólo el 29% del ingreso). Al comparar el coeficiente de Gini con el índice de recuento de la pobreza usando el ingreso familiar total observado y el ingreso sin considerar remesas, se constató que Guatemala está entre los países que muestran índices de Gini más altos para el ingreso sin remesas, lo que sugiere que si las remesas se eliminaran de manera exógena, aumentaría la desigualdad.

No obstante, cuantitativamente los potenciales cambios calculados en el coeficiente de Gini son pequeños, lo cual se puede atribuir al hecho de que en el país menos del 30% de las remesas suele llegar a los hogares del quintil más pobre. También se constata en el mencionado estudio que, en promedio, la migración y las remesas reducen la pobreza moderada y extrema en 0.37% y 0.29%, respectivamente, por cada punto porcentual de aumento en

15. http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/Remittances_and_Development_Ch_1

el coeficiente remesas/PIB. De esa cuenta, se puede concluir que del 2006 al 2012, período en que la participación de las remesas subió del 9.5% al 11%, la disminución de la pobreza ha derivado en gran parte del impacto de las remesas, tras las debilidades del Estado y las fallas del mercado guatemalteco.

La distribución del ingreso después de los impuestos

Este tipo de análisis requiere hacer supuestos acerca de la incidencia económica de los impuestos, es decir, quien soporta la carga de los impuestos en última instancia, lo que difiere de la incidencia legal. En Guatemala, como veremos más adelante, pareciera que solo unos 2,700 contribuyentes estarían pagando casi el 85% del recaudo tributario, pero ello ocurre porque estos participan como agentes retenedores de la mayoría de impuestos.

En un documento publicado en la Revista de ASIP (2011), se afirma que el efecto potencial redistributivo de los impuestos es limitado, a menos que se eleve la carga tributaria en forma eficiente, sobre todo aquellos de carácter progresivo. Aumentar la base imponible, en especial si se eliminan exenciones para incrementos de los recursos disponibles para redistribución a través del gasto social, tiene un mayor efecto para acrecentar la progresividad global de la política fiscal. Dicho documento concluye que los programas de asistencia social bien orientados, como por ejemplo las transferencias de efectivo a hogares con la condición de que los niños asistan a la escuela, pueden tener gran significancia en la reducción de la pobreza.

En general, el supuesto aceptado es que el IVA y demás impuestos indirectos que afectan el consumo son claramente transferidos a los consumidores y que el Impuesto Sobre la Renta es pagado por los receptores de ingresos. De igual manera quienes soportan la mínima contribución de impuesto territorial o predial como el IUSI, recae en los propietarios de inmuebles. Se reconoce también que el impuesto sobre la renta a empresas o personas jurídicas, se carga contablemente como costo que se traslada por la vía de los precios a los consumidores, dependiendo de ciertas movilidades intersectoriales e internacionales de las inversiones y ganancias.

En el estudio mencionado arriba[16] destaca que el ISR es un impuesto progresivo, lo que es compatible

16. El estudio se refiere al impacto distributivo de la reforma fiscal 2004 en Guatemala. .

con otros países desarrollados; sin embargo, dado que dicho impuesto contribuye solo en un bajo porcentaje cercano al 20% de la recaudación total, su impacto redistributivo global es bastante pequeño, ya que el coeficiente de Gini post impuesto, descendía apenas en un 0.1 puntos. Mientras tanto, el IVA y otros impuestos indirectos son claramente regresivos al evaluarse respecto del ingreso de las familias. En este caso el 20% de la población de ingresos más bajos pagaba casi el doble de IVA en relación con sus ingresos que lo que pagaba el 20% de los hogares más ricos.

Si bien es cierto que medido en términos del consumo, el IVA puede ser menos regresivo, en el supuesto que no hubieran exenciones, personas o actividades no afectas, tal opción no sería aplicable a Guatemala por el tamaño del problema de que muchos retenedores de IVA, no declaran el impuesto cobrado a los consumidores finales, sobre todo en condiciones de alta informalidad, como se observa en múltiples ajustes de auditoría de la SAT por impuestos omisos y apropiación indebida de impuestos.

Otros indicadores de pobreza y desigualdad

Con motivo de la presentación pública del Informe global sobre Desarrollo Humano 2013, el Director del PNUD en Guatemala, sostuvo que "…En 2012, Guatemala se mantuvo en el grupo de los países con desarrollo humano medio, en la posición 133 de 187 países, con cambio relativo observado respecto 2011, en donde se ubicó en la posición 131. El avance mostrado entre 1980 y 2012, muestra que el crecimiento medio anual del Índice de Desarrollo Humano del país fue del 0.9%. Sin embargo cuando se aplica un ajuste por desigualdad, Guatemala pierde un 33.1% de su valor actual de Desarrollo Humano."[17]

En efecto, el IDH en el 2012 fue de 0.581 por debajo del promedio de 0.64 que tiene el grupo de países de desarrollo humano medio y muy por debajo del promedio de 0.74 de los países de América Latina y el Caribe. Lo preocupante es que países cercanos y con características similares, que anteriormente estaban en condiciones más pobres, tienen

17. Me refiero al discurso de Richard Barathe, Director de País del PNUD, en la presentación del Informe Global sobre Desarrollo Humano 2013, Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos.

ahora una mejor posición en el *ranking* mundial del IDH, como son los casos de Nicaragua y Honduras, que ocupan los puestos 129 y 120, respectivamente, no obstante que tienen un PIB per cápita más bajo que Guatemala.

Es más preocupante cuando se utiliza el IDH ajustado por la desigualdad existente, denominada IDH-D, que toma en cuenta tres dimensiones de inequidad que se descuentan del valor del IDH, considerado como desarrollo "potencial" y que al ser ajustado mediante la desigualdad, se convierte en un índice actual de desarrollo humano. Por consiguiente, al producirse una pérdida de dicho potencial de acuerdo al grado de desigualdad, en cada uno de los índices, éste se expresa como porcentaje.

El IDH-D de Guatemala registra una pérdida del 33.1%, a partir de un IDH para 2012 de 0.581, valor que al descontarle dicha perdida por inequidad, cae al 0.389, debido a la desigualdad en la distribución de los índices. En el cuadro 7 se muestra el promedio de las pérdidas en materia de desarrollo humano en razón de la desigualdad, comparando a Guatemala (pérdida igual a 33.1%) con los dos países centroamericanos aludidos y con América Latina, cuyo pérdida global promedia el 25.7 %.

Cuadro 7
Guatemala: IDH ajustado por desigualdad y comparaciones relativas con otros países
Año 2012

País	Valor IDH-D	Pérdida Global (%)	Desigualdad Esperanza vida	Desigualdad en educación (%)	Desigualdad del ingreso (%)
Guatemala	0.389	33.1	13.1	18.6	42.5
Nicaragua	0.43	27.5	13.9	33.3	33.6
Honduras	0.458	27.5	17.4	28.2	38.5
America Latina	0.55	25.7	13.4	23.0	38.5

Fuente: PNUD, Human Development Report 2013, The Rise of the South: Human Progress in a Diverse World, Guatemala's HDI value and rank, marzo 2013.

En síntesis, la diferencia entre el IDH y el IDH-D puede interpretarse como una pérdida de desarrollo humano en razón de la desigualdad, en especial de aquella que existe en la educación y en la distribución del ingreso (columnas a la derecha del cuadro). En otras palabras, los bajos ingresos y los pocos años de escolaridad se mueven inversamente al IDH, el cual es por supuesto mayor en ingresos altos y urbanos que el IDH de personas rurales e indígenas. El 13% de las desigualdades en el IDH se explica como desigualdad entre la población urbana y la rural. El 11% se debe a diferencias territoriales y el 8% a diferencias étnicas (PNUD 2013).

Otros estudios corroboran lo planteado arriba en el sentido de revelar, mediante la aplicación del enfoque de Datt y Ravallion,[18] que el 32% de la reducción de pobreza que se dio en 14 países de América Latina entre 1990 y el 2010 se debe a un decaimiento de las desigualdades. En efecto, tanto en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Panamá y Paraguay, se registró un mejoramiento del coeficiente de Gini ya que la declinación de la desigualdad significo entre el 40% y el 89% de reducción de la pobreza.

Al observar el caso de Guatemala, el estudio de Lustig, López-Calva y Ortiz Juárez, denominado en inglés "Deconstructing the Decline in Inequality in Latin América" de la Universidad de Tulane e incluido en el informe del UNDP (2013), muestra claramente que Guatemala, junto a otros países como Uruguay y Honduras, tuvieron un empeoramiento del coeficiente de Gini en el mismo período.

18. Metodología utilizada por Gaurav Datt y Martín Ravallion para medir el efecto de cambios en la pobreza por la vía del crecimiento o la distribución de los ingresos y cuya primera aplicación fue en Brasil e India de la década de 1980.

Referencias bibliográficas

- Alm, J. y Martínez, J. (2003). *Sizing the problem of the hard-to-tax.* AYSPS Conference: The hard-to-tax, an international perspective, Atlanta, Georgia State University.

- Ahmad, E. y N. Stern (1991). *The Theory and Practice of Tax Reform in Developing Countries.* Cambridge University Press, Cambridge.

- ASIP (2011). *Equidad y Política Fiscal: los efectos de la distribución de los impuestos y el gasto en Centroamérica.* Rodrigo Cubero e Ivanna Vladkova Hollar, Revista No. 75, Asociación Internacional del Presupuesto Público, ASIP, Buenos Aires.

- Barreix, A. Roca, J y Villela, L. (2004). *Tributación en el MERCOSUR: Evolución, comparación y posibilidades de coordinación.* INTAL. Buenos Aires, Argentina.

- BID-Euro social (2010). *Equidad fiscal en Uruguay* elaborado por Roca, J.

- Casaús, Marta (1992). *Guatemala: Linaje y racismo*, FLACSO, San José, Costa Rica.

- Castellanos, J. (1996). *Café y Campesinos en Guatemala*. Orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala. 1853-1897. Madrid.

- CEPAL (2000). *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía*, México 2000.

- CEPAL (2010): *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* [LC/G.2432 SES.33/3, Mayo], Santiago de Chile.

- CEPAL-GTZ (2010) *Guatemala: La tributación directa, la evasión en el impuesto sobre la renta y sus desafíos*, Maynor Cabrera, cap. VII en Evasión y Equidad en América Latina. Santiago, Chile.

- CEPAL (2012). *Imposición a la renta personal y equidad en América Latina*. Juan C. Gómez Sabaini Juan Pablo Jiménez, Darío Rossignolo, - Serie Macroeconomía del desarrollo N° 119 Chile.

- CEPAL (2013). *Panorama Fiscal de América Latina: reformas tributarias y renovación del pacto fiscal,* Santiago de Chile.

- Coordinación de ONG y Cooperativas (2005). *Balance de la aplicación de la política agraria del Banco Mundial en Guatemala, de 1996-2005*. CONGCOOP, Guatemala.

- Cyn Young Park (2011). *Taxes, Social Transfers and Inequality in Asia.* Delivered at 4th ITG Global Conference on Tax and Inequality, Dec. 2011, New Delhi, India.

- Dosal, Paul (2005). *El ascenso de las Élites industriales en Guatemala*, 1871-1994. Traducción de Ronald Flores. Edit. Piedra Santa, Guatemala.

- EUCOTAX, Wintercourse (2010). *Tributación Comparada en la UE*, Uppsala, Suecia. 2011.

- FAO (2010). *Gobernanza en la tenencia de la tierra y recursos naturales en América Central*, de Fabrice, Edouard. Organización para la Alimentación y la Agricultura, Septiembre.

- FLACSO (2009). *Capital y luchas: Breve análisis de la protesta y el conflicto social actual,* Cuadernos de debate # 10, Guatemala, Octubre 2009.

- FMI (2011). *Movilización de ingresos en los países en desarrollo*. Departamento de Finanzas Públicas, Carlo Cottarelli, Washington.

- Gaggero, Jorge y Grasso, Federico (2009). *Desigualdad y crecimiento: la literatura, los debates y su medición.* CEFID-AR, Documento de trabajo N°257, Buenos Aires, Argentina.

- Gómez Sabaini, Jiménez, J.P. y Rossignolo (2011). *Imposición a la Renta Personal y Equidad en América Latina: Nuevos desafíos.* GTZ-CEPAL, preparado para la ITD global Conferencia on Tax and Inequality, New Delhi, India.

- González Darío, Martinoli C. y Pedraza, J.L. (2009). *Sistemas Tributarios de América Latina, Situación actual, reformas y políticas para promover la cohesión social.* Eurosocial, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España.

- IMF (2000). Income Distribution and Tax and Government Social Spending Policies in Developing Countries. by Ke-young Chu, Hamid Davoodi, and Sanjeev Gupta, Working paper.

- INE (2011). Directorio Nacional Estadístico de Empleo-DINESE-, Guatemala, 2011.

- Jiménez J.P. y López Azcúnaga, I. (2012). ¿Disminución de la desigualdad en América Latina? El rol de la política fiscal. desiguALdades.net Working Paper Series No. 33, Berlín.

- López-Calva, L. F. y Lustig, Nora (2010). Explaining the Decline in Inequality in Latin America: technological Change, Educational Upgrading, and Democracy, in: Declining Inequality in Latin America: A Decade of Progress. (Comp.) UNDP, New York.

- Lotz, J. R, y E. R. Morss (1967). Measuring 'Tax Effort' in Developing Countries. International Monetary Fund, Staff Papers, 14, Washington.

- Musgrave, R. (1969). Teoría de la Hacienda Pública. Edit. Aguilar, Madrid.

- Orozco, Manuel (2004). Remesas hacia Latinoamérica y el Caribe: cuestiones y perspectivas acerca del desarrollo, en Migraciones y derechos humanos. Reunión de personas expertas, San José, 9-11 de agosto, 2004, pgs.61-133.

- Pérez Sáinz, J.P. Mora Salas, Minor (2008). *Excedente económico y persistencia de las desigualdades en América Latina.* Una propuesta analítica y metodológica. Fundación Carolina, Costa Rica.

- PNUD (2005). *Estratificación socioeconómica y desigualdad en la Guatemala diversa: Informe de Desarrollo Humano,* Guatemala.

- PNUD (2007). *Percepción Ciudadana de la Democracia,* escrito por Torres-Rivas, Edelberto y Rodas Maltez, Francisco. Guatemala.

- PNUD (2008). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008.* Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano? Cap.12. El sector informal en la Guatemala de hoy.

- PNUD (2013). *Guatemala, ¿Un país de oportunidad para la juventud?* Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012. Capítulo II, Guatemala, 2013

- SEGEPLAN (2012). *Generación de empleo seguro, decente y de calidad 2012-2021*, Guatemala, mayo 2012.

- UNDP (2013). *Deconstructing the Decline in Inequality in Latin América.* By Nora Lustig, Luis F. Lopez-Calva, Eduardo Ortiz-Juárez, abril, 2013

Revista
Análisis de la
Realidad Nacional

3 Lecciones de las elecciones

Revista Análisis de la Realidad Nacional

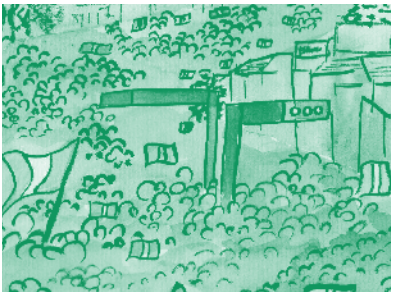

Aproximación a los **escenarios profundos** de la crisis política

Carlos Alberto Sarti Castañeda

Resumen

Considerado por el autor como un texto en construcción, el artículo está orientado a la definición de los escenarios profundos sobre los cuales se procesa la actual crisis estatal del sistema político guatemalteco. Con la intención de tener una perspectiva más amplia y de largo plazo sobre los acontecimientos cotidianos de la crisis. Propone reflexionar sobre los grandes telones de fondo enfrente a los cuales se desarrolla la crisis, caracterizada como crisis política estatal, en cuanto afecta al conjunto de la institucionalidad del Estado y las relaciones con la sociedad. Vistos de forma entrelazada y en ningún caso como "puros", considera tres escenarios profundos: recomposición del sistema político, transformación de la democracia y recomposición estatal autoritaria.

Palabras claves

Crisis política estatal, sistema político, coyuntura, escenarios profundos, correlación de fuerzas, recomposición, actores sociales, democracia, políticas populistas, cooptación.

Approach to the deep stages of the political crisis

Abstract
Considered by the author as a text in construction, the article is oriented to the definition of the scenarios on deep which is processed by the current crisis state of the Guatemalan political system. With the intention of having a broader perspective and long-term on the daily events of the crisis. Proposed reflect on the great backdrops in front of the crisis, characterized as state political crisis, as it affects the whole of State institutions and relations with the society. Seen so interlaced and in any case as "pure", considers three scenarios deep - recomposition of the political system, transformation of democracy and recomposition authoritarian state.

Key Words
State political crisis, political system, juncture, scenarios profound, correlation of forces, recomposition, social actors, democracy, populist policies, cooptation.

El verdadero coraje no es imaginar una alternativa, sino aceptar las consecuencias del hecho de que no hay una alternativa claramente discernible.
SLAVOJ ŽIŽEK

Introducción

Este texto está en construcción, y como tal es contradictorio; con vacíos conceptuales, históricos y analíticos. Por lo demás, para no hacer un texto denso y extenso suponemos como conocida la crónica cotidiana de la crisis guatemalteca (abril-agosto de 2015).

La intención última de esta reflexión es pensar más allá de los acontecimientos cotidianos a través de los cuales se procesa la dinámica de la crisis e indagar sobre los escenarios profundos que pueden desarrollarse a mediano y largo plazos. Los escenarios coyunturales en proceso deberán ser construidos desde otra perspectiva.

Si imagináramos la "puesta en escena" de la obra la *Crisis de abril* con todos sus actores, parlamentos, dinámicas, lugares y decorados, los escenarios profundos serían los grandes telones de fondo enfrente a los cuales se desarrolla la obra.

Sobre la crisis

Estamos en un momento en el cual las relaciones entre el Estado/gobierno y la sociedad y sus diversos estamentos están en crisis. En términos clásicos diríamos: "los de arriba" ya no pueden dominar como antes, y "los de abajo" ya no se dejan dominar como antes. La crisis tiene los siguientes rasgos:

a) Una c*oyuntura de posibilidad abierta,* tiene muchos posibles futuros.

b) Una *condensación de la historia* (crisis de acumulación de conflictividad) en el accionar de los actores clave (memorias históricas).

c) El *predominio* de la política en las relaciones intersectoriales y entre el conjunto de ellas y el Estado.

d) *Rasgo emergente*: la ciudadanía como nuevo sujeto socio-político, haciéndose co-responsable de su propio destino y del país.

e) *Fuerte protagonismo de CICIG y la embajada de Estados* Unidos en la modelación de la dinámica de la crisis.

f) *Convocatoria desde redes sociales* a las manifestaciones ciudadanas (otro rasgo emergente).

g) *En las manifestaciones*, ausencia de protagonismo propio de sectores organizados, aunque participan.

La caracterización plena de la crisis es una tarea pendiente, pero como hipótesis inicial digamos que se trata de *una crisis política estatal*, porque afecta al conjunto de la institucionalidad estatal y las relaciones con la sociedad. En ella se articulan la conflictividad histórica; la creciente incapacidad estatal/gubernamental de gestionar la cosa pública, en términos de gestión democrática de la

conflictividad; un estallido social y político espontáneo/inducido contra la corrupción y la impunidad y, en menor medida, el deterioro de las condiciones de vida de sectores medios.

La crisis largamente larvada pone en evidencia, por un lado, la pérdida de cohesión interna y la calidad del sistema político, y, por el otro, el rechazo al mismo por parte de amplios sectores ciudadanos, incluidos sectores que votaron por Otto Pérez Molina para presidente. De tal manera, el sistema dominante pierde legitimidad y legalidad, y el apoyo de diversos sectores sociales afectados por su falta de coherencia. Se mantienen las funciones estatales, pero el sistema pierde capacidad de articular a la sociedad entorno al proyecto estatal.

La pradera estaba seca y la chispa que prendió el pasto fue el destape de la CICIG sobre una red de corrupción en la SAT, conocida como ´La Línea´. Las convocatorias desde las redes sociales atizaron el fuego y emerge el descontento social por medio de manifestaciones significativas por su carácter intersectorial, su unidad de propósitos y su carácter pacífico.

Como en todo momento crítico, el abanico de opciones es amplio y diverso. El desenlace, la *resultante histórica*, dependerá de la *correlación de fuerzas* y del predomino de uno u otro de los escenarios profundos, que abordaremos más adelante.

Desarrollo de la crisis

Desde una indignación generalizada, la demanda social se ha profundizado y focalizado. Los distintos sectores activados han ido construyendo lo que podemos llamar el g*ran pliego petitorio:* renuncia del presidente y funcionarios corruptos, necesidad de reformas políticas, demandas sectoriales estructurales: aprobar la Ley de Desarrollo Rural Integral, la Ley de Minería, ampliar los derechos de los pueblos indígenas (Estado pluricultural), mujeres, jóvenes y población LGTB, que también plantean sus reivindicaciones.

Algunos actores sostienen la necesidad de un cambio sistémico radical, otros se han contentado con la renuncia de la Vicepresidenta y del Presidente, y reformas políticas diversas y de diferente calado. En su desarrollo, aparece un sector social organizado (sindicatos de educación, salud) y algunas expresiones campesinas y sociales opuestas al sentir generalizado antiestatal. También se desarrolla

una conciencia emergente sobre el rol de la embajada de EE.UU. y de la CICIG en la gestión y desarrollo de la crisis estatal.

Escenarios profundos

Por la rapidez de los acontecimientos y la necesidad de repensar las grandes avenidas de la historia, los escenarios propuestos no son fruto de una indagación profunda, responde más bien a la necesidad de enmarcar los acontecimientos actuales en una perspectiva de largo plazo. Esto puede permitir una mirada más equilibrada sobre la actual coyuntura.

La crisis y los posibles escenarios se articulan entorno a *inercias históricas y rasgos emergentes.* Por eso, los escenarios más que predicciones iluminadas son construcciones desde la acumulación político conceptual, y desde los rasgos y las características históricas y emergentes de las dinámicas sociales en la crisis.

Los tres escenarios no son condensaciones puras, ni aisladas. Son diversas formas de expresar determinada correlación de fuerza entre actores clave, que tienen presencia e inciden en la crisis política estatal en desarrollo.

En la realidad concreta cualquiera de los escenarios que domine no despliega todas sus características, siempre incorpora algunos rasgos de los otros. Es más, cada escenario tiene en sí mismo diversas posibilidades, todo depende, de nuevo, de la correlación de fuerzas.

Escenario I Recomposición del sistema político

> *Revolución pasiva: un conjunto de procesos de innovación –conservación; revolución – restauración o revolución sin revolución.*
> ANTONIO GRAMSCI

Desde la perspectiva gramsciana, pero de cara a la crisis estatal actual en Guatemala, más que de revolución pasiva en sentido clásico, hablaremos de recomposición del sistema político, encabezada por los sectores dominantes. Como en el modelo clásico, supone una serie de reformas para estabilizar y darle viabilidad histórica al modelo de dominación vigente. Se trata de una estrategia de sobrevivencia y avance en una coyuntura determinada, que puede ser de mediano plazo. Por lo general las recomposiciones políticas se quedan en una armonización cosmética de diverso calado.

La recomposición del sistema político está condicionada por la historia política y la profundidad

de la crisis. Estos condicionantes ponen en evidencia el deterioro del sistema dominante y el fracaso de las potencialidades del proceso revolucionario.

Los Acuerdos de Paz eran el modelo de recomposición política de carácter progresista, *ad hoc* a los intereses históricos de los sectores dominantes; pero éstos, por su ceguera y ambición, los hicieron fracasar. Se opta por una recomposición política "en clave neoliberal" que crea más desigualdad, marginalidad y contención de los sectores sociales opositores, principalmente campesinos y pueblos indígenas.

A partir de 2012, con la llegada de Otto Pérez al poder y la profundización del modelo neo-extractivista, se profundiza aceleradamente la deslegitimación y desprestigio gubernamental por los altos niveles de corrupción e impunidad y su alianza con el capital foráneo. Por lo demás, la desfachatez y cinismo gubernamental genera descontento y protesta social, principalmente en los territorios rurales.

En su devenir, y acelerado por las investigaciones de la CICIG, se llega a la crisis de abril que, como señalamos, obliga a los sectores dominantes a buscar un reacomodo del sistema de dominación a partir de mayo de este año. Sin embargo, hoy el momento es diferente al de 1996. Ahora el impulso de hacer reformas desde el sistema dominante se da dentro de una correlación de fuerzas diferentes que condiciona sus posibilidades y expresiones concretas.

Por tanto, sus potencialidades de estabilizar al Estado son más limitadas. El contexto les es adverso, pero a su favor está la intervención decidida y profunda de la embajada de EE.UU. y la CICIG. Es más, si se sigue profundizando este escenario EE.UU. tutelará, en los próximos años, al Estado guatemalteco.

Desde la lógica del sistema se busca la recomposición de la dominación estatal por medio de concesiones (renuncias, retórica de cambio, reformas parciales desarticuladas y discontinuas etc.) que no comprometan la vigencia del modelo de dominación. La recomposición en las alturas busca la desmovilización de la ciudadanía activada, bajar el tono de sus demandas y recomponer las relaciones Estado/sociedad. Se trata de encontrar un camino intermedio entre la restitución autoritaria, que existe en potencia, y el cambio democrático fuera de su control.

En Guatemala el primer acto de la recomposición política fue aceptar la renuncia de la Vicepresidenta y la elección de un nuevo vicepresidente que entienda la necesidad de recomponer el "gobierno fallido". Los partidos políticos en el Congreso avalaron esta táctica de recomposición. Así se gana los primeros aliados.

El segundo acto fue legitimar y hacer suyas partes de las reformas planteadas en las manifestaciones. Se muestra disposición a oír el "clamor popular". En nuestro caso, cabe destacar que la participación del sector privado organizado en las primeras manifestaciones, se convierte en un punto de apalancamiento de la recomposición política en el seno mismo del movimiento de protesta.

Tercer acto, mantener a Pérez Molina en la Presidencia hasta donde fuera posible. Luego salir de él por el desgaste que traía a la institucionalidad y a la estrategia de recomposición del sistema político.

En el marco de la crisis estatal, también aparecen las debilidades y fortalezas de los sectores sociales activados políticamente. En muchos intentos de revolución pasiva, el consenso y pacto entre los viejos líderes políticos y gremiales del sistema y algunos de la oposición terminan imponiéndose. En otros casos, la oposición se desmoviliza, diluye y fragmenta, con lo cual el intento de revolución pasiva se hace más fácil.

En el escenario de recomposición política se expresa la presión popular para lograr avances más sustantivos en el intento de hacer reformas "desde arriba". En este caso, la recomposición política puede ser el inicio de un proceso de transformación sistémico, que de paso a otro de los escenarios posibles: la transformación democrática.

En este marco, la oposición política como movimiento sociopolítico debe cuidarse de:

a) No excluir la participación social y volver a los pactos entre elites. Se debe mantener la presión de la "democracia de la calle" y su espíritu transformador.

b) No presentar los cambios logrados como cambios políticos profundos, sino como el prólogo de cambios más sistémicos.

c) Tomar en cuenta que la recomposición política no supone recomposición total, pues la crisis de la hegemonía del sistema no se resuelve. Es más, ha sido desenmascarada y evidenciada.

Muchas de las consignas en las manifestaciones lo evidencian.

Por último cabe señalar que si no hay acuerdos básicos entre los factores de poder que buscan la recomposición, la crisis se alarga, se polariza y abre las puertas a los otros escenarios.

Escenario II
Transformación de la democracia

No hay reforma económica y social sin reforma política, que va unida a una reforma del pensamiento. No hay reforma vital y ética sin reforma de las condiciones económica y sociales.

EDGAR MORIN

Este no es el escenario en el que se desarrollaron las revoluciones socialistas clásicas, que tomaron el poder por medio de la violencia revolucionaria e instauraron un nuevo poder. Revoluciones dirigidas por un partido único contra hegemónico, que toma el poder político y desde arriba dirige y planifica el cambio revolucionario.

Este escenario hace referencia a procesos de transformación política a partir de crisis de legitimidad y legalidad del sistema político, en el marco del fracaso del modelo económico neoliberal. En nuestro caso sería una variante de las recientes experiencias latinoamericanas, que también se consolidan como salidas a crisis de dominación: Venezuela, socialismo siglo XXI; Bolivia, Revolución Cultural; Ecuador, Revolución Ciudadana y otros casos intermedios como Brasil, Chile, Uruguay y Argentina. Experiencias que llegan al poder político a partir de procesos electorales que las legitiman.

También podría ser una variante local de los procesos políticos que protagonizan partidos como Siriza y Podemos. En Guatemala su forma definitiva, alcance y viabilidad histórica estaría determinadas, como en cada caso concreto, por la correlación de fuerzas que la impulse.

La búsqueda de canalizar la crisis en el marco de un proceso de transformación más allá de la revolución pasiva se expresa como un rechazo popular a las intentonas de manipulación y cooptación desde arriba. En paralelo, se busca una transformación más cualitativa del régimen político, por medio de la democratización profunda, articulada a cambios económicos, sociales y culturales, que modifiquen sustancialmente el esquema de poder vigente y el bloque en el poder.

El caso test de la transformación democrática en Guatemala es "la cuestión indígena". La transformación democrática es un intento consciente para convertir la reforma política, de manos de los sectores dominantes, en transformaciones cualitativas en manos de nuevas organizaciones políticas, que representan los intereses de la mayoría alternativa. Por tanto, debe ser un proyecto que refleje la demanda ciudadana y que esté enraizado y encarnado en el todo social, que exprese el ánimo y nivel de conciencia de los sectores opositores.

Al principio, la transformación democrática tiene un gran porcentaje de espontaneidad y un nivel de conciencia bastante confuso. No todos los sectores participantes tienen clara la necesidad de sustituir el sistema político tradicional a fondo. En su práctica y profundización, la transformación democrática provoca el acercamiento y contagio entre los sectores democráticos activados. Así se va clarificando la necesidad de un cambio sistémico. La conciencia se profundiza y amplía su visión de cambio. Es el movimiento lo que genera claridad.

La transformación democrática no excluye a los sectores dominantes, pero ya no como el sector dirigente, sino como parte de una alianza nacional o pacto nacional de gobernanza democrática, que de viabilidad a un nuevo dominio político pos-neoliberal. En este proceso los sectores siguen confrontando sus intereses y convergencias pero dentro de un estado de derecho democrático.

Un punto clave es salir de la política de sectas hacia la democracia participativa, sensibilizar a amplios sectores ciudadanos y mantener una vigilancia ética sobre los propios representantes y la vigilancia política, ante los intentos restauradores de los sectores conservadores del viejo régimen.

Se busca, entonces, que la transformación democrática no sea expresión de un grupo, sector o partido que dirige desde afuera. La dirección debe nacer desde el movimiento y en su proceso de desarrollo, lograr las formas organizativas representativas del conjunto. Se debe basar, pues, en un vigoroso proceso de participación. Una "antítesis vigorosa" que expresa el paso de la revolución pasiva a la revolución activa.

Escenario III: Recomposición estatal autoritaria

La recomposición estatal autoritaria no supone una contra-revolución clásica, como en Guatemala (1954) o en Chile (1971). Se trata, más bien, de un gobierno autoritario que llega al poder por medio de un proceso electoral legal y trata de cumplir las tareas de la renovación política, por una a vía más directa y sin muchas concesiones. Un peligro es que sectores sociales pasivos puedan ser cooptados y se plieguen a la certidumbre autoritaria, en vez de la incertidumbre de las búsquedas democráticas.

El autoritarismo estatal emerge como opción de recomposición política, para frenar el accionar autónomo de los sectores populares de oposición. Parte del supuesto de que se está ante la inminencia de un desorden social sin rumbo, que se debe atajar y ordenar. La opción autoritaria también expresa la "hipersensibilidad" e impaciencia de los sectores dominantes ante la movilización ciudadana. Se busca restituir, rápidamente, el orden conservador cuestionado.

Otra opción de la restauración autoritaria es por medio de un "golpe institucional autoritario" ante la profundización de la crisis. En Guatemala esto podría darse ante un caos en torno al proceso electoral. Esta opción profundiza la crisis de legitimidad del régimen, aunque conserve una fachada legal. Como posibilidad, aún muy remota, no se puede descartar un "golpe militar".

En todo caso, una de las principales tareas de la restitución autoritaria es desarticular a la oposición democrática y evitar sus expresiones públicas. La "mano dura recargada" se suele acompañar de políticas populistas que buscan congraciarse con algunos sectores sociales, para logar su apoyo. Una vez llegan al poder (por elecciones o no) combinan represión con cooptación.

Se trata también de centralizar la política estatal, para controlar a la sociedad y cooptar el espacio social desde arriba. La recomposición estatal autoritaria se gesta por falta de acuerdos "en las alturas", sobre el camino a seguir y, por la fragmentación y debilidad del movimiento ciudadano que no ofrece oposición.

Referencias bibliográficas

- Kohan, Néstor (2006). "*Crisis orgánica y revolución pasiva: el enemigo toma la iniciativa"*, en Rebelión, 28 de octubre de 2006. Visitado 16 de julio de 2015. Accesible en http://www.rebelion.org/noticia.php?id=40194

- Morín, Edgar (2011). *La vía para el futuro de la humanidad.* Barcelona: PAIDÓS.

- Morton, Adam David (2011). *Gramsci y el concepto de revolución pasiva. Coloquio "Usos de Gramsci en la teoría social y política"*, noviembre de 2011. México: UNAM.

- Sarti, Carlos Alberto y Aguilar Umaña, Isabel (2006). *La conflictividad guatemalteca y su abordaje constructivo.* Guatemala: Fundación PROPAZ.

Las estructuras elementales de la política: Cómo operan las Redes Político Económicas Ilícitas en Guatemala

Ricardo Sáenz de Tejada

Resumen

El sistema político y de partidos en Guatemala ha estado dominado por redes territoriales, distritales y municipales, que constituyen una suerte de "estructuras elementales de la política" y distorsionan la democracia. Se les denomina Redes Político Económicas Ilícitas (RPEI), y sus rasgos son que articulan las actividades políticas locales y departamentales con las nacionales, operando como redes de intercambio en base a fondos públicos. Las elecciones generales del pasado 6 de septiembre -que ocurrieron en medio de una grave crisis de legitimidad del sistema político-frustraron la candidatura presidencial de LIDER, el partido mejor montado sobre estas redes, las cuales, sin embargo resultaron menos afectadas y la mayoría continuará vigente en el Congreso y las Municipalidades. Su desarticulación pasa por la reforma política e institucional del Estado.

Palabras claves

Redes Político Económicas Ilícitas,sistema de partidos políticos, elecciones 2015, crisis política, reforma del Estado.

Basic structures of politics:
How Illegal Political-economic Networks operate in Guatemala

Abstract
The political system and political parties in Guatemala has been dominated by territorial, district and municipal networks, which constitute a kind of "basic structures of politics" and distort the democracy. They are called Illegal Political-economic Networks, and their features are that they articulate local political activities and departmental with national activities, operating as exchange networks based on public funds. The general election of September 6 - that happened in the middle of a serious crisis of legitimacy of the political system frustrated the presidential candidacy of LIDER, the best political party placed on these networks, which, however were less affected and the majority will continue in force in the Congress and the Townships. Its dismantling happens for the political and institutional reform of the State.

Key Words
Illegal Political-economic Networks, political party system, elections 2015, political crisis, reform of the State.

Introducción

Las elecciones generales de 2015 en Guatemala se desarrollaron en medio de una profunda crisis política y uno de los más intensos períodos de movilización y protesta social. Hasta el momento de escribir estas líneas, el saldo de este proceso ha sido la renuncia y encarcelamiento del ex presidente y la ex vicepresidenta de la República; la desarticulación de varias estructuras criminales dedicadas al saqueo de fondos públicos en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); las Aduanas de laSuperintendencia de Administración Tributaria (SAT); la Secretaría General de la Presidencia y otras entidades del Ejecutivo, así como la solicitud de antejuicio contra varios diputados señalados también de actos de corrupción.

El impacto de estos procesos en las elecciones generales fue relevante. En marzo de 2015, las encuestas señalaban como punteros en las preferencias de los ciudadanos a Manuel Baldizón, candidato presidencial de Libertad Democrática Renovada (LIDER), que superaba el 30% de la intención de voto; seguido a más de diez puntos porcentuales por Sandra Torres, candidata presidencial de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y Alejandro Sinibaldi del oficial Partido Patriota (PP); ambos candidatos se ubicaban entre el 17% y el 20% de la preferencia de los electores. Tras las acusaciones por parte de la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) y el Ministerio Público (MP) de actos de corrupción que implicaban a altos responsables delEjecutivo, Sinibaldi renunció a la candidatura y al PP, y desapareció de la vida pública.

El 6 de septiembre de 2015, la ciudadanía votó de manera estratégica y diferenciada, dando lugar a un resultado que no era previsible a principios de año, y que abrió un desenlace relativamente inesperado a la crisis: la primera vuelta electoral fue ganada por Jimmy Morales del partido Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación). En segundo lugar quedó Sandra Torres de UNE, dejando relegado al tercer lugar a Manuel Baldizón de LIDER, quien, junto al PP y al ex presidente y su entorno, resultaron ser los grandes perdedores en esta crisis.

Sin embargo, al analizar con detalle los resultados electorales, puede observarse que, pese a la derrota en elecciones presidenciales de LIDER y PP, estos partidos lograron elegir a diputados y alcaldes, preservando hasta cierto punto cuotas de poder y mostrando que, las estructuras de carácter territorial, tanto a nivel distrital como municipal, continuaron siendo determinantes en el proceso político.

Estas estructuras, denominadas por algunos académicos como Grupos de Poder Regional (GPR) y por la CICIG como Redes Político Económicas Ilícitas (RPEI), constituyen una suerte de "estructuras elementales de la política". Son estructuras que articulan los procesos políticos locales y departamentales con los nacionales; operan como redes de intercambio en múltiples niveles; se capitalizan financiera y políticamente con fondos públicos y, en la práctica, han distorsionado la democracia guatemalteca. El objetivo de este ensayo es ofrecer una interpretación de estas estructuras, su papel en la crisis, y analizar las posibilidades o no de su

continuidad. Para tratar estos asuntos se presentan algunos antecedentes sobre el sistema de partidos políticos que permiten ubicar el surgimiento de tales estructuras; asimismo se analiza la forma en que operan las redes, y, finalmente, se abordan ciertos rasgos de la crisis política y su impacto sobre estos grupos.

Algunas consideraciones sobre la historia política reciente

Al hacer una revisión sobre la historiografía política de Guatemala, puede observarse que son relativamente pocos los trabajos que abordan los procesos políticos y particularmente electorales entre 1954 y 1982. La atención ha tendido a centrarse en la configuración de los conflictos que condujeron a una situación de guerra civil a principios de la década de 1980, dejando de lado otras dinámicas políticas que iniciaron en el segundo semestre de 1944 y tienen continuidad hasta la fecha.

Esto es, la presencia de los partidos como actores de primera importancia durante la mayor parte del tiempo en la disputa del poder político en los ámbitos local y nacional. Como lo muestran los estudios etnográficos con los avances en el derecho a elegir y ser electos derivados de la Revolución del 20 de octubre, la disputa del poder local entre indígenas y mestizos en los municipios del occidente de Guatemala estuvo mediada por el tejido de complejas alianzas entre los grupos locales y los partidos nacionales. Los partidos, cuyos dirigentes estaban asentados mayoritariamente en la ciudad de Guatemala, requerían de los votos de los ciudadanos de todos los municipios del país, y para lograrlos buscaron construir acuerdos con líderes locales. Estos a su vez, requirieron de los partidos para poder participar en la disputa del poder municipal que, a fin de cuentas, resulta determinante para la vida de las personas, ya que es la autoridad con la que se trata de manera cotidiana.

> La adscripción de los grupos locales a los partidos se dio en algunos casos con criterios pragmáticos y de utilidad mutua, y en otros por la construcción de una identidad política e ideológica.

Lo que se quiere resaltar es que, desde 1944 y hasta la fecha, los partidos han sido actores centrales de la política local y nacional, pese a las frecuentes interrupciones de los procesos electorales (1954-1957, 1964-1966); (1982-1984); la realización de fraudes electorales en las elecciones presidenciales (1974,

1978 y 1982), y el carácter no democrático de algunas elecciones.

El régimen político previo al inicio de la democratización en 1984/85 se empezó a configurar tras el golpe de Estado de marzo de 1963 y terminó con el golpe de Estado de marzo de 1982. Este régimen resulta problemático de caracterizar y ha sido denominado como "generalato" por el historiador Edgar Ruano Najarro y como "democracia de fachada" por el político y académico Mario Solórzano Martínez.

Se trató de un régimen político *sui generis* en el que se realizaban elecciones periódicas (algunas fraudulentas y otras no); existían partidos y bloques legislativos de oposición; se daba cierto debate parlamentario, y existían dinámicas políticas activas en los departamentos y municipios del país. Sin embargo, estaba proscrito el partido comunista y la izquierda revolucionaria; se violaban sistemáticamente los derechos humanos; en ciertos períodos se censuraba a la prensa, y se asesinaba a líderes opositores. A pesar de que se permitía un cierto juego político, el decidor final sobre quién accedería a la Presidencia era el alto mando militar. Pese a esto, las elecciones presidenciales de 1966 fueron ganadas por Julio César Méndez Montenegro, postulado por el Partido Revolucionario (PR) que se presentaba como heredero de los postulados de la Revolución de Octubre; y en las elecciones de 1970 fue electo como alcalde de la ciudad de Guatemala, Manuel Colom Argueta, del Frente Unido de la Revolución (FUR).

En este período se consolidaron los llamados partidos históricos que, además de tener identidad ideológica y programática, se asentaron en ciertas zonas del territorio del país. Estos partidos fueron, Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el ya mencionado PR. La DCG era un partido socialcristiano que, por las características del país se fue posicionando en el campo progresista y tuvo un fuerte arraigo en los municipios indígenas del occidente. El MLN fue un partido surgido de la ruptura del Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), el partido anticomunista creado por el movimiento liberacionista encabezado por Carlos Castillo Armas. Con presencia en la mayoría del país, este partido recibió sus principales apoyos en los departamentos y municipios de oriente. Finalmente, el PR que, como se señaló, se consideraba heredero de la Revolución de Octubre y tenía arraigo en ciertas zonas del sur del país. Además de estos partidos

durante este período se aprobó el establecimiento del Partido Institucional Democrático (PID), que fue un intento de los militares de contar con un instrumento propio; la Central Auténtica Nacionalista (CAN), creada por el entorno político del general Carlos Arana, presidente en 1970-74. El FUR y el Partido Socialista Democrático (PSD) recibieron su registro poco antes del asesinato de sus líderes y no pudieron competir por la presidencia en este período.

En el ámbito local, como se señaló, se establecieron alianzas entre líderes locales y los partidos que generaron una intensa y a veces conflictiva contienda por el poder municipal. En el parlamento, la elección de diputados se basó en cierto prestigio y la representación de los intereses departamentales en el Legislativo. Diputados como Alberto Fuentes Möhr, Mario Solórzano, René de León Schlotter, Vinicio Cerezo, José García Bauer, Jorge Torres Ocampo y Jorge Skinner-Klee, son una muestra de legisladores adscritos a corrientes ideológicas contrapuestas pero que enriquecían el debate.

No se trata de idealizar este régimen político, que como se señaló era poco democrático y recurrió sistemáticamente a la represión y al asesinato de opositores. La corrupción durante estos gobiernos se concentró sobre todo en las altas esferas del Ejecutivo, lo que dio lugar al enriquecimiento de varios presidentes y altos funcionarios del régimen. Lo que se quiere destacar es la existencia de dinámicas político-partidarias y electorales con alta participación en los departamentos y municipios del país.

La intensificación de la guerra civil, la crisis centroamericana y el agotamiento del régimen político condujeron al golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, por el que el presidente Lucas García fue reemplazado, primero, por una Junta de Gobierno encabezada por el general Efraín Ríos Montt, quien unos meses después desplazó a sus colegas de Junta para nombrarse Presidente.En agosto de 1983 Ríos Montt fue a su vez reemplazado por el general Óscar Mejía Víctores, cuyo gobierno estableció la institucionalidad electoral que posibilitó la realización de elecciones para Asamblea Constituyente en 1984 y generales en 1985.

Se trató de una democratización que fue, antes que el resultado de las demandas y la movilización ciudadana, un pacto entre el alto mando militar, las elites empresariales y los partidos políticos permitidos, con el apoyo del

gobierno de los Estados Unidos. Este acuerdo tácito implicó entregar el poder de los militares a los civiles bajo algunas condiciones que incluían la preeminencia del Ejercito en asuntos de seguridad; la preservación del *statu quo* económico y social a través de la protección casi irrestricta de la propiedad privada, y la proscripción de la izquierda revolucionaria. Sobre esas bases se inició la democratización.

La primera generación de partidos en la democracia incluyó a los que provenían del régimen político anterior (DC, MLN, PR, PID, FUN y CAN) y nuevos partidos, entre los que se destacó la Unión del Centro Nacional (UCN).La Constitución de 1985 incluyó la transferencia del 8% del presupuesto público a las municipalidades, dotándoles de mayores recursos de los que podían disponer sin necesariamente depender de las decisiones del Ejecutivo. Este dato es importante, ya que en ese período y con esos recursos se empezaron a establecer una serie de empresas constructoras de carácter local que atendían obras pequeñas y medianas a cargo de las municipalidades.

A través de redes, los alcaldes vinculados a ciertos partidos y diputados distritales fueron contratando a empresas ligadas a estos grupos. Es conocido el tema de la fábrica de adoquín cercana al diputado Obdulio Chinchilla Vega. Decenas de municipios del país adoquinaron y re – adoquinaron sus cabeceras con estos recursos que a su vez fortalecieron las estructuras políticas. La política local empezó a cambiar y conforme aumentaban los recursos disponibles en los municipios fueron constituyéndose este tipo de grupos que se disputaban los recursos públicos.

La llegada a la presidencia de Jorge Serrano Elías aceleró esta disputa, puesto que su partido solo pudo constituir un grupo parlamentario muy reducido y para poder gobernar debió realizar una alianza con los partidos que tenían las primeras minorías en el Congreso: UCN y DCG. La racionalidad de esas negociaciones no necesariamente fue el bien común, sino intercambios que en algún momento llegaron a convertirse en chantajes para el presidente. Serrano optó por una solución autoritaria, y en mayo de 1993 intentó disolver el Congreso y la Corte Suprema de Justicia, así como suspender la Constitución. Serrano fue destituido por la Corte de Constitucionalidad y su vicepresidente se vio obligado a renunciar. El Congreso escogió al Procurador de los Derechos

Humanos, Ramiro de León Carpio, para concluir el período de Serrano.

Entre 1993 y 1994 se dio el llamado proceso de depuración que llevó a la realización de una elección extraordinaria para el Congreso, cuyo resultado en el mediano plazo fue la desaparición de los partidos históricos. Entre 1994 y 1999 los partidos MLN, UCN, PR y PID, y en 2003 la DCG, perdieron su registro electoral. Estos partidos que, como se indicó, tenían cierta identidad ideológica y programática no fueron sustituidos por partidos con características similares, sino que el proceso dio lugar a la irrupción de la segunda generación de partidos post transición: el Partido de Avanzada Nacional (PAN) y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

Ambos partidos impulsaron las reformas constitucionales de 1994 que contribuyeron a debilitar al Estado y abrieron las puertas a la privatización de los activos públicos. Álvaro Arzú del PAN gobernó entre 1996 y 2000 y Alfonso Portillo entre 2000 y 2004. En estos años se realizaron cambios políticos importantes: se suscribieron los Acuerdos de Paz y terminó la proscripción formal de la izquierda revolucionaria; se aumentaron los recursos disponibles para los municipios, que pasaron del 8% al 10% del presupuesto (este cambio ocurrió en las reformas constitucionales de 1994); se aprobaron las leyes de descentralización que incluían el establecimiento de los consejos de desarrollo local y su financiamiento.

Con un Gobierno Central sin capacidad de construir infraestructura física tras el desmantelamiento de la Dirección General de Caminos y más recursos en el ámbito local y departamental para la construcción de obra pública, el presupuesto de inversión se convirtió en un botín que fue disputado tanto por las grandes constructoras que tomaron el control de Ministerio de Comunicaciones, como de una pléyade de medianas y pequeñas constructoras que se hicieron cargo de las obras locales. La falta de regulación y de criterios claros para la asignación de obras provocó que la influencia política se fuera convirtiendo en determinante para obtener proyectos. Paulatinamente alcaldes y diputados distritales fueron recibiendo "comisiones" a cambio de interceder en los procesos de asignación de obra pública. En algunos casos, los propios líderes políticos fueron creando en su entorno empresas de construcción que se beneficiaron de la asignación anómala de proyectos de infraestructura.

Mientras que los gobiernos de Arzú y Portillo contaron con mayoría parlamentaria, a partir del gobierno de Óscar Berger (2004-2008), ningún partido oficial tuvo mayoría en el Congreso, lo que provocó que la aprobación de medidas legislativas requiriera el establecimiento de mayorías parlamentarias *ad hoc* basadas en intercambios no siempre transparentes ni legítimos. Durante el gobierno de Berger se estableció el Programa de Apoyo Comunitario Urbano y Rural (PACUR), a través del cual, y de manera discrecional, se asignó obra pública a solicitud de los diputados distritales presumiblemente a cambio de sus votos. A esto se sumó la incorporación en el Presupuesto del llamado Listado Geográfico de Obras, que, sobre la base de una propuesta técnica realizada por la Secretaría de Planificación, era ajustado por los diputados de acuerdo con sus intereses.

Estos procesos contribuyeron al transfuguismo, pues los diputados buscaron ubicarse en aquellos partidos/bloques legislativos que les permitieran tener mayor influencia en el destino de los recursos públicos. Mientras más grande fuese la coalición de diputados, mayores beneficios podrían obtener. Durante parte de la presidencia de Álvaro Colom (2008-2012), la Comisión de Finanzas estuvo presidida por el entonces diputado de la UNE Manuel Baldizón, quien utilizó dicha posición y la capacidad de forjar (o comprar) mayorías parlamentarias para constituir un entramado de empresas y ONG que se beneficiaron del financiamiento público.

Para entonces, en varios departamentos se habían consolidado estructuras político – económicas en torno a cacicazgos que desde el Legislativo o las alcaldías importantes utilizaban su posición política para trasladar recursos públicos a las empresas de su entorno, lo que les permitía enriquecerse personalmente y fortalecer su base política a través de intercambios.Estos grupos también construyeron redes que llegaban a las bases electorales, proveyéndoles de beneficios, mínimos en la mayoría de casos pero que, frente al abandono general del Estado, constituían una forma de vinculación, adversa a la política. Se constituyeron así las Redes Político-Económicas Ilícitas (RPEI), las estructuras elementales de la política guatemalteca.

Las Redes Político Económicas Ilícitas (RPEI)

Como ha sido sistemáticamente señalado en diversos estudios, el sistema de partidos guatemalteco se ha caracterizado por la fluidez y la volatilidad electoral. Sin embargo, dentro de estos cambios, existe cierta continuidad de personas que se reeligen por diferentes partidos en distintas elecciones, tanto diputados como alcaldes. Muchos de estos diputados y alcaldes han alcanzado su reelección al formar parte de las RPEI.

En su informe sobre el financiamiento de la política en Guatemala, la CICIG definió a las RPEI como "…una confluencia de individuos y/o agrupamientos de individuos que se auto-organizan y cooperan, comunican e informan, y que poseen intereses comunes y/o finalidades compartidas para la realización de actividades y tareas de carácter político, económico y/o mixtas principalmente ilícitas, aunque colateralmente lícitas. Estas redes llevan a cabo prácticas políticas y transacciones económicas ilícitas. Estas estructuras son microsistemas sociales conformados por individuos y agrupamientos de individuos en un contexto sociohistórico e institucional determinado que –como condición inicial del contorno– al menos tolera de forma consciente un modo específico de distribución de cuota de poder (político y económico) e influencia (política y económica), al mismo tiempo que compite por el sostenimiento de ventajas comparativas y/o competitivas frente al Estado y el mercado realmente existentes en un territorio y población delimitados" (CICIG, 2015:27).

Siguiendo con el planteamiento de la CICIG, "dependiendo de la situación y la coyuntura puede desarrollar multiplicidad de objetivos, pero sus misiones y funciones parecen converger en torno a la obtención y usufructo para su propio provecho de: a) poder indebido –sobre el aparato del Estado y en algunos sectores del mercado-; b) influencia indebida sobre variados procesos sociales (ambientales, políticos, económicos y culturales), y c) bienestar indebido, producto de la disponibilidad de recursos monetarios y no monetarios, tangibles e intangibles acumulados como resultado de sus actividades lícitas e ilícitas" (CICIG, 2015:27).

Sobre la base de informaciones de prensa y las acusaciones penales presentadas contra varios integrantes de este tipo de redes, en los siguientes párrafos se explicará

el modelo del funcionamiento de estas estructuras. Se trata de un modelo en el que se incluyen la mayoría de las características y formas de operar de estos grupos en el ámbito regional. Obviamente no todas estas redes poseen todas las características y en el terreno operan en distintas escalas y se ajustan a las realidades políticas concretas de cada período.

Para entender la conformación de una RPEI regional, partimos de la trayectoria del diputado X, electo por el partido P1, por el distrito electoral 15 en 1994. El diputado X constató que desde su posición comolegislador, podía intermediar para lograr "llevar" obra pública a su distrito (actividad política lícita). Esta intermediación le posibilitaba también articularse con alcaldes municipales de su distrito con quienes cooperaba, y congraciarse con los electores del distrito, a quienes efectivamente beneficiaba (actividades lícitas). Sin embargo, conforme fue encontrando los mecanismos de intermediación, empezó a recibir "comisiones" de las empresas constructoras, a cambio de gestionar que la obra pública les fuese asignada a estas empresas (actividad ilícita).

El diputado X fue paulatinamente entendiendo que la posibilidad de poder trasladar recursos a sus distritos -y obtener comisiones y fortalecer su base electoral– dependía del tipo de relacionamiento que existiese entre el Ejecutivo y el Legislativo. En legislaturas en las que existiera una mayoría parlamentaria del partido de gobierno, lo conveniente era estar en dicho bloque. Cuando no existían mayorías parlamentarias, lo que le beneficiaba era estar en el grupo parlamentario indispensable para alcanzar la mayoría de votos. Esto le posibilitaba a través de intercambios y negociaciones trasladar recursos a su distrito. Así, el diputado X pasó del partido P1 al partido P2, y de este al Pn, dependiendo de la coyuntura política.

En su distrito, el diputado X pasó de recibir comisiones, a construir un entramado de empresas en su entorno. Estableció constructoras, ONG, ferreterías y otras entidades para proveer al Estado. Como existe la prohibición para que los proveedores puedan postularse a cargos de elección, puso muchas de sus empresas y ONG a cargo de familiares y personas de confianza. Su capacidad para gestionar recursos le permitió influir en varios alcaldes municipales, que a su vez recibían comisiones para asignar la obra municipal a las empresas del diputado X. Este tipo de RPEI se convirtió en una eficiente maquinaria para apropiarse de fondos públicos,

atender parcialmente las necesidades de los municipios y consolidar una base electoral.

En el Congreso, el diputado X encontró que los diputados Y, Z...N, de los distritos 17,18, 19, N, habían creado estructuras similares a la suya y que, además de cambiar información y experiencias, podían aliarse para lograr mayores beneficios. Así, la interpelación o las citas con los ministros, un instrumento legítimo de la democracia, podían convertirse en mecanismos para beneficiar a sus redes. Para evitar una interpelación o un interrogatorio, los diputados X, Y, Z, N solicitaban plazas en sus distritos de los ministerios correspondientes. Las posiciones más apetecidas eran las de Salud y el magisterio. En períodos de aprobación de préstamos en el Legislativo, los diputados aprovechaban para obtener beneficios del Ejecutivo, desde obras hasta la distribución de bolsas solidarias y fertilizantes. Y con la aprobación del presupuesto general, los diputados dejaban de lado la propuesta técnica elaborada por Segeplan para asignarse obras en sus distritos a través de modificar, de acuerdo con sus intereses, el listado geográfico de obras.

Con el paso del tiempo, la RPEI liderada por el diputado X se fue consolidando. En el distrito, esta estructura influía en varias municipalidades, a las que dotaba de mayores recursos para construcción de obra pública (lo que dotaba de comisiones a los implicados), y lo legitimaba con su base electoral. Además de la intermediación de obra pública, que incluía desde proyectos de agua hasta la construcción de canchas deportivas, el diputado X estructuró una red de corredores (brokers) intermediarios locales que operaban desde los municipios hasta las aldeas. Estos intermediarios resuelven problemas comunitarios, personales y familiares. El diputado X visita a las comunidades para obsequiar uniformes para los equipos locales de futbol (por cierto canalizados del Ministerio de Cultura y Deportes); inaugurar obras; donar útiles escolares en las escuelas; financiar actividades de las ferias municipales y las fiestas locales etc. Los operadores del diputado X también contribuyen a resolver problemas cotidianos de las personas: compras de medicinas para los enfermos; financian totalmente los funerales a los deudos con pocos recursos; realizan trámites en las Municipalidades y el Ejecutivo; "consiguen" plazas de trabajo en entidades de gobierno etc. De esa forma se construye una compleja red de intercambio y reciprocidad que se articula en torno a la red y

sus operadores y no en torno a los partidos políticos. Esto le permite al diputado X, contar con un número creciente de votantes que son leales a esta estructura, y que puede parcialmente trasladarse de un partido a otro.

Para los ciudadanos adscritos a este tipo de redes, se trata de una decisión políticamente racional, en tanto que ante la falta de certeza en las políticas públicas del Estado, la pertenencia a estas estructuras les posibilita obtener algunos beneficios. Se trata en su conjunto de una adscripción adversa a la política, ya que los ciudadanos están en una situación de asimetría de poder frente a quienes dirigen estas redes.

Este tipo de RPEI permite articular la política desde el nivel comunitario hasta el ámbito distrital. Hacia el nivel nacional, las RPEI establecen coaliciones que les permiten lograr mayorías parlamentarias y beneficios para sus integrantes durante las legislaturas, y durante los períodos de campaña electoral apoyar a los candidatos a la Presidencia que tengan mayores posibilidades de ganar las elecciones y seguir beneficiando a estas estructuras.

Continuando con el ejemplo del Diputado X, con una base electoral consolidada él está en condiciones de negociar con el partido de gobierno el nombramiento del gobernador departamental, posición clave para las decisiones sobre los fondos de los Consejos de Desarrollo; y, en periodos electorales puede incorporarse en posiciones ganadoras a cualquiera de los partidos con mayores posibilidades de ganar las elecciones.

De esa cuenta, las RPEI regionales se convierten en elementos centrales de la política y de la política electoral pues son determinantes en la construcción de coaliciones legislativas y mayorías parlamentarias; además, en la articulación de redes municipales y en la movilización de votantes. Son este tipo de estructuras las que organizan y financian el día de las elecciones el traslado de ciudadanos a los centros de votación. Mientras más grande es la estructura y eficaz en mover votos, mayor será el interés de los candidatos presidenciales por captarlas. A su vez, esa fortaleza le posibilita canalizar recursos públicos para su propio entramado de empresas.

El ejemplo utilizado del diputado X, puede sustituirse con los nombres de varios de los diputados que recientemente han sido antejuiciados, y otros aún no denunciados que han logrado

construir estructuras como las señaladas. También existen RPEI que se forman desde el nivel municipal y que igualmente logran una fuerte influencia en el legislativo. El ejemplo emblemático lo constituye el caso de la red alrededor del alcalde Arnoldo Medrano en el municipio de Chinautla, Guatemala. También debe tomarse en cuenta que, en aquellos distritos en los que las RPEI coinciden con grupos dedicados a la narcoactividad, se dan frecuentemente relaciones entre ambos tipos de estructuras en torno a la disputa de obra pública (CICIG, 2015).

La crisis de 2015 y los resultados electorales

El objetivo de esta sección es analizar cuál fue el impacto de la crisis política de 2015 en las RPEI. Haciendo una revisión de la historia electoral reciente, puede constarse que muchas de estas RPEI participaron del FRG, la GANA, la UNE, el PP y LIDER de acuerdo con el momento político. De cara a las elecciones de 2015, el partido LIDER y su candidato Manuel Baldizón lograron crear la más formidable coalición de RPEI regionales en la historia del país. En los principales departamentos postularon a destacados representantes de este tipo de grupos. Se trataba de una estrategia electoral aparentemente imbatible, pues le garantizaba movilizar redes en todos los departamentos y en todos los municipios con una cantidad importante de electores, exceptuando el distrito central. En el departamento de Guatemala, los alcaldes de Chinautla y Villa Nueva, para mencionar dos municipios importantes, se alinearon en esta estrategia.

> Haciendo uso de la lógica formal y la aritmética simple, estimaron que la sumatoria de estas redes a lo largo y ancho del territorio nacional, sería suficiente para garantizarles la victoria electoral; sin embargo, los resultados no fueron los esperados. El candidato de esta gran coalición de RPEI, Manuel Baldizón, fue derrotado en las urnas. Luego de tener según algunas encuesta más del 30% de la intención de voto en marzo de 2015, en septiembre obtuvo poco más del 19% de los votos, ubicándose en el tercer lugar, lo que lo dejó fuera de la contienda electoral.

A pesar de eso, Baldizón logró movilizar a casi un millón de electores, ganó el más numeroso bloque de diputados y el mayor número de alcaldes municipales. Esto significa que a pesar de que la estrategia global de LIDER fue

derrotada por la ciudadanía y que Baldizón quedó fuera de la competencia por la Presidencia, las RPEI de su entorno lograron sobrevivir y en la mayoría de los casos reposicionarse en el Congreso y las alcaldías, donde continuarán siendo actor clave en la política.

Para revisar esto, se hará referencia exclusivamente a aquellos diputados distritales y alcaldes que están sujetos a algún tipo de proceso penal, cuyos casos cumplen las características de las RPEI. Son los casos de Mario Israel Rivera, de Quiché; Mario Gerardo Yanes Guerra de Petén; Jaime Martínez Lohayza de Jutiapa; Mirza Arreaga y Luis Chávez de Huehuetenango; Baudilio Hichos de Chiquimula y José Inés Castillo de Santa Rosa.

Mario Rivera ha pasado por varios partidos que han hecho gobierno desde el principio del periodo democrático: DC, FRG, UNE y LIDER. En las elecciones de 2015, Baldizón obtuvo el 29.64% de los votos del departamento, diez puntos porcentuales más que los resultados a nivel nacional, y el diputado distrital logró el 29.53% de los votos. En este caso la estructura territorial funcionó, y aunque quedaron detrás de la UNE en la Presidencia, obtuvieron el primer lugar en las elecciones de diputado distrital. La planilla encabezada por Rivera fue la más votada en Quiché.

En el caso de Petén, con Mario Yanes, el resultado fue parecido; Baldizón quedó en primer lugar para la Presidencia con el 36.30% de los votos, mientras que la planilla de diputados distritales alcanzó el primer lugar con el 32.66% de los votos. En este caso la estructura nuevamente se impuso.

En Jutiapa la situación fue distinta. El líder de la RPEI distrital, Jaime Martinez se postuló por el listado nacional, y su hijo, Carlos Martínez, se postuló encabezando el distrito de Jutiapa. En este caso LIDER obtuvo el segundo lugar en la Presidencia (25.1%),por detrás de FCN-Nación, y el primer lugar por el listado nacional (28.3%) y el listado distrital (27.9%). La red distrital obtuvo más votos que el candidato presidencial, a pesar del escándalo mediático derivado de las relaciones de Martínez con el juicio de lavado de dinero y "Chico Dólar". En Chiquimula, Bauldilio Hichos obtuvo el 25.4% de los votos para diputados distritales, solo detrás de la candidatura del PP; mientras que Manuel Baldizón quedó en tercer lugar, por debajo de FCN-Nación y UNE, con el 20.4% de los votos.

En Huehuetenango, LIDER ganó las elecciones presidenciales con el 27.9% de los votos, y la planilla de diputados distritales encabezada por los señalados Mirza Arreaga y Luis Chávez alcanzó el 27.7% de los

votos, siendo la más votada en el distrito.

En Santa Rosa, la planilla de diputados distritales de LIDER encabezada por José Inés Castillo quedó en segundo lugar, por detrás del PP con un 20.4% de los votos; mientras que Baldizón, con el 20.8% de los votos quedó en segundo lugar, a 10 puntos porcentuales de Morales del FCN-Nación.

En Chinautla, Guatemala, la estructura de Arnoldo Medrano, que tuvo que recurrir a una sobrina como candidata emergente, logró hacerse de la alcaldía con el 28% de los votos, mientras que su candidato presidencial, apenas alcanzó el 14% de los votos, quedando por debajo de FCN-Nación y UNE.

El ejercicio presentado, como se dijo, solo incluye a aquellos candidatos que tienen procesos judiciales en su contra. Si se incorporara al análisis al resto de diputados distritales señalados de pertenecer a este tipo de redes, el resultado sería similar e incluiría además a diputados de otros partidos.

La conclusión que se deriva del análisis es que, aunque el voto metropolitano y urbano logró derrotar la estrategia de LIDER para hacerse de la presidencia, las RPEI, las estructuras elementales de la política resultaron menos afectadas y la mayoría de estas continúa vigente en el Congreso. En una nueva legislatura, que se presenta dividida en más de una docena de bloques legislativos y sin una mayoría decisiva, estas estructuras tendrán la posibilidad de recomponerse e intentar preservar sus privilegios y mantener su "modus operandi".

Consideraciones finales

La crisis política y la movilización ciudadana han iniciado una serie de cambios políticos y sociales cuyos efectos empiezan a observarse. Como se señaló al inicio, la renuncia y encarcelamiento de los más altos responsables del Ejecutivo; el desmantelamiento de varias estructuras de corrupción, y la derrota en las elecciones presidenciales de la coalición de RPEI aglutinadas en torno al partido LIDER, son una muestra de lo que la participación y la protesta ciudadana pueden lograr.

Los resultados de las elecciones presidenciales del 2015 fueron hasta cierto punto la muestra del rechazo ciudadano a las elites políticas tradicionales que en buena medida son responsables del estado de cosas y que han convertido a la política democrática y al Estado en un instrumento de acumulación. Sin embargo, como

se ha demostrado, la derrota de la candidatura presidencial de LIDER, la implosión del PP y los procesos por corrupción, no se tradujeron en la desaparición de las RPEI. Lejos de esto, la próxima legislatura estará en buena medida dominada por estas redes que intentarán negociar su valor cuantitativo para generar protección e impunidad y continuar canalizando recursos públicos para sus estructuras.

Por eso, el panorama que se presenta es complejo y difícil; sin embargo, por las lecciones aprendidas por la sociedad guatemalteca entre abril y septiembre, pueden identificarse un conjunto de medidas judiciales, institucionales y políticas para terminar con estas estructuras y transformar el régimen político.

En lo judicial, el fortalecimiento de la cooperación entre la CICIG y el MP, particularmente en materia de lucha contra la corrupción, puede producir en los próximos dos años el desmantelamiento de las RPEI. Se estima que las investigaciones pueden dirigirse en contra, al menos, de 20 de estas estructuras, y el efecto ilustrativo del procesamiento y encarcelamiento de líderes políticos vinculados a las mismas puede hasta cierto punto producir un efecto disuasivo en el corto plazo.

En materia institucional, los debates posteriores al inicio de la crisis de abril señalaron claramente que la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) y la Ley Contrataciones (LC) deben reformarse para evitar la reproducción de estas estructuras. En cuanto a la LEPP, un tema prioritario continúa siendo el financiamiento. La salida más adecuada hubiese sido proponer la prohibición del financiamiento privado, que es en buena medida el incentivo para una serie de distorsiones ampliamente descritas por la CICIG. Sin embargo, ni el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ni la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado (PNRE) plantearon la prohibición del financiamiento privado, sino un régimen de control y regulación más fuerte que, sin embargo, posibilitará que se sigan reproduciendo las asimetrías en el financiamiento político.

Respecto a la LC, existe el conocimiento técnico para identificar los agujeros negros que posibilitan la asignación discrecional de proyectos, la utilización de vacíos legales y la burla del sistema. Con estas dos reformas y la persecución penal de las RPEI, se darán pasos importantes para la transformación del sistema político.

Sin embargo, y como resultado de las movilizaciones, la sociedad requiere la articulación de un proyecto político inclusivo –en materia étnica, de ubicación geográfica y de género– que canalice la voluntad crítica y transformadora que se expresó en las propuestas, y que articule una nueva mayoría política que, desde el ejercicio del gobierno en sus diversas instancias, impulse la reforma profunda del Estado.

Referencias bibliográficas

- Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG, 2015).El financiamiento de la política en Guatemala. Guatemala: CICIG.

Sobre Ideologías 4

Revista Análisis de la Realidad Nacional

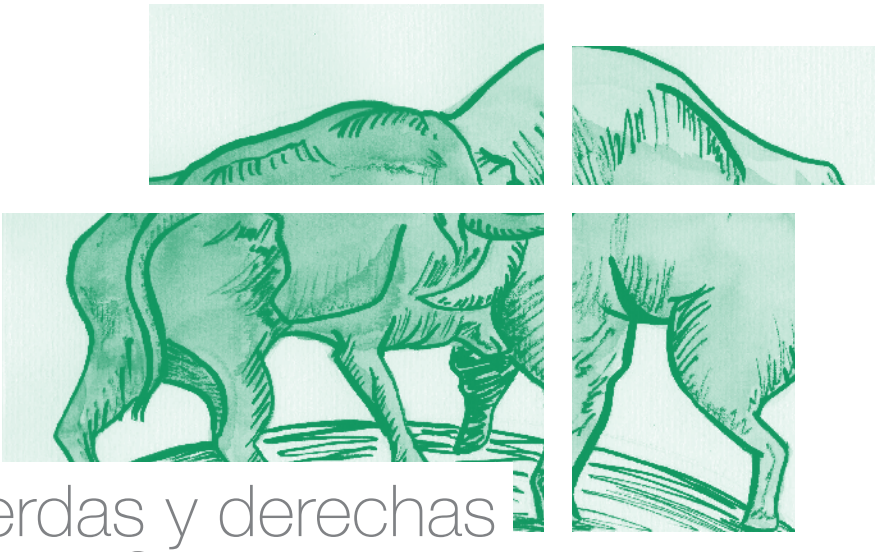

Izquierdas y derechas hoy en Guatemala ¿Qué somos?

Edelberto Torres-Rivas

Resumen

¿Tiene sentido hablar de derechas e izquierdas hoy en Guatemala? Veinticinco años después de que Francis Fukuyama proclamara el fin de las ideologías en el mundo, Edelberto Torres-Rivas argumenta que, sin embargo, existen y las analiza bajo cuatro articulaciones/contradicciones: Historia-tradición, autoridad-poder, prejuicio-razón y libertad-igualdad. La izquierda y sus fundamentos teóricos, así como sus estrategias políticas, han sufrido estremecimientos profundos y fracasos sonoros, sobre todo en Guatemala. En una época en la que no hay espacio para el socialismo ni las revoluciones, como se teorizaron, ¿cómo definirnos? Así, Torres-Rivas, a partir de lo que cree y a lo que aspira en la sociedad construye su propia identidad política y se define como un demócrata social.

Palabras clave

Izquierda, derecha, liberalismo, socialismo, revolución, socialdemocracia.

Left-wing and right-wing political parties today in Guatemala
What are we?

Abstract
Does it really make sense to talk about right and left today in Guatemala? Twenty-five years since Francis Fukuyama proclaimed the end of ideologies in the world. Edelberto Torres-Rivas argues that, however, they exist and analyzes them under four main articulations/contradictions: History-tradition, authority-power, prejudice-reason and liberty-equality. The left-wing and its theoretical foundations, as well as its political strategies, have suffered deep thrills and sound failures, especially in Guatemala. In an era in which there is no space for socialism and revolutions, as theorized, how to define us? This way, Torres-Rivas, from what he believes and what he aspires in the society builds its own political identity, and he defines himself as a social democrat.

Key words
Left-wing, right-wing, liberalism, socialism, revolution, social democracy.

Izquierda tradicional e izquierda moderna

Pesimista «El que hace las cosas de manera pésima;
el que no puede hacerlas peor.»
LOS EQUÍBOCOS DE BLAS BIELSA (p.136)

Después de 1970 el marxismo cayó en un grave colapso teórico, entrando en duda sus proposiciones teóricas referidas al destino del capitalismo y las opciones que se abrirían para superarlo. Una década después los regímenes políticos conocidos como del «socialismo realmente existente» y especialmente la Unión Soviética, implosionaron sorpresivamente en una transición que condujo a este país y a los regímenes satélites europeos al capitalismo forzoso.

Con el peso de tales antecedentes que han cambiado el rumbo por donde ahora se dirige el destino de la sociedad, los problemas del marxismo no han sido sensu stricto los relativos a la reflexión filosófica sino los que atienden la dirección política del marxismo como el camino al socialismo, la estrategia empírica a una nueva sociedad. Aquí es oportuno distinguir la crisis del marxismo independiente del fracaso del socialismo real; la distinción es relativa ya que no hay causalidad pero sí una complicidad ideológica, porque al fin y al cabo fueron las ideas de Marx en cuyo nombre se construía la nueva sociedad que ya no pudo ser.

Ha sido más que evidente que un siglo después de la muerte de Marx, el marxismo como política y como propuesta intelectual experimentaba un grave colapso. Los partidos comunistas al transformarse desaparecieron en todo el mundo (salvo en China, Corea del Norte y Cuba) y los partidos socialistas o socialdemócratas perdieron la representación de clase y ahora compiten en los espacios que define la derecha y la crisis del capitalismo europeo. El número de marxistas –profesores, estudiantes, intelectuales y público culto, publicaciones etcétera- disminuyó notablemente en las universidades, centros académicos y en la calle; paralelamente la revolución neoliberal ganaba adeptos, sobre todo, como militantes de una sociedad de mercado libre. Como explicación filosófica del sujeto y del ser perdió interés, y como propuesta política colapsó cuando la URSS y las «democracias populares» le pusieron fin al mundo socialista. El desmoronamiento de la Unión Soviética fue traumático no solo para los militantes comunistas sino para los socialistas de todas partes, pues se cerraba así la esperanza unívoca de que pudiese surgir un mundo mejor.

En Guatemala las fuerzas de izquierda han estado divididas más por la práctica de estrategias distintas, que por razones doctrinarias. Después de 1950, la herencia del arbencismo siguió rumbos contradictorios. Los partidarios de la violencia armada como el camino de la revolución o la izquierda tradicional portadora de la estrategia de masas. El PGT frente a los grupos juveniles. Hace casi medio siglo, hacia 1960 una fracción de la izquierda hizo suya la estrategia castrista del foco guerrillero, se puso a la vanguardia política sin necesitar nada de marxismo; se le reconoció como una izquierda naciente nueva, radical; y por el otro lado, estaba la izquierda comunista, tradicional, elaborando la lucha de masas de acuerdo

con la teoría marxista-leninista de la revolución como el triunfo del proletariado. En esos 50 años se produjo el enfrentamiento armado entre el Ejército y una guerrilla foquista, que copió el guevarismo y le agregó muchos errores que la llevaron a la derrota. Por los oscuros motivos de la mixtura entre la causalidad y la casualidad, la maldad diacrónica juntó lo ocurrido en Guatemala y Centroamérica con lo de la URSS y sus satélites, todos teñidos con los colores de la derrota.

Por ello ahora la izquierda está dividida de otra manera igualmente colérica. Los que juegan al socialismo del siglo XXI, que es socialismo del futuro sin futuro es la izquierda tradicional. Son chavistas y siguen dogmáticos frente a la realidad cubana. Es duro perder la fe cuando se le sustituye por una ilusión. Esta es la izquierda atrasada y radical. Hay otra fracción, que lee la realidad animada por la visión que da la teoría, que reconoce que terminó la época de las revoluciones; que el capitalismo no está en una crisis terminal, teniendo todavía un despliegue de recursos tecnológicos y culturales para dominar.

La izquierda que así razona está entrando a la modernidad y puede convertirse en una fuerza política democrática. La democracia es su desafío; las elecciones, los partidos, la legalidad, la representación son sus tareas. La izquierda moderna no es radical sino democrática y legal. ¿Por qué las izquierdas en una sociedad atrasada también tienen que ser atrasadas? Es posible que así ocurra pero no como una fatalidad estructural; las izquierdas que analiza el interesante documento de Álvaro Velásquez, son tradicionales, son prisioneras de la nostalgia guerrillera, no debaten la teoría. Participan en las convocatorias electorales sin voluntad de ganar; son grupos que fueron vanguardia cuando el destino era el socialismo y el fin del sistema capitalista. El escenario de la vida política se movió 180 grados, muchos no lo hicieron y se quedaron inmóviles como prueba de lealtad. ¿Fidelidad a qué? No a la teoría, que desconocieron. Tal vez a la utopía del socialismo, que *malgré nous*, se volvió imposible.

Y una aclaración al sentido común. En un artículo de Philip Chicola (Contrapoder 91-12) califica a la izquierda guatemalteca como patrimonial. Son confusos los ejemplos y no es comprensible la adjetivación, pues lo *patrimonial* alude a lo hereditario, personal, a la riqueza, a lo económico. Los ejemplos saltan de una realidad

a otra: campesinos arbencistas que forman redes clientelares; el gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) con vínculos farmacéuticos; diputados de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca-Winak vendiendo sus votos, sindicalistas ganando dinero entre juicios y negocios etcétera. Si la calificación fuera válida, toda la actividad política en el país sería patrimonial.

1 marzo 2015, San Pedro Las Huertas

¿Por qué no gana la izquierda en Guatemala?

Esta es una cuestión histórica, un tema político y un interrogante que nos hacemos tirios y troyanos. La respuesta negativa, por el lado de los escépticos, llega fuerte porque repiten que en Europa es el tiempo de restauraciones del sistema, de curaciones de los derechos sociales que con el aumento de los migrantes, se han vuelto disfuncionales. Es un tiempo conservador, de victorias electorales de la derecha en el mundo desarrollado. Extraña recordar que las barricadas rojas de Marsella, donde el partido comunista francés dominó por décadas, ahora es refugio de la extrema derecha que encabeza Le Pen.

Un segundo argumento se desliza por el lado optimista. América Latina, casi toda ella está gobernada por distintas *facies* de fuerzas progresistas. Así, por ejemplo, Argentina es dirigida por un peronismo sindicalista de fuerte tendencia antioligárquica; mientras Venezuela tiene una coalición radical que reparte bienes entre los sectores pobres para formar una estructura de poder económico de naturaleza autoritaria. Y así son gobernados por expresiones de izquierda Nicaragua, El Salvador, Venezuela, Uruguay, Argentina, Ecuador, República Dominicana, Chile, Bolivia y Brasil, y han ganado las elecciones en Costa Rica y Colombia sectores progresistas.

En Guatemala no hay una izquierda fuerte porque el pueblo es conservador, por una parte, y por la matanza realizada por el Ejército que aplastó dos generaciones jóvenes, por la otra. El frente guerrillero –la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG– nunca tuvo buenas relaciones con las masas populares, lo que sí sucedió de hecho en otros países centroamericanos. Si recordamos sumariamente lo ocurrido en El Salvador, donde unos cinco grupos político-militares organizaron y dirigieron a importantes sectores

obreros, campesinos y gente de oficio; cuando en 1981 se formó el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), se alzaron en guerra y pudieron tener pronto hasta 10 mil hombres armados. Fue tan grande el respaldo popular que el FMLN pudo tomar dos veces la ciudad de San Salvador, con apoyo de los barrios pobres. Algo mayor sucedió en Nicaragua, en donde lo decisivo en la caída del dictador Somoza fueron las insurrecciones urbanas; se levantó espontáneamente el pueblo al punto que las masas fueron primero antisomocistas antes de ser sandinistas. El apoyo a Daniel Ortega, primer presidente de la revolución sandinista en 1979, continúa.

En Guatemala nunca se juntaron las organizaciones obreras, campesinas y las otras en acciones unitarias. Siempre las rivalidades. En la década de los años 70 hubo un extraordinario movimiento sindical, cooperativo y urbano (¡por los 5 centavos del transporte urbano!) en todo el país. El frente guerrillero no logró avanzar en lo que en la jerga militar se llama "acumulación de fuerzas", que es convertir los movimientos sociales en recursos militares. La guerrilla nunca mantuvo amarres permanentes con las organizaciones sociales o políticas; cuando llegó la paz no pudo organizar la celebración en la Plaza de la Constitución. En cambio, en la Plaza Libertad de San Salvador, el 12 de enero de 1992, se juntaron 100 mil guanacos llorando de emoción. Y en las primeras elecciones obtuvieron el 28% de votos.

Hay otra estremecedora razón que se llama *represión militar por categorías profesionales* y significa planificar para acabar con todos los dirigentes sindicales, con el liderazgo campesino o cooperativo. Los ritmos de muerte desde 1964 se llevaron la vida de dos generaciones de jóvenes, y en especial estudiantes, que tal vez ahora serian intelectuales distinguidos, cuadros políticos, dirigentes sociales. Entre los asesinados y asesinadas que entonces tenían 15-20 años (en 1982 como promedio), hoy serian adultos de 47-52 años, seguramente militantes de izquierda. Los soldados se llevaron entre los cascos millares de jóvenes que hoy día nos hacen falta.

¿Por qué no gana la izquierda en Guatemala? Porque es muy débil en un universo conservador, está fraccionada y viviendo una existencia grupal. Hay otra izquierda, postconflicto, formada por personas entusiastas, buscando orientación en este escenario donde todavía se habla de anticomunismo. Las cosas pueden cambiar, ya ocurrió en otras partes. Una pregunta final se desliza:

¿Cuánta izquierda política y electoral soporta la derecha guatemalteca?

13 julio 2014

Algunas consideraciones sobre la derecha

Las derechas guatemaltecas son múltiples y su accionar propicio a la confusión. En varios análisis se ha dicho que este pueblo, en general, es conservador por su fuerte respeto a los valores que genera la tradición, su religiosidad. Hemos hablado arriba de las izquierdas modernas y tradicionales, dándole a este calificativo una dimensión particular.

Las derechas guatemaltecas son variadas, donde unas se constituyen por su fuerte estado de conciencia, ofensiva, que se comprometieron con la violencia del conflicto armado interno, y hay otros con una identidad difusa, como una situación de hecho. Unas son intransigentes y otros, de un color tinto ligero. Antes de hablar de la más multifúrica de las derechas, la anticomunista, hagamos una reflexión sobre esta cultura conservadora.

De las fuentes ideológicas del conservadurismo es conveniente precisar lo que es la posición política de la derecha, y hacerlo en un marco relacional de cuatro caras conceptuales: las relaciones historia y tradición, autoridad y poder, prejuicio y razón, libertad e igualdad.

La primera faz del pensamiento de derecha tiene su anclaje en la tradición, en tanto ella se recuesta en los hechos del pasado, que refuerza la tendencia a preservar el estado de cosas consideradas como hechos naturales. En el hombre conservador las acciones, las pasiones y la voluntad están sometidas y controladas por las tradiciones y los códigos sociales no escritos. Frente a la tradición está la Historia, que enriquece la comprensión del presente para apresurar el cambio.

En el segundo par, autoridad/poder, se encuentra que la conducta y las ideas de la derecha están más cerca de la órbita del poder que de la autoridad. La autoridad es la posibilidad que tiene un agente de actuar sobre los demás, sin que estos reaccionen pese a ser capaces de hacerlo. Si debo emplear la fuerza ya no es autoridad, en tanto el poder es la fuerza que se aplica para encontrar obediencia; el poder no ordena sino castiga. Un siglo de dictaduras es un ejercicio permanente de fuerza, violencia y poder. En las relaciones íntimas, que privilegia el pensamiento de derecha, aparece *el poder de la familia*, de lo local, de los grupos o asociaciones, de la iglesia y el gobierno.

Bonald y Jouvenel, los grandes teóricos de la derecha del Siglo XVIII, han enfatizado la necesidad de limitar los usos de la razón frente a la dicotomía del prejuicio. Frente a la secularización que el pensamiento ilustrado realiza, la tradición, el pasado informa, es fuente de opiniones, pero también de juicios previos. En cambio, la razón se impone porque se estructura con la ciencia, el prejuicio con la religión o la tradición. La razón con el conocimiento, el prejuicio con la emoción. En las relaciones sociales el monto de información que se maneja a veces adopta las formas del prejuicio más o menos extenso.

Pero es en la aporía de la libertad-igualdad donde la definición de la derecha e izquierda resulta la contradicción esencial, el núcleo de los valores esenciales de la libertad y la igualdad donde se definen la vida y la felicidad de los hombres. La explicación elemental que califica a la derecha y la izquierda como asociadas a la libertad y la igualdad se comprende mejor en la vida política, en el sentido de lucha social. La acción conservadora aprecia la libertad concebida como la protección constante de la propiedad individual y familiar; la exaltación del individuo, la supremacía de la propiedad privada, la democracia solo delegataria y, por eso, reducida la libertad de los mercados.

La derecha resume la idea de libertad cuando reconoce que *«mi libertad termina donde empieza la tuya»*. Se acepta sin ninguna crítica, pero se trata de una comprensión individualista de ese derecho. Es el 'yo', del yo solo, separado de la sociedad. Es el deseo de verse libre del otro y no de ejercer la libertad con el otro. Se piensa: para que tu libertad empiece, la mía tiene que acabar. O para que tú comiences a ser libre, yo debo dejar de serlo. La libertad del otro se transforma en libertad contra el otro. Por eso desde la izquierda se afirma la libertad colectiva, la de los otros, que adquiere sentido como libertad política.

Y la concepción del ideal de igualdad es el reconocimiento universal de que todos los hombres son iguales (o nacen iguales). La igualdad es una relación o una posición que desde la derecha se supone que la mayoría de las desigualdades son naturales y difíciles de erradicar; no hay fatalismo, pero sí la creencia conservadora que solo es el tiempo el que todo lo cambia. Desde la izquierda se supone que la mayoría de las desigualdades son construidas socialmente y que el movimiento

racional de la política las considera susceptibles de ser modificadas, que la igualdad es vivible porque la política (el hombre político) puede superar las desigualdades.

En la dialéctica de la vida social las fuerzas de izquierda tienen urgencia para promover el cambio aquí y ahora. La búsqueda de la igualdad es la de la justicia social. En una sociedad democrática, la igualdad del ciudadano tiene como contenido la igualdad de los derechos civiles y luego de los políticos y los sociales; en las dictaduras militares, en los regímenes de la derecha, las desigualdades tienen como fundamento la desigual participación política, el uso selectivo de la fuerza, el poder autoritario que reparte mal los derechos.

En resumen, la actitud conservadora, de derecha, no se opone al cambio social pero lo sujeta al movimiento de la naturaleza; la actitud reformadora, de izquierda lucha por el cambio inmediato. El retraso es una construcción humana y transformarlo es posible, el país así lo exige.

15 marzo 2015, San Pedro Las Huertas

Demócrata social, socialista, revolucionario, liberal, socialdemócrata ¿Qué somos?

Hoy día es frecuente identificarse políticamente, y optar por ser de derecha o de izquierda o no ser nada. Al mismo tiempo, los otros nos ven hacia un lado o al otro y nos califican así. Yo, soy de izquierda y por lo que escribo y hablo, otros dicen que soy de izquierda. La muchedumbre que reclama contra este gobierno porque aspira a uno distinto es ¿demócrata o es socialista?

El problema de la identidad política en espacios culturalmente retrasados puede conducir a mal entendidos. Como todo proceso identitario hay referentes externos y otros que se arraigan en la intimidad de la conciencia. Ser revolucionario en los años 70 y 80 constituyó una acusación, una dimensión delictual que a veces condujo a la muerte. En mis años 20, en esa época, fui militante del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), me identificaba y me acusaron como comunista y tuve que salir del país. Aquí ocurrió una ruptura revolucionaria y en esa medida se creó un profundo desgarramiento en el tejido social, que originó una fuerte expansión de la capacidad represiva del Estado.

El anticomunismo calificó una represión que persistió durante largos años y más de una generación alimentó el temor de ser identificado así. Hoy día todo eso cambió. En el ambiente de la democracia permisiva que vivimos, todos nos sentimos demócratas y por ello poco importa cómo nos ven. ¿Qué régimen político quiero para Guatemala? *Un gobierno democrático.* Yo me identifico como un hombre de la izquierda democrática. La simpleza de estas respuestas no satisface. Somos algo más y dar un paso hacia adelante se traduce en un remolino ideológico del que se debe salir.

En la cultura política del país, aun no se puede proclamar que se es socialista revolucionario por la facilidad con que esa identidad todavía puede ser fuente perversa de castigo. El miedo todavía persiste y la identidad con el socialismo se evita con premura. No sucede así en el medio europeo donde una parte de la familia partidaria la forman los partidos socialistas cuya denominación se confunde con la socialdemocracia. Ese es el socialismo democrático, pero no descartemos que hay otro socialismo, el que en el saldo de cuentas históricas le llamaron «socialismo realmente existente». Esta es una manera de referirse a los regímenes comunistas, especialmente a la antigua Unión Soviética y las Democracias Populares y donde ahora todavía siguen Cuba y Vietnam del Norte. En un recorrido autocrítico solo se puede reconocer ese socialismo como un profundo fracaso, que se hundió por sus inherentes debilidades técnicas, políticas y morales.

> Hoy día asistimos a una superlativa dispersión semántica en el tema de las identidades y por el lado de las izquierdas siguen celosas las heterodoxias sobre la clase de perfil que se tiene. Hay miles de nombres para calificarse. Hoy, ya no se puede ser socialista-revolucionario al estilo del siglo XX; todo socialismo de tipo soviético fue totalitario y debe ser rechazado. En cuanto al calificativo de revolucionario, no existe ninguna posibilidad de cambios revolucionarios al estilo clásico. Los *nostalgiosos* todavía esperan su mesías y la nueva teoría de la rebelión.

El siglo XXI empezó como un tiempo conservador. Afirmo que no puedo ser ni socialista ni revolucionario porque los tiempos lo marcan así. ¿Cómo me identifico? Primero, alejado de modelos ideológicos rígidos o soluciones predeterminadas;

pienso en una síntesis ecléctica en que son ponderados de manera distinta los componentes según la realidad nacional. El marxismo es el primer ordenador de la realidad, combinado con algunas propuestas del liberalismo político y de la ética cristiana. El primer orden es el democrático. Un Estado democrático como sistema que organiza igualmente los recursos de poder en la sociedad y es garantía de respeto al individuo. Un Estado fuerte, a cuya solidez fiscal contribuyan todos proporcionalmente, con interés de construir la sociedad con equidad, responsabilizando a los más poderosos; todo, dentro de los límites de la democracia. Por ejemplo una sociedad donde todos tienen trabajo y la educación secundaria es universal, donde no hay racismo ni discriminación y nadie se muere de hambre.

En síntesis, soy demócrata porque aspiro a vivir en una amplia democracia institucional y soy partidario de resolver los obstáculos sociales para tener una sociedad equitativa. Así, me defino como un *demócrata social.* No importaría que me llamasen socialdemócrata, aunque esta identidad tiene su propia tradición fuertemente articulada a la construcción de una sociedad de bienestar basada en el respaldo de la clase obrera. Me parece que decenas de miles de gente prefieren su futuro distinto. No nos gusta esta sociedad injusta, extremadamente desigual, que excluye. ¿Cómo la construiremos? Gramsci lo previó, al insistir en la necesidad de la unidad de los trabajadores y todos los otros grupos similares y llegar a alcanzar la hegemonía. Allí donde los demócratas sociales articulen una red de poder, y puedan influir en las decisiones que les atañen, su hegemonía será la norma, la fuerza moral y política, con las cuales podrán vivir en un mundo mejor. ¿Qué significa ser revolucionario en el siglo XXI?

5 octubre 2014, San Pedro Las Huertas

Un decorado republicano para la derecha guatemalteca

Jorge Mario Rodríguez Martínez

Resumen

El neoliberalismo perdió prestigio, y después del crash financiero global de 2008 tampoco ofrece respuestas a los desafíos de la convivencia social, el desarrollo y el cambio climático, entre otros. La derecha guatemalteca empezó una aparente mudanza ideológica del neoliberalismo hacia el republicanismo, que erige como estandarte frente a la supuesta "amenaza" populista. Pero al examinar los "postulados republicanos" y su historia como sujeto de dominación en la sociedad, resultan un decorado de buena conducta, no una convicción. Los autores modernos del republicanismo promueven el autogobierno (interno y externo), la virtud ciudadana, la ciudadanía activa y el bien común, superando el estrecho reino de los intereses excluyentes. El republicano asume una visión de la libertad positiva: ausencia de dependencia y de dominación. Eso difícilmente encaja con la desigualdad extrema sobre la que descansa el poder de la oligarquía en este país.

Palabras clave

Republicanismo, bien común, libertad, derecha guatemalteca, neoliberalismo, desigualdad social, populismo.

A Decorated Republican for Guatemalan Right-wing politics

Abstract
Neoliberalism lost prestige, and after the global financial crash of 2008, does not provide answers to the challenges of social coexistence, development and climate change, among others. Guatemalan right-wing politics began an apparent ideological change from neoliberalism towards republicanism, which stands as a symbol against the so-called populist "threat". But when considering the "republican postulates" and its history as a subject of domination in society, are a set of good behavior, not a conviction. Modern authors of republicanism promote self-government (internal and external), civil virtue, active citizenship and the common good, overcoming the narrow kingdom of exclusive interests. The republican assumes a vision of positive freedom: absence of dependence and domination. That hardly fits with the extreme inequality on which rests the power of the oligarchy in this country.

Key words
Republicanism, common good, freedom, Guatemalan right-wing politics, neoliberalism, social inequality and populism.

Introducción

Los recientes incidentes jurídicos que han cimbrado el tinglado político -el juicio por genocidio contra Ríos Montt, el caso Sperisen y el juicio de la quema de la Embajada de España- parecen haber precipitado un escenario propicio para que las elites más reaccionarias de la derecha guatemalteca exhiban su siniestra vocación histórica por la violencia y la impunidad. Este retorno se perfila, en el contexto actual, como una *reacción* de estos sectores a la progresiva consolidación de movimientos sociales que cuestionan, ya no sólo la violencia y la impunidad, sino también agendas económicas que promueven los intereses inmediatos de una autodenominada "clase empresarial" que, en consonancia con los nodos globales de poder económico, no parecen reparar en la inviabilidad del capitalismo mundial.

Comprender esta confrontación es crucial para evaluar las zonas oscuras de las construcciones ideológicas con que ciertos sectores de la derecha pretenden "refundar" la República. En este breve trabajo me propongo analizar el intento de cierto sector derechista por articular su actuar político en claves republicanas.[1] Mi tesis central es que la apelación a valores políticos como la ciudadanía activa, el gobierno de las leyes, la consecución del bien común, la división de poderes y la oposición al poder arbitrario, pretende brindar un barniz de legitimidad a la imposición violenta de estrategias de desarrollo ajustadas a los intereses de corto plazo de un sector cuyos horizontes de acción son impuestos por las necesidades coyunturales de la globalización neoliberal en una realidad histórica que registra la sedimentación de prácticas excluyentes.

Este intento de legitimación se integra dentro de un esfuerzo general por suprimir las demandas sociales. Es así que el discurso republicano corre paralelo con el uso del Estado para la contención (mediante la represión, la cooptación y la criminalización de la protesta social) de las demandas de parte de los sectores más precarizados –e. g., las mujeres y los indígenas. Estos fenómenos se articulan de manera orgánica en el proceso global de una gobernanza que desarticula progresivamente los logros históricos de un Estado constitucional de derecho que echa agua en todas las regiones del mundo.[2] Si el constitucionalista italiano Luigi Ferrajoli (2014: 136) habla de un proceso deconstituyente que desmantela las conquistas del Estado social europeo, es fácil imaginar que dicho proceso debe adoptar

1. Desde luego, no existe un conjunto fijo de rasgos que definan de manera positiva y permanente a la derecha guatemalteca. Esto no constituye impedimento para que este artículo use el sintagma "derecha guatemalteca" para englobar un conjunto de sectores empresariales y conservadores que en este momento se cohesionan en su oposición a los movimientos sociales que plantean demandas como el fin de la impunidad y la revisión de las agendas económicas de los sectores dominantes —e. g., el desarrollo de las industrias extractivas. Ni qué decir que las agendas antidemocráticas más duras de la sociedad suelen girar alrededor de un núcleo oligárquico, empresarial y conservador que preserva actitudes coloniales, rasgo que a menudo es señalado por el sector indígena organizado. Para referirme a este núcleo usaré las expresiones "derecha", "oligarquía", "sectores conservadores" y calificativos similares.

2. Pilar Calveiro, recogiendo reflexiones de Hannah Arendt y Michel Foucault respecto al totalitarismo, sigue a Ettiene Tassin para hablar de una sociedad globototalitaria, que en el contexto mundial asume la hegemonía de la economía sobre el resto de dimensiones de la vida humana (véase Calveiro 2012: 33).

los matices más siniestros en países que, como el nuestro, carecen de experiencias históricas como Estado de bienestar. Hemos presenciado, por ejemplo, cómo un salario mínimo, a toda luz insuficiente, es presionado a la baja por sectores empresariales organizados, para que los inversores no se vean constreñidos por tan básico requerimiento tutelar.[3]

Dicha opción republicana ensaya una fisonomía racional apta para poder enfrentarse a actores sociales en vías de conformarse en movimientos sociales profundos y extendidos. Y es que aun en el seno de una sociedad tan desfigurada, la opción por la violencia aumentaría la conflictividad de manera tal que se pondría en riesgo la misma gobernabilidad del sistema. Esto lo prueba la creciente crisis de gobernabilidad que afecta al Estado guatemalteco. Las demandas insatisfechas, la creciente precariedad y la falta de horizontes han agotado el capital político de las elites conservadores de este país. En este contexto se precisa de "movimientos sociales", elitistas y conservadores (astroturf movements) guiados por decorados discursivos, que a la vez que les permiten participar en emergentes movimientos ciudadanos (e. g., aquellos enfocados en la lucha contra la corrupción), permiten la proyección de propuestas ideológicas que pretenden brindar legitimidad para sus agendas anti-democráticas.

Los sectores aludidos en este artículo quieren alinearse con un creciente movimiento político que, sin embargo, parece haberse decantado por otros rumbos ideológicos, a juzgar por el desarrollo de la teoría republicana en países como España. En realidad, el auge del republicanismo contemporáneo se inicia hace cuatro décadas cuando un grupo de historiadores de las ideas, concentrado especialmente en la Universidad de Cambridge, empezó a cuestionar la narrativa liberal de la historia política moderna. El trabajo combinado de autores como Peter Lasslet,

3. Confróntese el plan de reducción del salario mínimo (salarios diferenciados) con el siguiente extracto de los *Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte:* "Con el objetivo de fomentar el desarrollo de áreas geográficas más rezagadas, planteamos la creación de zonas económicas especiales en donde se les brindará un tratamiento diferenciado a nuevas inversiones. Esperamos que las firmas allí establecidas generen oportunidades de empleo de alta calidad, mientras el Estado proveería la infraestructura y servicios públicos necesarios para dinamizar la actividad económica. La selección de estas áreas y los mecanismos que utilizaremos para atraer inversión extranjera directa se basará en criterios costo-efectivos y transparentes, explorando estructuras alternativas de financiamiento y minimizando su costo fiscal." La coincidencia de tales diferenciaciones resulta obvia.

John Dunn y especialmente J. G. A. Pocock y Quentin Skinner, desmontaron la figura de John Locke del centro del escenario político de mediados del Siglo XVIII para realzar la presencia de los ideales republicanos en esa época. Según estas lecturas, Locke constituiría una figura relativamente marginal en el tinglado teórico político de su época. En las palabras de Pocock, "el resultado de las investigaciones recientes ha sido mostrar a los Estados Unidos menos como el primer acto revolucionario de la Ilustración y más como el último gran acto del Renacimiento".[4]

El republicanismo, pues, supone de entrada un desafío a la hegemonía liberal. Este rasgo agonístico se agudiza a medida en que la tradición liberal, especialmente la que se prolonga en el neoliberalismo, entra en una crisis de sus fundamentos, especialmente en lo que concierne a los desastrosos efectos de su hegemonía. Los autores republicanos, se alarman con problemas como la despolitización de la ciudadanía, la mercantilización de la política, la ingente corrupción y los excesos del libre mercado. Frente a tales problemas los entusiastas del republicanismo promueven el autogobierno (interno y externo), la virtud ciudadana, la ciudadanía activa y el bien común. Dichos ideales, en el enfoque en cuestión, asumen una formulación de la libertad que trasciende la idea de no interferencia, una propuesta que asume la neutralidad del Estado frente a las distintas concepciones del bien que sostienen los ciudadanos. El republicano moderno asume una visión de la libertad que adopta un carácter marcadamente positivos; en efecto, esta empieza a concebirse en función de criterios como la ausencia de dependencia (e. g., Skinner) o la ausencia de dominación (Pettit).

Dentro de las escuetas referencias teóricas que uno encuentra en las expresiones de los republicanos guatemaltecos parece que el autor seguido es Philip Pettit. Este pensador, en la opinión de Felix Ovejero, José Luis Martí y Roberto Gargarella (2004) promueve un republicanismo muy cercano al liberalismo, lo cual a nuestro juicio podría explicar su popularidad dentro de la derecha guatemalteca. No sólo faltan referencias más o menos exhaustivas al debate republicano contemporáneo, sino, como se verá abajo, el mismo pensamiento de Pettit es manejado de manera muy selectiva, para no decir escandalosamente incompleta, por los republicanos guatemaltecos.

4. Citado en Aguilar (2002: 40).

La lógica de los decorados ideológicos

Antes de presentar mi análisis de la propuesta republicana en cuestión, considero pertinente calificar a este intento de legitimación como un decorado ideológico. Con este expediente no pretendo acudir a un simple recurso retórico descalificador, sino simplemente señalar una tendencia histórica en los intentos de legitimación de las elites guatemaltecas. Los esfuerzos doctrinales reaccionarios destinados a formular un proyecto político para Guatemala han sido teóricamente endebles en la medida en que no se asumen las profundas fracturas sociales inducidas por una desigualdad estructural cuyas transformaciones dependen de las funciones que la economía global ha adjudicado a esas elites a lo largo de nuestra historia. Lo que se manifiesta de manera constante, sin embargo, es la negativa histórica a incluir las demandas de otros actores sociales. Para justificar tal actitud se acude a construcciones teóricas desmentidas por el más somero análisis de los hechos. Las tareas apologéticas de la injusticia no encajan con el ideal de la objetividad en las tareas explicativas y proyectivas; las fracturas más grotescas se revelan detrás de ropajes discursivos que, confeccionados en otros contextos históricos, son aplicados de la manera más irreflexiva en nuestros escenarios histórico-sociales.

Los decorados conceptuales o teóricos ideados por los sectores oligárquicos (los de factura liberal, por ejemplo) cumplen la función de ocultar las fracturas morales que dichas elites inducen sobre su sociedad en ocasión de los obvios cuestionamientos que se multiplican en una realidad en la que la exclusión se profundiza. Como es de esperar, esta función hace aún más pronunciado un rasgo del pensamiento conservador que Pedro González Cuevas (2013: 99) presenta de la siguiente manera:

> Mientras que los liberales y los revolucionarios tienden siempre a la teorización, con el conservador o el tradicionalista no ocurre lo mismo. Su mentalidad es, como señaló Karl Mannheim, una estructura mental en armonía con una realidad social y política que ella ha dominado a lo largo de su historia. No reflexiona, en principio, sobre el proceso histórico. Sólo se hace consciente cuando se ve aguijoneada por las teorías sociales y las ideologías contrarias; descubre y elabora sus teorías *ex post facto*.

En este sentido, el decorado ideológico republicano propuesto por estas elites trata de presentar un ensayo de reflexión cuyas fallas reflejan las grietas del modelo neoliberal en caída.[5] Cae de suyo que estas elites tampoco pudieron concretar un proyecto liberal que hubiese traducido su supremacía en un proyecto cohesionador del país. De otro modo, no se puede explicar el rol adjudicado a un aparato gubernamental que, olvidando toda libertad y derecho, así fuesen formales, desembocó en el genocidio y el terror de Estado.

No puede extrañar, pues, que la mencionada tentativa de refundación republicana se detenga en la superficie. Los proyectos de elites que asumen la globalización de una manera tan irreflexiva, están condenadas a desembocar, para decirlo en términos de Zygmunt Bauman (2013), en formas institucionales líquidas, condenadas a desaparecer antes de que puedan constituirse en marcos de referencia para la vida social. Esta evanescencia teórica no implica pasar por alto un fenómeno que ha sido observado por Mauricio García Villegas con respecto a nuestros países (2011: 180): las instituciones políticas se adoptan para aprovechar los beneficios de legitimidad, sin que se acepten sus repercusiones en el sentido práctico. El súbito entusiasmo de las elites guatemaltecas con el republicanismo parece ser una nueva versión de este fenómeno.

No sorprende, pues, que la mencionada propuesta republicana no sólo adolezca de una serie de inconsistencias que desmienten una apelación *bona fide* a los valores del republicanismo, sino que carezca además de una formulación más o menos exhaustiva. Es importante recalcar, en este sentido, que no existe hasta la fecha un texto que plantee con un adecuado nivel de exhaustividad, las propuestas republicanas de esta derecha. Quizás esto vaya más allá de la mera indolencia intelectual. En efecto, sería muy difícil acomodar una defensa de intereses ilegítimos dentro de una perspectiva actualizada del republicanismo.

Debido a estas carencias, los argumentos de este ensayo giran alrededor de planteamientos generales que el ciudadano ha visto

5. Es claro que tampoco se le puede conceder un papel teórico significativo a las elites de derecha guatemaltecas en la consolidación del pensamiento neoliberal. A pesar de la participación del Manuel F. Ayau en foros neoliberales mundiales, considero que el neoliberalismo guatemalteco se consolida como una respuesta vernácula, nada creativa, al movimiento mundial que generó dicha ideología.

expuestos en comunicados, debates y columnas de prensa. Destaca la publicación del medio electrónico *Republica.Gt* (www.republicagt.com), periódico evidentemente vinculado a las perspectivas de la autodenominada "clase empresarial" y a movimientos ciudadanos como el Movimiento Cívico Nacional. En ese sentido constituye un intento de reconstrucción de una posición que, a pesar de ser ardientemente debatida en oposición especialmente al populismo, carece de rasgos positivos y propositivos que vayan más allá de una serie de lugares comunes, cuando no eslóganes. Esperamos en todo caso, encontrar en el futuro próximo alguna publicación o ensayo dedicado a exponer de manera sólida la propuesta republicana a la que aludimos en este ensayo.

Dichas expresiones discursivas, sin embargo, son suficientes para resaltar las carencias de dicha propuesta a la luz de los enfoques republicanos y en función de las prácticas mismas de los sectores que ahora quieren enarbolar la bandera del republicanismo. Procedo a explicar en diferentes parágrafos, aunque sin ninguna pretensión de exhaustividad, algunos de los problemas que encuentro en dicho planteamiento. En aras de la brevedad, se presentará la ideología republicana en la medida en que se señalen las debilidades de la propuesta conservadora que criticamos.

La derecha guatemalteca: ¿una aristocracia virtuosa?

La lógica del decorado ideológico nos permite analizar la postura republicana de nuestra derecha a la luz de sus notorias inconsecuencias e inconsistencias. Al pergeñar esta tarea no asumiré un compromiso con los parámetros teóricos del republicanismo, aunque desde mi perspectiva, el ideal republicano ofrece atractivos para refundar el Estado contemporáneo —siempre dentro de un genuino diálogo intercultural. Este punto será abordado de manera breve en la sección final de este ensayo.

Desde mi punto de vista hay un aspecto, desde luego no reconocido de manera explícita, que parece llamar la atención de los republicanos guatemaltecos: el carácter aristocrático del republicanismo tradicional. En tal sentido, Graham Maddox (2002: 418) pone de relieve el recelo de Pettit hacia las manifestaciones de gobierno popular. Maddox señala que el mismo Pettit reconoce que fue posible para la elite romana excluir a grupos considerables de la sociedad del ejercicio del poder, en consecuencia, la posibilidad de

no-dominación era privativa de unos pocos (Ibíd.: 420). Y dado los antecedentes del dominio colonial no es raro que esta autocomplaciente visión se trasluzca en el empeño de desplazar a los plebeyos del ejercicio político desde la sociedad civil.

A no dudarlo dicha visión aristocrática corre pareja con la auto-atribución del concepto republicano *de virtud*. Como es sabido, en la tradición republicana esta noción posee un sentido que difiere de la virtud en el sentido cristiano o aristotélico –como lo prueba el caso de Maquiavelo en sus divergentes posturas en *El Príncipe y los Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Es obvio, sin embargo, que los sentidos de utilidad amoral desarrollados por el autor florentino no pueden verterse en la tradición republicana contemporánea. Desde la perspectiva de Maquiavelo, la *virtú* comprende la capacidad de actuar conforme a los principios de la política de manera que el Estado alcance su florecimiento, lo cual supone conductas no asimilables a la virtud en el sentido cristiano, por ejemplo.

En los parámetros del *aggiornamiento* republicano, la ética personal se vincula al bien común, tesis que en el contexto contemporáneo, ya no puede plantearse en los parámetros tradicionalmente atribuidos a Maquiavelo. En tal sentido, Quentin Skinner (2004: 106) caracteriza dicha virtud como el conjunto de "capacidades que nos permiten por voluntad propia servir al bien común, y de este modo defender la libertad de nuestra comunidad para, en consecuencia, asegurar el camino hacia la grandeza, así como nuestra propia libertad individual". En el ámbito contemporáneo la reflexión republicana está asociada con la posibilidad de una participación política que, superando el estrecho reino de los intereses excluyentes, pueda generar una ciudadanía activa que se ocupa del bien común. En consecuencia, un Estado libre es aquél que expresa la voluntad de los ciudadanos. Así, sólo en un Estado libre se puede garantizar un sentido importante de libertad individual, noción que, como veremos adelante, no se refiere a la noción de no interferencia del liberalismo. Y es que en el modelo republicano se garantiza, dentro de lo que cabe, una afinidad entre el interés particular y el colectivo.

Una postura que promueve el bien común y la responsabilidad frente a la sociedad difícilmente encaja con la desigualdad extrema. Sin embargo, las inercias históricas de las elites latinoamericanas

parecen haber pensado de manera diferente. Roberto Gargarella (2014) muestra, por ejemplo, cómo en algunos contextos fundacionales de las naciones latinoamericanas, específicamente, México y Argentina, se pensó en excluir de los procesos políticos a los que, a falta de cierto nivel de propiedad, no gozaban de independencia económica; se llegó a proponer, en consecuencia, "una política para pocos". Frente al argumento de que los no propietarios no podían alcanzar independencia política —debido a podían ser manipulados por quienes sí la tenían—, hubo posiciones que llegaron a sostener que era necesario asegurar una base material que garantizara la independencia de todos. Recuérdese, en tal sentido, el juego político que hace que la independencia misma de este país haya sido quitada de las manos del pueblo, tal y como lo establece la Declaración de Independencia del 15 de septiembre de 1821: "Que siendo la independencia del gobierno Español, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formase, el Sr. Gefe Político la mande publicar para prevenia las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo".

En contra de tales veleidades elitistas, el paradigma republicano presupone un piso mínimo de bienestar general. En esta dirección, puede pensarse que el entusiasmo con la virtud republicana encajaría mejor con la empresa de resistir las dinámicas de desigualdad, que, como lo hace ver Thomas Piketty, han secuestrado el desempeño económico en las últimas cuatro décadas. Este objetivo, desde luego, demanda actores políticos que pongan el bien común sobre su propio interés. Pero esto requiere ciertos niveles de concienciación ciudadana. *La República* de Platón echa luz sobre la justicia en la Polis a partir de la justicia en el individuo. Ser libre significa liberarse a sí mismo de los apetitos irracionales, de la tiranía de los deseos. En este sentido, el concepto de libertad republicano es tan profundo que incluso llega a la "república interior". Leer a los autores de canon republicano significa reflexionar sobre el dominio que el sujeto debe tener de sí mismo. No en balde, en su última etapa, el filósofo francés Michel Foucault encontraba en los autores antiguos, en sus *tecnologías del yo*, un camino para construirse a sí mismo, escapando a la lógica del poder.

Puede concluirse en que un movimiento republicano, refundado en claves democráticos, lucharía, en un país como el nuestro, por alzar el umbral moral de la red

institucional. Pero este objetivo no parece erigirse como objetivo del movimiento republicano de la derecha en Guatemala. A la vista de su conducta política reciente, es claro que la derecha guatemalteca es cualquier cosa menos virtuosa —y esto en el sentido republicano y el moral. En efecto, ¿cuándo estos grupos han dejado de pensar en sus intereses como el altar en el cual la sociedad debe ser sacrificada? ¿Cuándo estas élites han cuestionado su opción por la violencia cuando sus agendas e intereses son cuestionadas? Un republicanismo consistente crearía escozor en el alma de los que se benefician de un sistema congelado de injusticia como el nuestro.

Al final, la propuesta republicana de la derecha guatemalteca se subordina al objetivo de abrir cauces legítimos para desplegar las agendas antidemocráticas de los sectores oligárquicos, especialmente para promover el uso del poder coercitivo del Estado, en un momento en el que los diversos sectores de poder económico se plantean la tarea de aprovechar la vulnerabilidad de nuestra sociedad para expoliar los recursos naturales y la precariedad económica frente a una sociedad que cada vez se concientiza más de los peligros que acechan la viabilidad social en el mediano plazo. La derecha guatemalteca ha comprendido el poder de las demandas de transformación que se articulan desde el espacio de la sociedad civil.[6] Bajo esta perspectiva, la noción republicana de "ciudadanía activa" se torna en objeto de prestidigitación; en esta narrativa distorsionante, la derecha se afana por buscar una versión sui generis del bien común, esto es su propio interés inmediato, frente a las demandas supuestamente sectoriales de los movimientos sociales.

No puede dudarse, por lo tanto, que el ideal de la ciudadanía activa conservador trata de consolidar la presencia de movimientos elitistas que tratan de deslegitimar a los grupos que avanzan causas profundamente sentidas como el de la erradicación de la impunidad, bajo el argumento de que estos buscan fines puramente sectoriales. Las demandas del republicanismo derechista se circunscriben a una serie de posiciones inconsistentes

6. Llama la atención, desde luego, la ausencia de referencias a los valores políticos indígenas que, informando un sector de nuestra sensibilidad profunda, muestran su relevancia para pensar un destino que se nubla frente al desafío ambiental. Pero a decir verdad ¿es de extrañar que estas elites persistan en esas actitudes excluyentes que se han enraizado a lo largo de cinco siglos? Esta contribución ya no puede eludirse, dada la cuestión del futuro de la humanidad, el cual requiere reflexiones referentes a los bienes comunes de la humanidad (Mattei).

que amalgaman el discurso tradicional de derecha (los valores etc.), la sedimentación del discurso neoliberal (el libre mercado) y el imperio del derecho que, desde luego, se interpreta de la manera más limitada. Ni siquiera se toman en cuenta las profundas dimensiones axiológicas que plantea el ideal constitucional, cuyas coordenadas, de todos modos, ya están en crisis, precisamente por la manipulación que las elites han efectuado respecto a la maquinaria constitucional, especialmente en lo pertinente a una Corte de Constitucionalidad que no ha sabido actuar con la responsabilidad debida a la hora de decidir los conflictos cuya solución se le ha adjudicado.

Es evidente, pues, que los aspectos positivos del republicanismo se diluyen ante las agendas inmediatas de una élite que no ha sabido hilvanar discursos que proyecten un futuro creíble para los ciudadanos guatemaltecos. Esto no es extraño en una colectividad empeñada en deconstruir el sentido progresivo de los derechos humanos. Recuérdese, en esta dirección, que la concepción contemporánea de los derechos humanos, o derechos fundamentales en tanto son positivados, reconocen progresivamente su carácter horizontal; los únicos violadores de derechos ya no son los agentes del Estado sino los particulares —en gran medida los centros de poder económico. Este hecho hace casi imposible la instauración de un régimen republicano dentro de un orden afectado por la injusticia estructural.

Desde luego, hay otras vetas de análisis reveladoras. El ideal del autogobierno se defiende para intentar desplazar el creciente protagonismo de actores internacionales que, con diferentes perspectivas, se hacen presentes en la actual coyuntura nacional de la lucha contra la impunidad y otros males sociales. En especial, la lucha contra la impunidad, al contar con el apoyo de la comunidad internacional, resulta a los ojos de la derecha una intromisión inadmisible en nuestra comunidad. Los voceros locales de la globalización económica resultan, de la noche a la mañana, convertidos en nacionalistas en extremo. Es fácil comprender una de las razones, aparte de la erosión de la visión autocomplaciente: con el tiempo los instrumentos jurídicos podrían desarrollarse a tal punto que los apoyos y colaboraciones con el genocidio fuesen objetos de algún género de tratamiento general.

Un neoliberalismo con ropajes republicanos

En nuestro país la adopción del lenguaje republicano se lleva a cabo en el contexto de cierta conciencia del fracaso de la postura neoliberal a nivel global. En efecto, sin que las ondas de la crisis financiera global que arrasaron el mundo de 2007 a 2009 se hayan disuelto, se ha agudizado la conciencia social respecto a la necesidad de transformar un orden que permitió una debacle económica que castigó a todo el planeta, salvo a los responsables.[7] Cada vez aparecen más libros, estudios y reportes que subrayan que nos encontramos en una crisis de carácter radical, aunque los gestores de la crisis no reconocen sus yerros y probablemente nos estén llevando a otra debacle de consecuencias incalculables.

Dicha conciencia, desde luego, se refleja con sus matices particulares en los proyectos de las oligarquías periféricas. En el caso de nuestro país, la lógica del decorado aludida arriba, hace que se abandone el ropaje discursivo anterior para asumir el que se encuentra a mano, aun cuando sea un pobre disfraz republicano, el cual en el contexto actual suele valorarse precisamente a partir de sus potencialidades democráticas. Pero, a grandes rasgos, en nuestro país las agendas y las perspectivas de corto plazo persisten; se trata tan sólo de superar los escollos que el momento presenta para la tendencia histórica al enriquecimiento rápido. Ante los retos que se erigen en el mediano plazo, el ropaje republicano sólo aspira a maquillar el más burdo cinismo. En ese contexto, tenemos la ocasión de observar las más glamorosa incoherencia: la confluencia *de hecho* entre republicanismo y neoliberalismo.

Esta coincidencia levanta las cejas de más de alguno, más aun cuando el mismo Pettit (2010: 55) considera que su republicanismo se opone al libertarianismo y al conservadurismo. Así, el discurso republicano aspira a

7. Los EEUU auxiliaron a sus instituciones privadas, "demasiado grandes para caer", con un plan de rescate de 700,000 millones de dólares que, con otro tipo de ayudas que superó con creces dicha cantidad, contribuyó a superar la crisis a las grandes instituciones financieras; algunas de las entidades de seguros, incapaces de responder al estallido de la burbuja inmobiliaria, fueron nacionalizadas. Confróntese esta cantidad con el presupuesto del Banco Mundial, instrumento que con el pretexto de combatir la pobreza ayuda a consolidar la ortodoxia neoliberal, el cual sólo llega a disponer de 24,000 millones de dólares. David Harvey (2014: xi) recuerda que en 2012 los 300 hombres y mujeres más ricos del planeta incrementaron sus ingresos en 524 mil millones de dólares, cantidad que, según Oxfam, sería suficiente para acabar con la pobreza global.

construir una constelación de valores sociales y políticos que, asumidos de manera inconsistente, puedan relegitimar, en el más cercano plazo, las agendas antidemocráticas neoliberales que promueven sus intereses dentro de un orden global que persiste en prácticas cada vez más irracionales.[8] Las elites locales actualizan, aunque sea de manera precaria, sus métodos y propósitos en una construcción de oropel, elaborada de manera reactiva, para ocultar su inserción en un mercado global que ubica a estas como socias minoritarias en la industria extractiva y en la explotación de trabajadores precarios.[9]

En este escenario, no puede extrañar que significativos exponentes del neoliberalismo guatemalteco sigan desplegando los mismos argumentos en los medios que se asumen como republicanos—como en el caso del medio electrónico *Repubica.gt.* Este fenómeno está lejos de constituir una simple exhibición de puerilidad, aunque sí lo sea de atrofia teórica. Contrasta esta falta de imaginación teórica con el dinamismo que van desarrollando los movimientos sociales latinoamericanos.

Pero vayamos a consideraciones teóricas que ilustran lo dicho. Como se sabe, el significado de la libertad es interpretada de manera divergente por republicanos y liberales. Mientras que la visión republicana, siguiendo a Philip Pettit, entiende a la libertad como no dominación, la postura liberal tiende a concebir a esta como simple falta de interferencia.[10] Ahora bien ¿no resultaría indudable para un republicano consistente que la desigualdad oprobiosa de una sociedad como la nuestra se

8. Este reacomodo ideológico tuvo un acicate importante en la publicación del libro de Álvaro Velásquez, *Ideología burguesa y democracia* (2012) el cual mostró las fragmentaciones doctrinales de una derecha que, sin embargo, mantiene posiciones monolíticas cuando se trata de la defensa de sus intereses frente a las demandas que exige la dignificación de la sociedad guatemalteca.

9. Una pregunta de investigación que debería investigarse es si esta estrategia de explotación quiere hilvanarse como una respuesta al asombroso de crecimiento de China, el cual explota una mano de obra precaria y disciplinada (por gobiernos autoritarios) para una producción que inunda el mercado mundial.

10. Pettit postula esta interpretación de la libertad, para evitar los argumentos que Isaiah Berlin desarrolla en contra de la libertad positiva (la libertad de los antiguos, según Benjamin Constant). Pettit, asimismo, trata de mostrar que la libertad negativa (la libertad de los modernos de Constant) en tanto no interferencia es una visión menos atractiva que la idea de libertad como no-dominación. En este trabajo seguimos la interpretación de libertad como no-dominación debido a las referencias a Pettit expuestas por el movimiento republicano derechista. Considero, sin embargo, que la distinción que Pettit establece entre libertad como participación y libertad como no-dominación no se sostiene, dado que la una no puede subsistir sin la otra. Véase Pettit (1999), especialmente el primer capítulo.

articula a partir de las relaciones de dominación más cuestionables?

Es indudable que ese nebuloso y ambiguo sentido de libertad irradia sus inconsistencias a otros ámbitos del discurso republicano que criticamos. Es una reveladora inconsistencia que, frente a esta obvia contradicción, nuestros republicanos acudan entonces al liberalismo para promover la libertad individual y el libre mercado que, siguiendo las tendencias de esta derecha sin sentido de responsabilidad, siempre entra en relaciones tensas con la noción de libertad entendida como no dominación.[11] Aunque no lo reconozcan nuestros republicanos, la libertad individual no puede acomodarse sin más dentro de la idea de autogobierno racional que ha sido parte fundamental de la tradición republicana; la libertad republicana se compromete con los demás ciudadanos, se somete a la ley dada por la comunidad, se restringe a sí misma en función del bien común.

Es una tarea dificultosa, por ejemplo, inscribir la opción por una visión liberal del mercado desde una perspectiva genuinamente republicana. Sin embargo, la propuesta republicana que describimos asume la vigencia del libre mercado. Pero ¿puede sostenerse que el ideal del libre mercado encaja sin dificultades con la idea de libertad entendida como ausencia de dominación, especialmente en el contexto de una sociedad global y local atrofiada por la desigualdad? El ideal republicano busca el autogobierno en tanto este se expresa en leyes que buscan el bien común. Este ideal abarca el mundo que el ser humano construye a través de la acción comunitaria. Resulta complicado, por lo tanto, considerar al mercado como un área de la vida humana alérgica a la regulación política. Como lo hace ver Pettit en algunos de sus últimos escritos, la esfera económica simplemente constituye una región de la res pública, sometida por tanto a las deliberaciones ciudadanas.

En resumen, la desigualdad es el punto pendiente de la agenda republicana guatemalteca. La desigualdad desarticula cualquier intento republicano de lograr el bien común; la desigualdad conlleva exclusión, corrupción, represión. Ya Aristóteles, en el capítulo 11 del cuarto libro de su *Política*, afirma que la mejor comunidad política es aquella en la que predomina la clase media; nos dice, inversamente,

11. Véase la sección ¿Quiénes somos? (http://www.republicagt.com/quienes-somos/), último acceso: 29 de marzo de 2015.

que una sociedad desigual no se sostiene por los continuos conflictos.[12] Como lo señala el jurista brasileño Oscar Vilhena Vieira (2011: 25): la desigualdad estructural "aniquila la imparcialidad legal y provoca la *invisibilidad* de los sumamente pobres, la *demonización* de quienes cuestionan el sistema y la *inmunidad* de los privilegiados". Este autor apunta que en un contexto de desigualdad estructural no se desarrollan las estructuras de reciprocidad por parte de los excluidos que no encuentran respeto en el sistema, ni de los poderosos que se saben encima de la ley. En este contexto, no puede darse la libertad como ausencia de dominación, y la formal igualdad de oportunidades

El temor al "populismo"

Puede concluirse, pues, en que el mencionado esfuerzo republicano constituye un renovado decorado doctrinal de las históricas actitudes reaccionarias de la derecha guatemalteca frente al "populismo", especialmente el desplegado en Sudamérica. Pero como nos lo recuerda el sociólogo Bernardo Arévalo, el diagnóstico de "que el problema sea ´el populismo`, y la salvación 'la república' depende de cómo definamos estos términos".[13] Esa cuestión se vuelve más crucial cuando recordamos la falta de rigor de los decorados ideológicos.

En realidad, la débil articulación de la tradición republicana aspira a dotar al pensamiento reaccionario de la calidad de heredera de una tradición prestigiosa en el mundo occidental, de manera que se pueda deslegitimar el desarrollo de las demandas de amplios sectores de la sociedad guatemalteca.[14] Hay que reconocer, desde luego, que tal tentativa no es característica de estas elites. Con las distancias del caso, Roberto Gargarella nos muestra que la tendencia aristocratizante y temerosa (propia de los "ricos" y "bien nacidos") de la democracia también se hace presente en la visión republicana seguida por los "padres fundadores" de los Estados Unidos de América.[15]

Situados en el precario nivel doctrinal en que tal propuesta se despliega, solo se puede llegar a la conclusión de que lo que estas elites propugnan en concreto es

12. Aristóteles (1998: 1295b)

13. https://nomada.gt/cuidado-con-el-pueblo/ (última consulta el 21 de enero de 2015).
14. Desde la perspectiva de este ensayo no deja de ser interesante que los empresarios chilenos suelan bautizar con expresiones del latín sus encuentros. Véase Mayol 2012.
15. Véase Gargarella 1997.

un modelo político que difumine el fantasma de los amplios movimientos políticos que se han desarrollado en países como Ecuador, Venezuela, y Bolivia. Para exorcizar ese peligro, las elites, como vimos, combinan lo peor del (neo) liberalismo y del republicanismo. Decorado que ellos consideran suficiente, sin embargo, para defender sus intereses frente a los movimientos sociales que cuestionan sus "planes de desarrollo", como el que se articula en el reciente Alianza para la Prosperidad, en el cual, como ya hemos señalado, se anuncia, de la manera más cínica, la expansión del salario mínimo diferenciado a zonas geográficas que se acomodan a los intereses de los inversionistas. La situación se complica cuando el futuro económico de nuestra sociedad afronta perfiles notoriamente deconstituyentes.[16]

Desde luego, el defenestrado populismo adolece del mismo carácter espectral de la propuesta republicana criticada en estas páginas. No hay un desarrollo más o menos exhaustivo de lo que significa el populismo más allá de ciertos lugares comunes. Se dice que el líder populista ofrece lo imposible para ganar el apoyo de las multitudes irracionales; este provoca una inestabilidad que aleja la inversión y, por lo tanto, la creación de empleo; el populista es enemigo de las formas democráticas, provoca el enfrentamiento entre ricos y pobres, y el consabido etcétera. No se plantea, para consolidar estas acusaciones, un examen serio de las características de un fenómeno, no una corriente doctrinal, que surge, para decirlo con Ernesto Laclau (2009), de las profundas insatisfacciones de una sociedad —una colectividad que bien puede ser la nuestra. Se suele ignorar, desde luego, que también existe un populismo de derechas, que el decorado conceptual que criticamos no alcanza a tematizar.

La lógica del populismo responde, como lo hace ver Francisco Panizza (2009: 21), al "fracaso de las instituciones sociales y políticas existentes para confinar y regular a los sujetos políticos dentro de un orden social relativamente estable". Por su parte, Laclau (2009) considera al populismo como un conjunto de posiciones articuladas en "cadenas equivalenciales" que vinculan a grupos que plantean diferentes demandas en un sistema que se muestra incapaz de resolverlas: en este momento surge el "sujeto popular". Dada la mutua inconmensurabilidad de las reivindicaciones, estas tienden a cohesionarse alrededor de un líder

16. Véase Supra, nota 3.

que cataliza las insatisfacciones en contra de una "construcción discursiva" del enemigo, por ejemplo, la oligarquía.

La caracterización que Laclau provee del populismo es fructífera, en la medida en que no remite a visiones esencializadas del pueblo o los sectores populares; en su formalidad, es capaz de abarcar la maleabilidad de las demandas. Sin embargo, me parece que tal carácter formal deja en el aire el componente axiológico de la oposición a un sistema político determinado. Por ejemplo, las demandas del sujeto popular también pueden orientarse, substantivamente, a esgrimir una denuncia contra los abismos éticos de una sociedad.[17] Desde mi perspectiva, diferentes grupos pueden presentar demandas respecto a un cambio profundo, que responde a expectativas éticas que no pueden asimilarse sin más a una "cadena equivalencial" de posiciones inconmensurables. El anhelo de justicia no puede reducirse a una simple articulación de posiciones en un campo social agonístico. También las insatisfacciones pueden plantearse respecto a un ideal ético, siempre transcendente, siempre traicionado.

17. En alguna ocasión tuve la oportunidad de presentar esta objeción a Ernesto Laclau, pero él persistió en su visión de corte lacaniano.

Quizás bajo la perspectiva de Laclau no podemos dar cuenta de una continuidad histórica, en la que para hablar en términos de Walter Benjamin, "el estado de excepción es la regla".

Regresando al hilo de nuestra argumentación, el populismo está lejos de ser lo que el republicanismo guatemalteco quiere que sea: un movimiento precario que se opone a un supuesto orden expresado en el libre mercado. Dentro de un espíritu general crítico del populismo, el politólogo Alfio Mastropaolo (2014: 64) reflexiona en que las medidas de los populismos latinoamericanos de mediados del siglo pasado lograron un nivel de inclusión, cuyas alternativas eran "las políticas de rapiña que acostumbraban a practicar las oligarquías agrarias y la burguesía compradora." La pregunta es directa: ¿Podemos estar seguros que estas "oligarquías agrarias" y "burguesías *compradoras*" han desaparecido de nuestra realidad socio-política?

En términos de nuestra conciencia ciudadana, que reconoce los peligros de cualquier populismo, la situación es más que clara: un desastre multidimensional se ofrece al final de los proyectos de oligarquías que ignoran los efectos corrosivos de la desigualdad,

los problemas ambientales, la alienación mercadológica del neoliberalismo, las diversas formas de nueva sujeción (el endeudamiento, la precarización, la mediatización etc.). La tarea de evitar exige un movimiento ciudadano centrado en la creación de un nuevo pacto social, viabilizado a través de constituciones que movilicen nuevos sentidos para la vida en común.

La tarea, pues, consiste en generar proyectos inéditos, basados en tradiciones socio-culturales profundas, que puedan guiar caminos fuera de la globalización neoliberal. Es desde la conciencia profunda de nuestras sociedades desde donde podemos comprender que hay alternativas al suicidio colectivo. Aceptamos lo que nos hace ver Boaventura de Sousa dos Santos: la tan traída falta de alternativas es activamente producida. De este modo, desde nuestra interculturalidad no se pueden desdeñar sin más los referentes de nuestras tradiciones políticas, aquéllos que se proyectan desde visiones indígenas y desde proyectos emancipatorios enraizados en la cultura occidental, que siempre ha sido una fusión de horizontes culturales. Desde luego, al hablar de repertorios culturales nos referimos a posibilidades de sentido, no a esas lógicas identitarias que se muestran impotentes frente a la capacidad de manipulación de la globalización neoliberal.

Desde esta voluntad profunda, consciente de los proyectos empotrados en nuestras tradiciones culturales constitutivas, podemos encontrar los caminos de escape del desastre capitalista. Las visiones indígenas comunitarias de respeto a la naturaleza, pueden confluir con aquellas tradiciones políticas occidentales que recalcan el bien común. Eso significa que no necesariamente hay que rechazar todos los postulados del republicanismo; precisamente, hemos criticado al republicanismo derechista, no por la adopción de algunos de sus postulados, sino por la forma inconsistente en que dicha adopción se plantea. No es válido sólo tomar en cuenta la mitad de una propuesta, precisamente aquélla que más conviene y que oxigena, en el corto plazo, estructuras y actitudes carentes de legitimidad.

Así, pues, adoptar la postura republicana no es negativo en sí mismo, si tal opción se asume con honradez, con compromiso, como en muchos casos lo ha querido plantear la intelectualidad crítica de nuestra América Latina. El barniz aristocratizante de esta visión puede ser desplazada por desarrollos

que promuevan la necesidad de un equilibrio constitucional (si lo decimos en términos de Claude Lefort), o la necesidad de actuar con base en el bien común.

Conclusión

Concluimos afirmando que las elites guatemaltecas no han mostrado las actitudes que demanda el abordaje decisivo de una crisis que amenaza con llevar al colapso en el mediano plazo y, por lo que se ve, no están dispuestas a moderar su necesidad hipertrofiada de ganancia ni, igualmente, sus estrategias violentas y distorsionantes. En una época en la que lo que menos sobra es el tiempo, no se puede desplazar el desastre presentando decorados ideológicos aderezados con vistosos pero burdos oropeles teóricos. En este sentido, los sectores progresistas de nuestra sociedad, los que movilizan la conciencia frente a una globalización depredadora, no deben ignorar las manifestaciones ideológicas del republicanismo guatemalteco de derechas. Se debe exigir clarificación para sus evidentes falencias. Al final, si su intención es recta deben ayudarnos a identificar los referentes ideológicos de su visión del futuro, *no de su futuro.*

Pero dado que urgimos de referentes de sentido, cabe preguntarnos hasta qué punto esta tarea no se vería abortada por la ausencia de los referentes indígenas para las visiones de país. Esto es fundamental en un tiempo en el cual se necesitan alternativas al sistema de globalización depredadora que se acerca con pasos agigantados al colapso ambiental. Nuestro país necesita encarrilarse en proyectos políticos que, como los de Sudamérica, entrañan una movilización de las tradiciones culturales de la *América Profunda*–aunque estas se visualicen como "populistas" por los republicanos de derechas. Estas tradiciones son tan importantes en un tiempo en el que se necesita pensar formas de convivencia integradas en una naturaleza que ha sido concebida como fuente infinita de recursos para el globalismo capitalista.

Nuestros movimientos sociales deben cuestionar, una y otra vez, los decorados conceptuales que pretenden dar carta de naturaleza a la orografía de la desigualdad social. Y deben enfatizarse los referentes de sentido de la *América Profunda.* Esto es más cierto en un tiempo en el que empiezan a evidenciarse, de manera definitiva, la imposibilidad de gobernar una sociedad penetrada por la injusticia, que se subordina a una globalización cuyo desarrollo

nos lleva a privilegiar, en el ámbito nacional, procesos sociales y económicos sólo ahondan nuestra desigualdad estructural.

Finalizamos planteando la necesidad de los diálogos interculturales. El bien común debe ser localizado en las intersecciones de visiones culturales que se expresan como caminos de sentido. En el horizonte se encuentra un modelo de república intercultural cuyos lineamientos deben surgir de la interacción democrática de los movimientos sociales, que ante la crisis se articulan como los nuevos sujetos constitucionales. Creo que este es el camino que se le plantea a una sociedad como la nuestra, que debe enfrentar serios desafíos para los que las respuestas de los agentes organizados del capital internacional solo son una receta para el suicidio.

Referencias bibliográficas

- Aristóteles, *La política*. Traducción de Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez. Madrid: Alianza, 1998.

- Bauman, Zygmunt (2013). *Tiempos líquidos: Vivir en una época de incertidumbre*. México, D. F.: Tusquets.

- Ferrajoli, Luigi (2014). *La democracia a través de los derechos: El constitucionalismo garantista como modelo teórico y como proyecto político*. Traducción de Perfecto Andrés Ibánez. Madrid: Trotta..

- Francisco, Andres de (2007). *Ciudadanía y democracia: un enfoque republicano*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

- García Villegas, Mauricio (2011). Ineficacia del derecho y cultura del incumplimiento de reglas en América Latina, en César Rodríguez Garavito (ed.) *El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

- Gargarella, Roberto (1997). *Crisis de la Representación Política*. México, D. F.: Fontamara.

- _____ (2014). Las precondiciones morales de la vida democrática. El republicanismo en los orígenes del constitucionalismo latinoamericano, en: Jacobo Munoz (ed.), *Los valores del republicanismo ante la crisis de la representación política*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- González Carrillo, Antonio y José Luis Colomer Viadal (2010). *Republicanismo cívico: socialismo de los ciudadanos*. Madrid: Ediciones del Laberinto.

- González Cuevas, Pedro Carlos (2013). El pensamiento reaccionario, tradicionalista y carlista, en Manuel Menéndez Alzamora y Antonio Robles Egea (eds.) *Pensamiento político en la España contemporánea*. Madrid: Trotta.

- Harvey, David (2014). *Seventeen Contradictions and the End of Capitalism.* New York: Oxford University Press.

- Laclau, Ernesto (2009). Populismo ¿qué nos dice el nombre?, en Francisco Panizza compilador, *El populismo como espejo de la democracia*. Traducción de Susana Laclau. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Maddox, Graham (2002). *The Limits of Neo-Roman Liberty*, History of Political Thought, Vol. XXIII, 3, pp. 418-431.

- Mayol, Alberto (2012). No al lucro. Santiago de Chile: Debate.

- Ovejero, Felix, José Luis Martí y Roberto Gargarella, compiladores (2004). *Nuevas ideas republicanas: Autogobierno y libertad.* Barcelona: Paidós.

- Panizza, Francisco (2009). *Introducción: el populismo como espejo de la democracia, en Francisco Panizza, compilador, El populismo como espejo de la democracia.* Traducción de Susana Laclau. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Pettit, Philip (1999). *Republicanismo: una teoría sobre la libertad y el gobierno.* Traducción del inglés por Toni Domènech. Barcelona: Paidós.

- Skinner, Quentin (2004). Las paradojas de la libertad política, traducción de Verónica Lifrieri, en Félix Ovejero et al, (eds.), *Nuevas ideas republicanas: Autogobierno y libertad.* Barcelona: Paidós.

- Velásquez, Álvaro (2012). *Ideología burguesa y democracia.* Guatemala: Serviprensa.

- Vilhena Vieira, Oscar (2011). Desigualdad estructural y Estado de derecho, en César Rodríguez Garavito (ed.) *El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

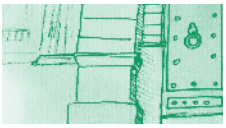

Hacia el partido de la Refundación:

Notas para un proyecto posible

Marco Fonseca

Resumen

A la víspera de las elecciones generales ya oficialmente anunciadas para septiembre de 2015, la protesta ciudadana que se inició en abril y que ha dado lugar a la nueva "Primavera de Guatemala" sigue demandando el fin de la corrupción. Pero ya se siente cierto cansancio, ya está entrando el deseo por la normalidad, la protesta está en una disyuntiva: seguir demandando lo mismo sin que ello tenga el efecto deseado o elevar el nivel de la protesta rizomática y catártica a otro nivel de «lucha de posiciones más complejo», disciplinado y organizado. La crisis de hegemonía del presente también se ha revelado como una crisis de liderazgo de la izquierda y de las fuerzas de un constitucionalismo refundacional anti-neoliberal. Más bien la izquierda partidista está implicada en un proceso electoral ampliamente cuestionado por la ciudadanía. La cuestión de cómo organizar un forma de lucha, una «guerra de posiciones» contra-hegemónica más allá de lo catártico y rizomático es, hoy, una pregunta abierta, urgente y un proyecto a construir. El presente trabajo se plantea hacer una contribución modesta al debate que hay que tener para construir un instrumento político adecuado para la Refundación, que hoy todavía no existe en Guatemala.

Palabras clave

Refundación, partido rizomático, catarsis, multiplicidad, disciplina, organización, heterogeneidad, unidad, constitucionalismo

Towards the Refoundation Party: notes for a possible project

Abstract
On the even of the 2015 general elections already officially announced for September 2015, the citizenship protest that started in April and sparked the new "Guatemalan Spring" continues to demand the end of corruption. But there is already a feeling of exhaustion, the desire for normality has entered the movement, and the protest faces a dilemma: go on demanding the same without getting the desired results or develop the rhizomatic and cathartic protest to the level of a more complex, disciplined and organized "war of positions". The current crisis of hegemony has also revealed itself as a crisis of leadership by the partisan left that finds itself involved in a widely questioned electoral process. Thus the question of how to organize a form of struggle, a counter-hegemonic "war of positions" beyond the catharsis and rhizomatic level of struggle is today an open and urgent question and a project to build. The present work seeks to make a modest contribution to the debate around the political instrument most adequate for the Refounding of the state that does not yet exist in Guatemala.

Key Words
Refoundation ,party rhizomatic, catharsis, multiplicity, discipline, organization, heterogeneity, unity, constitutionalism.

En cierto punto de su vida histórica
los grupos sociales se separan de sus partidos tradicionales,
o sea que los partidos tradicionales en aquella determinada forma organizativa,
con aquellos determinados hombres que los constituyen,
los representan y los dirigen no son ya reconocidos como su expresión por su clase o fracción de clase.
ANTONIO GRAMSCI

Introducción

La protesta ciudadana parece haber entrado en una pausa en la naturaleza de sus demandas así como en su propio crecimiento. Las demandas principales siguen siendo la renuncia de oficiales corruptos, la eliminación de la corrupción, la restauración de la transparencia y la implementación de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) en base a la propuesta hecha por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), aunque no toque el fondo de los problemas centrales que se han vuelto visibles en la crisis presente.

Ha habido cierta expansión del movimiento, comparado con sus inicios exclusivos en un grupo pequeño de representantes de la clase media. Por un lado, ha acuerpado al movimiento de protesta ciudadana la Asamblea Social y Popular que, agrupando a mujeres y hombres de 72 comunidades, pueblos, autoridades ancestrales y organizaciones, representantes de todas las regiones de Guatemala, plantea las demandas de este modo: «Sabemos que nuestro primer objetivo, consistente en la aprobación de los cambios en la Ley Electoral y de Partidos Políticos se puede lograr con la movilización y participación de las mujeres y hombres que amamos Guatemala. Por ahora, el Congreso se resiste a esa aprobación, debido a que el sistema corrupto se niega a morir.» Por tanto, dicen, «reiteramos nuestra exigencia al Congreso de la República para que apruebe de urgencia nacional las reformas a la Ley Electoral y de Partidos políticos y que sean estas reformas, después de reprogramar o posponer las elecciones, las que rijan la elección de nuevas autoridades» (Asamblea Social y Popular, 2015).

Pues bien, el TSE, como una institución del viejo árbol de olmos podridos que hay que superar con una Refundación, dice haber escuchado a la «buena sociedad civil» y haber formulado sus propuestas de reforma a la LEPP tomando en cuenta la mayoría de propuestas hechas por la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado. Pero no es de sorprenderse ni admirar que hayan «aceptado» la mayoría de esas propuestas provenientes de la «sociedad civil» porque a) son las mismas que esa institución y el mismo Congreso han plantado (socializado) en los aparatos ideológicos de dicha sociedad civil durante los últimos diez años; b) son las reformas que hoy regresan al TSE y al Congreso mismo (como semillas que plantaron con cuidado) desde la «sociedad civil» misma – y no del movimiento de protesta que no ha hecho propuestas concretas para nada excepto llamar a la #RenunciaYa y la #ReformaYa y que simplemente ha aceptado que otras instancias ideológicas del extremo centrismo las formulen, y c) son reformas que el TSE puede ahora presentar, en la prensa escrita, la radio y la televisión, como el resultado del clamor popular y como una conquista de la «sociedad civil». Y están haciendo todo esto, como le gusta al extremo centrismo, al CACIF y a La Embajada, «apegados a la ley». Se trata de un caso típico de constitucionalismo antidemocrático.

Por otro lado, también se ha profundizado el sentir cada vez mas

frustrado de la ciudadanía de clase media urbana. Esto se deja ver claramente en las últimas consignas propuestas para manifestaciones venideras: «Nuestros sueños no caben en las urnas, el Congreso no nos escucha, el presidente aún no renuncia… ¡Hay que salir a las calles! Lo decimos con firmeza: #EstoApenasEmpieza.» Por supuesto que el Congreso no da ni una sola señal de urgencia en reformar el sistema electoral o político y su presidente – en maniobra que expresa tanto su rechazo al proceso como su control del mismo – ni siquiera ha atendido las reuniones donde se discuten las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). Porque ya no es necesario estar presente en el proceso si el mismo está ya hegemonizado desde dentro de sí mismo. Es pues un juego político hegemónico perfectamente calculado para que la lógica de la inercia y la hegemonía institucional tome su ruta normal de retrasos, estancamientos, avances modestos y realistas y, finalmente, de supuesta «concesión al clamor popular».

Por su parte, a pesar de que la Corte de Constitucionalidad finalmente corrigió su propio error constitucional y político al haberle retirado el amparo indirecto que le habían otorgado al Presidente Otto Pérez Molina (OPM) en decisión favorable a la abogada Karen Fischer (Fonseca, 2015e); a pesar de que el Congreso ya tomó decisiones acerca de posiblemente retirarle la inmunidad al Presidente a efecto de que rinda cuentas sobre su más que probable participación en las prácticas de corrupción, tráfico de influencias y falsedad ideológica, iguales a las que la CICIG y el Ministerio Publico (MP) ha encontrado en diputados de los partidos Líder y Patriota, OPM goza de la protección de La Embajada y está testarudamente decidido a terminar su período presidencial «como la manda la Constitución» y no como lo exige la ciudadanía. Y, ahora, OPM también goza del respaldo explícito del Departamento de Estado a cambio, por supuesto, de su apoyo sumiso e incondicional al Plan para la Prosperidad (Solano, 2015a). Aunque el trabajo del MP y la CICIG es vital y ha logrado en pocos meses hacer tambalear a los famosos «poderes ocultos» y las redes de corrupción y tráfico de influencias incrustadas dentro del Estado, hace falta muchísimo para lograr los objetivos necesarios solo para resolver dos de las tres crisis del Estado de hoy: las crisis de autoridad y legitimidad.

No es difícil concluir que aunque en la etapa más tardía de sus manifestaciones la ciudadanía en protesta empezó a darse cuenta que las aguas políticas están de

nuevo estancadas y contaminadas como las de Amatitlán y el Río La Pasión, no encuentra visión propia para organizar un movimiento más fuerte, más claro y encaminado a la Refundación. Todo esto al mismo tiempo que también están surgiendo preguntas en cuanto a su sentido, su orientación y su capacidad de convocación. ¿Ya entró el cansancio o de verdad esto solo apenas empieza?

El mensaje de Žižek a la ciudadanía en protesta

Vale la pena leer a Žižek en el contexto de protestas ciudadanas después de cuatro meses de estar demandando la renuncia de OPM y reformas al sistema electoral y político como un llamado a la reflexión crítica sobre lo que queremos y lo que nos dicen que podemos o no podemos hacer en Guatemala. ¿Por qué Žižek aquí y ahora? Como lo pone Sergio Méndez Moissen:

> «Žižek desarrolla la idea del cansancio natural de los que participan de una red de acciones sin horizonte estratégico claro. A decir del filósofo esloveno los movimientos emancipatorios actuales y sus reclamos de horizontalidad y de celebración de tipo rizomática, en el sentido en lo que lo planteó Gilles Deleuze, son también y se convierten en un mecanismo difuso de opresión. Es decir del éxtasis de la participación hay una difusa y compleja opresión, la acción permanente, de emancipar todos los órdenes y las prácticas que terminar por constituirse como un obstáculo epistemológico de la confrontación adecuada contra el sistema capitalista».

Después de tres meses de protestas ciudadanas y ahora que la Asamblea Social y Popular ha decidido hacer un «plantón permanente» frente al Congreso de la República, es importante reflexionar sobre la cuestión del «activismo permanente» y sus aporías. En este sentido Méndez Moissen también hace la siguiente cita de Žižek:

> «La gran mayoría de la gente, cuidado yo no estoy aquí presentando la versión en la que el 99% de las personas son idiotas, me incluyo a mí mismo en esa mayoría, quiere ser pasiva y sólo quiere depender de un aparato estatal eficiente. Siento decirlo, pero no me gustaría vivir en un estado de participación y compromiso permanente que pasa y pasa y así sucesivamente. Me gusta mucho más ser un ciudadano pasivo y así es la mayoría de la gente, existe una maquinaria de Estado o de los servicios sociales, que funciona

> sin problemas en su trabajo, y menos mientras menos sepa sobre él, mejor. Con ello no quiero despreciar a la gente común. Hay que convencerle de otra cosa» (Méndez Moissen, 2014).

Profundizando este tema un poco más también podemos referirnos al discurso que Žižek pronunció en su visita al movimiento ciudadano de protesta Occupy Wall Street en el parque de Zuccotti de Nueva York, en octubre de 2011 y pensar que el mismo fue dirigido al movimiento de protesta ciudadana en la Plaza de la Constitución o frente al Congreso. En ese discurso Žižek afirmó lo siguiente para ellos/as y para nosotros/as:

> «Hay un peligro aquí. No os enamoréis de vosotros mismos. Lo estamos pasando bien aquí. Pero recordad, los carnavales son cosa de mala calidad. Lo que importa es el día después, cuando tengamos que volver a nuestras vidas normales. ¿Habrá algún cambio entonces? No quiero que recordéis esos días como, ya sabéis, "Oh, éramos jóvenes y fue bonito". Recordad que nuestro mensaje esencial es "Se nos permite pensar sobre alternativas". Si esto está roto, no vivimos en el mejor mundo posible. Pero hay un largo camino por delante. Hay preguntas realmente difíciles que confrontar. Sabemos lo que no queremos. Pero, ¿qué queremos? ¿Qué tipo de organización social puede sustituir al capitalismo? ¿Qué tipo de nuevos líderes queremos?».

En otro pasaje similar, donde desarrolla las ideas de arriba, el filósofo esloveno repite la misma advertencia y con más énfasis:

> «Uno de los grandes peligros que afrontan los manifestantes es el de enamorarse de sí mismos, de lo bien que se lo están pasando en los sitios ocupados. Organizar una feria es barato; lo verdaderamente importante es lo que queda al día siguiente, en qué cambia nuestra vida diaria. Los manifestantes deben enamorarse del trabajo duro y paciente. No son un final, sino un comienzo, y su mensaje fundamental es: se ha roto el tabú, no vivimos en el mejor mundo posible, y tenemos el derecho, e incluso el deber, de pensar alternativas» (Žižek, 2011b).

Para la gente en Guatemala que piensa que el problema es solo la corrupción, una clase política clientelista y nepotista y un sistema político comprado y controlado por poderes ocultos, el crimen organizado y/o el narcotráfico y

no por los poderes electos (por medio de un sistema diseñado para trivializar el voto individualista y privatizado), y hay gente de ésta corriente en la protesta ciudadana, el siguiente recordatorio de Žižek también es muy pertinente:

> «Recordad. El problema no es la corrupción o la avaricia. El problema es el sistema. Te fuerza a ser corrupto. Cuidaos no sólo de los enemigos, sino también de los falsos amigos que ya están trabajando para diluir este proceso. Del mismo modo en que te dan café sin cafeína, cerveza sin alcohol, helados sin grasas, intentarán convertir esto en una protesta ética e inofensiva. Un proceso descafeinado. Pero la razón de que estemos aquí es que ya hemos tenido suficiente de este mundo en el que reciclar latas de Coca-cola, dar un par de dólares a la caridad o comprar un cappuccino de Starbucks del que un 1% va a niños que mueren de hambre en el tercer mundo es suficiente para hacernos sentir bien. Tras subcontratar el trabajo y la tortura, después de que las agencias matrimoniales subcontraten nuestra vida amorosa, podemos ver que durante mucho tiempo hemos permitido que nuestra participación política sea también subcontratada. La queremos de vuelta» (Žižek, 2011b, énfasis agregado).

En efecto, el problema no es la corrupción sino el sistema. Y los/as «falsos amigos/as» están trabajando arduamente para diluir la protesta ciudadana ya sea en su visión o en las propuestas que hacen en su nombre. Esos son – como lo diría Lenin – los/as «amigos del pueblo» y son la gente del extremo centrismo, es decir, la gente que trabaja en *think tanks* del centro o la derecha comprometidos con el financiamiento extranjero a trabajar por agendas pre-condicionadas; esa es la gente que tiene espacios de expresión privilegiados en los medios de comunicación en manos de financistas o corporaciones privadas; y esa es la gente que, al fin de cuentas, dice que hoy solo se puede demandar una que otra reforma, que hay que ser pragmáticos y que solo hay que ver cómo reformar la LEPP porque si demandamos más entonces ponemos en peligro al «orden institucional» e incluso se atenta contra el «Estado de derecho» por frágil que el mismo sea. En cuanto a este panorama de una posible reforma que no reforma nada de fondo, nada sistémico, nada estructural pero que está presentada por el constitucionalismo antidemocrático del extremo centrismo como una reforma seria y realista, Žižek afirma:

« ¿Qué percibimos hoy como posible? Tan sólo tenéis que seguir lo que dicen los medios. Por un lado, en lo que respecta a tecnología y sexualidad, todo parece posible. Puedes viajar a la luna, puedes hacerte inmortal mediante la biogenética, puedes tener sexo con animales o lo que sea, pero mirad al campo de la sociedad y la economía. Ahí, casi todo se considera imposible. Quieres subir un poquito los impuestos para los ricos. Te dicen que es imposible. Perdemos competitividad. Quieres más dinero para la sanidad, te dicen, "Imposible, esto significa un estado totalitario". Hay algo errado en un mundo en el que te están prometiendo la inmortalidad pero no se puede gastar un poquito más en sanidad. Quizá debemos dejar claras nuestras prioridades aquí. No queremos un estándar de vida más alto. Queremos un estándar de vida mejor. El único sentido en el que somos comunistas es que nos preocupan los bienes comunes. Los bienes comunes de la naturaleza. Los bienes comunes de lo privatizado mediante la propiedad intelectual. Los bienes comunes de la biogenética. Por esto, y sólo por esto, deberíamos luchar» (Žižek, 2011b).

Es interesante notar que el movimiento de protesta ciudadana, por su carácter rizomático, no se convirtió en un *evento* apelando a movimientos sociales y populares organizados en respuesta a la profunda restructuración que ha producido el extractivismo neoliberal y globalizador en Guatemala. Tampoco surgió en respuesta indignada a las luchas por justicia en el caso de la anulación del veredicto de culpable por genocidio de Ríos Montt por parte de la Corte de Constitucionalidad (CC) o por la remoción casi un año antes del fin del período constitucional de Claudia Paz y Paz como fiscal general y jefa del Ministerio Público (2010-2014) por parte del gobierno de OPM. Aunque estos movimientos sociales y populares así como los movimientos de derechos humanos y justicia han venido luchado desde hace años, los mismos se vieron abruptamente rezagados por el *evento* de #RenunciaYa y han tenido que responder a su interpelación aunándose al mismo sin buscar dirigirlo o subsumirlo dentro de la lucha popular o de derechos humanos. #RenunciaYa ha mantenido su autonomía al mismo tiempo que ha abierto las puertas de par en par para que se expresen otras voces y otras demandas de la voluntad general colectiva más amplia de la sociedad subalterna. Pero el movimiento social y popular

por lo menos se ha unido a esta lucha y ha contribuido a la misma una problemática más profunda y un cuestionamiento más sistemático al modelo de dominación existente que no le es propio a #RenunciaYa, pero que tampoco le puede resultar ajeno si el movimiento evoluciona mas allá de demandar el fin de la corrupción y justicia para la gente implicada. Tal es la naturaleza del *evento*.

Por *evento* queremos decir varias cosas. El *evento* es «lo que demuestra que no todo lo que existe es ontológico», permanente o inamovible (Hallward, 2003: 114). No comparto la idea deleuziana de que el *evento*, cuando ocurre, revela una multiplicidad o heterogeneidad original o pre-óntica, pre-social, que se rebela contra lo uno del orden de poder y verdad establecido. Comparto, más bien, la idea hegeliana de que el *evento* revela un ruptura, un vacío en el «orden de la realidad» que el proceso hegemónico falla, en un momento determinado, en rellenar. Por ello no comparto tampoco la idea de Badiou de que el *evento* está fundamentalmente sujeto al azar, es impredecible y es incontrolable. El *evento* surge del abismo que se abre entre los estructural y lo súper-estructural aunque ello no ocurra de acuerdo a un programa preestablecido o por el avance inexorable de las «leyes del desarrollo histórico». Sin embargo, la formula de Badiou de que el *evento* nos permite declarar de que sí puede haber «novedad genuina en el ser» (Hallward, 2003: 115, traducción propia). En este sentido es que debemos entender el hecho de que «la estructura de una situación jamás nos provee de nada que no sea repetición» y por ello, precisamente, es que el *evento* se define «por no tener precedente idéntico y por ser inesperado» (Hallward, 2003: 115). Como escribe Hallward:

> «Es su origen eventual lo que asegura que la verdadera innovación es de hecho algo así como una creación ex nihilo, un chance para comenzar de nuevo desde el principio, para interrumpir el orden de la continuidad y la inevitabilidad. Porque lo que se encuentra por medio de un *Evento* es precisamente el vacío de la situación, ese aspecto de la situación que no tiene absolutamente ningún interés en preservar el status quo como tal. El *Evento* revela el "punto vacío inadmisible en el cual nada es presentado" y es por esto que cada *Evento* indica, en principio, un comienzo puro, el cero inaugural de un nuevo tiempo (un nuevo calendario, un nuevo orden de la historia): "No es del mundo [dado], ni siquiera en ninguna forma ideal,

> que el *Evento* tiene su forma inexhaustible, su callado (o indiscernible) exceso, sino de su estar desvinculado del mismo, su ser separado, lacunario"» (Hallward, 2003: 114-5, traducción propia).

El *evento* nos exige fidelidad al mismo. Nos interpela a dar una respuesta adecuada y a cambiarnos subjetivamente. El *evento* de #RenunciaYa ha producido ya una cierta respuesta del movimiento social y popular ante el cual, sin embargo, #RenunciaYa ha mantenido cierta autonomía solidaria. Algo similar ha ocurrido con las organizaciones de la llamada «sociedad civil», es decir, organizaciones que incluyen grupos de derechos humanos y de mujeres, ONG, *think tanks*, grupos de presión, estudiantes, universidades e iglesias, tanto evangélicas como católicas. Pero en este caso la «sociedad civil», que también se vio completamente rezagada por el movimiento ciudadano, ha tomado cierto protagonismo intelectual que no tiene fidelidad a la novedad del *evento* en sus múltiples vertientes, sino más bien tiene fidelidad a un discurso liberal y reformista que data esencialmente de la década de 1990 y que ha sido en gran parte extraído de la literatura política sobre transiciones a la democracia o consolidaciones de la poliarquía.

En gran medida la «sociedad civil» y los aparatos ideológicos que la animan – desde dentro y fuera de Guatemala, como parte de la «promoción democrática» de EE.UU. y Europa – representan hoy en Guatemala la posición ideológica del extremo centrismo orgánicamente vinculada, también, a partidos del centro que comparten – como se comparte entre gente de la misma familia – una agenda más o menos liberal o más o menos socialdemócrata.

En gran medida se puede decir que son varios de estos grupos, particularmente sus intelectuales orgánicos, los que pretenden, sin compartir las interioridades nuevas del *evento*, darle articulación a la voz de #RenunciaYa y servir también de mediadores con la clase política y las elites económicas. Es allí, precisamente, donde la «sociedad civil» está jugando una función hegemonizadora y restauradora de una supuesta «normalidad democrática» -de la situación misma de la que surge el *evento* como rechazo radical – que en Guatemala solo ha existido como ideología de sometimiento y domesticación. Pues no hay poliarquía en Guatemala que pueda defenderse como si fuera la institucionalidad normal y existente, y cualquier defensa de la institucionalidad realmente existe es hoy, realmente, una

defensa del sistema neoliberal y globalizador que está instalado en Guatemala junto con el sistema de «poderes regionales ocultos» y cuya manifestación más grotesca es un modelo de acumulación de capital por medio de la desposesión extrema y del extractivismo violento y represivo así como la extensa corrupción estatal que mantiene un sistema de poder nacional que privilegia lo elitista y lo regional. Y no hay modo de humanizar este modelo económico simplemente demandando más consultas comunitarias, más derechos humanos y más transparencia en el Estado. La única opción social y ecológicamente sensible es desmantelarlo.

Sin embargo, la «sociedad civil» en Guatemala está anclada en la agenda política liberal –lo económico y lo social quedó para otros grupos y otras luchas– que surgió del proceso de paz. La misma «sociedad civil» fue un producto de ese proceso controlado desde arriba –durante las negociaciones de paz– por la vieja guerrilla y por el Gobierno/Ejército y, en su versión original en la década de 1990 como «Asamblea de la Sociedad Civil» conformada a su vez por varios «sectores» como el «sector de mujeres» etc., y fue de hecho impuesta por esos actores estratégicos que monopolizaron la agenda de la paz.[1] Como en aquel entonces también hoy la *«sociedad civil» no tiene un carácter constitutivo sino solamente consultativo y, como tal, subsumido a una agenda que no le es propia.* Y eso es precisamente lo que diferencia a la «sociedad civil» del movimiento de protesta ciudadana. Éste último tiene un carácter autónomo, horizontal y constitutivo, independiente por el momento de las políticas globales e imperiales de «promoción democrática» que lo convierte en un movimiento potencialmente refundacional y, como tal, constituyente y hasta revolucionario.

#RenunciaYa también ha interpelado a la izquierda organizada de Guatemala y la misma, tristemente, no ha respondido con acciones adecuadas al *evento* y a la coyuntura. Si algo ha caracterizado al movimiento ciudadano en protesta ha sido la falta de una participación decisiva de los partidos organizados de izquierda que se han mantenido al margen, en su propio curso y solo han apoyado al movimiento en la medida en que dicho apoyo no cambie o entorpezca sus planes políticos estratégicos. Tampoco han apoyado al movimiento ciudadano

1. Mi análisis crítico del proceso de paz está en «Paradigms of Negotiation and Democratization in Guatemala» (Fonseca, 1999).

porque las dirigencias tradicionales, en varios casos de la vieja guerrilla tanto en Convergencia-CPO como en URNG-Winaq, no quieren perder el control de sus propias organizaciones, verse desbordadas por las dinámicas y las demandas ciudadanas o de los movimientos sociales y populares y, al fin de cuentas, exponerse como fundamentalmente incapaces de darle curso al *evento* histórico que esos partidos no crearon y, de hecho, nunca pudieron crear en el país a pesar de una serie repetida de crisis coyunturales y estructurales que pudieron permitir hacerlo. O sea que es por falta de protagonismo en el movimiento ciudadano en protesta que los partidos de izquierda han contenido su apoyo y se han mantenido en el curso «normal» de las elecciones con posibilidad muy grande de contribuir a la re-normalización del país y al Termidor chapín.

El *evento* hizo un llamado al que la izquierda no ha podido responder. Se trata de un llamado no solo a cuestionar la crisis de autoridad y de legitimidad (que es donde se queda mucha gente en protesta y mucha gente del extremo centrismo) sino también la crisis de hegemonía. Esta última es una crisis que envuelve al modelo de dominación formalmente poliárquico impuesto en 1985, pero también al modelo neoliberal y globalizador de acumulación capitalista impuesto al mismo tiempo y que está en la base del extractivismo, es decir, la minería metálica, las hidroeléctricas, los monocultivos de exportación como la palma africana y las zonas especiales de comercio libre y agro-exportación llenas de maquiladoras y opresión/ contaminación extrema.

Pero el *evento* también ha hecho un llamado a cuestionar la organización presente de la izquierda en Guatemala cuyos partidos no son adecuados para la Refundación. Lejos de responder al llamado del *evento*, sin embargo, la izquierda se ha replegado dentro de sus organizaciones tradicionales y ha buscado amparo bajo las niguas de la institucionalidad a la que han apostado toda su razón de ser ideológico y de actuar político. O sea que, en cierto sentido, con hacer el llamado al voto, con reafirmar la institucionalidad existente, la izquierda está haciendo el trabajo hegemónico no solo de la clase capitalista transnacional sino también de sus socios locales en el CACIF y otras organizaciones gremiales y aparatos ideológicos (FUNDESA, ASIES, EdG etc.) del 1% local.

Los partidos de izquierda que están participando en el presente ciclo electoral como URNG-Maíz,

Winaq, Convergencia-CPO etc. están encarrillados hacia un destino al estilo del dodo. Entiendo que han pasado años preparándose para las elecciones del 2015 y que no quieren ver todo ese esfuerzo perdido si aceptan y trabajan por la demanda de suspender o, incluso, recalendarizar las elecciones. Entiendo que para estas organizaciones de izquierda pasar cualquier reforma de fondo a la LEPP que cambie por completo las reglas del juego electoral –por ejemplo, un cambio radical a la fórmula repartidora, la eliminación de listas nacionales, limitación al número de ciclos electorales en que la dirigencia puede permanecer en control del partido, la creación del distrito electoral y la implementación de elecciones primarias, la creación del referendo revocatorio para diputados/as, la elección de medio término para el Congreso, la prohibición explícita al financiamiento privado y un límite claro al financiamiento individual– representa una amenaza a sus propias estructuras y programas políticos en los que han venido trabajando por años y de los que dependen sus dirigencias vitalicias. En otras palabras, se han alistado por años para participar en un proceso electoral que, como lo demuestran procesos electorales anteriores cuando la izquierda ha participado de modo dividido y vanguardista, garantizan su derrota. Cuando la izquierda plantea hoy que solo eligiendo «bancadas de la dignidad» va a ser posible tener un Congreso limpio y transparente capaz de pasar las reformas electorales profundas que el país necesita e incuso llevarnos a una Asamblea Nacional Constituyente es, pues, auto-engaño. Y se trata también de una negación patológica de la realidad política del país, pues no se le pueden pedir peras al olmo (Fonseca, 2015f).

A pesar de que la izquierda organizada no ha jugado ningún papel importante en el movimiento de protesta ciudadana a partir del *evento*, los sectores de la derecha tradicional y de la neoliberal no han perdido el tiempo en señalar que #RenunciaYa ha sido ya supuestamente «instrumentalizado» por la «izquierda comunista». Para evadir todo cargo de alineamiento ideológico o partidismo, el movimiento en protesta ha respondido a estas acusaciones asumiendo la posición típica de los movimientos de protesta ciudadana que han sacudido al mundo desde el 2011, es decir, negando todo alineamiento ideológico y, sobre todo, todo alineamiento partidista con el viejo «marxismo» de la guerrilla y el viejo «comunismo» estalinista del bloque soviético, que aun hoy día sigue entorpeciendo

la visión que incluso la clase media en protesta tiene de lo que es una economía del bien común para el siglo XXI, en la época del cambio climático y en el contexto de lo que John Bellamy Foster ha llamado la «crisis planetaria» como consecuencia de la «fractura en el metabolismo universal de la naturaleza».[2]

En cuanto a esto algunos segmentos de la ciudadanía en protesta hablan el lenguaje político abstracto de la «inclusión universal» y, cuando hablan de cambios económicos, lo hacen con el lenguaje económico pseudo-keynesiano del neo-desarrollismo al estilo de las agencias de la ONU, como el PNUD, cuyo discurso se ha regado por todas las ONG y think tanks que hacen trabajo de desarrollo en Guatemala. La cuestión del cambio climático y, a pesar de la catástrofe ecológica en el Lago de Amatitlán y en el Rio La Pasión, estos temas vitales están fuera del horizonte discursivo presente de la protesta. Sin embargo, como nos recuerda Žižek, si bien el comunismo del Siglo XX falló absolutamente, «los problemas de los bienes comunes están aquí» y en la época del neoliberalismo globalizador exacerbado por el cambio climático y la crisis planetaria esto solo se va a poner peor y la urgencia de construir la economía del bien común y ecológico solo se va a tornar más urgente. La llamada «agenda de desarrollo post-2015» es inadecuada para cumplir las tareas de desmantelar el neoliberalismo globalizador y sentar las bases de una transición a la economía del bien común.

Y son todos esos bienes comunes (la tierra, el agua, los «recursos naturales», los ríos, el paisaje, la atmósfera, las reservas naturales, la epistemología agroecológica indígena y campesina, la vida silvestre, los árboles y los bosques, los valles y las montañas etc. etc.), en época de cambio climático y crisis planetaria, los que están siendo abiertamente robados por las transnacionales o por el gran capital nacional con el

2. Sobre el concepto de la economía del bien común ver los trabajos de Franz J. Hinkelammert y Henry Mora Jiménez (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2005, 2013). Esto tiene mucho en común con lo que el movimiento zapatista llama la «economía política desde las comunidades» (Subcomandante Insurgente Moisés, 2015a, 2015b) y con lo que el ambientalista uruguayo Eduardo Gudynas y los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador llaman la «economía del buen vivir». También está vinculado a la crítica del capitalismo y del socialismo del Siglo XX hecha por pensadores-activistas como el marxista húngaro István Mészáros y el marxista canadiense Michael A. Lebowitz. Para el trabajo de John Bellamy Foster, ver su pieza «Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza» (Bellamy Foster, 2013), disponible en traducción al español (Bellamy Foster, n.d.).

consentimiento, apoyo y seguridad (pública y privada) de todos los gobiernos (y partidos) que han sucedido y consolidado el proceso de desnacionalización de la economía guatemalteca, desde el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo hasta el de OPM. El mismo «Plan para la Prosperidad» que EE.UU. ha ofrecido a Centroamérica y al cual OPM le está dando todo su apoyo sin cuestionamiento alguno, es una ilustración de todo esto.

Nada en la visión desarrollista neoliberal que presentó el gobierno de OPM en el plan K'atun Guatemala 2032 en agosto de 2014 representa un obstáculo para la continua integración de Guatemala al proceso neoliberal y globalizador dominado por la clase capitalista transnacional y por Estados Unidos. Eso es así aunque se diga que dicho plan «pretende construir el consenso colectivo acerca de una visión estratégica de desarrollo del país, para transformar la realidad y alcanzar un mejor futuro» (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, SEGEPLAN, 2014). El Papa Francisco mismo, en su encíclica «Sobre el cuidado de la Casa Común» ha hecho la vinculación que todavía queda por hacer en el movimiento ciudadano de protesta #RenunciaYa: la exclusión indígena, la pobreza, la corrupción, la propiedad privada, el capitalismo, el extractivismo y el cambio climático son males con la misma raíz sistémica en el individualismo, el dinero, la propiedad privada y la acumulación por medio del desposeimiento y la extracción, así como la precarización y flexibilización de la fuerza de trabajo. Las llamadas «metas sostenibles del desarrollo» se quedan cortas para atacar las raíces de un sistema económico globalizado que se mueve por su propia inercia.

En cuanto a los «grupos de poder regional» (GdPR) descanso en el trabajo de Harald Waxenecker. Permítaseme citar ampliamente su trabajo:

> «El comienzo de los GdPR coincide con el fin de las mayorías legislativas, el ocaso de los partidos de segunda generación y el cierre del paréntesis de mayor democraticidad en los primeros años del nuevo milenio. Mientras los gobiernos de DCG (1986), PAN (1996) y FRG (2000) «iniciaron su administración ocupando más de la mitad de escaños en el organismo legislativo» (Brolo, 2012: 47), los gobiernos de PP-MR-PSN (2004), UNE (2008) y PP (2012) han encontrado una correlación menos favorable en el Congreso de la República. Esta situación de fraccionamiento de las fuerzas

políticas «generó una aspiración al consensualismo que se logró, en parte, a través de intercambios clientelares: el Ejecutivo facilitaba asignaciones presupuestarias a fin de contar con el apoyo de actores clave que le garantizaban votos suficientes». Esta dinámica de corrupción y clientelismo fue duramente criticada durante el gobierno de Óscar Berger, cuando se utilizó el Programa de Apoyo Comunitario Urbano y Rural (PACUR) con la finalidad de asegurar votos favorables en el Legislativo en apoyo a iniciativas de interés para el Ejecutivo. Las políticas de ajuste del Consenso de Washington se tradujeron en tiempos de paz en una problemática dinámica de privatización y desmantelamiento del Estado. En la práctica, el gobierno del FRG "nos legó la descentralización y la desconcentración del Ejecutivo por medio de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Una iniciativa muy loable en su espíritu pero desastrosa en su aplicación: es una de las fuerzas que reforzó el cacicazgo de alcaldes y diputados distritales, y un factor que expandió y consolidó la corrupción"».

El estudio continúa así:

«En el país se identifican 27 Grupos de Poder Regional (GdPR) que se han consolidado en 16 departamentos del país. Son aquellos grupos que muestran una permanencia constante -al menos de uno de sus integrantes-, en el Congreso de la República por tres o más períodos legislativos. También se consideran GdPR aquellos casos de dos periodos legislativos, que han adquirido importancia nacional de manera acelerada por factores adicionales. Asimismo, se observan al menos 7 grupos de poder en formación en seis departamentos. Son aquellos grupos que cumplen dos periodos en el Legislativo y no se enfrentan a la competencia de un GdPR consolidado en su distrito. También se toman en cuenta diputaciones específicas con un periodo legislativo, habiendo sobresalido por arraigo regional, notoriedad partidaria y/o disputa efectiva frente a grupos establecidos. Esos grupos adquieren especial importancia, ya que podrían consolidarse a partir del próximo *evento* electoral, y de esa manera completar el mapa de los GdPR en Baja Verapaz, Retalhuleu y Santa Rosa y disputar cuotas de poder en Huehuetenango y Quiché. En el mapa [politico de Guatemala] resaltan también cinco clanes familiares de poder local cuyo centro de poder radica

> en una municipalidad, y que han logrado representación legislativa de alguno de sus integrantes. Se trata de las familias Medrano, Coro y Rivera en Guatemala, así como de Paniagua en Quetzaltenango y Recinos en Santa Rosa. Las diputaciones nacionales identificadas en el mapa se refieren a legisladores que han adquirido un nivel de influencia a escala mayor, ya sea a lo interno de un partido, en el propio Congreso y/o a partir de sus vínculos regionales. Son factores de potenciación de su nivel de influencia desde lo regional hasta lo nacional» (Waxenecker, 2015).

El estudio de Waxenecker también revela no solo el uso del Estado como medio de acumulación de capital sino también el papel de estos grupos regionales de poder en la consolidación y expansión del neoliberalismo globalizador en el país pues están vinculados a los megaproyectos, la minería metálica y la mono-exportación (palma africana) que caracterizan al mismo.[3] Es hoy bien conocido cómo estos grupos de poder son los beneficiarios directos con licencias y financiamiento para megaproyectos extractivos que son parte del modelo neoliberal y globalizador codificado en TLC como CAFTA, promovido por OPM y EE.UU., diseñado por y para las grandes compañías nacionales y transnacionales e instrumentalizado en Guatemala por medio de alianzas entre los grupos de poder regional y elites nacionales (Solano, 2015b, 2015c). La llamada «conflictividad social» es, en realidad, resistencia comunal tanto contra los grupos regionales de poder, es decir, las neo-oligarquías que controlan el sistema poliárquico realmente existente en Guatemala como contra las actividades extractivas (Bastos, 2015). Esto es lo que está detrás de luchas subalternas, campesinas, contra el modelo extractivista neoliberal y globalizador que ha sido codificado en la ley, instalado en las instituciones e impuestos sobre comunidades en su mayoría distantes a lo que ocurre en la Ciudad de Guatemala.

El problema de fondo es pues, como dice Žižek, el sistema. Sin embargo el conformismo estructural de la ciudadanía promedio, incluso de mucha gente indignada, que paradójicamente lo expresa en la presente coyuntura evental cuando se queda con la consigna puramente liminal de #RenunciaYa y #ReformaYa, es decir, apoyando

3. El caso del grupo de poder regional de Petén está ilustrado en un estudio anónimo titulado Grupos de poder en Petén: Territorio, política y negocios, julio de 2011 ("Grupos de poder en Petén: Territorio, política y negocios," 2011).

algunas reformas necesarias pero insuficientes y algunos casos problemáticas –es más, retrógradas–, como la Ley Electoral, es un obstáculo para la construcción de una alternativa política y económica para el Siglo XXI que nos lleve más allá de la ingeniería del poder y del neoliberalismo globalizador. Cuando la protesta ciudadana se queda en la indignación y no pasa de lo liminal, es urgente repetir con Žižek:

> «No me convencen los indignados. Dicen: 'Desconfiamos de la clase política'. ¿A quién se dirigen entonces cuando piden una vida digna?» (Žižek, 2011b).

En mi pieza titulada «¿Por qué no han logrado convertir a #RenunciaYa #JusticiaYa en una "revolución de color" como en Ucrania o Venezuela?» (Fonseca, 2015c, 2015g) argumenté algo que, de no darse el paso decisivo a la Refundación, va a mantener su pertinencia

> «Ya hay también ciertos esfuerzos por impedir que el movimiento #RenunciaYa y #JusticiaYa se desarrolle pasando de lo liminal a lo real, de lo potencial a la fundacional y de lo puramente liberal (de clase media) a lo jacobino (del sujeto nacional-popular) e incluso, potencialmente, revolucionario. De allí el apoyo acelerado del Cacif solo a lo de la lucha contra la corrupción; de allí el apoyo de La Embajada a «fortalecer la democracia», es decir, el apoyo gringo al discurso de una «buena sociedad civil» que corresponde perfectamente a sus políticas de «promoción democrática» por todo el mundo y por medio de sus *think tanks* (NED, USAID etc.) y de ONGs internacionales (Fundación Soros etc.) con clientelas dependientes de discurso y dinero en Guatemala.»

A estas alturas, entonces, es importante pensar en cómo transformar la lucha y desarrollar el movimiento más allá del proceso hegemónico que ya está trabajando para cooptarlo desde adentro, es decir, desde la subjetividad de gente que solo puede llegar a ciertos límites y no pasarlos sin contradecir sus propios deseos de éxito personal y ascendencia social y la ideología dominante de consumismo y conformismo a cambio de cierta seguridad y cierto nivel de bienestar personal. Es importante pensar en cómo desarrollar el movimiento más allá de los parámetros de contestación liberal restauradora hacia un cambio de paradigma constituyente que nos lleve al desarrollo jacobino de una Refundación tanto política como económica. Se trata, en concreto, de pensar en cómo construir *el*

partido de la Refundación, el partido constituyente que no solo responda a la interpelación ciudadana sino que se convierta en su fuerza inmanentemente reguladora sin que se elimine su componente rizomático y horizontal. Este es el partido que sintetiza el modelo zapatista del poder del que nos hablan el zapatismo y pensadores como John Holloway así como el que teoriza filósofos serios como Gilles Deleuze y Félix Guattari en sus libros Capitalismo y Esquizofrenia (1972, 1980) y, sobre todo, *Capitalismo y esquizofrenia.* Mil mesetas (1980) en combinación dialéctica y creadora con el modelo partidista propuesto por Gramsci y, más recientemente, Žižek.

Se trata de un partido que «toma el poder sin tomar el poder» (este es el momento de la lucha contra-hegemónica y de la revolución intelectual y moral al nivel rizomático de la «comuna») pero que también tiene que «tomar el poder del Estado» si es que pretende que los cambios adquieran la forma más permanente y concreta de un nuevo bloque histórico para el siglo XXI. Por el momento, como nos lo recuerda Žižek: «A lo que hay que resistirse en esta etapa es precisamente a ese deseo de traducir rápidamente la energía de la protesta en una serie de demandas «pragmáticas» y «concretas»» (Žižek, 2011b).

Esas son las demandas de reforma electoral que se están manejando en la calle y en las propuestas de la Plataforma Nacional y del TSE. Esas demandas que el extremo centrismo nos dice que es lo único posible de hacer; eso que nos dicen los «analistas» del sistema que le temen al «pueblo», sobre todo en su expresión más agónica, directa y participativa, viéndolo como el espectro «populista» más peligroso que se puede apoderar de las «buenas» protestas ciudadanas que «apoyan la democracia» y «respetan el mercado libre» y que puede resultar en la explosión de la institucionalidad de un Estado democrático de derecho que solo existe en idea; eso es precisamente lo que tenemos que demandar y lo que tenemos que organizar. Ah, dice Žižek correctamente: "La hipocresía de los demócratas occidentales es asombrosa: antes apoyaban públicamente la democracia, pero ahora, cuando el pueblo se alza contra los tiranos para defender, no la religión, sino una libertad y una justicia laicas, se muestran profundamente preocupados"» (Žižek, 2011a).

En cierto, «queda mucho camino por recorrer, y pronto habrá que abordar los interrogantes verdaderamente difíciles, no sobre lo que no queremos, sino sobre lo que queremos. *¿Qué*

organización social puede sustituir al capitalismo actual? ¿Qué tipo de dirigentes necesitamos? ¿Qué órganos, incluidos los de control y represión?» (Žižek, 2011b, énfasis agregado). Es cierto que el partido de la Refundación no existe en la realidad histórica de Guatemala en el presente y que solo se asoma en su «horizonte» como una Idea y hasta como Utopía.[4] Es verdad que las protestas en Guatemala, como en otros lugares del mundo, no solo han revelado por un lado lo inadecuado de la izquierda y sus formas de organización tradicional sino que de hecho han creado, por otro, un vacío en la ideología oficial: «un vacío en el terreno de la ideología hegemónica, y hace falta tiempo para llenarlo como es debido, porque es un vacío cargado de contenido, una apertura para lo Nuevo. Los manifestantes salieron a la calle porque estaban hartos de un mundo...» lleno de corrupción, criminalidad y clientelismo desde las calles hasta el Palacio Nacional. Pero el no avanzar más allá de lo rizomático y horizontal hacia un movimiento constitutivo jacobino y fundacional, hacia un partido de la Refundación que tenga la Refundación como su Nueva Utopía Práctica, dejamos el campo abierto al reformismo del extremo centrismo. Porque «una demanda concreta que, aunque sea totalmente "realista", trastorna la ideología hegemónica, es decir, que, pese a ser factible y legítima, en la práctica es imposible» es absolutamente necesaria para cambiar el paradigma de la conformidad, la mediocridad y el sentido común del que también nos habla Gramsci.

El tiempo político puede transcurrir muy rápidamente cuando un *evento* inesperado entra en la estructura de la situación presente, en lo que Hegel llama el «sistema de la realidad», la temporalidad de la acción. En la temporalidad inmanente a la estructura situacional que el *evento* desafía con su novedad y su llamado a la fidelidad, el peligro es el golpe contra-democrático contra el proyecto constitutivo refundacional del cual #RenunciaYa fue la chispa y ahora se ha convertido solo una de sus vertientes, aunque a veces haya revestido la forma de su vertiente de vanguardia en el transcurso *evental* de los últimos tres meses. No estamos hablando de un golpe contra-democrático fraguado por la derecha tradicional o neoliberal ni de un auto-golpe constitucional al estilo del serranazo de 1993, sino más bien de un golpe

4. Tomo prestado la palabra «horizonte» del pensamiento de Jodi Dean, Gianni Vattimo, Santiago Zabala y Žižek (Dean, 2012; Douzinas & Žižek, 2010; Vattimo & Zabala, 2011).

contra-democrático del extremo centrismo desde dentro del *evento* mismo contra la aspiración, la Idea y la Utopía de la Refundación.

Por un lado, el cansancio de la protesta constante y ahora del plantón permanente fácilmente se puede traducir –y, en algunos casos ya se ha traducido– en apatía («aquí no se puede cambiar nada») y a la reclusión de mucha gente indignada de vuelta a la esfera privada. Esto le delega la lucha y el protagonismo coyuntural ya sea a los sectores populares o a la intelectualidad liberal del extremo centrismo. Por otro lado, si la corriente intelectual del extremo centrismo reformista para tomando las riendas políticas del *evento* entonces estamos ante el buen intencionado Termidor chapín que aprovechándose de la favorable coyuntura política abierta por el *evento* se plantean hacer reformas que creen pueden corregir las «distorsiones» de su preciado pero muy problemático sistema poliárquico (Fonseca, 2015d).
Y el peligro del Termidor surge, precisamente, cuando el *evento* está dando lugar a ciertas posibilidades de profundizar la lucha y encaminar todo el proceso hacia algo más estructural y refundacional. Es pues, como nos dice Žižek «una especie de triada hegeliana» en donde el movimiento ciudadano de protesta plantea el pluralismo y autonomismo político como algo que le es distintivo (tesis), se pone por un lado toda forma de «fundamentalismo de la lucha de clases» aunque el mismo se resiste y de hecho se reconstituye por la fuerza del *evento* mismo (antítesis) y, finalmente, en el abismo que se abre entre lo rizomático y lo organizativo, al otro día y después del carnaval de la protesta, todo mundo se despierta y se da cuenta que lo fundamental de todo esto tiene que ver con el problema del «capitalismo» y su destrucción de los bienes comunes (síntesis) y no solo con el problema de la corrupción o de la «distorsión» del sistema político poliárquico.

La solución a lo trágico de esta triada hegeliana es pues fusionar los movimientos dialécticos del *evento* y convertir al movimiento ciudadano en sus varias vertientes en un sujeto constituyente jacobino y protagónico que le haga batalla tanto al poder y la hegemonía como a la corrupción y al régimen de turno. El movimiento ciudadano constituyente tiene que plantearse tanto el cambio del poder como la toma del poder y no solo enviar a los corrupto/as a la cárcel. El movimiento ciudadano potencialmente organizado y orgánicamente articulado en teoría y no solo plegado a las propuestas intelectuales del extremo centrismo tiene que plantearse la Refundación o todo esto se queda en vano, en el

recuerdo de lo que pudo ser pero no llegó a ser, en la celebración del bacanal ideológico de una protesta enamorada de sí misma pero que perdió el compás de la historia. Esto es lo que necesita la protesta ciudadana en sus varias vertientes al mismo tiempo que ya le entró el cansancio y el conformismo y ya está haciendo su trabajo de polilla la hegemonía.

Hacia el partido de la Refundación

El *Evento* de #RenunciaYa nos interpela, nos impone la necesidad de examinar el proceso de formación de una determinada voluntad colectiva, para un determinado fin político: el paso de una exigencia apasionada, catártica y liminal por la renuncia de gente corrupta del gobierno hacia el proceso más complejo de demandar la Refundación del Estado mismo en fidelidad a la novedad del *evento* mismo. Este fin político es precisamente lo que se requiere si se quiere que la corrupción deje de ser una patología política cíclica, recurrente y mecanismo principal de motivación en el manejo de la res pública y si se quiere ir más allá de una mera repetición de los rituales electorales sin tocar las instituciones y las estructuras políticas, económicas y sociales que subyacen a los mismos.

Las demandas de #RenunciaYa han sido claramente enarboladas de manera rizomática. En la medida en que el movimiento de protesta se mantiene a este nivel horizontal y relativamente espontáneo no hay necesidad aquí de un «Señor», un «Príncipe» o, en lenguaje moderno y contemporáneo, de un Partido disciplinado como principio regulador, aglutinador y administrador del poder constitutivo pero que no elimina la dimensión autónoma, rizomática y participativa. Como nos recuerda Žižek, queda mucho camino por recorrer para llegar a este partido pero «pronto habrá que abordar los interrogantes verdaderamente difíciles, no sobre lo que no queremos, sino sobre lo que queremos. *¿Qué organización social puede sustituir al capitalismo actual? ¿Qué tipo de dirigentes necesitamos? ¿Qué órganos, incluidos los de control y represión?*» (Žižek, 2011b, énfasis agregado). Porque es solamente un Partido como fusión de una idea y de un *evento*, de teoría y práctica, de programa y acción, el que puede «actuar sobre un pueblo disperso y pulverizado para suscitar en él la voluntad colectiva» y el deseo de la Refundación (Gramsci, 1999: 13). Gramsci es contundente en cuanto a esto: «Esta unidad de la "espontaneidad" y la "dirección consciente", o sea, de la "disciplina", es precisamente la acción política

real de las clases subal¬ternas» (Gramsci, 1970: 310–311).

El Partido de la Refundación no existe en la realidad presente de Guatemala. La vieja izquierda revolucionaria y firmante de los Acuerdos de Paz está desgastada más allá del reparo a pesar del papel que aún está jugando dentro los partidos Convergencia-CPO y URNG-Maíz en coalición con Winaq. Las nuevas "izquierdas" electorales que han surgido desde la transición incompleta y contradictoria a la democracia liberal capitalista han sido incapaces de crear espacios, conciencia y práctica más allá de los límites que ha impuesto el sistema político y el balance de fuerzas con las expresiones políticas del centro y la derecha clientelista y populista (Fonseca, 2007, n.d.; Sosa, 2015).[5] La actual legislación electoral no favorece a opciones populares divorciadas de la clase política tradicional íntimamente ligada a los grupos regionales de poder y que goza, hasta cierto punto, del apoyo de las elites económicas nacionales y de la clase capitalista transnacional. Así que por el momento el Partido de la Refundación existe solo como un partido *evental* esperando el momento oportuno para convertirse en un partido realmente existente.

5. Ensayo completo disponible en Academia.edu (Fonseca, n.d.).

Y el papel de esta Idea y de esta realidad-en-proceso (en parte concebible como el *devenir* deleuziano pero también en parte como el devenir gramsciano) es, precisamente, convocar y conducir al pueblo «a la fundación de un nuevo Estado» (Gramsci, 1999: 14).

Obviamente que un Partido de este tipo no cae del cielo o de la utopía misma. Pero tenemos que ser francos y admitir que #RenunciaYa como movimiento de protesta ciudadana no tiene internamente los recursos normativos, programáticos o filosóficos necesarios para el desarrollo de esta opción por sus propios medios. Eso no significa elitismo teórico o práctico porque, como lo diría Gramsci, «todo trabajo teórico no es más que la auto reflexión del pueblo, un razonamiento interno, que se hace en la conciencia popular, y que tiene su conclusión en un grito apasionado» (Gramsci, 1999: 14). En este sentido estricto, entonces, el Partido de la Refundación tiene que ser en primer lugar un partido de auto-refundación constitutiva ciudadana. Esto quiere decir que el sujeto colectivo adopta una forma particular y que, al mismo tiempo, la forma particular del sujeto colectivo tiene capacidad de formar una nueva subjetividad simultáneamente individual y colectiva o nacional-popular. Esto

demanda una transición del discurso y la práctica rizomática hacia la disciplina de una organización nacional-popular encarnada en la forma dialéctica del Partido de la Refundación. Esta transición es requerida para superar el carácter potencialmente pasivo –o, en palabras de Gramsci, de «revolución pasiva»– de #ReunciaYa, es decir, el carácter de un movimiento de cambio para que el día de mañana nada cambie o de un cambio que fomenta solamente la limpieza y renormalización del modelo de dominación existente. En este sentido, sin una auto-refundación jacobina, #RenunciaYa se queda a lo mucho con un carácter de una huelga general de un día o de sábados sucesivos que no lleva a la conclusión de un nuevo contrato colectivo regulador y obligatorio. Peor aún porque no implica un paro en el sistema de producción o intercambio neoliberal y globalizador sino que, incluso, ofrece un mercado nuevo para el consumismo cosmopolita de la clase capitalista transnacional.

Esa es la posibilidad de tornar la protesta en «surgimiento de la clase media», en espectáculo de buena protesta cívica y, con ello, en mercado. Algo así como el mercado carnaval de los «colores unidos de Benetton» que caracterizan lo que en Estudios Críticos de la Globalización se llama la «clase media transnacional» o, en otras palabras, el sujeto consumidor central de la globalización.[6] Hay que pasar por tanto de l*a revolución pasiva a la revolución activa* capaz de prever su propia fase activa, constructiva, refundadora y, más aun, revolucionaria. La solución a esta contradicción productiva dentro de #RenunciaYa es pasar, precisamente, de lo impulsivo, lo espontáneo y lo rizomático hacia lo disciplinado y lo organizado. Se trata de impedir que #RenunciaYa se detenga o sea instrumentalizada en una iniciativa de restauración y reorganización Termidoriana de un Estado semi-poliárquico (por estar en manos de grupos regionales de poder neo-oligárquicos) y sus aparatos ideológicos y de captura existentes y activos tanto en el constitucionalismo anti-democrático como –y de manera solapada– en el extremo centrismo. Esto requiere de un proceso de auto-crítica constante y concienzudo sin el cual no hay auto-refundación o auto-constitución y, sin el cual, no hay reforma profunda y refundación del Estado. Después de todo el desarrollo histórico no es una sucesión de hechos irracionales e indescifrables sino, al contrario, es un proceso inteligible y sujeto a la agencia

6. Ensayo completo disponible en Academia.edu (Fonseca, n.d.).

histórica de actores colectivos políticamente auto-constituidos. Ya esa era la lección que no dio Josep Fontana con la idea de que la historia no es solamente un análisis del pasado sino también un proyecto social dentro del cual, y solo dentro del cual, es posible el análisis del pasado y la utopía del futuro (Fontana, 1999).

Si bien es cierto que #RenunciaYa agarró al mundo chapín por sorpresa y su lógica rizomática es novedosa, hay que ponerla en el contexto de *eventos* similares que se han dado alrededor del mundo desde la Primavera Árabe hasta las luchas y protestas en contra de la brutalidad policiaca en EE.UU. También tiene un precedente en la historia reciente de Guatemala sobre todo en las protestas descentralizadas de la Marea Blanca en la Ciudad de Guatemala en mayo de 2009 en torno al asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg, 16 meses después de que Álvaro Colom asumiera el poder.[7] En ese momento «los guatemaltecos manifestaron su indignación a través de las incipientes redes sociales con el mensaje «Mañana al medio día, al parque a protestar»». Así es como lo pone una persona organizadora de esos *eventos*:

> Durante el segundo día de protestas –13 de mayo [de 2009]– en la Plaza de la Constitución, algunos manifestantes, espontáneamente, se reunieron en un restaurante de comida rápida, donde se habló de unificar criterios, comenta el activista. Ese mismo día terminaron la reunión en una casa particular, de la que no se quiso revelar la ubicación. «Fue allí donde nació el Movimiento Cívico Nacional», confirmó Quinteros, quien fue su fundador y presidente. Anabella Palomo, Luis Pedro Álvarez, Rodrigo Arenas y Ricardo Garzuzi, entre otros, acuerparon el nuevo movimiento. A partir de estas manifestaciones, se logró que el Congreso de la República aprobara la ley de Comisiones de Postulación para la elección

7. Hay otros antecedentes importantes pero no de #RenunciaYa sino de la Asamblea Social y Popular y de la lucha contra el extractivismo neoliberal y globalizador. Por ejemplo, la marcha indígena, campesina y popular por la defensa de la Madre Tierra, contra los desalojos, la criminalización y por el Desarrollo Rural Integral que tomó lugar durante nueve días en marzo de 2012: «Recorrieron 216 kilómetros, desde el parque central de Cobán, Alta Verapaz, hasta llegar a la ciudad de Guatemala» (Hernández, 2012). Esta es la vertiente de lucha social y popular que hoy también se ha encausado dentro del evento del presente. Si #RenunciaYa articuló la consigna de que «nos han robado hasta el miedo», el movimiento campesino articula la consigna de que «nos han robado la vida».

> de magistrados en la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Salas de Apelación y Fiscal General. Esta entró en vigencia ese mismo año, para elegir magistrados de la CSJ. «A partir de entonces, las votaciones y reuniones se hacen a puerta abierta y la sociedad civil tiene la oportunidad de presentar tachas o impedimentos contra los candidatos», afirma Quinteros (González, 2015).

Aunque el *evento* de #RenunciaYa surge inicialmente como una crítica a la corrupción excesiva y sin precedentes, el tráfico de influencias y el nepotismo a ultranza en el gobierno de OPM, su potencial va más allá del cortoplacismo que caracteriza a los movimientos reformadores liberales. La fidelidad del *evento* no es a la institucionalidad de este mundo.

El partido de la Refundación no puede ser una partido personalista, clientelista o populista. Por populismo aquí entendemos dos cosas. Primero, el movimiento político que se desarrolló en Latinoamérica a partir de la Revolución Mexicana en 1911 y que llega a su culminación con los gobiernos de Lázaro Cárdenas en México, Getulio Vargas en Brasil, Juan Perón en Argentina, Juan Velasco en Perú etc. Se trata de un movimiento político y tipo de Estado en donde la movilización política que ocurre, ya sea desde arriba o desde abajo, carece de autonomía o auto-constitución desde abajo. Segundo, el populismo no es caudillismo precisamente porque ocurre en un contexto en donde el Estado moderno ya existe y está ya bien institucionalizado. Sin embargo, el elemento carismático sí juega un papel aglutinador y mediador entre la sociedad y el Estado y este elemento es el que hace innecesario tanto el desarrollo de una sociedad civil pequeño-burguesa como un sistema de partidos alternativos con posibilidad real de acceso al poder.

En el presente histórico latinoamericano, sin embargo, este populismo es no solamente obsoleto sino también ideológicamente anacrónico. La propaganda occidental, de los países ricos, que identifican gobiernos populares como los de Chávez, Correa y Morales con un «populismo» descarado utilizan esta etiqueta para desacreditar toda forma de política de desarrollo humano y ecológico que no juegue de acuerdo a las reglas dominantes del mercado, del sector privado, de las corporaciones transnacionales, de las organizaciones financieras internacionales o de los TLC y la OMC. Populismo, así, ha venido a ser toda ideología o movimiento opuesto al mercado y en favor de

un redistribucionismo keynesiano de la renta que favorezca a las mayorías pobres y trabajadoras. Pero es obvio que esto no es populismo sino clientelismo y, como tal, es compatible con muchos regímenes políticos incluidos los de EE.UU. y de ciertos países europeos. El partido de la Refundación no es, pues, populista. Se trata, como dice Gramsci, de un «organismo» que ya está dado por el desarrollo histórico pero también por el acto de la voluntad colectiva que lo instala en la historia misma como «primera célula en que se agrupan gérmenes de voluntad colectiva que tienden a hacerse universales y totales» (Gramsci, 1999: 15).

Guatemala vive en el mundo de la postmodernidad neoliberal globalizadora –la etapa presente de la modernidad misma que se torna irónica y escéptica de sí misma y que, precisamente como tal, ofrece posibilidades infinitas para el capital– aunque estas tendencias transformadoras solo ahora estén teniendo un impacto en su política, economía y sociedad. En este mundo hay que tener muchísimo cuidado en distinguir entre la acción política inmediata, espontánea e inminente que se caracteriza por la búsqueda de resultados rápidos por medio de procedimientos tácticos fulminantes tal y como ocurre en #RenunciaYa entendido de manera puramente espontánea. Solo el peligro de un colapso total del Estado por el peso de la corrupción y de la suspensión total de toda oportunidad de ascenso social para la clase media por las dinámicas propias del capital local han logrado que la ciudadanía se movilice con pasión en contra de lo que es solamente un fenómeno en el Estado: la corrupción.

Tal parece que esta ciudadanía está cobrando la factura por todo el precio alto que se ha pagado para hacer una transición democrática cuyas mejores promesas, cuando las hubo, han quedado incumplidas. Esta fenomenología política, sin embargo, solo produce cierta conciencia inmediatista, no orgánica, que Hegel y Gramsci examinan como una conciencia problemática. Una conciencia y acción de este tipo, Gramsci nos dice, «no pueden ser de vasto alcance y de carácter orgánico: será casi siempre del tipo restauración y reorganización y no del tipo adecuado para la fundación de nuevos Estados y nuevas estructuras nacionales y sociales» (Gramsci, 1999: 15). Aunque a esta acciones se las denomine como acciones «cívicas» o ciudadanas en el marco de la esfera pública, las mismas se quedan con carácter privatizador y restaurador o reproductor y renormalizador si las mismas no están ligadas a procesos políticos de mayor alcance y

profundidad. En este sentido preciso las mismas pueden jugar un papel ya sea hegemónico o emancipador.

El carácter rizomático de #RenunciaYa en su momento más liminal e incipiente se manifiesta, como es posible observar en las comunicaciones originales de «los siete» en Facebook, en una aversión contra las prácticas radicales de los movimientos sociales, populares y revolucionarios de oposición de décadas pasadas. Esto es bueno pero al mismo tiempo potencialmente problemático. Se busca encarnar el modelo de la protesta pacífica y legal, dentro del Estado de derecho (que apenas existe en Guatemala y que la protesta, con esto, legitima), la institucionalidad (cuya corrupción misma ha traído a la ciudadanía de clase media a las calles y no a las instituciones como el Congreso, las Cortes o incluso los cabildos municipales) y la gobernabilidad democrática (cuyas fallas van desde la suspensión del veredicto de culpable por genocidio a Ríos Montt hasta la falla en justicia y seguridad en los sectores rurales de "conflictividad social" o de criminalidad más agudas). La protesta misma es a la vez un desafío a la bancarrota del Estado de derecho, la corrupción de la institucionalidad y la desfachatez e impunidad de la ingobernabilidad.

Es aquí, pues, donde se requiere articular una estrategia propiamente refundadora y jacobina que pueda servir de «encarnación categórica» para la idea de Refundación.

La organización que se busca debe tener una parte dedicada al jacobinismo que, como lo dice Gramsci, debe ser entendido con «el significado integral que esta noción ha tenido históricamente y debe tener conceptualmente», es decir, «como ejemplificación de cómo se ha formado en concreto y cómo ha actuado una voluntad colectiva que al menos en algunos aspectos fue creación ex novo, original» (Gramsci, 1999: 16). Es preciso pues que definamos la voluntad colectiva y la voluntad política no solo en términos estrictamente modernos (incluso críticos de la postmodernidad performativa del capitalismo neoliberal y globalizador), sino también en términos estrictamente refundacionales, es decir, como «una conciencia activa de la necesidad histórica, como protagonista de un efectivo y real drama histórico» (Gramsci, 1999: 16).

Aunque con limitaciones ideológicas ya encontramos un crítica moderna a la postmodernidad neoliberal en el trabajo de Habermas; más avanzada todavía es la crítica de Žižek a las interioridades subjetivas de la postmodernidad ideológica

burguesa.[8] En mi propio trabajo he intentado poner al descubierto un proceso todavía más profundo que identifico –siguiendo el ejemplo de Marx y Gramsci– como un proceso de hegemonía –similar al proceso de acumulación de capital– productor o, en palabras de Althusser, interpelador de la subjetividad adecuada para la época post-fordista o flexible del capitalismo que encontramos al centro de los procesos de dominación capitalista y promoción democrática a principios del Siglo XXI. Aunque esto no haya todavía tenido un impacto estructuralmente transformador en pequeñas economías periféricas de desarrollo altamente desigual e integradas al capitalismo globalizador por medio de un modelo no-tradicional de agro-exportación –ello no quiere decir que no haya aparatos ideológicos y mecanismos de captura similares funcionando particularmente dentro de los segmentos sociales más ciudadanizados (normalizados desde la perspectiva de una poliarquía neo-oligárquica). Pero para plantear la necesidad de un partido de la Refundación es necesario ir más lejos.

La cuestión que debemos plantearnos, con Gramsci, en la siguiente: «¿Cuándo se puede decir que existen las condiciones para que pueda suscitarse y desarrollarse una voluntad colectiva nacional-popular?» Es en respuesta a esta pregunta crucial que Gramsci parte de Lenin pero deja a Lenin atrás. Es en respuesta a esta cuestión que autores como Peter Hallward, Bruno Bosteels y Žižek nos plantean hoy la necesidad de cambiar el sentido mismo de lo que generalmente se entiende por «necesidad histórica» y convertir la acción política en acción retroactiva y prospectiva, tanto destructora o destituyente como creadora o constituyente. En otras palabras, si las condiciones no están allí, entonces ha llegado el momento de crearlas. Como nos dice Gramsci: «De ahí un análisis histórico (económico) de la estructura social del país dado y una representación "dramática" de los intentos realizados a través de los siglos para suscitar esta voluntad y las razones de los sucesivos fracasos.» Esto nos recuerda en el caso guatemalteco no solo los «motines de indios» durante las postrimerías de Colonia, las luchas populares de la década de 1920, la Revolución de Octubre de 1944-54 y el eventual fracaso histórico del alzamiento armado de 1960 a 1980.

8. Me atrevo a decir que la crítica de Žižek a las interioridades subjetivas de la postmodernidad ideológica burguesa excede a la crítica de Peter Sloterdijk (Sloterdijk, 2007).

Esto nos recuerda como, en una dinámica hegemónica que aun no ha sido analizada en Guatemala en estos términos, la creación de una «sociedad civil» desde arriba y a partir de mediados de la década de 1980 no llevó a otra cosa más que a la oenegización de los viejos movimientos populares y a la creación de algunos espacios económicos y políticos para una clase media dependiente y subalterna buscando ascendencia social con justicia y con el apoyo financiero e ideológico de la cooperación extranjera. #RenunciaYa ha dejado todo esto por detrás y es bueno que así esté siendo. Pero esto no significa que se esté buscando la creación de condiciones para la construcción de una voluntad constituyente, colectiva, nacional-popular hecha para la Refundación del Estado. Aparte de limpiar la corrupción estatal –que va a ser limitada a lo cosmético sin reformas estructurales más profundas – esa es la tarea política pendiente.

Como es bien sabido en Guatemala, la razón de los fracasos históricos para crear una voluntad colectiva nacional-popular está no solo en el subdesarrollo de los grupos subalternos indígenas y populares y las fallas de la izquierda moderna (marxista, revolucionaria o social-demócrata) desde sus albores en 1922, sino también en el desarrollo de grupos sociales dominantes que monopolizaron su acceso al poder del Estado. Se trata de una sucesión histórica de modelos constitucionales y sistemas político-económicos que han mantenido a las clases subalternas sumidas en la exclusión y sujetas a varios modos de captura, acumulación y extracción sin aliviar sus condiciones materiales de vida de manera notable o sostenible. En breve, se trata de los siguientes modelos constitucionales:

a) El constitucionalismo liberal-autoritario de 1871 a 1944 cuando la noción de «democracia» representativa todavía no existe en Guatemala: liberal por cuanto que fomentaba la agro-exportación en base al «comercio libre» y autoritario porque ponía al Estado en manos de oligarquías nacionales (aunque con ciertas bases en oligarquías regionales como la de Los Altos) y sus redes nacionales de control de la población (todavía no se habla de una ciudadanía universal sino, más bien, censitaria) y represión de la protesta sobre todo rural. Como Gramsci lo caracterizó en el caso italiano y con relevancia para el caso de Guatemala en este momento, podemos decir que el constitucionalismo liberal-autoritario de las elites dominantes determinaron «una

situación interna que se puede llamar «económico-corporativa», esto es, políticamente, la peor de las formas de sociedad feudal, la forma menos progresista y más estancada» en donde «faltó siempre, y no podía constituirse, una fuerza jacobina eficiente, la fuerza que, precisamente, en las otras naciones suscitó y organizó la voluntad colectiva nacional-popular y fundó los Estados modernos» (Gramsci, 1999: 16).

b) El período excepcional, por supuesto, es el período del constitucionalismo social y revolucionario de la Primera Guatemalteca cuando, por primera vez, Guatemala experimenta con la democracia liberal representativa y con partidos de masa (que se aproximan a los experimentos populistas en México y Sudamérica, pero que no resultaron en el desarrollo de una fuerza jacobina duradera y socializada) y pone en práctica reformas económicas para fomentar la sustitución de importaciones y la industria nacional (Ley de Industria y Fomento) así como la modernización urbana (Seguro Social, Código de Trabajo etc.) y rural (Código de Trabajo, reforma agraria etc.). De todo esto se puede deducir el significado enorme y la importancia histórica de la Revolución de Octubre, los cambios esencialmente liberales que finalmente implementó en Guatemala (desde la reforma agraria y el Código de Trabajo hasta la reorganización del Estado y la construcción del Seguro Social) y lo «amargo» –como lo dice Piero Gleijeses– de su derrota (Gleijeses, 2004). Las elites político-económicas y la consciencia esencialmente pequeño-burguesa y reaccionaria del Ejército de Guatemala en alianza con EE.UU. al inicio de la Guerra Fría no pudieron tolerar ni siquiera este cauteloso y moderado intento de «revolución» democrática y social lo que llevó al golpe de Estado contra Árbenz en 1954.

c) El constitucionalismo anti-comunista que dura hasta 1985 y en el cual se desmantela, en su etapa inestable pero represiva de 1954 a 1963 y en su etapa consolidada y ya contra-insurgente de 1963 a 1985, la tímida democracia representativa y de masas del período anterior. Este modelo constitucional anti-democrático, codificado en la Constitución de 1965, privilegia a los partidos de constitucionalismo y política claramente anti-comunista (la

pausa introducida por el Partido Revolucionario en 1966 ocurrió solamente después de firmar un pacto con el Ejército) y permite el despliegue en Guatemala de la política desarrollista cívico-militar, al estilo de la Alianza para el Progreso de EE.UU., a efecto de desactivar el apoyo de las masas populares a los grupos revolucionarios emergentes, de prevenir el surgimiento de una consciencia revolucionaria en la minúscula clase media que estaba empezando a surgir al calor del desarrollismo cívico-militar mismo y de darle un chance al desarrollismo económico.

d) El conflicto armado interno, una especie de constitucionalismo rupturista y revolucionario, puso en crisis todo el proyecto constitucional, político y económico que surgió del golpe de 1954 y que se consolidó con la Constitución de 1965. La respuesta de las elites cívico-militares e incipientemente religiosas y fundamentalistas al desafío rupturista del movimiento revolucionario y popular, sobre todo durante la dictadura milenaria de Ríos Montt, se tradujo en un genocidio contra la población indígena y, particularmente, la población de la zona Ixil. Como parte de su «Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo» se desplegaron políticas de tierra arrasada y destrucción completa de decenas comunidades rurales, desplazamientos masivos de la población indígena rural tanto interna como externamente y, en los casos de gente que no se logró, organizar en Comunidades de Población en Resistencia o que no pudieron cruzar la frontera y asentarse como refugiados en México, su concentración en «aldeas modelos» y «polos de desarrollo». La respuesta represiva de las elites cívico-militares también hizo uso del instrumento terrorista de las «desapariciones forzadas», las ejecuciones extrajudiciales en masa, el despliegue masivo de la violencia sexual contra mujeres de la guerrilla o sospechosas de participar en cualquier forma de resistencia organizada, así como la represión masiva de toda la disidencia y la protesta del movimiento social y popular urbano.

e) El constitucionalismo neoliberal codificado en la Constitución de 1985, la Constitución de la «transición democrática», que pone al Estado, en un primer momento, bajo el control de una elite neoliberal emergente que, por un lado, adopta el modelo poliárquico de política

y, al mismo tiempo, adopta el discurso económico del Consenso de Washington. Aunque ninguna de estas dos estrategias se logró consolidar en Guatemala, pues la poliarquía resultó ser el diseño institucional perfecto para una ingeniería del poder capturada y cooptada por los grupos regionales de poder y el neoliberalismo globalizador, ha beneficiado solamente a las elites nacionales y la clase capitalista transnacional con inversiones en Guatemala, eso es lo que ha devenido en la «normalidad» que hoy, a pesar de los niveles de corrupción extrema a que ha dado lugar y que ha fomentado de manera molecular y orgánica, defiende el extremo centrismo, es decir, la relativamente expandida y comunicativamente internacionalizada clase media que sí ha surgido de la transición político-económica pero que hoy ha visto frustradas muchas de sus expectativas de ascenso social, mejoramiento económico e inclusión política.

f) Un renovado constitucionalismo social desfasado. Aunque los Acuerdos de Paz de 1996 representaron un intento transformador y constitucional de carácter neo-desarrollista y étnicamente pluralista, no fue un intento de ruptura con la Constitución de 1985 sino más bien de «actualización». La entrada de Guatemala en la era del neoliberalismo globalizador por medio de los tratados de libre comercio, han hecho de su aplicación y cumplimiento algo imposible o en constante retardo. En materia política, la vieja izquierda revolucionaria que surgió con sus propias organizaciones partidarias, no pudo adaptarse al sistema político electoral hasta el presente. Su derrotero ha sido repetidamente reprobado por la gente y sus divisiones internas han creado una imagen de sectarismo y dogmatismo que no han podido sacudir en repetidos procesos electorales. El divisionismo de la izquierda también ha contribuido sustancialmente a sus derrotas electorales humillantes en todos los procesos electorales desde 1995 y la creación del Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG) hasta su participación en el proceso electoral de manera dividida y sin parecer percatarse de que dicho proceso fue masivamente rechazado por la ciudadanía en protesta. Cabe preguntarse, entonces, ¿Existen finalmente las condiciones para esta voluntad, o sea, cuál es la relación actual entre estas condiciones y las fuerzas constituyentes emergentes?

Como lo vimos arriba, el modelo constitucional neoliberal y poliárquico que surgió en 1985 ha pasado por ciertas transformaciones muy significativas que han hecho, incluso de su versión mínima, un diseño perfecto para la consolidación ilegítima de poderes ocultos. La que nos concierne aquí es la que dio lugar al surgimiento de los grupos regionales de poder, es decir, la espina dorsal de esos poderes ocultos mismos.

#RenunciaYa representa el germen de un Partido de la Refundación. En primer lugar expresa la existencia clara de grupos sociales urbanos desarrollados en el campo de la producción flexible y postfordista de los servicios, el comercio, las finanzas y las profesiones y que, en el contexto de una transición al liberalismo democrático traicionada ideológicamente y sumida en la corrupción, han alcanzado un determinado nivel de consciencia política y de enorme frustración. Sin embargo, #RenunciaYa como un movimiento amplio, horizontal y rizomático no representa una fuerza política suficiente para dar el salto cualitativo necesario para arrancar el proceso de Refundación. La primera tarea que nos puede llevar a la Refundación es, pues, forjar el sujeto colectivo nacional-popular que pueda darle impulso al proceso desde abajo y con autonomía constitutiva. Se necesita a las comunidades indígenas, las grandes masas de trabajadores campesinos, la clase trabajadora urbana y, obviamente, a las clases medias profesionales mismas en las ventas, la banca y los servicios para darle impulso a la Refundación desde abajo.

Aunque no estamos hablando de un sujeto colectivo nacional-popular exclusivamente de clase, tampoco es posible construir un futuro de Buen Vivir o bien común político y económico sin un sujeto de clase comprometido con esa historia futura. Es precisamente en el arte de forjar este sujeto colectivo nacional-popular combinado y dialéctico donde encontramos el jacobinismo partidista del Siglo XXI. Parafraseando a Gramsci podemos decir, entonces, que la historia de Guatemala desde 1985 en adelante muestra «el esfuerzo de las clases tradicionales para impedir la formación de una voluntad colectiva de este género, para mantener el poder económico-corporativo en un sistema internacional de equilibrio pasivo» –que, para nosotros, es no solo el de la Guerra Fría sino que es también el del Consenso de Washington– que después de 1990 se ha visto sistemáticamente capturado tanto por grupos regionales de poder como en alianza con el neoliberalismo globalizador

de las elites nacionales y de la clase capitalista transnacional.

#RenunciaYa también representa un germen de cambios profundos de carácter intelectual y moral. Pero aquí entramos en algo más profundo y más complicado incluso que la formación de un sujeto colectivo nacional-popular. Porque aquí estamos hablando nada más y nada menos que de la conversión subjetiva de cada uno/a de nosotros/as. Aquí el modelo existencial de la religión más que el modelo pedagógico de la academia es importante. En este sentido #RenunciaYa deja de convertirse en una consigna que interpela solamente a la clase media, a los partidos políticos de izquierda, a las organizaciones sociales y populares comprometidas con la lucha contra-hegemónica como las que están organizadas en la Asamblea Social y Popular: es hora de renunciar a nosotros/as mismos/as y poner el bien común, la vida colectiva y la vida del planeta por delante. Es hora de que los últimos sean primeros y que los de abajo ejerzan el poder.

Para resumir lo de arriba. Los dos puntos fundamentales del partido de la Refundación consisten, entonces, primero en la formación de una voluntad disciplinada y colectiva nacional-popular de la que el partido de la Refundación es al mismo tiempo –retroactivamente– el organizador y la expresión activa y operante. Y, segundo, un programa de reforma intelectual y moral que nos permita ir más allá de cambios constitucionales cosméticos e impida caer directamente en las manos de lo que Gerardo Pisarello llama el «constitucionalismo antidemocrático». Esa es la estructura inicial del trabajo a realizar.

Por supuesto que en este momento y particularmente para la gente que hace un llamado a la «reforma moral» sin vincular la misma al proceso refundacional, también cabe preguntarse con Gramsci lo siguiente:

> « ¿Puede haber reforma cultural y, por lo tanto, elevación civil de los estratos deprimidos de la sociedad, sin una previa reforma económica y un cambio en la posición social y en el mundo económico? Por eso una reforma intelectual y moral no puede dejar de estar ligada a un programa de reforma económica, incluso el programa de reforma económica es precisamente el modo concreto en que se presenta toda reforma intelectual y moral» (Gramsci, 1999: 17).

Para comprender la forma profunda en que Gramsci nos

ayuda a conceptualizar el proceso constituyente de la Refundación que debe surgir del *evento* presente, vale la pena citar el punto siguiente:

> «El Príncipe toma el lugar, en las conciencias, de la divinidad o del imperativo categórico, se convierte en la base de un laicismo moderno y de una completa laicización de toda la vida y de todas las relaciones habituales» (Gramsci, 1999: 18).

El Príncipe gramsciano, entonces, presupone una descolonización y deshegemonizacion mental, hasta psicológica, que acaba con las secuelas del pensamiento normativo no auto-justificado. De ahí la idea gramsciana de la «laicización de toda la vida y de todas las relaciones habituales». Pero para nosotros/as el Príncipe ya no puede encarnarse en la forma del partido moderno de masas típico de las democracias liberales del mundo desarrollado. Tampoco puede encarnarse en el partido leninista de nuevo tipo de muchas revoluciones y organizaciones revolucionarias del Siglo XX. Tampoco puede tomar forma concreta en la organización político-militar del viejo movimiento revolucionario, pues esta forma ya está igualmente desfasada. Y mucho menos puede tomar la forma del modelo partidista que encontramos en la LEPP. Para nosotros se trata de *la organización nacional-popular por construir exactamente al mismo tiempo que se construye retroactivamente el sujeto nacional-popular* y, con ello, las condicione mismas de su propia posibilidad sin esperar para siempre el cambio en las estructuras y en el desarrollo determinista de una consciencia correspondiente y mecánicamente adecuada.

La construcción de una alternativa solo puede avanzar si hay un reconocimiento profundo de la derrota de la izquierda chapina durante el Siglo XX y una aceptación honesta de que las formas del partido que se contemplan en la LEPP están, de hecho, obsoletas. Si no se da una lúcida reflexión en torno a la derrota de la izquierda y el agotamiento irreparable e insuperable de la forma partidaria dominante no podemos construir el partido de la Refundación. Esto no significa ignorar los avances logrados por los movimientos populares y revolucionarios desde 1944 hasta el presente, avances en términos de capacidad organizacional y de lenguaje político y económico. Pero el desarrollismo de las dictaduras militares, el keynesianismo moderado de los Acuerdos de Paz y el neoliberalismo de los gobiernos civiles y las elites económicas que han presidido a la transición no se han logrado traducir en Guatemala de ninguna manera

y en ninguna forma significativa en redistribución progresiva de la riqueza o de mejora del nivel de vida material de las grandes mayorías subalternas, indígenas, campesinas, trabajadoras y mujeres de la república.

El constitucionalismo neoliberal que dio lugar al texto de 1985, aunque sí representó un avance con respecto a los Estatutos de Gobierno que le precedieron, no puso punto fijo al desarrollo neoliberal y no representó un nuevo contrato social con el que las mayorías subalternas se pudieran identificar. Eso fue, en cierta medida, lo que sí representaron los Acuerdos de Paz y su constitucionalismo social moderado aunque hayan sido negociados de forma secreta y elitista. Pero la imposición del neoliberalismo tanto por agencias internacionales de financiamiento como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como por el sector privado guatemalteco y sus aparatos ideológicos de propaganda, se ha traducido en un programa desastroso de ajuste estructural necesario para implementar la acumulación extractivista en combinación –cuando la oportunidad lo permita– del capitalismo del desastre por medio de TLC y la ya anunciada Alianza para la Prosperidad. Y todo este proceso ha avanzado respetando e incluso reforzando en ciertos aspectos el formalismo de la «gobernabilidad» democrática y los procedimientos mínimos – aunque rediseñados para mantener un cierto modelo de dominación– de la poliarquía.[9]

9. Como escribe Salcedo Mena: «Al hablar de democracia mínima nos encontramos en el terreno pragmático del realismo político. La democracia debe ser una cosa concreta, práctica y útil, de la cual las personas tengan un provecho inmediato. Estando en el terreno pragmático del realismo político, se entiende como democracia mínima algo inmediatamente posible que surge en el proceso de transición, siempre pactando o negociando, para suceder a los regímenes autoritarios. Por lo anterior, el término de democracia mínima es aplicable a gobiernos dictatoriales, a democracias como las existentes en América del Sur. Así, compartimos la idea de autores como Bobbio o Dahl por entender la democracia mínima como algo inmediatamente posible por un proceso de transición del autoritarismo a la democracia, una transición debida a un pacto político y una negociación para suceder a regímenes autoritarios por un modelo nuevo» (Salcedo Mena, 2001). Aunque Dahl llegó a reconocer que sin un bienestar económico mínimo para las grandes mayorías su modelo político deja de ser democráticamente efectivo (de ahí la versión amplia de la poliarquía), cuando se importa la versión mínima de su modelo a una Latinoamérica de desigualdades estructurales con profundas raíces históricas, económicas y sociales, en donde la mayoría vive en pobreza o con ingresos que apenas llegan a un «salario mínimo diferenciado» que jamás sería considerado como tal en los países desarrollados y por sus clases medias y un modelo poliárquico que, por diseño, permite el florecimiento y captación estatal de «poderes ocultos», por muy realista que la misma parezca, se convierte en efecto en una ideología y un modelo político abstraído de lo económico, reproductor de las desigualdades sociales y fomentador de «distorsión ilícita de la democracia guatemalteca».

Esto es hasta que la CICIG destapó la naturaleza podrida de esos procedimientos cuando están en manos de una clase política corrupta vinculada no solo a grupos regionales de poder sino también a las élites nacionales y transnacionales. Como fue el caso en Europa y en otras partes del mundo, desde que se diezmó a la intelectualidad de izquierda comprometida con organizaciones revolucionarias y populares en la década de 1980 o se derrotó a la izquierda en la urnas, «el pensamiento crítico quedó en buena medida reducido al trabajo de universitarios, con escasa influencia real en las organizaciones políticas de la izquierda» (Iglesias, 2015).[10] El sustituto de ese pensamiento de izquierda perdido ha sido el pensamiento de la intelectualidad liberal de las ONG y los think tanks financiados por fundaciones o agencias de desarrollo internacionales que han proliferado en la era neoliberal y que se dedican a promover la democracia poliárquica. Aunque el extractivismo neoliberal y globalizador en Guatemala no está directamente en crisis, sus efectos socialmente empobrecedores, excluyentes y ambientalmente destructores son cada vez más grotescos y la alternativa se piensa cada vez más como alternativa sistémica que se plantea la recuperación de la soberanía y la dignidad nacional.

Las dos caras del partido de la Refundación

Parafraseando a Pablo Iglesias, podemos decir que en Guatemala el evento de #RenunciaYa «sirvió de válvula de escape» para la muchas frustraciones de la ciudadanía subalterna y de clase media. «Que las mismas no encontraran una expresión política de modo inmediato revela que la crisis orgánica puesta sobre la mesa por aquel movimiento, que sorprendió al mundo, era también una crisis de la izquierda realmente existente» (Iglesias, 2015: 18). Sin embargo, como también lo afirma Iglesias:

> «Pretender reducir la política a la mera expresión de los contrapoderes sociales labrados en la movilización y en el activismo paciente es una de las mayores torpezas de buena parte de la inteligencia movimentista de nuestro país, incapaz de asumir que el mientras tanto era precisamente eso, una forma de trabajar hasta que se presentara el momento de la audacia

10. No hay espacio en el presente trabajo para hacer un análisis crítico del carácter neo-social-demócrata que se puede detectar en el pensamiento y propuestas de Iglesias.

> que requería de otras técnicas políticas.»

En Guatemala se está dando una crisis de régimen (la crisis de autoridad), una crisis orgánica del Estado (la crisis de legitimidad) y una crisis de hegemonía (la crisis del modelo de dominación como un todo) que ha «generado las condiciones para la articulación de un discurso dicotomizador capaz de construir con los materiales ideológicos nuevos» del *evento* un sujeto popular-nacional *combinado* –entre lo catártico/rizomático y lo organizado/disciplinado– en una «guerra de posiciones» frente a las elites (Gramsci, 1999: 20). Se trata de una dicotomía entre el movimiento y el partido, entre lo rizomático y lo organizativo que tiene que ser integrada, encausada y promovida –pero no superada ni suprimida– por el partido de la Refundación para darle viabilidad histórico-práctica a su Idea apasionante y movedora. Como lo afirma Gramsci, y esto es algo de lo que yo también estoy convencido.

Si el análisis de las experiencias acontecidas en Latinoamérica le proveyó a la gente fundadora de Podemos en España de nuevos instrumentos teóricos para interpretar la realidad de la crisis española, ello fue porque «desde 2011 comenzamos a creer que se hallaba en un proceso de latinoamericanización, entendido como la apertura de una estructura de oportunidad política». Para el caso de Podemos, según Pablo Iglesias, la «teorización más precisa de aquella posibilidad populista la llevó a cabo Íñigo Errejón a partir del pensamiento de Ernesto Laclau» (Iglesias, 2015: 21). En nuestro caso, dicha teorización parte también de Gramsci y pasa por las reflexiones sobre el poder constitutivo que encontramos desarrolladas en Negri, Mészáros, Lebowitz y Žižek ampliadas con otras reflexiones sobre el constitucionalismo social progresista que han surgido en los últimos años.[11] Pero Laclau, ya en el prefacio de su trabajo principal sobre el populismo, nos ofrece una articulación de las dos caras del partido de la Refundación que vale la pena citar antes de discutirlas en detalle en términos deleuzianos:

> «Este libro se interroga centralmente sobre la lógica de formación de las identidades colectivas. Nuestro enfoque parte de una insatisfacción básica con las perspectivas sociológicas que, o bien consideraban al

11. Mis reflexiones sobre el concepto del poder constituyente en el trabajo de Negri y en la experiencia de Venezuela se encuentran en «Teoría de la mala sociedad civil» (Fonseca, 2015b: 199–201).

grupo como la unidad básica del análisis social, o bien intentaban trascender esa unidad a través de paradigmas holísticos funcionalistas o esrructuralistas. Las lógicas que presuponen estos tipos de funcionamiento social son, de acuerdo con nuestro punto de vista, demasiado simples y uniformes para capturar la variedad de movimientos implicados en la construcción de identidades. Resulta innecesario decir que el individualismo metodológico en cualquiera de sus variantes incluida la elección racional- no provee tampoco ninguna alternativa al tipo de paradigma que estarnos tratando de cuestionar.

El camino que hemos intentado seguir para tratar estas cuestiones es doble. Lo primero ha sido dividir la unidad del grupo en unidades menores que hemos denominado demandas: la unidad del grupo es, en nuestra perspectiva, el resultado de una articulación de demandas. Sin embargo, esta articulación no corresponde a una configuración estable y positiva que podríamos considerar como una totalidad unificada: por el contrario, puesto que toda demanda presenta reclamos a un determinado orden establecido, ella está en una relación peculiar con ese orden, que la ubica a la vez dentro y fuera de él. Como ese orden no puede absorber totalmente a la demanda, no consigue constituirse a sí mismo como una totalidad coherente. La demanda requiere, sin embargo, algún tipo de totalización si es que se va a cristalizar en algo que sea inscribible como reclamo dentro del «sistema». Todos estos movimientos contradictorios y ambiguos implican las diversas formas de articulación entre lógica de la diferencia y lógica de la equivalencia» (Laclau, 2005).

El momento rizomático de la multiplicidad, heterogeneidad y la diferencia

Para el joven Gramsci los consejos de trabajadores de Turín representaron un momento crucial en la lucha contra-hegemónica. Fue en este contexto en el cual él desarrolló la noción de una «reforma moral e intelectual» como condición necesaria para la fundación de un nuevo Estado. Como lo ha dicho Omar Vázquez, «Gramsci en el marco del proceso de movilización y organización de los trabajadores industriales italianos en Consejos de Fábrica, ocurrido en la ciudad de Turín entre los años 1919-1920 y denominado el bienio rojo, identifica

como fundamental al espacio laboral como escenario del proceso revolucionario, afirmando que:

> «El proceso revolucionario se realiza en el campo de la producción, en la fábrica, donde las relaciones son de opresor a oprimido, de explotador a explotado, donde no hay libertad para el obrero ni existe democracia; el proceso revolucionario se realiza allí donde el obrero no es nadie y quiere convertirse en todo, allí donde el poder del propietario es ilimitado» (Vázquez, 2011).

Aunque Gramsci puso su fe en la idea de que «la clase obrera tiende a crear, en todas las naciones, tiende con todas sus energías… a engendrar de su seno instituciones de tipo nuevo en el campo obrero, instituciones de base representativa» (Vázquez, 2011), él lo hizo pensando que dichas organizaciones eran y debían ser «construidas según un esquema industrial» partiendo del fordismo y el taylorismo para luego superarlo. Para Gramsci, sin embargo, el período en el que él vivió y ayudó a organizar los consejos de trabajo fue revolucionario, sobre todo, «porque la clase obrera tiende con todas sus fuerzas, con toda su voluntad, a fundar su Estado». Allí está el germen del poder nacional-popular gramsciano. Gramsci resume así el logro clave de los consejos de fábricas:

> «Aunque ni los industriales ni la burocracia sindical quisieron reconocer a los Consejos y sus comités, éstos consiguieron éxitos notables: echaron a los agentes y espías de los capitalistas, establecieron relaciones con los empleados y con los técnicos para obtener información financiera e industrial; por lo que hace a los asuntos de la empresa, concentraron en sus manos el poder disciplinario y mostraron a las masas desunidas y disgregadas lo que significa la gestión directa de los obreros en la industria».[12]

Para Negri, sin embargo, hay que ir más allá de la fórmula original gramsciana. Así:

> «Dentro de [la] subsunción al capital, las subjetividades combatientes y resistentes ya no pueden ser asumidas dentro de aquellos mecanismos de gobierno [o de economía] que se vuelven cada vez más lineales y burocráticos. [El poder constituyente] es algo que debe comenzar a expresar lo que

12. Antonio Gramsci, «El Movimiento Turinés de los Consejos de Fábrica (Informe enviado a la Internacional Comunista)», El Orden Nuevo, 1920, citado en Vázquez (Vázquez, 2011, énfasis agregado).

somos, es algo que se tiene que producir en conjunto a través de las varias I que hemos expresado, que pueden ser: la del trabajo, la de hombres o mujeres en el trabajo, la de campesinos en el trabajo, la de mujeres en cuanto mujeres, la de los indígenas en cuanto indígenas. Lejos de estos paralelismos de lucha, una nueva Constitución no tiene otra cosa que hacer sino reconocer estas identidades como singularidades dentro de lo común, pero estando conscientes de que cada insistencia sobre una identidad que niegue lo común se vuelve necesariamente reaccionaria» (Negri, 2007).

Es cierto que la toma del poder por parte de lo que Gramsci llama el «Nuevo Príncipe» y lo que aquí estamos llamando el partido de la Refundación es importante para el poder constituyente; ello no significa que el argumento desarrollado por John Holloway en relación al movimiento zapatista y según el cual debemos «cambiar al mundo sin tomar el poder» sea problemático (Holloway, 2002, 2005).[13] De hecho, el argumento de Holloway se aproxima mucho a los argumentos del joven Gramsci que son los que yo quiero rescatar aquí. Y la razón de esto es la necesidad del cambio subjetivo para darle viabilidad y durabilidad a las características del poder rizomático. Dario Azzellini desarrolla lo que significa transformar la interioridad subjetiva y normativa en parte del proceso constituyente de la siguiente manera:

> «En un proceso revolucionario genuino [...], el poder constituyente tiene que mantener su capacidad de intervenir y moldear el presente, crear algo nuevo que no se deriva de lo viejo. Esto es lo que define a la revolución: no el acto de tomar el poder sino, más bien, el proceso amplio de construir lo nuevo, el acto de creación e invención» (Azzalini, 2013).

Creo que vale la pena repetir aquí un punto que también ya elaboré en otro lado solo unos meses antes del evento de #RenunciaYa en Guatemala y en cierta anticipación del mismo:

> «En eso, precisamente, consiste el evento del que nos hablan, en su propio contexto y en diálogo mutuo, pensadores contemporáneos como Alain Badiou y Slavoj Žižek. Pero dicho evento, debido al contexto hegemonizado de las sociedades liberal-capitalistas y el proceso de expansión de dicha forma de hegemonía por medio de la

13. Esta formulación de la posición de John Holloway representa una revisión auto-crítica de lo que propuse en «Teoría de la mala sociedad civil» (Fonseca, 2015b: 200).

> globalización, tiene que venir desde abajo y desde afuera y tiene que involucrar un proceso de deshegemonización subjetivo, es decir, una conversión que permite salir del hoyo negro subjetivo y del cuerpo pisoteado de la ´otredad´ oprimida y excluida» (Fonseca, 2015b: 201).

Así es como el *evento* interpela al sujeto y ayuda a crear la subjetividad necesaria tanto para el partido de la Refundación como para la Refundación misma. Como ya lo afirmé en otro lado:

> «La Refundación no se trata solamente de convocar a una nueva ANC o de cambiar leyes, partidos o incluso presidente. También requiere de un cambio subjetivo que incluso se asemeja a una conversión de tipo religioso que llega a lo más profundo no solo de nuestra moral (en el sentido kantiano) sino también ética (en el sentido hegeliano) y, de hecho, psicológica (como lo maneja Žižek). Sin una transformación subjetiva profunda, contra-hegemónica, descolonizante, emancipadora (también en el sentido de Fanon, Freire y otra gente), los cambios de poder en la esfera pública y/o en las instituciones del Estado se van a quedar como cambios superficiales de forma o de tarima, o simplemente en cambios de corte liberal, en donde se van a poner a actuar los/as mismos/as actores de siempre» (Fonseca, 2015a: 86).

De lo que se trata, entonces, es de transformar un movimiento ciudadano en protesta liminal en el ala rizomática de un partido refundador con su propia pedagogía transformadora tanto de la subjetividad como de los lazos de solidaridad como fuente del poder constituyente. Se trata de lo que Rauber correctamente llama «las pedagogías de la esperanza»:

> «Aquellas con que los sujetos oprimidos transforman día a día sus realidades de exclusión y discriminación, abonando al proceso colectivo de construcción de los intersticios interculturales claves para transformar la sociedad actual, creando y adelantando en sus prácticas elementos de la nueva civilización, fortaleciendo lazos solidarios, relaciones de equidad entre etnias, géneros y clases diversos en búsqueda de su equiparación en el único calificativo universalmente pleno: el ´género humano´» (Rauber, 2015).

Pues eso es precisamente a lo que se le ha abierto el paso en Guatemala a mediados de 2015. De ninguna manera se puede

afirmar, por supuesto, que la etapa liminal de este proceso constituyente ya ha concluido y que ya nos encontramos en el terreno claro de la Refundación. Pues existe en el proceso de la protesta liminal y rizomática la posibilidad real de la reversión y la restauración de la «normalidad» social, política y económica, un retorno de lo reprimido y del antiguo régimen. Este peligro lo apunta Gramsci también del siguiente modo:

> «Ocurre casi siempre que un movimiento ´espontáneo´ de las clases subalternas [los trabajadores y campesinos ya no digamos la clase media] coincide con un movimiento reaccionario de la derecha de la clase dominante, y ambos por motivos concomitantes: por ejemplo, una crisis económica determina descontento en las clases subalternas y movimientos espontáneos de masas, por una parte, y, por otra, determina complots de los grupos reaccionarios, que se aprovechan de la debilidad objetiva del gobierno para intentar golpes de estado. Entre las causas eficientes de estos golpes hay que incluir la renuncia de los grupos responsables [el Partido Socialista] a dar una dirección consciente a los movimientos espontáneos para convertirlos así en un factor político positivo» (Gramsci, 1970: 311–2).

Pero el hecho mismo de que el Evento haya ocurrido del todo, de que haya surgido una nueva acumulación de fuerzas y una nueva confluencia de vertientes distintas y no automáticamente compatibles en sus intereses o estrategias, marca a esta coyuntura, y particularmente al Evento, como algo históricamente excepcional y cuyo potencial constituyente no debe ser desperdiciado o subestimado. Para encausar esto es necesario que el poder constituyente de las diferentes vertientes de ciudadanía subalterna en protesta – las que, como un todo, conforman el elemento subjetivo del Evento – y del Partido de la Refundación se liguen, como uno de sus momentos dialécticos internos, a nuevas formas de organización específicamente rizomática que mantengan abierto el proceso de transformación subjetiva y generación de lo solidario y lo colectivo, elementos centrales de la lucha contra-hegemónica y que también deben ser desplegados dentro del mismo partido, y desde fuera del mismo por colectivos autónomos pero solidarios de presión, como antídoto contra la burocratización, al centralismo burocrático y al autoritarismo. Porque ya no es posible pensar el momento «democrático» en los términos clásicos leninistas que

suponen un salto al momento «centralista» cuando se callan o se expulsan a las «facciones» y, sobre todo, a las facciones críticas y disidentes. Es pues necesario pasar del «centralismo democrático» al *rizomatismo disciplinado* –Gramsci quizás lo llamaría el *arditismo o el jacobinismo disciplinado* de la revolución– como momento constitutivo del partido de la Refundación. Pero, al mismo tiempo y para resistir el proceso hegemónico, el espontaneísmo de la protesta ciudadana tiene que ser convertido en el partido de la Refundación a no ser que su agenda –si es que no su energía– se convierta en insumo para fuerzas reaccionarias (la posibilidad del golpe y el retorno al pasado tenebroso) o para fuerzas restauradoras del extremo centrismo (la posibilidad de que haya cambios para que nada estructural cambie de verdad).

El rizoma es, para Deleuze y Guattari, el momento de la «multiplicidad» horizontal (Deleuze & Guattari, 2002: 14). Deleuze y Guattari nos ofrecen varias formas de sintetizar la política rizomática. La primera es una forma metafórica, filosófica o conceptual y ella va del siguiente modo:

> « [A] diferencia de los árboles o de sus raíces, el rizoma conecta cualquier punto con otro punto cualquiera, cada uno de sus rasgos no remite necesariamente a rasgos de la misma naturaleza; el rizoma pone en juego regímenes de signos muy distintos e incluso estados de no-signos. El rizoma no se deja reducir ni a lo Uno ni a lo Múltiple. No es lo Uno que deviene dos, ni tampoco que devendría directamente tres, cuatro o cinco, etc. No es un múltiple que deriva de lo Uno, o al que lo Uno se añadiría (n+l). No está hecho de unidades, sino de dimensiones, o más bien de direcciones cambiantes. No tiene ni principio ni fin, siempre tiene un medio por el que crece y desborda. Constituye multiplicidades lineales de n dimensiones, sin sujeto ni objeto, distribuibles en un plan de consistencia del que siempre se sustrae lo Uno (n-1). Una multiplicidad de este tipo no varía sus dimensiones sin cambiar su propia naturaleza y metamorfosearse. Contrariamente a una estructura, que se define por un conjunto de puntos y de posiciones, de relaciones binarias entre estos puntos y de relaciones biunívocas entre esas posiciones, el rizoma sólo está hecho de líneas: Líneas de segmentaridad, de estratificación, como dimensiones, pero también línea de fuga o de desterritorializa-

ción como dimensión máxima según la cual, siguiéndola, la multipücidad se metarmorfosea al cambiar de naturaleza. Pero no hay que confundir tales líneas, o lineamientos, con las filiaciones de tipo arborescente, que tan sólo son uniones localizables entre puntos y posiciones. Contrariamente a los sistemas centrados (incluso policentrados), de comunicación jerárquica y de uniones preestablecidas, el rizoma es un sistema acentrado, no jerárquico y no significante, sin General, sin memoria organizadora o autómata central, definido únicamente por una circulación de estados. Lo que está en juego en el rizoma es una relación con la sexualidad, pero también con el animal, con el vegetal, con el mundo, con la política, con el libro, con todo lo natural y lo artificial, muy distinta de la relación arborescente: todo tipo de ´devenires´» (Deleuze & Guattari, 2002: 25–26).[14]

Para entender la filosofía política militante y radical de Deleuze y Guattari tenemos que poner por un lado la retórica postmoderna que ha sido creada en torno a ellos y nosotros. Pero también tenemos que dejar por un lado, aunque sea momentáneamente, la posición radicalmente anti-hegeliana y, en cierta forma, anti-marxista (pero con ojos puestos en Spinoza, Nietzsche y, hasta cierto punto, también en Mao) de su trabajo. Con un poco de esfuerzo mental lo que descubrimos en el pasaje de arriba, y en todo el trabajo de estos filósofos franceses que aquí nos ocupa, es una crítica directamente apuntada hacia el eurocentrismo mismo de mucha filosofía incluso marxista, una crítica directa a las formas de organización jerárquica y centralistas, todos los aparatos de captura y de la izquierda europea, particularmente los partidos comunistas como el Partido Comunista Francés, que resultaron estalinizándose y que no supieron hacerle frente, y mucho menos responder adecuadamente, a los eventos de Hungría en 1956, Checoslovaquia en 1968 y al surgimiento de la «Nueva Izquierda»

14. Hay que anotar que Deleuze y Guatari desarrollan su concepción de lo múltiple en aparente oposición a lo que comúnmente se concibe como la concepción hegeliana del «Uno». Žižek sin embargo explica el significado de esto no solo para la filosofía de la praxis (el marxismo) sino también para la práctica política: «El mero centro de lo que podemos llamar la intuición hegeliana básica es que nunca hay un momento ´apropiado´; una forma de vida está frustrada desde el comienzo mismo, despliega sus elementos potenciales como una estrategia desesperada para lidiar con su impase. Por ello es que Hegel enfatiza que ´uno no debe comenzar con la unicidad para luego pasar a la dualidad´ – ¿Por qué no? Porque el ´Uno´ solamente se constituye por medio del pasaje a la dualidad, por medio de su división» (Žižek, 2014: 377, traducción propia).

europea después de los eventos de París en mayo de 1968. Y es posible decir lo mismo de la Nueva Izquierda latinoamericana que también surge después del 1968 mexicano.

Es en este sentido estrictamente auto-crítico –es decir, de la izquierda militante reflexionando sobre sí misma– que hay que entender en primer lugar la posición que Deleuze y Guattari comparten con nosotros y que nos sirve de advertencia para nuestras formas de pensar y de encausar el evento dentro de un proceso que combina dialécticamente lo rizomático y lo disciplinado en una lucha contra-hegemónica que apunta directamente contra los «aparatos de captura», «instrumentos de polarización», estrategias y políticas de cooptación y discursos de normalización del Estado corrupto, la élites nacionales neoliberales y globalizadoras o los grupos de poder regional neo-oligárquicos.[15]

Los principios que guían la política rizomática son prácticamente los mismos, o por lo menos ese es mi argumento, que los que encontramos en las formas comunitarias autonómicas de organización desde el zapatismo hasta los consejos comunitarios chavistas. Son principios asociados al Buen Vivir, a la economía del bien común, a nuevas formas de producción, intercambio y consumo, a formas alternativas –superiores, ecológicas– de asociación, organización y solidaridad, a nuevas formas de seguridad y constitución, y a nuevas formas de habitar en nuestro planeta común sin vallas, ni muros, sin acumulación ni acaparamientos, sin pobreza espiritual ni material y sin exclusión de clase, género, etnia o religión/espiritualidad cuando la misma ha sido reformulada, desde dentro y como lo ilustra la Teología de la Liberación, a efecto de ser compatible con la vida real tanto humana como ecológica. Esos son los principios que deben regir el momento rizomático del partido de la Refundación.

El partido de la Refundación es, entonces, el partido de la

15. Para la noción del Estado como «aparato de captura», que también puede coexistir con otras formas o procesos mecánicos de control, ver Deleuze & Guattari, 2002: 433. Los aparatos de captura que ahora también están siendo transnacionalizados por la globalización que ha desterritorializado al capital y que produce la reterritorialización de la acumulación extractiva y desposeedora por medio del Estado también incluyen los procesos de acaparación de tierras (rentas del neo-latifundismo), aparatos de control fiscal (rentas del Estado) de la población para darle apoyo al aparato de seguridad nacional y los aparatos de los megaproyectos (ganancias del sector privado y transnacional) a partir de todo lo cual se origina formas especificas de respuesta violenta («conflictividad social»).

«conexión y de la heterogeneidad», la diversidad cultural y sexual, la diferencia de etnia y de género, la hibridez y la diáspora, las concepciones distintas de lo popular y lo nacional. También es el partido de la «multiplicidad», de la militancia nómada y el anarquismo organizado, del leninismo disciplinado y del trotskismo anti-burocrático, del comunitarismo autonómico y del internacionalismo transformador, del marxismo crítico y del libertarianismo colectivo. Es «el cuerpo sin órganos» del que nos hablan, aunque en tonos diferentes, Deleuze y Guattari así como Žižek. Es el partido de la «ruptura constitucional» del que nos habla Pisarello que, al mismo tiempo, rompe también con las formas de la subjetividad establecidas de donde también pueden haber siempre «resurgimientos edípicos» y «hasta concreciones fascistas», en donde la política rizomática también se plantea como antídoto contra «los grupos y los individuos [que] contienen microfascismos que siempre están dispuestos a cristalizar» en procesos de constitucionalismo antidemocrático, de restauración y de normalización fascistoide (Pisarello, 2011).[16]

Pero cuando los/as sujetos cambian de verdad, cuando hay un proceso interno de descolonización y deshegemonización subjetiva, entonces no se cansan de participar en este tipo de política, en lo que en otro contexto Marcuse llamó «el Gran Rechazo», sino que, como la forma rizomática de vida es también transformadora o constitutiva de la subjetivad, es «catártica», la lucha contra-hegemónica se vuelve un estilo de vida y de experimentación, invención y prueba, una pedagogía de la esperanza, lo que Jodi Dean llama la lucha del «nosotros» contra el «capitalismo comunicativo» (Dean, 2005, 2009). El cambio de verdad es pues un principio de la razón y la acción constitutiva.[17]

16. Quiero agradecer a mi amigo Jorge Mario Rodríguez por nuestras discusiones en torno al trabajo de Pisarello.

17. La idea de la «descolonización subjetiva» proviene, en parte, de la Filosofía de la Liberación desarrollada por pensadores como Raúl Fornet Betancourt, Horacio Cerutti y Enrique Dussel. En mi caso también la aprendí directamente 17. La idea de la «descolonización subjetiva» proviene, en parte, de la Filosofía de la Liberación desarrollada por pensadores como Raúl Fornet Betancourt, Horacio Cerutti y Enrique Dussel. En mi caso también la aprendí directamente de pensadores anti-colonialistas y revolucionarios como Franz Fanon, Albert Memi, Aimé Césaire, Malcolm X y Edward W. Said, sujetos de discusión central en un seminario doctoral con quien fue mi primer supervisor doctoral Ato Sekyi-Otu (Sekyi-Otu, 1997) y Patrick Taylor quien, por razones de salud, tuvo que funcionar como su reemplazo (Taylor, 1989).

Se trata, por tanto, de ser ética y políticamente consistentes (lo que Deleuze y Guattari llaman «el problema de la consistencia») con la «cartografía» del rizoma, serios en la revuelta contra el «pensamiento caduco» tanto del antiguo régimen, el extremo centrismo restaurador como de la izquierda desfasada, activos/as con la multiplicidad rizomática de la cual es ya imposible retroceder o pretender escapar en las condiciones del Siglo XXI. El partido de la Refundación es, en los términos de Laclau citados arriba, la unidad de la diferencia y la equivalencia, en donde la demandas rizomáticas que presentan sus reclamos al orden establecido y corrupto, siempre manteniéndose «dentro y fuera de él», logran constituirse de manera organizativa y disciplinada «una totalidad coherente». A partir de aquí nuestra consigna debe ser: ¡Que nadie se quede atrás! ¡Que todos se levanten! ¡Que viva la multiplicidad! Este es el momento rizomático de la política constitutiva y refundacional (Morales, 2015).

Ahora bien, la posición teórica de Deleuze –lo que le da un carácter postmoderno de vanguardia– lo convenció de que la política rizomática era, en sí misma, lo único posible dentro del marco del Estado liberal capitalista. Deleuze vio el «plan de consistencia o de composición (planomeno)» de la «multiplicidad» como algo radicalmente opuesto al «plan de organización y de desarrollo» del «Uno» (Deleuze & Guattari, 2002: 516). Pero esto es por el marco filosófico dentro del cual el filósofo de París interpretó la política después de 1968. Creo, con Žižek, que él estaba equivocado. Es más, siguiendo el pensamiento de Gramsci es posible afirmar que el partido de la Refundación representa la unidad dialéctica de ambos momentos (el momento de la pasión catártica y rizomática y el momento de la disciplina y la organización) y nuestra tarea es recombinarlos de nuevo y ponerlo todo al servicio del activismo militante a favor de la Refundación y claramente en oposición al neoliberalismo globalizador.

El momento organizativo: la disciplina y el partido

En Guatemala ha nacido y ya se ha activado una nueva generación de militantes procedentes de #RenunciaYa, un grupo de estudiantes que han revitalizado al movimiento universitario agrupado en torno a la Coordinadora de Estudiantes Universitarios de Guatemala (CEUG), grupos estudiantiles landivarianos y sancarlistas, Usac Es Pueblo, la Asamblea Social y Popular y otras organizaciones políticas y

sociales provenientes del campo y la ciudad, de movimientos indígenas y campesinos, así como de movimientos populares urbanos, de mujeres, académicos, periodísticos y artísticos. Estas son las organizaciones que deben suplir, en primera instancia, el núcleo organizador del partido de la Refundación.

La idea es que integren a organizaciones comunitarias indígenas, organizaciones sociales y populares y organizaciones ciudadanas en una cartografía de espacios comunes a partir de expresiones ya existentes y construidas pacientemente desde hace años y a partir de expresiones nuevas que puedan surgir de la coyuntura presente. Así la organización refundacional no sustituye ni desplaza sino que redefine y redespliega la fuerza constitutiva establecida desde abajo.

En efecto, el partido de la Refundación tiene que nacer de manera radicalmente participativa o no nace para nada. Esta es una tarea central del equipo técnico encargado de organizar su asamblea ciudadana fundacionante. Es de esta asamblea que el movimiento ciudadano en protesta, rizomático, deja de ser un movimiento ciudadano con *demandas* contra la corrupción y por la transparencia del Estado «para convertirse en una organización política con órganos directivos, sistemas internos de garantías, unas líneas políticas y estratégicas precisas y una clara vocación de eficacia organizativa» (Ibídem). Aquí es donde, en los términos de Deleuze, Guattari y Laclau, la articulación de las demandas de la diferencia, la heterogeneidad y la multiplicidad alcanza el momento de «corresponder a una configuración estable y positiva que podríamos considerar como una totalidad unificada». Este es el «Amo» de Žižek. Este es el momento del jacobinismo disciplinado gramsciano, el único capaz de llevarnos institucionalmente a la Refundación.

El partido de la Refundación –o como sea que la ciudadanía misma decida llamarle a su organización refundante– es el instrumento político que nos puede permitir convertir la iniciativa ciudadana en proyecto constitucional refundacional. Aunque Marta Harnecker no parte de la idea de que los «levantamientos populares» tienen un carácter rizomático que es simplemente imposible de reducir a la equivalencia de clase, de género o de etnia, de que ya no hay un Uno que sirva de «Gran Amo» en substitución de la multiplicidad, ella tiene sin embargo razón en decir que «ni el tamaño ni la combatividad»

de las luchas ciudadanas presentes, incluyendo las luchas indígenas, sociales y populares, «han sido suficientes para pasar de la insurrección popular a la revolución» o, en nuestros términos, de lo liminal a lo constitutivo y refundacional.

Esto se debe en parte a que la lógica rizomática de la protesta también es susceptible de quedarse en el carnaval de la protesta enamorada de sí misma y en cuyo caso, por su propia resistencia inherente a la disciplina y la organización, impide pasar al momento de la «equivalencia», la «totalización» y la decisión vinculante. Pero ello también se debe, en parte, a la debilidad y ausencia de la izquierda organizada que deja un vacío tanto organizativo como ideológico que puede ser acaparado, cooptado o re-normalizado por el proceso hegemónico. Por ello, como lo afirma Gramsci, «cuando estas crisis tienen lugar, la situación inmediata se vuelve delicada y peligrosa, porque el campo queda abierto a soluciones de fuerza, a la actividad de potencias oscuras [La Embajada, grupos regionales de poder] representadas por los hombres providenciales [el embajador] o carismáticos [OPM, Baldizónetc.]». Un pasaje de Gramsci describe bien esta situación:

> «La crisis crea situaciones inmediatas peligrosas, porque los diversos estratos de la población no poseen la misma capacidad de orientarse rápidamente y de reorganizarse con el mismo ritmo. La clase tradicional dirigente, que tiene un numeroso personal adiestrado, cambia hombres y programas y reabsorbe el control que se le estaba escapando con una celeridad mayor que la que poseen las clases subalternas; hace incluso sacrificios, se expone a un futuro oscuro con promesas demagógicas, pero conserva el poder, lo refuerza por el momento, y se sirve de él para aniquilar al adversario y dispersar a su personal de dirección, que no puede ser muy numeroso ni muy adiestrado. El hecho de que las tropas de muchos partidos pasen a colocarse bajo la bandera de un partido único que mejor represente y resuma las necesidades de toda la clase [dominante] es un fenómeno orgánico y normal, aunque su ritmo sea rapidísimo y casi fulminante en comparación con tiempos tranquilos: representa la fusión de todo un grupo social bajo una dirección única considerada la única capaz de resolver un problema dominante existencial y de alejar un peligro mortal. Cuando la crisis no encuentra esta solución orgánica, sino la del jefe carismático, significa que existe un equilibrio

> estático (cuyos factores pueden ser dispares, pero en el que prevalece la inmadurez de las fuerzas progresistas), que ningún grupo, ni el conservador ni el progresista, tiene la fuerza necesaria para la victoria y que incluso el grupo conservador tiene necesidad de un amo (cfr. El 18 brumario de Luis Bonaparte)» (Gramsci, 1999: 52–53).

El peligro de la restauración crea ambigüedades para todo mundo. Por un lado, como escribe Gramsci, las elites «tienen un numeroso personal adiestrado, cambia hombres y programas y reabsorbe el control que se le estaba escapando con una celeridad mayor que la que poseen las clases subalternas». Es más, en el punto más álgido de la coyuntura las elites mismas pueden disponerse a ofrecer «sacrificios» que incluso, hasta cierto punto, parecen poner su futuro político en el entredicho y parecen tomar en cuenta las demandas que vienen de abajo. Así trabaja la hegemonía. Porque en el trasfondo de la lucha, donde el proceso hegemónico está en curso, las elites «conservan el poder, lo refuerzan por el momento, y se sirven de él para aniquilar al adversario y dispersar a su personal de dirección, que no puede ser muy numeroso ni muy adiestrado». Por su parte la ciudadanía teme dar pasos que se puedan identificar con posiciones «radicales» particularmente de izquierda. Temen que se les identifique con los viejos experimentos comunistas, las políticas del viejo movimiento revolucionario o los procesos constitucionales de refundación más radicales de Latinoamérica (Bolivia, Ecuador y Venezuela). Y no son capaces de desarrollar un vocabulario nuevo para darle sentido a la dialéctica de la praxis que la anima: la dialéctica de lo rizomático y lo organizativo.

Por esto es precisamente que necesitamos de una revolución intelectual y moral que cambie las disposiciones de la ciudadanía a favor de un proceso constitucional refundacional. Esto también requiere que la izquierda organizada misma cambie su cultura y se dé cuenta que lo rizomático no es pasajero, no es solo una moda postmoderna, no es solamente cuestión de trabajadores del arte o académicos/as alienados/as. Lo nómada precede y excede a lo establecido permanentemente. Aunque esto tiene que dar lugar a «la fusión de todo un grupo social bajo una dirección única», la disciplina y «fuerza de un amo» capaz de avanzar el proceso, los modelos de organización de izquierda del presente son inadecuados para esta función reguladora. Pues esto es precisamente lo que puede aportar

el partido de la Refundación en su lucha de posiciones en el contexto de la dialéctica de la «revolución-restauración» que ha abierto la crisis y el evento y ante la cual la izquierda organizada no ha podido responder más que afirmando el marco institucional actualmente existente.

A modo de conclusión

Quiero hacer eco a las siguientes palabras de Pablo Iglesias:

> «En el terreno simbólico izquierda-derecha, los que defendemos una posibilidad de transformación pos neoliberal desde el Estado, protegiendo los derechos humanos y la soberanía y asociando la democracia a los derechos sociales y a las políticas redistributivas, no tenemos ninguna posibilidad de ganar electoralmente. Cuando el adversario nos llama izquierda radical y nos trata de identificar con sus símbolos, y vaya si lo hace, nos lleva al terreno en el que su victoria es más fácil. Disputar el reparto simbólico de posiciones al adversario, pelear los «términos de la conversación», fue nuestra tarea político-discursiva más importante» (Iglesias, 2015: 22).

En nuestro caso, vinculados como estamos a otros proyectos refundacionales, otros constitucionalismos progresistas del bien común en Latinoamérica, tenemos que alterar los términos del debate. Sí, nos planteamos la posibilidad de la Refundación del Estado y transformación pos neoliberal, pero, a la luz del cambio climático y la crisis planetaria causada por el capitalismo globalizador, debemos encaminarnos hacia una economía del bien común o del Buen Vivir. Cuando hacemos esto, el discurso y la política de los derechos humanos (en sus tres generaciones de derechos civiles, políticos y sociales) deben ser redefinidos en función también del bien común y no del bienestar meramente individual o de una concepción de la política que opone lo privado a lo público o el/la individuo/a al Estado.

Eso significa darle realce a los derechos colectivos y ecológicos dentro de los cuales los derechos humanos adquieren una dimensión post-burguesa, post-subjetivista y post-liberal. De allí la lucha contra el individualismo posesivo y el consumismo sin fin que tenemos que enarbolar a diario como parte de la reforma intelectual y moral a que nos interpela el evento y la fidelidad al mismo. En todo caso, si queremos ganar en el terreno electoral reformado y refundado, no podemos dejar que las fuerzas de la restauración y la normalización o el

discurso del extremo centrismo que defiende la institucionalidad presente a capa y espada nos traigan a los términos de esos discursos porque «cuando el adversario nos llama izquierda radical y nos trata de identificar con sus símbolos, y vaya si lo hace, nos lleva al terreno en el que su victoria es más fácil».

Somos nosotros/as quienes debemos insistir apasionadamente en el bien común y ecológico recordando que aunque tengamos ganada la batalla en las redes sociales –por ahora– Guatemala sigue siendo un pueblo de la radio y la televisión, de la oralidad y la visibilidad, aparatos mediáticos que solo van a dejar de ser monopolio político de las elites o grupos de poder, con interés en mantener el status quo, con una reforma profunda al sistema político y con la consolidación y expansión de dicha reforma en la Refundación. Esa es pues, como dice Iglesias, «nuestra tarea político-discursiva más importante» en la coyuntura presente.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Social y Popular (2015, July 13). Balance político a cinco días y noches de haber iniciado el plantón de presión al Congreso de la República. Retrieved August 6, 2015, from https://cmiguate.org/balance-politico-a-cinco-dias-y-noches-de-haber-iniciado-el-planton-de-presion-al-congreso-de-la-republica/

- Azzalini, D. (2013). The Communal State: Communal Councils, Communes, and Workplace Democracy. Retrieved August 6, 2015, from https://nacla.org/article/communal-state-communal-councils-communes-and-workplace-democracy

- Bastos, S. (2015, July 3). ¿Qué está pasando en Guatemala? Las luchas comunales analizadas por un preso político. Retrieved August 6, 2015, from https://comunitariapress.wordpress.com/2015/07/03/que-esta-pasando-en-guatemala-las-luchas-comunales-analizadas-por-un-preso-politico/

- Bellamy Foster, J. (2013, December). Marx and the Rift in the Universal Metabolism of Nature. Retrieved August 6, 2015, from http://monthlyreview.org/2013/12/01/marx-rift-universal-metabolism-nature/

- Bellamy Foster, J. (n.d.). Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza | Herramienta. Retrieved August 6, 2015, from http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-15/marx-y-la-fractura-en-el-metabolismo-universal-de-la-naturaleza

- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, SEGEPLAN (2014).

- K´atun. Nuestra Guatemala 2032. Obtenido en http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=1359&Itemid=372

- Dean, J. (2005). Communicative Capitalism: Circulation and the Foreclosure of Politics. Cultural Politics, 1(1), 51–74.

- Dean, J. (2009). Democracy and Other Neoliberal Fantasies. Durham: Duke University Press.

- Dean, J. (2012). The Communist Horizon (Pocket Communism). Verso Books.

- Deleuze, G., & Guattari, F. (2002). Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia (5th ed.). Valencia, España: Pre-textos.

- Douzinas, C., & Žižek, S. (Eds., 2010). The Idea of Communism (1 edition). London; New York: Verso.

- Fonseca, M. (1999). Paradigms of Negotiation and Democratization in Guatemala. In A. Simmons (Ed.), Journeys of Fear: Refugee Return and National Transformation in Guatemala (pp. 57–73). Kingston, Ontario: McGill-Queen's Press.

- Fonseca, M. (2007). Hacia la construcción de izquierdas democráticas. El Observador, 2(10), 32–47.

- Fonseca, M. (2015a). De #RenunciaYa a la Refundación: una propuesta para la coyuntura presente. Revista Análisis de La Realidad Nacional, 4(75), 54–99.

- Fonseca, M. (2015b). La teoría de la mala sociedad civil. Revista Análisis de La Realidad Nacional, 4(11), 170–219.

- Fonseca, M. (2015c, June 5). ¿Por qué no han logrado convertir a #RenunciaYa #JusticiaYa en una "revolución de color" como en Ucrania o Venezuela? Obtenido el 6 de agosto de 2015, from http://www.albedrio.org/htm/articulos/m/mf-011.html

- Fonseca, M. (2015d, June 19). Luchemos contra el Termidor chapín. Obtenido de https://marcovfonseca.wordpress.com/2015/07/12/luchemos-contra-el-termidor-chapin/

- Fonseca, M. (2015e, June 21). Otro error político de la Corte de Constitucionalidad. Obtenido de https://marcovfonseca.wordpress.com/2015/07/12/otro-error-politico-de-la-corte-de-constitucionalidad/

- Fonseca, M. (2015f, June 26). Prometiendo peras cuando el árbol es de olmo. Obtenido de https://marcovfonseca.wordpress.com/2015/07/12/prometiendo-peras-cuando-el-arbol-es-de-olmo/

- Fonseca, M. (2015g, July 31). El color emergente de la protesta ciudadana. Obtenido de https://marcovfonseca.wordpress.com/2015/07/31/el-color-emergente-de-la-protesta-ciudadana/

- Fonseca, M. (n.d.). Hacia la construcción de izquierdas democráticas. Obtenido el 6 de agosot de2015, de https://www.academia.edu/12669971/Hacia_la_construcci%C3%B3n_de_izquierdas_democr%C3%A1ticas

- Fontana, J. (1999). Historia: análisis del pasado y proyecto social. España: Editorial Crítica.

- Gleijeses, P. (2004). La esperanza destrozada: la revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.

- González, A. L. (2015, June 28). Gestas revolucionarias. Prensa Libre. Obtenido de http://www.prensalibre.com/gestas-revolucionarias

- Gramsci, A. (1970). *Antología*. (M. Sacristán, Ed.). México: Siglo XXI.

- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel 5*. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. México: Ediciones Era.

- Grupos de poder en Petén: Territorio, política y negocios (2011, July). Obtenido del 6 de agosto de 2015 de http://www.libertopolis.com/wp-content/files/REPORTE_PETEN_DE_Insightcrime_Parte_I.pdf

- Hallward, P. (2003). Badiou: A Subject to Truth. Minneapolis: University of Minnesota Press.

- Harnecker, M. (2002). La izquierda después de Seattle. España: Siglo XXI. Obtenido de http://www.sigloxxieditores.com/libros/La-izquierda-despuEs-de-Seattle/9788432310973

- Hernández, O. J. (2012, March 29). Los pasos del campesinado. Obtenido el 6 de agosto de2015, de http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pasos-del-campesinado

- Hinkelammert, F. J., & Mora Jiménez, H. (2005). Hacia una economía para la vida. Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).
Hinkelammert, F. J., & Mora

- Jiménez, H. (2013, November 29). Economía, vida humana y bien común. 25 reflexiones sobre economía crítica. Obtenido el 6 de agosto de 2015, de https://www.google.com/search?q=Econom%C3%ADa%2C+vida+humana+y+bien+com%C3%BAn.+25+reflexiones+sobre+econom%C3%ADa+cr%C3%ADtica&ie=utf-8&oe=utf-8

- Holloway, J. (2002). Change the World Without Taking Power: The Meaning of Revolution Today. London ; Sterling, Va: Pluto Press.

- Holloway, J. (2005, November 1). The concept of power and the Zapatistas. Obtenido el 6 de agosto de 2015, de http://libcom.org/library/concept-power-zapatistas-john-holloway

- Iglesias, P. (2015). Entender Podemos. New Left Review, (93), 8–54.

- Laclau, E. (2005). La razón populista. México: Fondo de Cultura Económica.

- Méndez Moissen, S. (2014, July 3). Notas sobre sobre la "utópica" idea comunista de Slavoj Žižek. Obtenido el 6 de agosto de 2015, de http://www.rebelion.org/noticia.php?id=181724
- Morales, M. R. (2015, July 15). En esta lucha cabemos todos. Obtenido de http://www.albedrio.org/htm/articulos/m/mrmorales-722.html

- Negri, A. (2007). El poder constituyente. Sucre. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/NH/06poder.pdf

- Pisarello, G. (2011). Procesos constituyentes: Caminos para la ruptura democrática. Madrid: Trotta.

- Rauber, P. por I. (2015, May 22). El Buen Vivir: una concepción integral del desarrollo, la democracia, los derechos. Obtenido de http://isabelrauber.blogspot.ca/2015/05/el-buen-vivir-una-concepcion-integral.html

- Salcedo Mena, J. A. (2001, November). Democracia Mínima. Obtenido el 6 de agosto de 2015, de http://www.angelfire.com/nt/vinformemex/demomin.html

- Sekyi-Otu, A. (1997). Fanon's Dialectic of Experience. Cambridge, Mass: Harvard University Press.

- Sloterdijk, P. (2007). En el mundo interior del capital: para una teoría filosófica de la globalización. Madrid: Siruela.

- Solano, L. (2015a, March 2). Alianza para la Prosperidad: un proyecto de la élite empresarial. Obtenido el 6 de agosto de 2015, de https://cmiguate.org/alianza-para-la-prosperidad-un-proyecto-de-la-elite-empresarial/

- Solano, L. (2015b, July 5). Ampliación del Contrato 2-85 a Perenco. Obtenido el 6 de agosto de 2015, de https://cmiguate.org/ampliacion-del-contrato-2-85-a-perenco/

- Solano, L. (2015c, July 13). La contaminación del río La Mora pone a Jaguar Energy en la mira. Obtenido el 6 de agosto de 2015, de https://cmiguate.org/la-contaminacion-del-rio-la-mora-pone-a-jaguar-energy-en-la-mira/

- Sosa, M. (2015, July 17). De la incompetencia y los retos de la izquierda en Guatemala. Parte I. Obtenido el 6 de agosto de 2015, de https://cmiguate.org/de-la-incompetencia-y-los-retos-de-la-izquierda-en-guatemala/
Subcomandante Insurgente

- Moisés (2015a, May 4). Economía política desde las comunidades I [Enlace Zapatista]. Obtenido de http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2015/05/04/economia-politica-desde-las-comunidades-i-subcomandante-insurgente-moises-4-de-mayo/

- Subcomandante Insurgente Moisés (2015b, May 5). Economía política desde las comunidades II. Obtenido de http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2015/05/05/economia-politica-desde-las-comunidades-ii-subcomandante-insurgente-moises-5-de-mayo/

- Taylor, P. (1989). The Narrative of Liberation: Perspectives on Afro-Caribbean Literature, Popular Culture, and Politics. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.

- Vattimo, G., & Zabala, S. (2011). Hermeneutic Communism: From Heidegger to Marx. New York: Columbia University Press.

- Vázquez, O. (2011, March 31). Antonio Gramsci y los Consejos de Trabajadores y Trabajadoras. Obtenido el 6 de agosto de 2015, de http://www.aporrea.org/ideologia/a120658.html

- Waxenecker, H. (2015, June 26). Poderes regionales y distorsión ilícita de la democracia guatemalteca - Primera entrega. Obtenido de https://comunitariapress.wordpress.com/2015/06/26/poderes-regionales-y-distorsion-ilicita-de-la-democracia-guatemalteca-primera-entrega/

- Yúdice, G. (2004). The Expediency of Culture: Uses of Culture in the Global Era. Durham: Duke University Press.

- Žižek, S. (2011a, February 3). Caos bajo los cielos: qué magnífica situación. Obtenido el 6 de agosto de 2015, de http://elpais.com/diario/2011/02/03/opinion/1296687604_850215.html

- Žižek, S. (2011b, November 17). El violento silencio de un nuevo comienzo. Obtenido el 6 de agosto de 2015, de http://elpais.com/diario/2011/11/17/opinion/1321484411_850215.html

- Žižek, S. (2014). Absolute Recoil: Towards A New Foundation of Dialectical Materialism. London; New York: Verso.

Revista
Análisis de la
Realidad Nacional

5

Tendencias

Revista
Análisis de la
Realidad Nacional

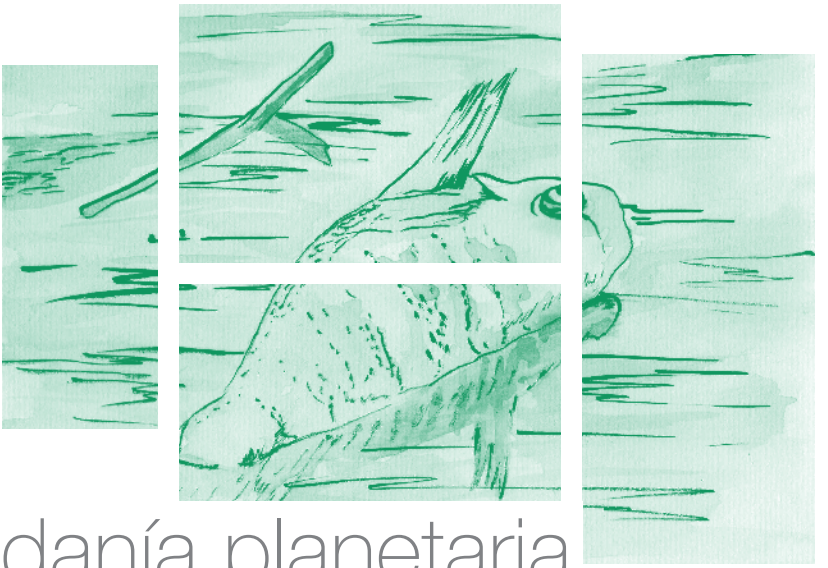

Ciudadanía planetaria **para un mundo durable**

Defensa de las vidas y del bien común

Edgar Montiel

Resumen

Se está produciendo un proceso brutal de privatización del patrimonio común -afirma el autor- que atenta, además de los bienes intangibles, en contra de las libertades. Ocurre en un contexto en el que el desenfrenado ritmo de producción-consumo compulsivo aumenta el calentamiento climático rompiendo precarios equilibrios en el ecosistema del mundo. Ante tal desafío cabe responder -agrega- basados en un derecho cosmopolita, desde el lado de la ciudadanía mundial y los derechos humanos para un mundo durable para todos.

Palabras claves

Ecocidio, calentamiento global, bienes comunes universales.

Global Citizenship for a durable world
Lives defense and the common good

Abstract
A brutal process of the common property privatization has been taking place - the author affirms- which attacks, the intangible assets, and against the freedoms. It happens in a context in which the unbridled pace of production-compulsive consumption increases the global warming breaking scarce balance in the world ecosystem. Before such a challenge it is necessary to answer -he adds- based on a cosmopolitan right, from the side of global citizenship and human rights for a durable world for all.

Key Words
Ecocide, global warming, universal common goods.

Comer hoy y comer en el 2030

Para dar de comer a 8 mil millones de personas el año 2030, el mundo necesitará aumentar su producción anual de carne de 14 a 39 millones de toneladas, casi triplicarse. Y elevar las de carnero de 4 a 11 millones de toneladas. Las de cerdo subir de 21 a 56 millones de toneladas, más de dos veces y medio. Y respecto a pollos y huevos, tendrá que aumentar la producción de 22 a 82 millones de toneladas pollos, es decir producir casi cuatro veces más; y los huevos aumentar de 14 a 38 millones de tonelada por año (Boulet-Gercourt, 2014).

Este ritmo desenfrenado de producción llevaría a profundizar un modelo ecocida, con consecuencias irreversibles para el planeta. Aumentaría el recalentamiento climático, pues la producción de carnes es la que tiene mayor efecto invernadero en la atmósfera, con un impacto traumático en el precario equilibrio de los ecosistemas del mundo. ¿Qué dice el Informe Mundial del Planeta 2014?, que elaboró un Indicador Planeta Viviente para medir los cambios producidos en base a una muestra representativa de 10 mil poblaciones de mamíferos, pájaros, reptiles, anfibios y pescados. Los resultados revelan una impactante caída de 52% de estas especies claves desde 1970 (WWF, 2014). Esto es el indicador de un colapso, que en 44 años la masa viviente (biomasa) de estas especies se redujeran a menos de la mitad.

¿Qué modificaciones provoca esta disminución de biomasa en el complejo engranaje cíclico de la reproducción natural? La polinización de los pájaros para la reproducción de plantas se reduce. Los pollos -que viven de harina de pescado- dispondrán de menos recursos alimenticios. Con menos polinización habrá también menos hierbas para el pastoreo animal, además de menor harina de pescado disponible. La escasez de animales anfibios empobrecerá en nutrientes las aguas generando una reducción de peces en lagos, ríos y costas. "Las aguas cristalinas no dan abundantes peces", recuerda un viejo proverbio chino. Este perenne intercambio molecular hace posible la cadena de reproducción de la vida animal, vegetal y humana. ¿Qué hacer ante tendencias lesivas que trastornan la vida colectiva de nuestro mundo?

Riesgos inéditos para la humanidad y el planeta

Esta inédita circunstancia de la humanidad debía interpelarnos a todos. Comprobar en carne propia que la finitud del agua, los alimentos, el oxigeno, la energía, es una realidad que nos amenaza, que la duración no un principio abstracto y lejano. La acción del Hombre con sus modos prometeicos de producir y consumir, han desatado una enfermedad antropogénica en el planeta. En el libro colectivo *Pensar un mundo durable para todos* expresamos la "urgencia de reflexionar sobre la posición de América en este nuevo contexto planetario, el deber del filósofo de pensar una ciudadanía comprometida con el planeta en un mundo durable para todos" (Montiel, 2014).

A este fin, el aporte efectuado por el filósofo Edgar Morin -exponente mayor del pensamiento complejo- resultó crucial, al argumentar que la construcción colectiva de una Tierra-Patria en tanto "comunidad de destino planetario" demandaba una conciencia terrenal activa, conformada por una conciencia antropológica (reconocer nuestra unidad en nuestra diversidad humana); conciencia ecológica (de los lazos consustanciales que nos unen con todos los seres vivientes en una misma biosfera); conciencia cívica terrenal (de responsabilidad y solidaridad entre todos los hijos e hijas de la Tierra); conciencia espiritual (elaborar un pensamiento complejo para criticarnos y comprendernos entre sí).

Esta realidad planetaria invoca un viraje hacia una nueva moral. Las ciencias confirman que el universo es una entidad viviente, actuante, donde todos los seres y los sucesos están vinculados, inter-relacionados en un movimiento perpetuo. Para la antigua moral estoica, aquella de Zenón y Séneca, vivir conforme a la naturaleza significaba incorporarse a ese orden necesario, ya determinado (Séneca, 1977). La adhesión a un orden natural es distinta en la cosmología actual del universo. Hemos avanzado en el conocimiento del cosmos. Ahora se trata de dotar de una conciencia ecológica al ciudadano para que vea y sienta los vínculos consustanciales que existen entre todos los seres humanos, y entre éstos y el resto de entidades de la naturaleza: los animales, las plantas, los minerales (todos estamos hechos de las mismas materias). Y de fortalecer su identidad terrenal, para que, conscientes de la reciprocidad planetaria, podamos actuar colectivamente en defensa de los bienes comunes universales, comenzando por el principal e ineludible, la Biosfera, madre protectora, que heredamos en el largo tiempo de miles y miles de generaciones, que ahora tenemos la responsabilidad de trasmitir a las nuevas. El género humano, única especie inteligente, razonante, tiene el deber moral y práctico de proteger y defender el planeta, en nombre de todas las entidades vivientes. Se trata de un deber moral y de inteligencia, análoga a la que establece el derecho positivo cuando sanciona al Estado o al ciudadano en caso de "no asistencia a persona en peligro". Este principio sirve a las leyes actuales que protegen a los animales en tanto "seres sensibles".[1]

1. Sobre los principios de protección al animal puede verse *Sans offenser le genre humain. Réflexion sur la cause animale,* de Elizabeth de Fontenoy, Albin Michel, Paris 2008; y Les droits de l' animal de Jean-Marie Coulon y Jean-Claude Nouet, Editions Dalloz, Paris 2009.

Importa mucho que esta acción colectiva no se limite a lo local y nacional, sino que se inscriba en una dinámica mundial de defensa de la Vida en todas sus formas y de los bienes comunes universales. Ese es el sentido de construir una ciudadanía planetaria, expresión de una conciencia planetaria. El concepto de bien común es muy antiguo. Para los filósofos y teólogos de principios de la era cristiana éstos eran los bienes que el Dios Creador nos legó a todos como comunidad, no para posesión privada de particulares. Bienes como los ríos y los mares (con sus aguas y sus peces), las tierras (con sus frutos y sus animales), la energía, el aire, las montañas, los cielos, el espacio, la luna, el sol etcétera.

Pero también bienes comunes intangibles, como las costumbres, la lengua, el saber, la cultura, la honra etcétera. En la Edad Media esos bienes comunes fueron incorporados al Derecho Natural y al Derecho de Gentes. Para dar plena validez a estos principios y convertirlos en derecho positivo –no mera tradición- se hicieron las revoluciones ciudadanas de la Era Moderna, como la Revolución Francesa. Grandes figuras de la Humanidad defendieron estas causas, como Vitoria, Las Casas, Inca Garcilaso, Grotius,[2] Jean Bodin, Pufendort, Hobbes, Locke, Vattel, Jefferson, Rousseau, Voltaire, Kant, entre otros.

La ciudadanía mundial como responsabilidad

Pasada la época de los grandes capitanes de la industria, hoy en día la oligarquía financiera, las mega-estructuras tecnológicas, los mega-consorcios extractivistas, y ciertos Estados rendidos, se apropian en particular del patrimonio común de la humanidad: el agua (incluyendo las lluvias), el aire (y la energía que generan), los conocimientos-los saberes-la cultura (vía patentes), el mar con sus peces, los metales, la energía fósil, las tierras comunitarias, el espacio (incluido el ciberespacio), el espacio aéreo, el espectro de telecomunicaciones, y ahora se produce una carrera por la apropiación de los recursos de la Luna y de Marte.

Se está produciendo un proceso brutal de privatización del patrimonio común y de su concentración en manos de mega-consorcios. Estamos en la era del cosmo-capitalismo y el

2. Hugo Grotius, con su célebre tratado *El derecho de la guerra y de la paz* (1625) ha reunido el más completo volumen que estudia los principios del Derecho Natural y del Derecho de Gentes, otorgándoles un estatuto jurídico pleno, según los cánones de la era moderna.

capitalismo numérico, que atenta, además de los bienes tangibles, contra las libertades (Dardot, 2014). A un reto de esta magnitud debe responder otro semejante, desde el lado de la ciudadanía mundial, de los derechos humanos de todas las patrias, unidos en la defensa de un mundo durable para todos basado en un derecho cosmopolita.

Kant sostuvo –aleccionado por la Constitución de las colonias inglesas como República Federal, como Estados Unidos de América- que el comercio entre los pueblos sería un factor de paz, entendimiento y prosperidad entre las naciones. Y no le faltó razón. Es cuando escribe que "El derecho de ciudadanía mundial debe asentarse en las condiciones de una universal hospitalidad... Fúndase este derecho en la común posesión de la superficie de la tierra" (Kant, 1999). Estas luces abonaron ese magno movimiento que fueron las Independencias de las Naciones y las Revoluciones por los Derechos Humanos. Con estas ideas se fundaron las Naciones Unidas.

Hoy en día un comercio ciego, insaciable, nos lleva al desastre al romper las armonías esenciales entre la Sociedad y la Naturaleza. Grave problema para los Estados, las sociedades, las Naciones Unidas. Por eso la ONU se ha propuesto como meta mundial para el 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), es decir duraderos, centrados en la reducción significativa de la pobreza, la exclusión y el hambre; detener el recalentamiento climático, preservar las aguas y las energías; y promover una vida sana, con una educación para la equidad y la igualdad de géneros.

Pero, ¿qué podría hacer el ciudadano de a pie, la familia, la escuela, la Universidad, las iglesias, las asociaciones del barrio, por ese mundo durable y para todos? Es mucho lo que se puede hacer como individuos o como sociedad. Comenzando por tener una educación para el consumo. Estamos atrapados por un consumo compulsivo, forzado por una oferta mundial de gran escala, consumidora desbocada de materias primas baratas (y obreros mal pagados). Resultado: una oferta caudalosa para convencer a clientes con una doble presión, la del inmenso arsenal publicitario y la presión social que el propio consumismo genera (el efecto "bola de nieve").

El mercado ha incorporado a todos los grupos etarios como consumidores a explotar, comenzando por su oferta para bebes, "adultiza" el consumo de niños y niñas con ropas y zapatos y artefactos electrónicos inflando sus

demandas; los adolescentes son otro grupo etario voraz, altamente consumidor en ropas, zapatos, comidas, celulares, computadoras, cámaras, ¡último modelo por favor! La moral del mercado es que todo se vende y todo se compra. Todo tiene un precio. Es el valor que predomina sobre los otros.

El problema de este modo de producir y consumir es que sus insumos tienen un alto impacto ambiental. Al que se suma la drástica "reducción de tiempo útil" de los productos. Antes, una lavadora, un frigo, un auto, duraba al menos una década. Hoy el ciclo de innovación se ha acelerado, se cambian modelos en permanencia, sólo para aumentar el lucro. Este estilo de producción iniciado hace 60 años –con las cámaras de foto y filmadoras- se ha generalizado, la innovación perpetua se ha vuelto obligatoria para ser competitivo en el mercado. Esta rotación acelerada de artefactos genera millones de toneladas de basura, subiendo la contaminación ambiental. Hay países pobres que aceptan recibir desechos. Prolifera en el mundo una lógica productiva basada en lo ligero, frágil y desechable: hay exceso en el empaquetado como en los platos de comida de restaurantes, se reduce los componentes curativos de medicamentos, los artefactos son de materiales ligeros. Se reducen los costos y se suben los precios de venta. No hay regulación sobre esto, el Estado no protege al consumidor. Las fuerzas ciegas mandan.

Tal lógica es contraria al mundo durable, este vivir para consumir, este culto de lo efímero, aparencial, de adoración de las cosas. Esta cosificación olvida que las personas, la comunidad, tienen una dignidad no un precio. Que hay valores de reciprocidad, de cooperación, de solidaridad individual y colectiva; que se requiere adquirir nuevos hábitos para una reproducción sostenible de la vida. A esto ayudará mucho una educación práctica de vida sostenible -como se proponen los ODS- , una ciencia con sentido ecológico (como la experiencia de producción de carnes y huevos en laboratorios, y ¡sabroso y sin colesterol¡), y la cooperación entre culturas, que ayudaran al entendimiento entre los pueblos, reduciendo la conflictividad y ampliando los vínculos sociales, construyendo empatías.

El reto es muy grande, mantener encendida la luz de la cultura crítica. Esa luz del saber que debe llegar al elector o al comprador, a los niños y niñas, a los ¡óvenes. Vivimos en una sociedad del espectáculo, en la era de la imagen (Montiel, 2010), donde todo lo que toca una cámara se vuelve diversión,

entretenimiento: una guerra en directo, una ceremonia del Papa, un terremoto o tsunami, una protesta popular o un acto terrorista. El videotismo futbolístico es el mal ejemplo. Necesitamos reeducar nuestra mirada, avivar nuestra razón, sumar nuestros actos a la resistencia contra la degradación de nuestro mundo. Convendría hoy emular a los estoicos del pasado, su existencia frugal, la vida sobria, el sentido de fraternidad con los otros, probos en política y serenos en la adversidad, y aspirar juntos a una vida larga, durable.

Lima-París, abril 2015

Referencias bibliográficas

- Boulet-Gercourt, Philippe (2014). "Recherche: Que mangeons nous démain? Le nouvel observateur, Paris, 2 octubre.

- Coulon, Jean-Marie y Jean-Claude Nouet (2009). *Les droits de l' animal.* Editions Dalloz, Paris.

- Dardot, Pierre Dardot y Christian Laval (2014). *Commun. Essai sur la révolution au XXI siecle*. La Découverte, Paris.

- De Fontenoy, Elizabeth y Albin Michel (2008). *Sans offenser le genre humain.* Réflexion sur la cause animale, Paris 2008.

- Grotius, Hugo (1625). *El derecho de la guerra y de la paz* (De iure belli ac pacis), París.

- Kant, Immanuel Kant (1999). *Sobre la Paz Perpetua.* Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Saavedra, Alicante.

- Montiel, Edgar (2010). *El poder de la cultura. Recurso estratégico del desarrollo durable y la gobernanza democrática.* FCE, Lima.

- Montiel, Edgar Montiel (Coord. 2014). *Pensar un mundo durable para todos.* UNESCO, Universidad Mayor de San Marcos, Lima. Con contribuciones de Edgar Morin, Enrique Dussel, Hugo Biagini, Ana de Miguel, Raúl Fornet-Betancourt, Alejandro Serrano Calderas, Pedro Reygadas, entre otros. (El libro se puede encontrar en www.cecies.com)

- Seneca (1977). Lettres á Lucilius. Flammarion, París.

- WWF International Rapport Planete vivant 2014 (2014). *Les hommes, les especes, des espaces et des écosistemes.* En colaboración con ZLS, London; GFN, USA; WFN, Países Bajos.

Instrucciones a los autores

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es publicada trimestralmente por el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos. Aborda temas y procesos sociales del acontecer nacional y la difusión de investigaciones y análisis en áreas de: Educación, Salud y Seguridad Social, Sociopolítica, Desarrollo Rural, Socioambiental, Justicia y Seguridad Ciudadana, Innovación Científico-Tecnológica, Socioeconómica.

Incorpora enfoques plurales e interdisciplinarios, con el fin de convertir los aportes en referentes para la discusión y la propuesta responsable acerca de los problemas ingentes de la sociedad, en la búsqueda del bien común. El contenido de la revista está dirigido a diferentes sectores académicos, comunidad nacional e internacional.

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que deben tomar en cuenta para publicar:

1. Los artículos deberán ser originales, inéditos y no pueden participar simultáneamente en otros procesos.
2. Se aceptan los artículos de revisión que comparan los métodos y resultados de trabajos y artículos que han sido publicados siempre que se amplíen y cite el sitio de su publicación, serán aceptados por invitación.
3. La extensión de los trabajos debe oscilar entre cinco y 15 páginas. Se debe presentar en un documento de Microsoft Word, con interlineado de 1.15, en una columna, en letra Calibri o Times New Roman de 12 puntos.
4. Los títulos de los artículos deben ser sencillos, llamativos y cortos.
5. Los trabajos deben estar firmados por los autores con nombre y apellido, acompañado de un resumen de su grado académico y cargos institucional de 5 a 7 líneas.
6. Resumen y palabras claves en dos idiomas: Debe contener cinco palabras claves y el resumen con una extensión máxima de 250 palabras.
7. Los párrafos es aconsejable de 6 a 10 líneas.
8. Las notas de pie de página son una referencia explicativa del texto, se deben colocar en la página del texto al cual hace referencia. En números arábigos.
9. Las imágenes, gráficas se deben enviar en formato jpg, tiff y pdf. Se enumeran en orden de aparición en el texto, utilizando números arábigos
10. Referencia bibliográfica debe citarse la bibliografía o enlace de internet al final del documento, ordenada alfabéticamente por el apellido del autor y de acuerdo con el formato del Manual de publicaciones de la APA (American Psychological Association) edición 2012.
11. Los documentos deberán enviarse a las direcciones electrónicas, el 10 y 24 de cada mes:
ipn@usac.edu.gt / ipnusac@gmail.com

Nota importante

Los originales serán sometidos a un proceso editorial. Serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Consejo Editorial, el Director y Editora, determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado sí así lo consideran oportuno a dos pares académicos externos para decidir en forma anónima si debe publicarse.

Los artículos aceptados para su publicación son presentados en formato impreso y digital. Subidos en Internet en archivo PDF y Programa ISSUU con libre acceso, en:

www.ipn.usac.edu.gt
www.revistaipn.usac.edu.gt
www.revistasguatemala.usac.edu.gt
www.issuu.com

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Instructions to the authors

The Magazine Analysis of National Reality is published every three months by the Institute of National Problems of San Carlos University. It addresses social topics and processes of national events and the diffusion of research and analysis in areas of: Education, Health and Social Security, Sociopolitical, Rural Development, Socioenvironmental, Citizen Justice and Security, Scientific-Technological Innovation, Socioeconomic.

It incorporates pluralistic and interdisciplinary approaches, in order to transform the contributions into references for responsible discussion and proposal about the enormous problems of society, in the pursuit of common weal. The content of the magazine is directed to different academic sectors, national and international community.

Below, the instructions to the authors about the criteria they must take into account to publish:

1. Articles should be original, unpublished and can´t participate simultaneously in other processes.
2. Reviewing articles which compare methods and work results are accepted and articles which have been published before are also accepted only by invitation, if they have been extended and quote where they have been published.
3. The extension of the work should be between five and fifteen pages. A Microsoft Word document must be submitted, with 1.15 spacing, in one column, Calibri or Times New Roman font, size 12.
4. Titles should be simple, striking and short.
5. Works must be signed by the authors with first name and last name, with a summary of their academic degree and institutional position between 5 and 7 lines.
6. Summary and key words in two languages: It must contain five key words and the summary with a maximum extension of 250 words.
7. Recommended paragraphs between 6 and 10 lines.
8. Footnotes are an explanatory reference of the text; they must be located in the page of the text referred.
9. Images, graphics must be sent in jpg, tiff and pdf formats. They are listed in order of appearance in the text, using Arabic numbers.
10. Bibliographic reference must be quoted the bibliography or the internet link at the end of the document, ordered alphabetically by the author´s last name and according to the Publication Manual of APA (American Psychological Association) 2012 edition.
11. Documents must be sent to electronic addresses, the 10th and 24th of each month:

    ipn@usac.edu.gt / ipnusac@gmail.com

Important

The original articles will be submitted to an editorial process. A preliminary evaluation will be made by the Editorial Board, Director and Editor; they will determine the relevance of its publication. Once established that it fulfills with the thematic and formal requirements indicated in this instructions, it will be sent, if convenient, to two external academic peers to decide anonymously if it should be published.

Articles accepted for publication are presented in digital format and printed. Uploaded to the internet in a PDF file and ISSUU Program with free access, in:

www.ipn.usac.edu.gt www.revistaipn.usac.edu.gt
www.revistasguatemala.usac.edu.gt www.issuu.com

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Está revista fue impresa en los talleres gráficos de
Serviprensa en el mes de octubre de 2015.
La edición consta de 2,500 ejemplares
en papel bond antique 80 gramos.

Diseño Gráfico
Rosario González
http://rozetina.daportfolio.com/

IPNUSAC

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Luis Alberto Ferraté - Marco Fonseca - Edgar Montiel - Edgar Alfredo Pape Yalibat
Mario Rodríguez Acosta - Jorge Mario Rodríguez - Ricardo Saenz de Tejada
Carlos Alberto Sarti Castañeda - Edelberto Torres-Rivas

www.
ipn.usac
.edu.gt

2418
7679

2418
7616

Catálogo latindex www.
latindex
.unam.mx

IPNUSAC

ipn_usac